

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA SEGIP/DGE/Nº 588/2023

La Paz, 6 de septiembre de 2023

**APROBACIÓN PRESUPUESTO INSTITUCIONAL
PLURIANUAL AJUSTADO 2021-2025, PLAN OPERATIVO
ANUAL (POA) Y ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO
INSTITUCIONAL PARA LA GESTIÓN FISCAL 2024.**

VISTOS:

En base a los antecedentes administrativos que obran en la Hoja de Ruta Externa- 27877/2023, el Informe Técnico CITE: SEGIP/DNP/INF-00087/2023 de 6 de septiembre de 2023, evacuado por la Directora Nacional de Administración y Finanzas y el Director Nacional de Planificación y el Informe Legal SEGIP/DNJ/INF-00890/2023 de 6 de septiembre de 2023, pronunciado por la Dirección Nacional Jurídica; así como toda la documentación generada como respaldo en el curso del procedimiento desarrollado para la emisión de la presente determinación, lo que ver convino, se tuvo presente y:

CONSIDERANDO I:

Que, la Constitución Política del Estado de 07 de febrero de 2009, en lo pertinente señala: "Artículo 321. I. La administración económica y financiera del Estado y de todas las entidades públicas se rige por su presupuesto. (...)

Que, el Artículo 306 "I. El modelo económico boliviano es plural y está orientado a mejorar la calidad de vida y el vivir bien de todas las bolivianas y los bolivianos. II. La economía plural está constituida por las formas de organización económica comunitaria, estatal, privada y social cooperativa. III. La economía plural articula las diferentes formas de organización económica sobre los principios de complementariedad, reciprocidad, solidaridad, redistribución, igualdad, seguridad jurídica, sustentabilidad, equilibrio, justicia y transparencia. La economía social y comunitaria complementará el interés individual con el vivir bien colectivo. IV. Las formas de organización económica reconocidas en esta Constitución podrán constituir empresas mixtas. V. El Estado tiene como máximo valor al ser humano y asegurará el desarrollo mediante la redistribución equitativa de los excedentes económicos en políticas sociales, de salud, educación, cultura, y en la reinversión en desarrollo económico productivo.

Que, el Artículo 339. "(...) III. Los ingresos del Estado se invertirán conforme con el plan general de desarrollo económico y social del país, el Presupuesto General del Estado y con la ley".

Que, la Ley N° 145 de 27 de junio de 2011, en lo pertinente dispone: "Artículo 2. (CREACIÓN Y NATURALEZA JURÍDICA). I. Se crea el Servicio General de Identificación Personal – SEGIP, como institución pública descentralizada, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con capacidad administrativa, financiera, legal, técnica y operativa, bajo tuición del Ministerio de Gobierno, con jurisdicción y competencia en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia. II. El Servicio General de Identificación Personal – SEGIP, es la única entidad pública facultada para otorgar la Cédula de Identidad – C.I., dentro y fuera del territorio nacional, crear, administrar, controlar, mantener y precautelar el Registro Único de Identificación – RUI, de las personas naturales a efecto de su identificación y ejercicio de sus derechos, en el marco de la presente Ley y la Constitución Política del Estado.

586

Que, el Artículo 10. (Atribuciones de la Directora o el Director General Ejecutivo). *"Son atribuciones de la Directora o el Director General Ejecutivo del Servicio General de Identificación Personal – SEGIP: (...) b) Dirigir, coordinar y supervisar las actividades técnicas y operativas. c) Realizar y autorizar los actos administrativos necesarios para el funcionamiento de la institución. g) Emitir disposiciones administrativas generales y particulares para el cumplimiento de los objetivos institucionales y h) Aprobar el presupuesto de la institución y sus modificaciones".*

Que, el Artículo 3 de la Ley N° 1178 de 20 de julio de 1990, de Administración y Control Gubernamentales, establece que los Sistemas de Administración y de Control se aplicarían en todas las entidades del Sector Público, sin excepción, entre las que se encuentran los ministerios.

Que, el Artículo 6 de la Ley N° 1178 de 20 de julio de 1990, de Administración y Control Gubernamentales, modificado por el Parágrafo II de la Disposición Adicional Segunda de la Ley N° 777 de 21 de enero de 2016, del Sistema de Planificación Integral de Estado - SPIE, señala que el Sistema de Programación de Operaciones, traducirá los planes estratégicos de cada entidad, concordantes con los planes generados por el Sistema de Planificación Integral del Estado, en tareas específicas a ejecutar; en procedimientos a emplear y en medios y recurso a utilizar, todo ello en función del tiempo y del espacio. Esta programación será de carácter integral, incluyendo tanto las operaciones de funcionamiento como las de inversión.

Que, la primera parte del Artículo 8 de la Ley N° 1178 dispone que el Sistema de Presupuesto preverá, en función de las prioridades de la política gubernamental, los montos y fuentes de los recursos financieros para cada gestión anual y su asignación a los requerimientos monetarios de la Programación de Operaciones y de la Organización Administrativa adoptada.

Que, el Artículo 38 de la Ley N° 1178 establece lo siguiente: *"Los profesionales y demás servidores públicos son responsables por los informes y documentos que suscriban. También serán responsables los abogados por el patrocinio legal del Sector Público cuando la tramitación de la causa la realicen con vicios procedimentales o cuando los recursos se declaren improcedentes por aspectos formales".*

Que, el Artículo 18 de la señalada disposición legal, modificado por el Parágrafo IV de la Disposición Adicional Segunda de la Ley N° 777, señala que los programas y proyectos de inversión enmarcados en los planes del SPIE, según corresponda, se registrarán en el SIPFE, considerando la Programación de Operaciones, Organización Administrativa, Presupuesto y Tesorería y Crédito Público; manteniéndose el carácter unitario e integral de la planificación del desarrollo, la formulación del presupuesto, de la tesorería y del crédito público.

Que, la Ley N° 2042 de 21 de diciembre de 1999, en lo pertinente describe: *"Artículo 1° La presente Ley tiene por objeto establecer las normas generales a las que debe regirse el proceso de administración presupuestaria de cada ejercicio fiscal, que comprende del 1° de enero al 31 de diciembre de cada año. Asimismo, normar la elaboración y presentación de los Estados Financieros de la Administración Central para su consideración en el Honorable Congreso Nacional.*

Que, el Artículo 2° establece: *"La presente Ley se aplicará sin excepción en todas las entidades del Sector Público, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamentales, por lo que el máximo ejecutivo de cada entidad deberá cumplir con las disposiciones contenidas en la presente Ley, en sus respectivos reglamentos y en las normas legales vigentes.*



Que, el Artículo 4°, reza: *"Las asignaciones presupuestarias de gasto aprobadas por la Ley de Presupuesto de cada año, constituyen límites máximos de gasto y su ejecución su sujetará a los procedimientos legales que en cada partida sean aplicables. Toda modificación dentro de estos límites deberá efectuarse según se establece en el reglamento de modificaciones presupuestaria, que será aprobado mediante Decreto Supremo"*.

Que, la Resolución Suprema 225558 de 1 de diciembre de 2005, Aprobar las Normas Básicas del Sistema de Presupuesto, en sus cuatro Títulos y treinta Artículos, de aplicación obligatoria en el sector público, cuyo texto, en Anexo adjunto, forma parte indivisible de la presente Resolución Suprema.

Que, el Anexo a la R.S 225558, en su Art.° 12, par. II establece: *"La aprobación del Anteproyecto de Presupuesto es responsabilidad de la máxima instancia resolutive facultada en su norma legal de creación. (...)".* Así también el Art.° 18 del referido Anexo estipula: *"Formulación de los Presupuesto Institucionales contempla: a) La estimación del Presupuesto de Recursos. b) La definición de la Estructura Programática, según los Programas y Proyectos vinculados con el Plan General de Desarrollo Económico y Social. c) Programación del Presupuesto de Gastos"*.

Que, la Ley N° 650 del 19 de enero de 2015, eleva a rango de ley la Agenda Patriótica del Bicentenario 2025, los trece (13) pilares de la Bolivia Digna y Soberana, conteniendo trece (13) pilares de la Bolivia Digna y Soberana. La Agenda Patriótica 2025, tiene como objetivo, construir los pilares fundamentales para levantar una nueva sociedad y Estado más incluyente, más participativo, más democrático, sin discriminación, sin racismo, sin odios, sin división como manda la Constitución Política del Estado a través de 13 pilares de la Bolivia Digna y Soberana.

Que, la Ley N° 777 del Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE) de Bolivia, esta ley tiene por objeto establecer el Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE), que conduce el proceso de planificación del desarrollo integral del Estado Plurinacional de Bolivia, en el marco del Vivir Bien. Como resultado de esta reorganización se reemplaza el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) y el Sistema Estatal de Inversión y Financiamiento para el Desarrollo, por el Subsistema de Inversión Pública y Financiamiento Externo para el Desarrollo Integral (SIPFE)

Que, el Decreto Supremo N° 3246 de 05 de julio de 2017, Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones, en lo pertinente señala: *"Artículo 1 aprobadas mediante Decreto Supremo N° 3246 de 05 de julio de 2017, señala que las Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones, son un conjunto ordenado de principios, disposiciones normativas, procesos e instrumentos técnicos, que regulan el Sistema de Programación de Operaciones. en las entidades del sector público.*

Que, el Artículo 5, determina: *"(ARTICULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL CON EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL). El Plan Operativo Anual materializa en acciones de corto plazo, las actividades estratégicas de las entidades del sector público, establecidas en sus Planes Estratégicos Institucionales, mismos que deben ser concordantes con los Planes Sectoriales o Territoriales.*

Que, el Artículo 9°, determina: *"(Atribuciones de las entidades del sector público) Las entidades del sector público tienen las siguientes atribuciones: (...) e) Formular, aprobar y remitir al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, su Plan Operativo Anual;*

Que, el "Artículo 10°.- (Responsabilidad por la implementación del sistema de Programación de Operaciones en cada entidad del sector público) La implementación y funcionamiento del Sistema de



Programación de Operaciones en cada entidad pública es responsabilidad de su Máxima Autoridad Ejecutiva.

Que, el "Artículo 11.- (RESPONSABILIDAD POR LOS PLANES OPERATIVOS ANUALES EN CADA ENTIDAD DEL SECTOR PÚBLICO). I. La formulación, ejecución, seguimiento y evaluación del Plan Operativo Anual, es responsabilidad de la Máxima Autoridad Ejecutiva, y de todos los servidores públicos involucrados, en el ámbito de sus funciones. II. La aprobación del Plan Operativo Anual es responsabilidad de la Máxima Autoridad Ejecutiva o de la máxima instancia resolutoria facultada para el efecto. III. En las entidades territoriales autónomas, la responsabilidad por la formulación, aprobación, ejecución y evaluación de los Planes Operativos Anuales estará determinada por la normativa legal vigente y su normativa propia.

Que, el "Artículo 13" (Formulación y contenido del Plan Operativo Anual) I. La formulación del Plan Operativo Anual en las entidades del sector público debe sujetarse a lo determinado por su Plan Estratégico Institucional y expresarse en acciones de corto plazo. II. El contenido del Plan Operativo Anual comprende: a) Una programación de las acciones de corto plazo; b) La determinación de operaciones; c) La determinación de requerimientos necesarios.

Que, el "Artículo 17 (ARTICULACIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL - PRESUPUESTO ANUAL). El Plan Operativo Anual se articula con el Presupuesto Anual, vinculando una a una las acciones de corto plazo con los programas correspondientes de la estructura programática del presupuesto.

Que, el "Artículo 20.- (MODIFICACIONES AL PLAN OPERATIVO ANUAL). I. El Plan Operativo Anual podrá modificarse durante el ejercicio fiscal por cualquiera de las siguientes circunstancias: a) Cuando existan modificaciones en el Plan Estratégico Institucional; b) Cuando no comprometa modificaciones al Plan Estratégico Institucional. II. La aprobación de las modificaciones al Plan Operativo Anual es responsabilidad de la máxima instancia resolutoria facultada para el efecto".

Que, el Manual de Organización de Funciones del SEGIP, en el cual se establecen las funciones de las unidades de organizaciones del SEGIP, aprobado por Resolución de Directorio N°001/2017 de fecha 22 de noviembre de 2017, cuyo objeto es describir la estructura orgánica y las funciones generales de las áreas y unidades organizacionales del SEGIP.

Que, el Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones del SEGIP, aprobado mediante Resolución Administrativa SEGIP/DGE/N° 315 de 16 de mayo de 2018, en lo que concierne señala: "ARTÍCULO 18. (MODIFICACIÓN AL POA) Un REACP, sea por una necesidad identificada en el desarrollo de la acción de corto plazo o producto de la evaluación de medio término, se requerirá la modificación del POA en lo referente a la acción de corto plazo específica. Al efecto, remitirá la información necesaria a la Dirección Nacional de Planificación, quien manifestará la viabilidad de la solicitud en el marco de lo establecido por el Artículo 20 de las NB-SPO, para continuar el trámite u objetarlo por contravenir el mencionado Artículo. De continuar el trámite, se coordinará con la Dirección Nacional de Administración y Finanzas, para determinar las implicancias del requerimiento. Con toda la información relacionada, el Director General Ejecutivo, en caso de conformidad, dispondrá los trámites que correspondan para su aprobación y posterior remisión al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y la Dirección Nacional de Planificación, quien se encargará de su publicación y difusión al interior de la Entidad, utilizando para ello los canales y medios de comunicación interna, definidos en el Reglamento Específico del Sistema de Organización Administrativa (RE-SOA)".



Que, la Resolución Bi-Ministerial N° 17 de 1 de agosto de 2023, emitida por los Ministerios de Planificación del Desarrollo y Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, aprueba las Directrices de Formulación Presupuestaria para la Gestión 2024.

Que, el Parágrafo I del Art.º7 de las Directrices de Formulación Presupuestaria para la Gestión 2024, establecen que: *"I. El Presupuesto Institucional Plurianual es un instrumento de Política Fiscal de mediano plazo de carácter indicativo, articulado con la Agenda Patriótica del Bicentenario 2025 y el PDES 2021 – 2025, que contempla el total de las entidades públicas del Estado Plurinacional de Bolivia, mediante el cual se identifican y cuantifican los recursos financieros que el Estado prevé percibir en el mediano plazo, así como su asignación en gastos corrientes e inversiones a nivel de programas presupuestarios."*

Que, el "Artículo 9º. Periodo del Presupuesto Institucional Plurianual El periodo del Presupuesto Institucional Plurianual contempla las gestiones 2021 al 2025 concordante con el PDES, para lo cual las entidades deben considerar el PEI, PEE y/o PEC, según corresponda.

Que, el "Artículo 10º Articulación del Plan Estratégico Institucional con el Presupuesto Institucional Plurianual Las entidades públicas deben articular las acciones de mediano plazo (Acciones Institucionales Específicas) del PEI, PEE y/o PEC, según corresponda, con los programas presupuestarios establecidos en el Presupuesto Institucional Plurianual, información que debe resumirse en los formularios del Anexo II.

Que, el "Artículo 15º. Plan Operativo Anual y Presupuesto Institucional Anual. El POA de las entidades del sector público, se constituye en un instrumento de gestión que permite establecer las acciones de corto plazo, asignar recursos, programar el cronograma de ejecución, identificar responsables e indicadores; para su elaboración se debe: 1. Considerar las competencias asignadas, disponibilidad financiera de recursos y el PEI, en el marco de la normativa vigente. 2. Articular sus acciones de corto plazo con las acciones de mediano plazo. El Presupuesto Institucional Anual de las entidades del sector público, es una herramienta de programación de la gestión pública que expresa en términos monetarios la estimación de recursos que se generarán y la programación de gastos a efectuar en un periodo determinado (1 año), para cumplir con los objetivos, fines y metas planificadas".

Que, concordante con el Art.º17 de las NB-SPO, el Art.º 16 de las Directrices menciona que, "El presupuesto anual de recursos y gastos forma parte del presupuesto plurianual, debiendo considerar las mismas estructuras programáticas, fuentes de financiamiento y organismos financiadores".

CONSIDERANDO II:

Que, en fecha 26 de junio de 2023, mediante instructivo: SEGIP/DGE/Nº 054/2023 de fecha 10 de agosto 2023, Formulación del Plan Operativo Anual (POA) Presupuesto Plurianual e Institucional para la gestión Fiscal 2024 del Servicio General de Identificación Personal – SEGIP

Que, a través de Informe Técnico CITE: SEGIP/DNP/INF-00087/2023 de 6 de septiembre de 2023, la Directora Nacional de Administración y Finanzas, Lic. María Teresa Valdez de Candia, conjuntamente el Director Nacional de Planificación, Ing. Marcos Javier Kucharsky Ruíz, en atención al instructivo: SEGIP/DGE/Nº 054/2023 de fecha 10 de agosto 2023, **Formulación del Plan Operativo Anual (POA) Presupuesto Plurianual e Institucional para la gestión Fiscal 2024 del Servicio General de Identificación Personal – SEGIP** y luego de una exposición de motivos, proceden al Análisis Técnico de Formulación del Plan Operativo Anual (POA) 2024", que **CONCLUYE:** "a) La Formulación del **PLAN OPERATIVO ANUAL Y ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL PARA LA GESTIÓN FISCAL 2024** es consistente y

coherente con las Directrices de Formulación Presupuestaria y de Planificación e Inversión Pública para el presupuesto de la gestión, y está en concordancia con el Plan Estratégico Institucional 2016-2020 (vigente) del Servicio General de identificación Personal - SEGIP, el Plan de Desarrollo Económico Social - PDES y la Agenda Patriótica 2025. b) Asimismo, el **PLAN OPERATIVO ANUAL (POA), PRESUPUESTO INSTITUCIONAL PLURIANUAL AJUSTADO (PIPA) Y ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL PARA LA GESTIÓN FISCAL 2024** responde al mandato, misión, visión de la institución y las competencias establecidas en la Ley N° 145. c) El presupuesto de gastos total proyectado para la gestión fiscal 2024 alcanza a **Bs.311.520.186,00.- (Trescientos Once Millones Quinientos Veinte Mil Ciento Ochenta y Seis 00/100 Bolivianos)**; financiados con la fuente 41 - 111 "Transferencia TGN" con Bs.84.781.590,00 (Ochenta y Cuatro Millones Setecientos Ochenta y Un Mil Quinientos Noventa 00/100 Bolivianos); fuente 20 - 230 "Recursos Específicos" con Bs.132.578.656,00 (Ciento Treinta y Dos Millones Quinientos Setenta y Ocho Mil Seiscientos Cincuenta y Seis 00/100 Bolivianos) y Fuente 42 - 230 "Transferencia de Recursos Específicos" Bs.94.159.940,00 (Noventa y Cuatro Millones Ciento Cincuenta y Nueve Mil Novecientos Cuarenta 00/100)". Recomendando en consecuencia, se apruebe el **PRESUPUESTO INSTITUCIONAL PLURIANUAL AJUSTADO (PIPA), PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) Y ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL PARA LA GESTIÓN FISCAL 2024** mediante una Resolución Administrativa.

Que, como resultado del análisis realizado al Informe Legal SEGIP/DNJ/INF-00890/2023 de 6 de septiembre de 2023, se concluye que la solicitud de aprobación del Presupuesto Institucional Plurianual AJUSTADO, el Plan Operativo Anual (POA) y el Anteproyecto del Presupuesto Institucional para la Gestión 2024, es viable, correspondiendo su aprobación, de acuerdo a las condiciones establecidas en la normativa legal vigente y demás formalidades de rigor.

Que, de acuerdo a la Estructura Orgánica del Servicio General de Identificación Personal - SEGIP, se establece que la Directora General Ejecutiva Interina del SEGIP, de conformidad al artículo 10 de la Ley N° 145, concentra entre sus atribuciones potestativas, facultad según el inciso h) de aprobar el presupuesto de la institución y sus modificaciones; como en el presente caso, con efecto con la emisión de un Acto Administrativo conforme a procedimiento.

POR TANTO:

La Directora General Ejecutiva Interina del Servicio General de Identificación Personal - SEGIP, en uso de sus atribuciones conferidas por el inciso h) del artículo 10 de la Ley N° 145 de 27 de junio de 2011 y la Resolución Suprema N° 27230 de 16 de noviembre de 2020.

RESUELVE:

PRIMERO.- APROBAR el Informe Técnico CITE: SEGIP/DNP/INF-00087/2023 de 6 de septiembre de 2023 e Informe Legal SEGIP/DNJ/INF-00890/2023 de 6 de septiembre de 2023, los que en el marco del Art. 52 párrafo III de la Ley N° 2341, se incorporan a los fines de motivar y dar sustento a la presente determinación.

SEGUNDO.- APROBAR el Presupuesto Institucional Plurianual AJUSTADO (PIPA), el Plan Operativo Anual (POA) y el Anteproyecto del Presupuesto Institucional para la Gestión 2024. El presupuesto de gastos total proyectado para la gestión fiscal 2024 alcanza a **Bs.311.520.186,00.- (Trescientos Once Millones Quinientos Veinte Mil Ciento Ochenta y Seis 00/100 Bolivianos)**; financiados con la fuente 41 - 111 "Transferencia TGN" con Bs.84.781.590,00 (Ochenta y Cuatro Millones Setecientos Ochenta y Un Mil Quinientos Noventa 00/100 Bolivianos); fuente 20 - 230 "Recursos Específicos" con Bs.132.578.656,00

(Ciento Treinta y Dos Millones Quinientos Setenta y Ocho Mil Seiscientos Cincuenta y Seis 00/100 Bolivianos) y Fuente 42 - 230 "Transferencia de Recursos Específicos" Bs.94.159.940,00 (Noventa y Cuatro Millones Ciento Cincuenta y Nueve Mil Novecientos Cuarenta 00/100)"; mérito y en respaldo del Informe Técnico CITE: **SEGIP/DNP/INF-00087/2023** de 6 de septiembre de 2023 y sea con las formalidades de ley.

TERCERO.- La Dirección Nacional de Administración y Finanzas y la Dirección Nacional de Planificación, quedan encargadas y son designados como responsables de efectuar las gestiones pertinentes para su aprobación por parte del Ente Rector – Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. Asimismo, de verificar y cumplir la aplicación, ejecución y difusión de la presente determinación.

CUARTO.- Se instruye a la Dirección Nacional de Comunicación, publicar la presente Resolución Administrativa en la página institucional del SEGIP, a los efectos de cumplir con la publicidad de la presente determinación.

Regístrese, cúmplase y archívese



Abg. Patricia Hermosa Gutiérrez
DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA S.J.
SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL



FORMULACIÓN POA **PRESUPUESTO 2024**

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

GESTIÓN 2023



RESUMEN DE ARTICULACIONES DE ACCIONES DE MEDIANO PLAZO Y ACCIONES DE CORTO PLAZO PRESENTADO

Fecha: 05/09/2023 08:31:31

Gestión: 2024

Usuario: E0A4746B7700

Ambiente: PRODUCCION

Reporte: RPSigResMTAccPlanMedcorto

PERIODO 2024

ENTIDAD 0340 Servicio General de Identificación Personal

ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO				ACCIÓN DE CORTO PLAZO		INDICADORES										PROGRAMACIÓN DE METAS 2024 *			
COD	DESCRIPCIÓN	PRODUCTO O RESULTADO	DESCRIPCIÓN	PRODUCTO	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FÓRMULA	LÍNEA BASE 2022	ESTIMACIÓN 2023	PROGRAMACIÓN 2024	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE					
17	AMP A. Fortalecer la gestión institucional para alcanzar la misión y visión del SIGEP, que contribuya al cumplimiento de los resultados institucionales	Gestión administrativa y financiera del SIGEP	Realizar la gestión administrativa y financiera del SIGEP, a nivel nacional, en el marco de la normativa legal vigente con eficacia, eficiencia, transparencia y calidad, hasta el 2025.	Realización de cuentas	Número de rubricaciones de cuentas realizadas	unidad	$\frac{\text{Número de rubricaciones de cuentas realizadas}}{\text{Número de cuentas}} \times 100$	2	2	2	1.00	0.00	0.00	1.00					
17	AMP A. Fortalecer la gestión institucional para alcanzar la misión y visión del SIGEP, que contribuya al cumplimiento de los resultados institucionales	Gestión administrativa y financiera del SIGEP	Monitorear y ampliar del Sistema de Gestión de Calidad (SGC) ISO 9001:2015 en los procesos y servicios de atención al ciudadano, en la Unidad de Atención al Ciudadano y en la Unidad de Atención al Ciudadano, hasta el 2025, la norma ISO 27001 en la Unidad de Seguridad.	Procesos de mejoramiento del SGC	Número de procesos certificados SGC ISO 9001:2015	unidad	$\frac{\text{Número de procesos certificados SGC ISO 9001:2015}}{\text{Número de procesos}} \times 100$	2	2	2	0.00	0.00	0.00	3.00					
17	AMP A. Fortalecer la gestión institucional para alcanzar la misión y visión del SIGEP, que contribuya al cumplimiento de los resultados institucionales	Gestión administrativa y financiera del SIGEP	Realizar la gestión administrativa y financiera del SIGEP, a nivel nacional, en el marco de la normativa legal vigente con eficacia, eficiencia, transparencia y calidad, hasta el 2025.	Gestión Finca y presupuesto institucional	Número de rubricaciones	unidad	$\frac{\text{Número de rubricaciones}}{\text{Número de cuentas}} \times 100$	0	2	2	1.00	0.00	0.00	1.00					
17	AMP A. Fortalecer la gestión institucional para alcanzar la misión y visión del SIGEP, que contribuya al cumplimiento de los resultados institucionales	Gestión administrativa y financiera del SIGEP	Actualizar la normativa interna de procesos y procedimientos de atención al ciudadano, en el marco de la normativa legal vigente con eficacia, eficiencia, transparencia y calidad, hasta el 2025.	Actualización de la normativa interna de procesos y procedimientos de atención al ciudadano	Número de normativas actualizadas de procesos	unidad	$\frac{\text{Número de normativas actualizadas de procesos}}{\text{Número de normativas}} \times 100$	0	3	4	1.00	1.00	1.00	1.00					
17	AMP A. Fortalecer la gestión institucional para alcanzar la misión y visión del SIGEP, que contribuya al cumplimiento de los resultados institucionales	Gestión administrativa y financiera del SIGEP	Monitorear y actualizar el equipamiento y estructura física y tecnológica institucional, en el marco de la normativa legal vigente con eficacia, eficiencia, transparencia y calidad, hasta el 2025.	manejo de equipo y tecnología	Número de rubricaciones y actualizaciones de equipamiento y estructura física y tecnológica institucional	unidad	$\frac{\text{Número de rubricaciones y actualizaciones de equipamiento y estructura física y tecnológica institucional}}{\text{Número de rubricaciones}} \times 100$	0	1	1	0.00	0.00	1.00	0.00					
17	AMP A. Fortalecer la gestión institucional para alcanzar la misión y visión del SIGEP, que contribuya al cumplimiento de los resultados institucionales	Gestión administrativa y financiera del SIGEP	Realizar la gestión administrativa y financiera del SIGEP, a nivel nacional, en el marco de la normativa legal vigente con eficacia, eficiencia, transparencia y calidad, hasta el 2025.	rubricaciones realizadas	Número de rubricaciones de cuentas realizadas	unidad	$\frac{\text{Número de rubricaciones de cuentas realizadas}}{\text{Número de cuentas}} \times 100$	15	15	16	3.00	3.00	5.00	5.00					
14	AMP 1. Implementar la cultura de identidad digital con otros estándares de seguridad que generen la unidad de la identidad, por medio de la implementación de la política a nivel nacional y en el exterior hasta la gestión 2025.	Implementar las acciones de identidad digital	Implementar las acciones de identidad digital, con otros estándares de seguridad que generen la unidad de la identidad, por medio de la implementación de la política a nivel nacional y en el exterior hasta la gestión 2025.	Cobertura digital satisfactoria	Número de rubricaciones de identidad digital	Unidad	$\frac{\text{Número de rubricaciones de identidad digital}}{\text{Número de rubricaciones}} \times 100$	0	700	950	238.00	238.00	238.00	238.00					





RESUMEN DE ARTICULACIONES DE ACCIONES DE MEDIANO PLAZO Y ACCIONES DE CORTO PLAZO PRESENTADO

Fecha: 05/09/2023 08:31:32
Gestión: 2024
Usuario: EQA474667700
Ambiente: PRODUCCION
Reporte: RPIaResArtAccPlaMedicorto

PERIODO 2024

ENTIDAD 0340 Servicio General de Identificación Personal

ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO			ACCIÓN DE CORTO PLAZO		INDICADORES						PROGRAMACIÓN DE METAS 2024 *			
COD	DESCRIPCIÓN	PRODUCTO O RESULTADO	DESCRIPCIÓN	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FÓRMULA	LÍNEA BASE 2022	ESTIMACIÓN 2023	PROGRAMACIÓN 2024	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE
14	AMPS 1. Implementar la célula de atención digital con altos estándares de seguridad que garanticen la unidad de la identidad, paralelamente incorporando a la población a nivel nacional y en el exterior hasta la gestión 2025.	Implementar las células de atención digital con estándares de seguridad digital.	Implementar las células de atención digital, con altos estándares, de seguridad que garanticen la unidad de la identidad de todos los usuarios, mediante un sistema de verificación en tiempo real, desde cualquier dispositivo móvil, hasta el año 2025.	Cédulas digitales validadas	Número de células de atención digital activadas y funcionando correctamente hasta el año 2025.	Unidad	$\frac{\text{Número de células de atención digital activadas y funcionando correctamente}}{\text{Número de células de atención digital activadas y funcionando correctamente}} \times 100$	0	50	141	35.00	35.00	35.00	35.00
14	AMPS 1. Implementar la célula de atención digital con altos estándares de seguridad que garanticen la unidad de la identidad, paralelamente incorporando a la población a nivel nacional y en el exterior hasta la gestión 2025.	Implementar las células de atención digital con estándares de seguridad digital.	Implementar las células de atención digital, con altos estándares, de seguridad que garanticen la unidad de la identidad de todos los usuarios, mediante un sistema de verificación en tiempo real, desde cualquier dispositivo móvil, hasta el año 2025.	Cédulas digitales validadas	Número de células de atención digital activadas y funcionando correctamente hasta el año 2025.	Unidad	$\frac{\text{Número de células de atención digital activadas y funcionando correctamente}}{\text{Número de células de atención digital activadas y funcionando correctamente}} \times 100$	0	435	741	185.00	185.00	185.00	185.00
14	AMPS 1. Implementar la célula de atención digital con altos estándares de seguridad que garanticen la unidad de la identidad, paralelamente incorporando a la población a nivel nacional y en el exterior hasta la gestión 2025.	Implementar las células de atención digital con estándares de seguridad digital.	Implementar las células de atención digital, con altos estándares, de seguridad que garanticen la unidad de la identidad de todos los usuarios, mediante un sistema de verificación en tiempo real, desde cualquier dispositivo móvil, hasta el año 2025.	Cédulas digitales validadas	Número de células de atención digital activadas y funcionando correctamente hasta el año 2025.	Unidad	$\frac{\text{Número de células de atención digital activadas y funcionando correctamente}}{\text{Número de células de atención digital activadas y funcionando correctamente}} \times 100$	0	512	740	185.00	185.00	185.00	185.00
14	AMPS 1. Implementar la célula de atención digital con altos estándares de seguridad que garanticen la unidad de la identidad, paralelamente incorporando a la población a nivel nacional y en el exterior hasta la gestión 2025.	Implementar las células de atención digital con estándares de seguridad digital.	Implementar las células de atención digital, con altos estándares, de seguridad que garanticen la unidad de la identidad de todos los usuarios, mediante un sistema de verificación en tiempo real, desde cualquier dispositivo móvil, hasta el año 2025.	Cédulas digitales validadas	Número de células de atención digital activadas y funcionando correctamente hasta el año 2025.	Unidad	$\frac{\text{Número de células de atención digital activadas y funcionando correctamente}}{\text{Número de células de atención digital activadas y funcionando correctamente}} \times 100$	0	465	696	174.00	174.00	174.00	174.00
14	AMPS 1. Implementar la célula de atención digital con altos estándares de seguridad que garanticen la unidad de la identidad, paralelamente incorporando a la población a nivel nacional y en el exterior hasta la gestión 2025.	Implementar las células de atención digital con estándares de seguridad digital.	Implementar las células de atención digital, con altos estándares, de seguridad que garanticen la unidad de la identidad de todos los usuarios, mediante un sistema de verificación en tiempo real, desde cualquier dispositivo móvil, hasta el año 2025.	Cédulas digitales validadas	Número de células de atención digital activadas y funcionando correctamente hasta el año 2025.	Unidad	$\frac{\text{Número de células de atención digital activadas y funcionando correctamente}}{\text{Número de células de atención digital activadas y funcionando correctamente}} \times 100$	0	430	942	236.00	236.00	236.00	236.00
14	AMPS 1. Implementar la célula de atención digital con altos estándares de seguridad que garanticen la unidad de la identidad, paralelamente incorporando a la población a nivel nacional y en el exterior hasta la gestión 2025.	Implementar las células de atención digital con estándares de seguridad digital.	Implementar las células de atención digital, con altos estándares, de seguridad que garanticen la unidad de la identidad de todos los usuarios, mediante un sistema de verificación en tiempo real, desde cualquier dispositivo móvil, hasta el año 2025.	Cédulas digitales validadas	Número de células de atención digital activadas y funcionando correctamente hasta el año 2025.	Unidad	$\frac{\text{Número de células de atención digital activadas y funcionando correctamente}}{\text{Número de células de atención digital activadas y funcionando correctamente}} \times 100$	0	1,000	1,000	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00





RESUMEN DE ARTICULACIONES DE ACCIONES DE MEDIANO PLAZO Y ACCIONES DE CORTO PLAZO PRESENTADO

Fecha: 05/09/2023 08:31:33
Gestión: 2024
Usuario: EQA474667700
Ambiente: PRODUCCION
Reporte: RPIjaResArAccPlaMedcorto

PERIODO 2024

ENTIDAD 0340 Servicio General de Identificación Personal

ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO			ACCIÓN DE CORTO PLAZO		INDICADORES					PROGRAMACIÓN DE METAS 2024 *				
COD	DESCRIPCIÓN	PRODUCTO O RESULTADO	DESCRIPCIÓN	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FÓRMULA	LÍNEA BASE 2022	ESTIMACIÓN 2023	PROGRAMACIÓN 2024	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE
19	AMP 6. Fortalecer las acciones de registro de emisión de licencias para conducir en el registro establecido por la Ley N° 145.	Gestión para conducir	Realizar las acciones de registro de emisión de licencias para conducir en el registro de la Ley N° 145.	Emisión de licencias para conducir	Número de licencias emitidas y actualizadas de procesos y procedimientos para la emisión de licencias para conducir en el registro de la Ley N° 145.	Cantidad	Número de licencias emitidas y actualizadas de procesos y procedimientos para la emisión de licencias para conducir en el registro de la Ley N° 145.	643,533	630,146	648,636	162,409.00	162,409.00	162,409.00	162,409.00
18	AMP 3. Realizar la gestión para convocar la reunión física y digital del Archivo Nacional	Archivo organizado y digitalizado	Organizar, convocar y realizar la reunión física y digital del Archivo Nacional.	Documento organizado y digitalizado	Número de documentos organizados y digitalizados en el archivo nacional.	Número	Número de documentos organizados y digitalizados en el archivo nacional.	3,052,055	2,380,000	2,380,000	590,000.00	590,000.00	590,000.00	590,000.00
17	AMP 4. Fortalecer la gestión institucional para alcanzar la misión y visión del SIGEP, que contribuya al cumplimiento de los resultados institucionales.	Gestión administrativa y financiera del SIGEP	Actualizar el inventario interno de procesos y procedimientos operativos para mejorar la calidad de los servicios al ciudadano, desde la gestión 2017 a la gestión 2023 a nivel nacional.	Procesos y procedimientos operativos y procedimientos	Número de procesos actualizados de inventario documental (CD, CD, LCI, etc.) en el SIGEP.	Cantidad	Número de procesos actualizados de inventario documental (CD, CD, LCI, etc.) en el SIGEP.	0	4	4	0.00	0.00	2.00	2.00
17	AMP 4. Fortalecer la gestión institucional para alcanzar la misión y visión del SIGEP, que contribuya al cumplimiento de los resultados institucionales.	Gestión administrativa y financiera del SIGEP	Realizar el Estudio de Diseño de Proceso y Procedimiento del SIGEP para la gestión 2023 a nivel nacional.	Estudio técnico de proceso y procedimiento elaborado	Unidad de Diseño de Proceso y Procedimiento del SIGEP.	Unidad	Unidad de Diseño de Proceso y Procedimiento del SIGEP.	0	0	1	0.00	0.00	0.00	1.00
17	AMP 6. Fortalecer la gestión institucional para alcanzar la misión y visión del SIGEP, que contribuya al cumplimiento de los resultados institucionales.	Gestión administrativa y financiera del SIGEP	Monitorear y evaluar el cumplimiento de los planes de trabajo y los resultados de los planes de trabajo.	Monitoreo y evaluación de cumplimiento de planes y resultados	Número de monitoreos y evaluaciones de cumplimiento de planes y resultados.	Cantidad	Número de monitoreos y evaluaciones de cumplimiento de planes y resultados.	37	37	37	8.00	9.00	10.00	10.00
17	AMP 4. Fortalecer la gestión institucional para alcanzar la misión y visión del SIGEP, que contribuya al cumplimiento de los resultados institucionales.	Gestión administrativa y financiera del SIGEP	Consultar y fortalecer la imagen institucional del SIGEP a través de los medios de comunicación, redes sociales y la web.	Campañas de comunicación	Número de campañas de comunicación.	Unidad	Número de campañas de comunicación.	0	1	3	0.00	1.00	1.00	1.00

RESUMEN DE ARTICULACIONES DE ACCIONES DE MEDIANO PLAZO Y ACCIONES DE CORTO PLAZO PRESENTADO

Fecha: 05/09/2023 08:31:33
Gestión: 2024
Usuario: EQA474867700
Ambiente: PRODUCCION
Reporte: RP1aResArAccPlanM

PERIODO 2024

ENTIDAD	0340	Servicio General de Identificación Personal
---------	------	---

ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO			ACCIÓN DE CORTO PLAZO		INDICADORES							PROGRAMACIÓN DE METAS 2024 *			
COD	DESCRIPCIÓN	PRODUCTO O RESULTADO	DESCRIPCIÓN	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FÓRMULA	LÍNEA BASE 2022	ESTIMACIÓN 2023	PROGRAMACIÓN 2024	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE	
17	AMP 4. Fortalecer la gestión institucional para alcanzar la misión y visión del SE-GOP que contribuya al cumplimiento de los resultados institucionales.	Gestión administrativa y financiera del SE-GOP	Mantenimiento a oficina del Subdirector General de Calidad (SDGJ-SD) 9801-2015 en los primeros y procedimientos de las Unidades Ejecutivas de Estrategia y Dirección Operativa de la Unidad Ejecutiva de Planeación, hasta el 2025, la norma ISO 27001 en la Unidad Ejecutiva de Seguridad.	Mantenimiento SGCJ-	Los procesos aprobados por el Sistema de Gobierno Interno (SGI) 9801-2015, se le otorgó el nivel de madurez de los procesos aprobado de conformidad con la Norma ISO 27001.	Porcentaje aprobado	$\frac{\text{Procesos aprobados}}{\text{Total de procesos}} \times 100$	2	2	3	0.00	0.00	0.00	0.00	
17	AMP 4. Fortalecer la gestión institucional para alcanzar la misión y visión del SE-GOP que contribuya al cumplimiento de los resultados institucionales.	Gestión administrativa y financiera del SE-GOP	Realizar la gestión administrativa y financiera del SE-GOP, en el marco de la normatividad legal vigente con énfasis en la transparencia y rendición de cuentas.	Orientación administrativa y financiera	El porcentaje de cumplimiento de los procesos aprobados por el Sistema de Gobierno Interno (SGI) 9801-2015, se le otorgó el nivel de madurez de los procesos aprobado de conformidad con la Norma ISO 27001.	Porcentaje aprobado	$\frac{\text{Procesos aprobados}}{\text{Total de procesos}} \times 100$	61	60	60	15.00	-20.00	25.00	20.00	

RESUMEN DE ARTICULACIONES DE ACCIONES DE MEDIANO PLAZO Y ACCIONES DE CORTO PLAZO PRESENTADO

Fecha: 05/09/2023 08:31:34

Gestión: 2024

Usuario: EQA474667700

Ambiente: PRODUCCION

Reporte: RPIaResAntAccPiaMedioorto

PERIODO 2024

ENTIDAD 0340 Servicio General de Identificación Personal

ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO			ACCIÓN DE CORTO PLAZO		INDICADORES						PROGRAMACIÓN DE METAS 2024 *			
COD	DESCRIPCIÓN	PRODUCTO O RESULTADO	DESCRIPCIÓN	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FÓRMULA	LÍNEA BASE 2022	ESTIMACIÓN 2023	PROGRAMACIÓN 2024	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE
15	AMP 3. Fortalecer programas para la emisión de cédulas de identidad, otorgando identidad a todos los habitantes y habitantes con el fin de alcanzar una Hoja Blanca de indocumentados.	Emisión documental de CI y CIE	Realizar las acciones operativas, administrativas y técnicas, que conlleven al otorgamiento de la Hoja Blanca de indocumentados, otorgando identidad a todos los habitantes y habitantes con el fin de alcanzar una Hoja Blanca de indocumentados.	Emisión de CI y CIE	Numero de personas otorgadas la Hoja Blanca de indocumentados, otorgando identidad a todos los habitantes y habitantes con el fin de alcanzar una Hoja Blanca de indocumentados.	Cédula	Numero de habitantes otorgados la Hoja Blanca de indocumentados, otorgando identidad a todos los habitantes y habitantes con el fin de alcanzar una Hoja Blanca de indocumentados.	2,608,100	2,644,896	2,690,113	727,276.00	727,276.00	727,276.00	727,279.00





RESUMEN DE ARTICULACIONES DE ACCIONES DE MEDIANO PLAZO Y ACCIONES DE CORTO PLAZO PRESENTADO

Fecha: 05/09/2023 08:31:35
Gestión: 2024
Usuario: EQA474667700
Ambiente: PRODUCCION
Reporte: RPlaResArtAccPlaMedcorto

PERIODO 2024
ENTIDAD 0340 Servicio General de Identificación Personal

ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO			ACCIÓN DE CORTO PLAZO		INDICADORES						PROGRAMACIÓN DE METAS 2024 *			
COD	DESCRIPCIÓN	PRODUCTO O RESULTADO	DESCRIPCIÓN	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FÓRMULA	LÍNEA BASE 2022	ESTIMACIÓN 2023	PROGRAMACIÓN 2024	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE
15	AMP 2. Promover el acceso al Registro Único de Identificación - RUI para fortalecer el Gobierno Electrónico a través de la suscripción de capacitaciones y acciones con entidades públicas y privadas.	Capacitaciones y acciones educativas	3. Promover el acceso al Registro Único de Identificación - RUI para fortalecer el Gobierno Electrónico a través de la suscripción de capacitaciones y acciones con entidades públicas y privadas.	Desarrollo de capacitaciones educativas	Número de acciones educativas	Unidad	$\frac{\text{Número de acciones educativas}}{\text{Número de acciones educativas}} \times 100$	53	35	30	8.00	9.00	9.00	9.00
14	AMP 1. Implementar la cédula de identidad digital con otros estándares de seguridad que garanticen la unicidad de la identidad, paralelamente implementando a la población a nivel nacional y en el exterior hasta la gestión 2025.	Implementar las cédulas de identidad digital	Desarrollo de la población de identidad digital	Desarrollo e implementación de capacitaciones	Porcentaje de la población de identidad digital	Porcentaje	$\frac{\text{Porcentaje de la población de identidad digital}}{\text{Porcentaje de la población de identidad digital}} \times 100$	70	10	10	3.00	2.00	2.00	3.00
14	AMP 1. Implementar la cédula de identidad digital con otros estándares de seguridad que garanticen la unicidad de la identidad, paralelamente implementando a la población a nivel nacional y en el exterior hasta la gestión 2025.	Implementar las cédulas de identidad digital	Desarrollo y fortalecimiento de la producción de identidad digital	Aplicaciones en funcionamiento	Apoyar las aplicaciones de identidad digital	Unidad	$\frac{\text{Apoyar las aplicaciones de identidad digital}}{\text{Apoyar las aplicaciones de identidad digital}} \times 100$	0	1	1	0.00	0.00	1.00	0.00
14	AMP 1. Implementar la cédula de identidad digital con otros estándares de seguridad que garanticen la unicidad de la identidad, paralelamente implementando a la población a nivel nacional y en el exterior hasta la gestión 2025.	Implementar las cédulas de identidad digital	Implementar las cédulas de identidad digital, con otros estándares de seguridad que garanticen la unicidad de la identidad, paralelamente implementando a la población a nivel nacional y en el exterior hasta la gestión 2025.	Cálculo de identidad digital	Número de cédulas de identidad digital	Unidad	$\frac{\text{Número de cédulas de identidad digital}}{\text{Número de cédulas de identidad digital}} \times 100$	0	10,000	15,000	3,750.00	3,750.00	3,750.00	3,750.00





RESUMEN DE ARTICULACIONES DE ACCIONES DE MEDIANO PLAZO Y ACCIONES DE CORTO PLAZO PRESENTADO

Fecha: 05/09/2023 08:31:35
Gestión: 2024
Usuario: EQM474667700
Ambiente: PRODUCCION
Reporte: RPqResAn/AccPlaMedcorto

RESPONSABLES DE LOS COMPROMISOS	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
MAE	Abg. Patricia Hermosa Gutiérrez DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA A.L. SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACION PERSONAL	
RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN	Ing. Marcos Javier Kucharsky Ruiz DIRECTOR NACIONAL DE PLANIFICACION SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACION PERSONAL	
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO	Lc. Efraín Eduardo Quispe Apaza SUPERVISOR DE PRESUPUESTO SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACION PERSONAL	
RESPONSABLE QUE ELABORA	Lc. Marco Antonio Peñalosa Orellana RESPONSABLE DE PLANIFICACION SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACION PERSONAL	

(*) De carácter referencial

FECHA: 05/09/2023



FORMULACIÓN POA **PRESUPUESTO 2024**

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

DIRECCIÓN NACIONAL
DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL (SEGIP)
FORMULACIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) - GESTIÓN 2024
FORMULARIO Nº 01 - ANÁLISIS DE SITUACIÓN

ÁREA ORGANIZACIONAL	DIRECCIÓN NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	00 000 001
FECHA	lunes, 21 de agosto de 2023

ANÁLISIS	VARIABLES Y/O FACTORES IDENTIFICADOS		COD. ACCIÓN DE NIP	INCIDENCIA EN LAS ACCIONES
ANÁLISIS DE SITUACIÓN INTERNA	FORTALEZAS	DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO DOCUMENTAL DE LA D.N.I.A.F. CON INFORMACIÓN CONSISTENTE Y CONFIABLE.	4	INFORMACIÓN CONSISTENTE Y CONFIABLE.
		SE CUENTA CON PERSONAL CALIFICADO, QUE BRINDA APOYO A TODAS LAS ÁREAS	4	TRÁMITES FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS OPORTUNOS.
		EFICACIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS GESTIONES PERTINENTES AL PAGO DE LOS SALARIOS DEL PERSONAL EN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS.	4	PAGO OPORTUNO AL PERSONAL.
		SISTEMA ADECUADO DE CONTROL DE SALIDAS E INGRESOS DEL PERSONAL.	4	MANEJO DE INFORMACIÓN RÁPIDA Y ADECUADA QUE BAJA EL NIVEL EN ERRORES EN LA ELABORACIÓN DE PLANILLAS PARA PAGOS DE SUELDOS Y REFRIGERIOS.
		EFICIENCIA EN LA DOSIFICACIÓN ADECUADA Y OPORTUNA DE MATERIAL VALORADO A LAS OFICINAS DE EMISIÓN DOCUMENTAL DEL SEGIP.	4	ABASTECIMIENTO ADECUADO A LAS OFICINAS DE EMISIÓN DOCUMENTAL DEL SEGIP.
		EXPERIENCIA EN EL PROCESO DE CONTROL DE CALIDAD DEL MATERIAL VALORADO.	4	REDUCCIÓN DE FALLAS EN EL MATERIAL VALORADO DOSIFICADO A LAS OFICINAS DEPARTAMENTALES.
		SE CUENTA CON PÓLIZAS DE SEGUROS PARA LA COBERTURA AMPLIA DE BIENES QUE SEAN DE PROPIEDAD O ESTÉN EN COMODATO.	4	BRINDA LA PROTECCIÓN QUE ESTABLECE LA NORMA ANTE LOS POSIBLES RIESGOS.
		FLUIDEZ, CONTROL Y SEGUIMIENTO EN EL PAGO OPORTUNO DE LOS SERVICIOS BÁSICOS Y SERVICIOS GENERALES DE LAS OFICINAS OPERATIVAS Y ADMINISTRATIVAS DEL SEGIP.	4	PRESTACIÓN DE SERVICIOS ININTERRUMPIDO, QUE PERMITE CONTAR CON LOS SERVICIOS NECESARIOS PARA QUE LAS OFICINAS Y LOS FUNCIONARIOS PUEDAN ATENDER DE MANERA ADECUADA A LOS USUARIOS Y PUEDAN TRABAJAR EN CONDICIONES ADECUADAS.
	DEBILIDADES	EL ESPACIO FÍSICO NO CUENTA CON LAS DIMENSIONES NECESARIAS PARA EL RESGUARDO DE LA CANTIDAD DE MATERIALES Y ACTIVOS FIJOS.	4	AMONTONAMIENTO Y DESORDEN EN LOS ALMACENES.
		ROTACIÓN DE PERSONAL.	4	PÉRDIDA DE EXPERIENCIA DEL TALENTO HUMANO Y RETRASO EN LAS ACTIVIDADES.
		TRANSFERENCIAS DE RECURSOS A LA POLICÍA BOLIVIANA DE ACUERDO A LA LEY 145.	4	LIMITACIÓN EN LOS PROYECTOS PARA EL CRECIMIENTO INSTITUCIONAL.
		LA OBSOLESCENCIA Y DETERIORO DE ACTIVOS FIJOS.	4	GENERA INCREMENTO DE ACTIVOS FIJOS EN LOS DEPÓSITOS, REDUCIENDO LA DISPONIBILIDAD DE ESPACIO.
ANÁLISIS DE SITUACIÓN EXTERNA	OPORTUNIDADES	APOYO PERMANENTE DEL MINISTERIO CABEZA DE SECTOR AL SEGIP.	4	GESTIÓN EFICAZ EFICIENTE.
		CONVENIO DE COOPERACIÓN FIRMADOS CON INSTITUCIONES PÚBLICAS PARA LA TRANSFERENCIA DE HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS DE CONTROL ADMINISTRATIVO.	4	MEDIO DE DESBUROCRATIZACIÓN DE LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS EN EL SECTOR PÚBLICO.
		AVANCES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA FIRMA DIGITAL PARA DESBUROCRATIZACIÓN SECTOR PÚBLICO.	4	MEDIO DE DESBUROCRATIZACIÓN DE LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS EN EL SECTOR PÚBLICO.
		ENTIDADES FINANCIERAS INTERESADAS EN TRABAJAR CON EL SEGIP.	4	DEMUESTRA SOLIDEZ EN CONTROL FINANCIERO Y PROVISIÓN DE SERVICIOS.
	AMENAZAS	INCREMENTO DE LOS COSTOS DE MATERIAS PRIMAS, SERVICIOS CON EL SECTOR FINANCIERO Y OTROS RELACIONADOS CON LOS REQUERIMIENTOS DEL SEGIP.	4	REDUCCIÓN AL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL.
		MEJORES NIVELES SALARIALES EN OTRAS INSTITUCIONES.	4	RENUNCIAS Y FALTA DE MOTIVACIÓN DEL PERSONAL A NIVEL NACIONAL.
		INCORPORACIÓN DE NUEVOS REQUISITOS EN EL EXTERIOR PARA LA PROVISIÓN DE MATERIALES. PROVENIENTES POR LA IMPORTACIÓN.	4	GENERA RETRASOS Y COSTOS ADICIONALES EN LA PROVISIÓN DE MATERIALES.
		INCREMENTOS EN LA TRANSFERENCIAS DE RECURSOS A LA POLICÍA BOLIVIANA DE ACUERDO A LA LEY 145.	4	REDUCCIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL.

RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN	
CONCEPTO	FIRMA Y SELLO
RESPONSABLE DE ELABORACIÓN	Lic. Efraín Eduardo Chupe Apaza SUPERVISOR DE PRESUPUESTO SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL
RESPONSABLE DE APROBACIÓN	Lic. María Leticia Valdez de Sandoval DIRECTORA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL





SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACION PERSONAL (SEGIP)
FORMULACION PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) - GESTION 2024
FORMULARIO Nº 02 - ARTICULACION POA-PEI- PDES

ESTRUCTURA DEL PDES		
DETALLE	CODIGO PDES	DESCRIPCIÓN
PILAR	11	Soberanía y Transparencia en la Gestión Pública.
EJE	7	Reforma judicial, gestión pública digitalizada y transparente; seguridad y defensa integral con soberanía nacional.
META	7.4	Garantizar la defensa de la sociedad y la conservación del orden público a través de la Policía Boliviana, Luchar contra el tráfico ilícito de sustancias controladas, controlar cultivos excedentarios de coca y prevenir el consumo de drogas.
RESULTADO	7.4.3	Se ha modernizado el sistema migratorio y el servicio de identificación con innovación y digitalización de sus servicio.
ACCION	7.4.3.1	Fortalecimiento institucional y mejora de la gestión del sistema migratorio y del servicio de identificación.

ESTRUCTURA DEL PEI - SEGIP						
COD. ACCIÓN ESTRATÉGICA	ACCIÓN ESTRATÉGICA	COD.ACCIÓN DE CORTO PLAZO	ACCION DE CORTO PLAZO	PONDERACION ACCIÓN DE CORTO PLAZO	PRODUCTOS ESPERADOS	BENEFICIARIOS
4	Fortalecer la gestión institucional para alcanzar la misión y visión del SEGIP, que contribuya al cumplimiento de los resultados institucionales.	4.1	Realizar la gestión administración y financiera del SEGIP, a nivel nacional, en el marco de la normativa legal vigente con eficacia, eficiencia, transparencia y licitud, hasta el 2025	100%	Administración eficaz y efectiva de los Recursos Institucionales.	Población boliviana beneficiada por el SEGIP.

RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN	
CONCEPTO	FIRMA Y SELLO
RESPONSABLE DE ELABORACION	 U.C. Efraín Eduardo Guispe Apaza SUPERVISOR DE PRESUPUESTO SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACION PERSONAL
RESPONSABLE DE APROBACION	 U.C. María Teresa Valdez de Candia DIRECCION NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACION PERSONAL



[illegible]



ÁREA ORGANIZACIONAL			DIRECCIÓN NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS		
ACCIÓN DEL POA			2024		
TECNO PRESUPUESTO ASIGNADO (M.L.)			Bs.		
FECHA			Lunes, 21 de agosto de 2023		

COD. ACCIÓN DE OP.	ACCIÓN DE CUPO PLAZA 2023	COD. OP.	OPERACIÓN	NÚMERO DE H	EBO TAREAS	TAREA	RESP DE EJECUCIÓN	INDICADOR	UNITS BASE 2023	METAS 2023	INICIO FIN	ECONOMÍA												FUENTE VERIFICACIÓN	PARTIDA PRESUPUESTARIA		TOTAL PRESUPUESTO																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
												ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AUG	AGO	SEPT	OCT	NOV		DIC	CÓDIGO		DESCRIPCIÓN																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
				4.1.4.2		DINAF, UNSI y otros autorizados por la MAE) de acuerdo a requerimiento institucional (Asistencia a cursos talleres, etc.) Supervisión Administrativa Financiera a las oficinas Departamentales y del Exterior in situ.	Unidad Nacional Financiera	Informe	12	12	Del 01/01/24 Al 31/12/24																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													

RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN		FIRMA Y SELLO	
RESPONSABLE DE ELABORACIÓN			
RESPONSABLE DE APROBACIÓN			



[illegible]

RESPONSABLE DE ELABORACIÓN	U.C. Efraín Eduardo Quiroga Agaza SUPERVISOR DEL PRESUPUESTO SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL
RESPONSABLE DE APROBACIÓN	



SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL (SEGIP)
FORMULACIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) - GESTIÓN 2024
FORMULARIO Nº 03_02 - MEMORIA DE CÁLCULO PARA DETERMINACIÓN DE ACTIVOS FIJOS

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
VALORACIÓN PROGRAMÁTICA	90 000 001
PRELIMINARIO ANÁLISIS (Nº) PARA PARTIDAS DE ACTIVOS FIJOS	01
1.883.441,00	

CÓDIGO DE CREACIÓN	FUENTE	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS Y/O DETALLE DEL ACTIVO FIJO	UNIDAD DE MEDIDA	GASTO		PROCURACIÓN FINANCIERA 2023										TOTAL PROG.		
						CANTIDAD REQUERIDA	PRECIO UNITARIO	IN	BT	CT	REV	IVA	NIV	OT	AO	EP	DO		NO	
DNAF 3	20	4310	EQUIPO DE OFICINA Y MOBILIO	Mobiliario para oficina Nacional y Departamentales	GLOBAL	1	553 644,00	553 644,00				553 644,00								553 644,00
DNAF 3	20	4310	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	Equipos Computacionales de acuerdo a requerimiento de la Oficina Nacional	GLOBAL	1	1 125 797,00	1 125 797,00				1 125 797,00								1 125 797,00
DNAF 3	20	435	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	Equipo Comunicacional según especificaciones técnicas del solicitante.	GLOBAL	1	100 000,00	100 000,00					100 000,00							100 000,00
DNAF 3	20	437	OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	Planchadoras, Desmenuzadoras y otras relacionadas.	GLOBAL	1	100 000,00	100 000,00						100 000,00						100 000,00
TOTAL PRESUPUESTO PARA PARTIDAS ASIGNADAS PARA ACTIVOS FIJOS									1 883 441,00	TOTAL PROCURACIÓN FINANCIERA										1 883 441,00

Nota: El total del presupuesto para gastos de inversión, según el tipo de gasto, se debe consignar en la columna correspondiente.

RESPONSABLE DE ELABORACIÓN	
RESPONSABLE DE ELABORACIÓN	Ux. Efraín Eduardo López López SUPERVISOR DE PRESUPUESTO SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL
RESPONSABLE DE APROBACIÓN	Dr. María Teresa Valdez de Candia DIRECTORA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL





SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL (SEGIP)
FORMULACIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) - GESTIÓN 2024
FORMULARIO N° 01_04 - MEMORIA DE CÁLCULO PARA DETERMINACIÓN DE PASAJES Y VIÁTICOS

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
ENTIDAD PROGRAMÁTICA	
00.000.000	
PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) PARA PARTIDAS DE PASAJES	250.000,00
PRELIMINAR AUTOMÁTICO (PA) PARA PARTIDAS DE VIÁTICOS	200.000,00

COD. OPERACION	FUENTE	PARTIDA PASAJES	DESCRIPCION	CARACTERISTICAS Y/O DETALLE DE VIAJE	CANTIDAD DE PASAJES REQUERIDO	COSTO PASAJES		FUENTE	PARTIDA VIÁTICOS	DESCRIPCION	CANTIDAD TOTAL DE VIÁTICOS POR VIAJE	COSTO VIÁTICO		PROGRAMACIÓN FINANCIERA 2023												TOTAL PROG.											
						UNID.	TOTAL					UNID.	TOTAL	PROGRAMACIÓN FINANCIERA 2023												PASAJE	VIÁTICOS										
														ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC												
DINAV 4	20	221.10	Presup. al interior del país	Centros Administrativos, Funcionarios y otros sujetos a requerimiento de la MAE	68	1.110,59	100.000,00	20	222.10	Viáticos por Viages al Interior del País	150	371,21	80.000,00	2.744,54	PASAJE	VIÁTICOS	1.858,57	1.858,57	PASAJE	VIÁTICOS	1.858,57	1.858,57	PASAJE	VIÁTICOS	1.858,57	1.858,57	100.000,00	80.000,00									
DINAV 8	20	221.20	Presup. al Exterior del País	Centros Administrativos, Funcionarios y otros sujetos a requerimiento de la MAE	38	3.947,37	150.000,00	20	222.20	Viáticos al exterior	15	1.421,17	120.000,00	3.047,37	7.894,74	7.894,74	7.894,74	7.894,74	7.894,74	7.894,74	7.894,74	7.894,74	7.894,74	7.894,74	7.894,74	150.000,00	120.000,00										
TOTAL PASAJES											250.000	TOTAL VIÁTICOS											200.000	TOTAL PROGRAMACIÓN FINANCIERA												250.000	200.000

Nota: El total del presupuesto para personal de Egresos de la MAE, a considerarse sobre los fondos de la programación financiera.

RESPONSABLES DE LAS REVISIONES	
CONCEPTO	FIRMA Y SELLO
RESPONSABLE DE ELABORACIÓN	
RESPONSABLE DE APROBACIÓN	





SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACION PERSONAL (SEGIP)
FORMULACIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) - GESTION 2024
FORMULARIO Nº 04 - RESUMEN PRESUPUESTO

FORM Nº	DESCRIPCIÓN	FUENTE 20	FUENTE 42	FUENTE 41	TOTAL
3_01	DETERMINACIÓN DE SERVICIOS	54.729.289,00	94.159.940,00	32.144.591,00	181.033.820,00
3_02	ACTIVOS FIJOS	1.883.441,00			1.883.441,00
3_03	MATERIALES Y SUMINISTROS	15.740.000,00		10.053.215,00	25.793.215,00
3_04	PASAJES	250.000,00			250.000,00
	VIATICOS	200.000,00			200.000,00
TECHO P:	TOTAL	72.802.730,00	94.159.940,00	42.197.806,00	209.160.476,00
TOTAL FORM Nº4	FORM Nº 3 y TOTAL deben ser iguales				

Nota: El monto TOTAL PRESUPUESTO no debe sobrepasar el Techo Presupuestario, además de coincidir el total con el monto TOTAL del Formulario Nº3.

RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN	
CONCEPTO	FIRMA Y SELLO
RESPONSABLE DE ELABORACION	 Lic. Efraín Edilberto Quiroga Apaza SUPERVISOR DE PRESUPUESTO SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL
RESPONSABLE DE APROBACION	 Lic. María Teresa Valdez de Cardoza JEFA DE OFICINA DE IDENTIFICACIÓN Y FINANZAS SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL



FORMULACIÓN POA **PRESUPUESTO 2024**

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

DIRECCIÓN NACIONAL
DE
BRIGADAS MÓVILES

SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL (SEGIP)
FORMULACIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) - GESTIÓN 2024
FORMULARIO Nº 01 - ANÁLISIS DE SITUACIÓN

ÁREA ORGANIZACIONAL	DIRECCIÓN NACIONAL DE BRIGADAS MÓVILES
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	48 000 010
FECHA	lunes, 21 de agosto de 2023

ANÁLISIS	VARIABLES Y/O FACTORES IDENTIFICADAS		COD. ACCIÓN DE MP.	INCIDENCIA EN LAS ACCIONES
ANÁLISIS DE SITUACIÓN INTERNA	FORTALEZAS	Personal profesional especializado y capacitado.	3	Emisión de cédulas de identidad en todo el territorio nacional garantizando el derecho a la identidad
		Trabajo en Equipo		
		Recursos Humanos con alto grado de compromiso institucional y social		
		Disponibilidad tecnológica para lograr una amplia cobertura.		
		Amplia cobertura de los servicios de emisión documental en municipios		
		Se cuenta con normas y la aplicación en procedimientos para la gestión del desplazamiento de brigadas móviles		
ANÁLISIS DE SITUACIÓN EXTERNA	DEBILIDADES	Demora en la atención debido a la inestabilidad en los sistemas.	3	Incumplimiento metas de producción
		Poca difusión de la labor de las Brigadas Móviles en beneficio de la población que habita lugares alejados.		
		Activos con problemas técnicos debido al constante uso.		
		No contar con vehículos para las labores operativas de Brigadas Móviles.		
ANÁLISIS DE SITUACIÓN EXTERNA	OPORTUNIDADES	Servicio de comunicación satelital con amplia cobertura nacional.	3	Cobertura del SEGIP en las comunidades del Área Rural.
		Predisposición de los Municipios para la suscripción de convenios.		
		Buenas relaciones Interinstitucionales		
		Uso de plataformas digitales para fortalecer la gestión		
		Desarrollo e implementación de actividades en el marco del gobierno electrónico - desburocratización los Trámites Administrativos		
		Incentivos sociales que otorga el gobierno nacional		
	AMENAZAS	Personal expuesto en forma permanente a todo tipo de contingencias	3	Incumplimiento de metas de producción establecidas en los planes de trabajo.
		Factores sociales y climatológicos que dificultan la presencia de los usuarios a los puntos de cedulación y cumplimiento de cronogramas de trabajo.		
		Alto índice de errores en los datos de los certificados de nacimiento en el área rural.		
		Municipios sin asignación presupuestaria para la ejecución de brigadas móviles de cedulación.		

RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN	
CONCEPTO	FIRMA Y SELLO
RESPONSABLE DE ELABORACIÓN	 Tec. Gustavo Taranini Patti TECNICO ADMINISTRATIVO DIRECCIÓN NACIONAL DE BRIGADAS MÓVILES Servicio General de Identificación Personal
RESPONSABLE DE APROBACIÓN	 Jorge Santos Sánchez Padilla DIRECTOR NACIONAL DE BRIGADAS MÓVILES SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL

ESTRUCTURA DEL PDES		
DETALLE	CÓDIGO PDES	DESCRIPCIÓN
PILAR	11	Soberanía y Transparencia en la Gestión Pública.
EJE	7	Reforma judicial, gestión pública digitalizada y transparente; seguridad y defensa integral con soberanía nacional.
META	7.4	Garantizar la defensa de la sociedad y la conservación del orden público a través de la Policía Boliviana, Luchar contra el tráfico ilícito de sustancias controladas, controlar cultivos excedentarios de coca y prevenir el consumo de drogas.
RESULTADO	7.4.3	Se ha modernizado el sistema migratorio y el servicio de identificación con innovación y digitalización de sus servicios.
ACCIÓN	7.4.3.1	Fortalecimiento institucional y mejora de la gestión del sistema migratorio y del servicio de identificación.

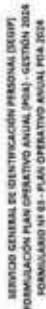
ESTRUCTURA DEL PIE - SEGIP						
COD. ACCIÓN ESTRATÉGICA	ACCIÓN ESTRATÉGICA	COD. ACCIÓN DE CORTO PLAZO	ACCIÓN DE CORTO PLAZO	PONDERACIÓN ACCIÓN DE CORTO PLAZO	PRODUCTOS ESPERADOS	BENEFICIARIOS
3	Fortalecer programas para la emisión de cédulas de identidad, otorgando identidad a todos los bolivianos y bolivianas con el fin de alcanzar una Bolivia libre de indocumentados.	3.1	Realizar las acciones operativas, tecnológicas, logísticas, administrativas y jurídicas, que consoliden el Registro Único de Identificación Biométrico (RUI-BIO) para la emisión de cédulas de identidad a todos los bolivianos y bolivianas, cédulas de identidad para extranjeros otorgados para el ejercicio de su derechos en el ámbito nacional, hasta el año 2025.	100%	Atención con Brigadas Móviles en 5 Gobiernos Autónomos Indígenas Originarios Campesinos GAIOCs; atención con Brigadas Móviles en 27 Pueblos Indígenas Originarios Campesinos PIDOCs; atención con Brigadas Móviles en 6 casas de acogida o refugios de personas en situación de vulnerabilidad; 200.000 cédulas de identidad emitidas en municipios de cobertura de las brigadas; 109 Municipios de 3 departamentos, libres de indocumentados, en la marco de la declaratoria de Municipios Libres de Indocumentados.	Población Boliviana

RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN	
CONCEPTO	FIRMA Y SELLO
RESPONSABLE DE ELABORACIÓN	 Ing. Gustavo Tantiati Patti TÉCNICO ADMINISTRATIVO DIRECCIÓN NACIONAL DE BRIGADAS MÓVILES
RESPONSABLE DE APROBACIÓN	 Ing. José Santos Serrano Padilla DIRECTOR NACIONAL DE BRIGADAS MÓVILES SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL



ÁREA OPERATIVA	
2024	1.317.314,00
2023	1.317.314,00
Total: 21 de agosto de 2023	

COD. ACCIÓN DE CP	ACCIÓN DE CONTROL PLANIFICADA	LOCALIDAD	OPERACIÓN	PERCENTUAL DE CUMPLIMIENTO	LOG. DE ACTIVIDADES	INDICADOR DE EFECTIVIDAD	RECURSOS HUMANOS	UNIDADES FÍSICAS	FECHA DE EJECUCIÓN	RECURSOS MATERIALES	FECHA DE EJECUCIÓN	INDICADOR DE EFECTIVIDAD	RECURSOS MATERIALES	FECHA DE EJECUCIÓN	RECURSOS MATERIALES	FECHA DE EJECUCIÓN	RECURSOS MATERIALES	FECHA DE EJECUCIÓN	RECURSOS MATERIALES	FECHA DE EJECUCIÓN	RECURSOS MATERIALES	FECHA DE EJECUCIÓN	RECURSOS MATERIALES	FECHA DE EJECUCIÓN	RECURSOS MATERIALES	FECHA DE EJECUCIÓN	RECURSOS MATERIALES	FECHA DE EJECUCIÓN	RECURSOS MATERIALES	FECHA DE EJECUCIÓN	RECURSOS MATERIALES	FECHA DE EJECUCIÓN	RECURSOS MATERIALES	FECHA DE EJECUCIÓN	RECURSOS MATERIALES	FECHA DE EJECUCIÓN	RECURSOS MATERIALES	FECHA DE EJECUCIÓN	RECURSOS MATERIALES	FECHA DE EJECUCIÓN	RECURSOS MATERIALES	FECHA DE EJECUCIÓN	RECURSOS MATERIALES	FECHA DE EJECUCIÓN	RECURSOS MATERIALES	FECHA DE EJECUCIÓN	RECURSOS MATERIALES	FECHA DE EJECUCIÓN	RECURSOS MATERIALES	FECHA DE EJECUCIÓN	RECURSOS MATERIALES	FECHA DE EJECUCIÓN	RECURSOS MATERIALES	FECHA DE EJECUCIÓN	RECURSOS MATERIALES	FECHA DE EJECUCIÓN	RECURSOS MATERIALES	FECHA DE EJECUCIÓN	RECURSOS MATERIALES	FECHA DE EJECUCIÓN	RECURSOS MATERIALES	FECHA DE EJECUCIÓN	RECURSOS MATERIALES	FECHA DE EJECUCIÓN	RECURSOS MATERIALES	FECHA DE EJECUCIÓN	RECURSOS MATERIALES	FECHA DE EJECUCIÓN	RECURSOS MATERIALES	FECHA DE EJECUCIÓN	RECURSOS MATERIALES	FECHA DE EJECUCIÓN	RECURSOS MATERIALES	FECHA DE EJECUCIÓN	RECURSOS MATERIALES	FECHA DE EJECUCIÓN	RECURSOS MATERIALES	FECHA DE EJECUCIÓN	RECURSOS MATERIALES	FECHA DE EJECUCIÓN	RECURSOS MATERIALES	FECHA DE EJECUCIÓN	RECURSOS MATERIALES	FECHA DE EJECUCIÓN	RECURSOS MATERIALES	FECHA DE EJECUCIÓN	RECURSOS MATERIALES	FECHA DE EJECUCIÓN	RECURSOS MATERIALES	FECHA DE EJECUCIÓN	RECURSOS MATERIALES	FECHA DE EJECUCIÓN	RECURSOS MATERIALES	FECHA DE EJECUCIÓN	RECURSOS MATERIALES	FECHA DE EJECUCIÓN	RECURSOS MATERIALES	FECHA DE EJECUCIÓN	RECURSOS MATERIALES	FECHA DE EJECUCIÓN	RECURSOS MATERIALES	FECHA DE EJECUCIÓN	RECURSOS MATERIALES	FECHA DE EJECUCIÓN	RECURSOS MATERIALES	FECHA DE EJECUCIÓN	RECURSOS MATERIALES	FECHA DE EJECUCIÓN	RECURSOS MATERIALES	FECHA DE EJECUCIÓN	RECURSOS MATERIALES	FECHA DE EJECUCIÓN	RECURSOS MATERIALES	FECHA DE EJECUCIÓN	RECURSOS MATERIALES	FECHA DE EJECUCIÓN	RECURSOS MATERIALES	FECHA DE EJECUCIÓN	RECURSOS MATERIALES	FECHA DE EJECUCIÓN	RECURSOS MATERIALES	FECHA DE EJECUCIÓN	RECURSOS MATERIALES	FECHA DE EJECUCIÓN	RECURSOS MATERIALES	FECHA DE EJECUCIÓN	RECURSOS MATERIALES	FECHA DE EJECUCIÓN	RECURSOS MATERIALES	FECHA DE EJECUCIÓN	RECURSOS MATERIALES	FECHA DE EJECUCIÓN	RECURSOS MATERIALES	FECHA DE EJECUCIÓN	RECURSOS MATERIALES	FECHA DE EJECUCIÓN	RECURSOS MATERIALES	FECHA DE EJECUCIÓN	RECURSOS MATERIALES	FECHA DE EJECUCIÓN	RECURSOS MATERIALES	FECHA DE EJECUCIÓN	RECURSOS MATERIALES	FECHA DE EJECUCIÓN	RECURSOS MATERIALES	FECHA DE EJECUCIÓN	RECURSOS MATERIALES	FECHA DE EJECUCIÓN	RECURSOS MATERIALES	FECHA DE EJECUCIÓN	RECURSOS MATERIALES	FECHA DE EJECUCIÓN	RECURSOS MATERIALES	FECHA DE EJECUCIÓN	RECURSOS MATERIALES	FECHA DE EJECUCIÓN	RECURSOS MATERIALES	FECHA DE EJECUCIÓN	RECURSOS MATERIALES	FECHA DE EJECUCIÓN	RECURSOS MATERIALES	FECHA DE EJECUCIÓN	RECURSOS MATERIALES	FECHA DE EJECUCIÓN	RECURSOS MATERIALES	FECHA DE EJECUCIÓN	RECURSOS MATERIALES	FECHA DE EJECUCIÓN	RECURSOS MATERIALES	FECHA DE EJECUCIÓN	RECURSOS MATERIALES	FECHA DE EJECUCIÓN	RECURSOS MATERIALES	FECHA DE EJECUCIÓN	RECURSOS MATERIALES	FECHA DE EJECUCIÓN	RECURSOS MATERIALES	FECHA DE EJECUCIÓN	RECURSOS MATERIALES	FECHA DE EJECUCIÓN	RECURSOS MATERIALES	FECHA DE EJECUCIÓN	RECURSOS MATERIALES	FECHA DE EJECUCIÓN	RECURSOS MATERIALES	FECHA DE EJECUCIÓN	RECURSOS MATERIALES	FECHA DE EJECUCIÓN	RECURSOS MATERIALES	FECHA DE EJECUCIÓN	RECURSOS MATERIALES	FECHA DE EJECUCIÓN	RECURSOS MATERIALES	FECHA DE EJECUCIÓN	RECURSOS MATERIALES	FECHA DE EJECUCIÓN	RECURSOS MATERIALES	FECHA DE EJECUCIÓN	RECURSOS MATERIALES	FECHA DE EJECUCIÓN	RECURSOS MATERIALES	FECHA DE EJECUCIÓN	RECURSOS MATERIALES	FECHA DE EJECUCIÓN	RECURSOS MATERIALES	FECHA DE EJECUCIÓN	RECURSOS MATERIALES	FECHA DE EJECUCIÓN	RECURSOS MATERIALES	FECHA DE EJECUCIÓN	RECURSOS MATERIALES	FECHA DE EJECUCIÓN	RECURSOS MATERIALES	FECHA DE EJECUCIÓN	RECURSOS MATERIALES	FECHA DE EJECUCIÓN	RECURSOS MATERIALES	FECHA DE EJECUCIÓN	RECURSOS MATERIALES	FECHA DE EJECUCIÓN	RECURSOS MATERIALES	FECHA DE EJECUCIÓN	RECURSOS MATERIALES	FECHA DE EJECUCIÓN	RECURSOS MATERIALES	FECHA DE EJECUCIÓN	RECURSOS MATERIALES	FECHA DE EJECUCIÓN	RECURSOS MATERIALES	FECHA DE EJECUCIÓN	RECURSOS MATERIALES	FECHA DE EJECUCIÓN	RECURSOS MATERIALES	FECHA DE EJECUCIÓN	RECURSOS MATERIALES	FECHA DE EJECUCIÓN	RECURSOS MATERIALES	FECHA DE EJECUCIÓN	RECURSOS MATERIALES	FECHA DE EJECUCIÓN	RECURSOS MATERIALES	FECHA DE EJECUCIÓN	RECURSOS MATERIALES	FECHA DE EJECUCIÓN	RECURSOS MATERIALES	FECHA DE EJECUCIÓN	RECURSOS MATERIALES	FECHA DE EJECUCIÓN	RECURSOS MATERIALES	FECHA DE EJECUCIÓN	RECURSOS MATERIALES	FECHA DE EJECUCIÓN	RECURSOS MATERIALES	FECHA DE EJECUCIÓN	RECURSOS MATERIALES	FECHA DE EJECUCIÓN	RECURSOS MATERIALES	FECHA DE EJECUCIÓN	RECURSOS MATERIALES	FECHA DE EJECUCIÓN	RECURSOS MATERIALES	FECHA DE EJECUCIÓN	RECURSOS MATERIALES	FECHA DE EJECUCIÓN	RECURSOS MATERIALES	FECHA DE EJECUCIÓN	RECURSOS MATERIALES	FECHA DE EJECUCIÓN	RECURSOS MATERIALES	FECHA DE EJECUCIÓN	RECURSOS MATERIALES	FECHA DE EJECUCIÓN	RECURSOS MATERIALES	FECHA DE EJECUCIÓN	RECURSOS MATERIALES	FECHA DE EJECUCIÓN	RECURSOS MATERIALES	FECHA DE EJECUCIÓN	RECURSOS MATERIALES	FECHA DE EJECUCIÓN	RECURSOS MATERIALES	FECHA DE EJECUCIÓN	RECURSOS MATERIALES	FECHA DE EJECUCIÓN	RECURSOS MATERIALES	FECHA DE EJECUCIÓN	RECURSOS MATERIALES	FECHA DE EJECUCIÓN	RECURSOS MATERIALES	FECHA DE EJECUCIÓN	RECURSOS MATERIALES	FECHA DE EJECUCIÓN	RECURSOS MATERIALES	FECHA DE EJECUCIÓN	RECURSOS MATERIALES	FECHA DE EJECUCIÓN	RECURSOS MATERIALES	FECHA DE EJECUCIÓN	RECURSOS MATERIALES	FECHA DE EJECUCIÓN	RECURSOS MATERIALES	FECHA DE EJECUCIÓN	RECURSOS MATERIALES	FECHA DE EJECUCIÓN	RECURSOS MATERIALES	FECHA DE EJECUCIÓN	RECURSOS MATERIALES	FECHA DE EJECUCIÓN	RECURSOS MATERIALES	FECHA DE EJECUCIÓN	RECURSOS MATERIALES	FECHA DE EJECUCIÓN	RECURSOS MATERIALES	FECHA DE EJECUCIÓN	RECURSOS MATERIALES	FECHA DE EJECUCIÓN	RECURSOS MATERIALES	FECHA DE EJECUCIÓN	RECURSOS MATERIALES	FECHA DE EJECUCIÓN	RECURSOS MATERIALES	FECHA DE EJECUCIÓN	RECURSOS MATERIALES	FECHA DE EJECUCIÓN	RECURSOS MATERIALES	FECHA DE EJECUCIÓN	RECURSOS MATERIALES	FECHA DE EJECUCIÓN	RECURSOS MATERIALES	FECHA DE EJECUCIÓN	RECURSOS MATERIALES	FECHA DE EJECUCIÓN	RECURSOS MATERIALES	FECHA DE EJECUCIÓN	RECURSOS MATERIALES	FECHA DE EJECUCIÓN	RECURSOS MATERIALES	FECHA DE EJECUCIÓN	RECURSOS MATERIALES	FECHA DE EJECUCIÓN	RECURSOS MATERIALES	FECHA DE EJECUCIÓN	RECURSOS MATERIALES	FECHA DE EJECUCIÓN	RECURSOS MATERIALES	FECHA DE EJECUCIÓN	RECURSOS MATERIALES	FECHA DE EJECUCIÓN	RECURSOS MATERIALES	FECHA DE EJECUCIÓN	RECURSOS MATERIALES	FECHA DE EJECUCIÓN	RECURSOS MATERIALES	FECHA DE EJECUCIÓN	RECURSOS MATERIALES	FECHA DE EJECUCIÓN	RECURSOS MATERIALES	FECHA DE EJECUCIÓN	RECURSOS MATERIALES	FECHA DE EJECUCIÓN	RECURSOS MATERIALES	FECHA DE EJECUCIÓN	RECURSOS MATERIALES	FECHA DE EJECUCIÓN	RECURSOS MATERIALES	FECHA DE EJECUCIÓN	RECURSOS MATERIALES	FECHA DE EJECUCIÓN	RECURSOS MATERIALES	FECHA DE EJECUCIÓN	RECURSOS MATERIALES	FECHA DE EJECUCIÓN	RECURSOS MATERIALES	FECHA DE EJECUCIÓN	RECURSOS MATERIALES	FECHA DE EJECUCIÓN	RECURSOS MATERIALES	FECHA DE EJECUCIÓN	RECURSOS MATERIALES	FECHA DE EJECUCIÓN	RECURSOS MATERIALES	FECHA DE EJECUCIÓN	RECURSOS MATERIALES	FECHA DE EJECUCIÓN	RECURSOS MATERIALES	FECHA DE EJECUCIÓN	RECURSOS MATERIALES	FECHA DE EJECUCIÓN	RECURSOS MATERIALES	FECHA DE EJECUCIÓN	RECURSOS MATERIALES	FECHA DE EJECUCIÓN	RECURSOS MATERIALES	FECHA DE EJECUCIÓN	RECURSOS MATERIALES	FECHA DE EJECUCIÓN	RECURSOS MATERIALES	FECHA DE EJECUCIÓN	RECURSOS MATERIALES	FECHA DE EJECUCIÓN	RECURSOS MATERIALES	FECHA DE EJECUCIÓN	RECURSOS MATERIALES	FECHA DE EJECUCIÓN	RECURSOS MATERIALES	FECHA DE EJECUCIÓN	RECURSOS MATERIALES	FECHA DE EJECUCIÓN	RECURSOS MATERIALES	FECHA DE EJECUCIÓN	RECURSOS MATERIALES	FECHA DE EJECUCIÓN	RECURSOS MATERIALES	FECHA DE EJECUCIÓN	RECURSOS MATERIALES	FECHA DE EJECUCIÓN	RECURSOS MATERIALES	FECHA DE EJECUCIÓN	RECURSOS MATERIALES	FECHA DE EJECUCIÓN	RECURSOS MATERIALES	FECHA DE EJECUCIÓN	RECURSOS MATERIALES	FECHA DE EJECUCIÓN	RECURSOS MATERIALES	FECHA DE EJECUCIÓN	RECURSOS MATERIALES	FECHA DE EJECUCIÓN	RECURSOS MATERIALES	FECHA DE EJECUCIÓN	RECURSOS MATERIALES	FECHA DE EJECUCIÓN	RECURSOS MATERIALES	FECHA DE EJECUCIÓN	RECURSOS MATERIALES	FECHA DE EJECUCIÓN	RECURSOS MATERIALES	FECHA DE EJECUCIÓN	RECURSOS MATERIALES	FECHA DE EJECUCIÓN	RECURSOS MATERIALES	FECHA DE EJECUCIÓN	RECURSOS MATERIALES	FECHA DE EJECUCIÓN	RECURSOS MATERIALES	FECHA DE EJECUCIÓN	RECURSOS MATERIALES	FECHA DE EJECUCIÓN	RECURSOS MATERIALES	FECHA DE EJECUCIÓN	RECURSOS MATERIALES	FECHA DE EJECUCIÓN	RECURSOS MATERIALES	FECHA DE EJECUCIÓN	RECURSOS MATERIALES	FECHA DE EJECUCIÓN	RECURSOS MATERIALES	FECHA DE EJECUCIÓN	RECURS
-------------------	-------------------------------	-----------	-----------	----------------------------	---------------------	--------------------------	------------------	------------------	--------------------	---------------------	--------------------	--------------------------	---------------------	--------------------	---------------------	--------------------	---------------------	--------------------	---------------------	--------------------	---------------------	--------------------	---------------------	--------------------	---------------------	--------------------	---------------------	--------------------	---------------------	--------------------	---------------------	--------------------	---------------------	--------------------	---------------------	--------------------	---------------------	--------------------	---------------------	--------------------	---------------------	--------------------	---------------------	--------------------	---------------------	--------------------	---------------------	--------------------	---------------------	--------------------	---------------------	--------------------	---------------------	--------------------	---------------------	--------------------	---------------------	--------------------	---------------------	--------------------	---------------------	--------------------	---------------------	--------------------	---------------------	--------------------	---------------------	--------------------	---------------------	--------------------	---------------------	--------------------	---------------------	--------------------	---------------------	--------------------	---------------------	--------------------	---------------------	--------------------	---------------------	--------------------	---------------------	--------------------	---------------------	--------------------	---------------------	--------------------	---------------------	--------------------	---------------------	--------------------	---------------------	--------------------	---------------------	--------------------	---------------------	--------------------	---------------------	--------------------	---------------------	--------------------	---------------------	--------------------	---------------------	--------------------	---------------------	--------------------	---------------------	--------------------	---------------------	--------------------	---------------------	--------------------	---------------------	--------------------	---------------------	--------------------	---------------------	--------------------	---------------------	--------------------	---------------------	--------------------	---------------------	--------------------	---------------------	--------------------	---------------------	--------------------	---------------------	--------------------	---------------------	--------------------	---------------------	--------------------	---------------------	--------------------	---------------------	--------------------	---------------------	--------------------	---------------------	--------------------	---------------------	--------------------	---------------------	--------------------	---------------------	--------------------	---------------------	--------------------	---------------------	--------------------	---------------------	--------------------	---------------------	--------------------	---------------------	--------------------	---------------------	--------------------	---------------------	--------------------	---------------------	--------------------	---------------------	--------------------	---------------------	--------------------	---------------------	--------------------	---------------------	--------------------	---------------------	--------------------	---------------------	--------------------	---------------------	--------------------	---------------------	--------------------	---------------------	--------------------	---------------------	--------------------	---------------------	--------------------	---------------------	--------------------	---------------------	--------------------	---------------------	--------------------	---------------------	--------------------	---------------------	--------------------	---------------------	--------------------	---------------------	--------------------	---------------------	--------------------	---------------------	--------------------	---------------------	--------------------	---------------------	--------------------	---------------------	--------------------	---------------------	--------------------	---------------------	--------------------	---------------------	--------------------	---------------------	--------------------	---------------------	--------------------	---------------------	--------------------	---------------------	--------------------	---------------------	--------------------	---------------------	--------------------	---------------------	--------------------	---------------------	--------------------	---------------------	--------------------	---------------------	--------------------	---------------------	--------------------	---------------------	--------------------	---------------------	--------------------	---------------------	--------------------	---------------------	--------------------	---------------------	--------------------	---------------------	--------------------	---------------------	--------------------	---------------------	--------------------	---------------------	--------------------	---------------------	--------------------	---------------------	--------------------	---------------------	--------------------	---------------------	--------------------	---------------------	--------------------	---------------------	--------------------	---------------------	--------------------	---------------------	--------------------	---------------------	--------------------	---------------------	--------------------	---------------------	--------------------	---------------------	--------------------	---------------------	--------------------	---------------------	--------------------	---------------------	--------------------	---------------------	--------------------	---------------------	--------------------	---------------------	--------------------	---------------------	--------------------	---------------------	--------------------	---------------------	--------------------	---------------------	--------------------	---------------------	--------------------	---------------------	--------------------	---------------------	--------------------	---------------------	--------------------	---------------------	--------------------	---------------------	--------------------	---------------------	--------------------	---------------------	--------------------	---------------------	--------------------	---------------------	--------------------	---------------------	--------------------	---------------------	--------------------	---------------------	--------------------	---------------------	--------------------	---------------------	--------------------	---------------------	--------------------	---------------------	--------------------	---------------------	--------------------	---------------------	--------------------	---------------------	--------------------	---------------------	--------------------	---------------------	--------------------	---------------------	--------------------	---------------------	--------------------	---------------------	--------------------	---------------------	--------------------	---------------------	--------------------	---------------------	--------------------	---------------------	--------------------	---------------------	--------------------	---------------------	--------------------	---------------------	--------------------	---------------------	--------------------	---------------------	--------------------	---------------------	--------------------	---------------------	--------------------	---------------------	--------------------	---------------------	--------------------	---------------------	--------------------	---------------------	--------------------	---------------------	--------------------	---------------------	--------------------	---------------------	--------------------	---------------------	--------------------	---------------------	--------------------	---------------------	--------------------	---------------------	--------------------	---------------------	--------------------	---------------------	--------------------	---------------------	--------------------	---------------------	--------------------	---------------------	--------------------	---------------------	--------------------	---------------------	--------------------	---------------------	--------------------	---------------------	--------------------	---------------------	--------------------	---------------------	--------------------	---------------------	--------------------	---------------------	--------------------	---------------------	--------------------	---------------------	--------------------	---------------------	--------------------	---------------------	--------------------	---------------------	--------------------	---------------------	--------------------	---------------------	--------------------	---------------------	--------------------	---------------------	--------------------	---------------------	--------------------	---------------------	--------------------	---------------------	--------------------	---------------------	--------------------	---------------------	--------------------	---------------------	--------------------	---------------------	--------------------	---------------------	--------------------	---------------------	--------------------	--------



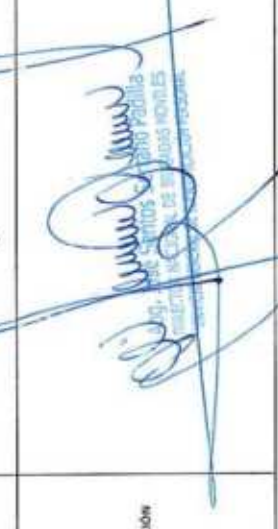
CLAVE DE REGISTRO	ACCIONES DE INVERSIÓN	1.000 UVA	OTRACCIÓN	PROYECTOS	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037	2038	2039	2040	2041	2042	2043	2044	2045	2046	2047	2048	2049	2050	2051	2052	2053	2054	2055	2056	2057	2058	2059	2060	2061	2062	2063	2064	2065	2066	2067	2068	2069	2070	2071	2072	2073	2074	2075	2076	2077	2078	2079	2080	2081	2082	2083	2084	2085	2086	2087	2088	2089	2090	2091	2092	2093	2094	2095	2096	2097	2098	2099	2100	2101	2102	2103	2104	2105	2106	2107	2108	2109	2110	2111	2112	2113	2114	2115	2116	2117	2118	2119	2120	2121	2122	2123	2124	2125	2126	2127	2128	2129	2130	2131	2132	2133	2134	2135	2136	2137	2138	2139	2140	2141	2142	2143	2144	2145	2146	2147	2148	2149	2150	2151	2152	2153	2154	2155	2156	2157	2158	2159	2160	2161	2162	2163	2164	2165	2166	2167	2168	2169	2170	2171	2172	2173	2174	2175	2176	2177	2178	2179	2180	2181	2182	2183	2184	2185	2186	2187	2188	2189	2190	2191	2192	2193	2194	2195	2196	2197	2198	2199	2200	2201	2202	2203	2204	2205	2206	2207	2208	2209	2210	2211	2212	2213	2214	2215	2216	2217	2218	2219	2220	2221	2222	2223	2224	2225	2226	2227	2228	2229	2230	2231	2232	2233	2234	2235	2236	2237	2238	2239	2240	2241	2242	2243	2244	2245	2246	2247	2248	2249	2250	2251	2252	2253	2254	2255	2256	2257	2258	2259	2260	2261	2262	2263	2264	2265	2266	2267	2268	2269	2270	2271	2272	2273	2274	2275	2276	2277	2278	2279	2280	2281	2282	2283	2284	2285	2286	2287	2288	2289	2290	2291	2292	2293	2294	2295	2296	2297	2298	2299	2300	2301	2302	2303	2304	2305	2306	2307	2308	2309	2310	2311	2312	2313	2314	2315	2316	2317	2318	2319	2320	2321	2322	2323	2324	2325	2326	2327	2328	2329	2330	2331	2332	2333	2334	2335	2336	2337	2338	2339	2340	2341	2342	2343	2344	2345	2346	2347	2348	2349	2350	2351	2352	2353	2354	2355	2356	2357	2358	2359	2360	2361	2362	2363	2364	2365	2366	2367	2368	2369	2370	2371	2372	2373	2374	2375	2376	2377	2378	2379	2380	2381	2382	2383	2384	2385	2386	2387	2388	2389	2390	2391	2392	2393	2394	2395	2396	2397	2398	2399	2400	2401	2402	2403	2404	2405	2406	2407	2408	2409	2410	2411	2412	2413	2414	2415	2416	2417	2418	2419	2420	2421	2422	2423	2424	2425	2426	2427	2428	2429	2430	2431	2432	2433	2434	2435	2436	2437	2438	2439	2440	2441	2442	2443	2444	2445	2446	2447	2448	2449	2450	2451	2452	2453	2454	2455	2456	2457	2458	2459	2460	2461	2462	2463	2464	2465	2466	2467	2468	2469	2470	2471	2472	2473	2474	2475	2476	2477	2478	2479	2480	2481	2482	2483	2484	2485	2486	2487	2488	2489	2490	2491	2492	2493	2494	2495	2496	2497	2498	2499	2500	2501	2502	2503	2504	2505	2506	2507	2508	2509	2510	2511	2512	2513	2514	2515	2516	2517	2518	2519	2520	2521	2522	2523	2524	2525	2526	2527	2528	2529	2530	2531	2532	2533	2534	2535	2536	2537	2538	2539	2540	2541	2542	2543	2544	2545	2546	2547	2548	2549	2550	2551	2552	2553	2554	2555	2556	2557	2558	2559	2560	2561	2562	2563	2564	2565	2566	2567	2568	2569	2570	2571	2572	2573	2574	2575	2576	2577	2578	2579	2580	2581	2582	2583	2584	2585	2586	2587	2588	2589	2590	2591	2592	2593	2594	2595	2596	2597	2598	2599	2600	2601	2602	2603	2604	2605	2606	2607	2608	2609	2610	2611	2612	2613	2614	2615	2616	2617	2618	2619	2620	2621	2622	2623	2624	2625	2626	2627	2628	2629	2630	2631	2632	2633	2634	2635	2636	2637	2638	2639	2640	2641	2642	2643	2644	2645	2646	2647	2648	2649	2650	2651	2652	2653	2654	2655	2656	2657	2658	2659	2660	2661	2662	2663	2664	2665	2666	2667	2668	2669	2670	2671	2672	2673	2674	2675	2676	2677	2678	2679	2680	2681	2682	2683	2684	2685	2686	2687	2688	2689	2690	2691	2692	2693	2694	2695	2696	2697	2698	2699	2700	2701	2702	2703	2704	2705	2706	2707	2708	2709	2710	2711	2712	2713	2714	2715	2716	2717	2718	2719	2720	2721	2722	2723	2724	2725	2726	2727	2728	2729	2730	2731	2732	2733	2734	2735	2736	2737	2738	2739	2740	2741	2742	2743	2744	2745	2746	2747	2748	2749	2750	2751	2752	2753	2754	2755	2756	2757	2758	2759	2760	2761	2762	2763	2764	2765	2766	2767	2768	2769	2770	2771	2772	2773	2774	2775	2776	2777	2778	2779	2780	2781	2782	2783	2784	2785	2786	2787	2788	2789	2790	2791	2792	2793	2794	2795	2796	2797	2798	2799	2800	2801	2802	2803	2804	2805	2806	2807	2808	2809	2810	2811	2812	2813	2814	2815	2816	2817	2818	2819	2820	2821	2822	2823	2824	2825	2826	2827	2828	2829	2830	2831	2832	2833	2834	2835	2836	2837	2838	2839	2840	2841	2842	2843	2844	2845	2846	2847	2848	2849	2850	2851	2852	2853	2854	2855	2856	2857	2858	2859	2860	2861	2862	2863	2864	2865	2866	2867	2868	2869	2870	2871	2872	2873	2874	2875	2876	2877	2878	2879	2880	2881	2882	2883	2884	2885	2886	2887	2888	2889	2890	2891	2892	2893	2894	2895	2896	2897	2898	2899	2900	2901	2902	2903	2904	2905	2906	2907	2908	2909	2910	2911	2912	2913	2914	2915	2916	2917	2918	2919	2920	2921	2922	2923	2924	2925	2926	2927	2928	2929	2930	2931	2932	2933	2934	2935	2936	2937	2938	2939	2940	2941	2942	2943	2944	2945	2946	2947	2948	2949	2950	2951	2952	2953	2954	2955	2956	2957	2958	2959	2960	2961	2962	2963	2964	2965	2966	2967	2968	2969	2970	2971	2972	2973	2974	2975	2976	2977	2978	2979	2980	2981	2982	2983	2984	2985	2986	2987	2988	2989	2990	2991	2992	2993	2994	2995	2996	2997	2998	2999	3000

CONCEPTO:	RESPONSABLE DE ELABORACIÓN	FECHA Y SELLO
<i>[Firma]</i> tec. Gustavo Tapia Patti TECNICO ADMINISTRATIVO DIRECCION NACIONAL DE SERVICIOS MOVILES SECRETARIA DE TELECOMUNICACIONES	<i>[Firma]</i> Ing. Jorge Santos Serrano Padilla DIRECCION NACIONAL DE SERVICIOS MOVILES SECRETARIA DE TELECOMUNICACIONES	<i>[Firma]</i>

ÁREA ORGANIZACIONAL	DIRECCIÓN NACIONAL DE BRIGADAS MÓVILES
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	48 000 010
PRELIMBUDGETO ASIGNADO (BPS) PARA PARTIDAS DE DETERMINACIÓN DE SERVICIOS	Bs 46.890,00

CÓDIGO DE OPERACIÓN	FUENTE	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REQUERIDA	COSTO		TOTAL	PROGRAMACIÓN FINANCIERA 2024												TOTAL PROG.
						PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO		JAN	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
DNBIM 5	41	22600	Transporte de personal	SERVICIO	5	40	200,00	200,00							40	40	40	40	40		200,00
DNBIM 6	41	25500	Publicidad	SERVICIO	310	85	17.850,00	17.850,00			17.850										17.850,00
DNBIM 7	41	23400	Otros alquileres	SERVICIO	1	3.000	3.000,00	3.000,00										3.000			3.000,00
DNBIM 11	41	25400	Servicios de imprenta, fotocopiado y fotográficos	SERVICIO	1	7.000	7.000,00	7.000,00			7.000										7.000,00
DNBIM 11	41	25400	Servicios de imprenta, fotocopiado y fotográficos	SERVICIO	1	4.500	4.500,00	4.500,00				4.500									4.500,00
DNBIM 12	41	25500	Publicidad	SERVICIO	178	80	13.840,00	13.840,00					13.840								13.840,00
DNBIM 13	41	25900	Servicios manuales	SERVICIO	1	500	500,00	500,00								500					500,00
TOTAL PRESUPUESTO PARA PARTIDAS ASIGNADAS PARA SERVICIOS									TOTAL PROGRAMACIÓN FINANCIERA												46.890,00

Nota: El total del Presupuesto para partidas de servicios debe ser igual al total programado en el presupuesto.

CONCEPTO	RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN	
	FIRMA Y SELLO	
RESPONSABLE DE ELABORACIÓN	 GUSTAVO TANTIATI PATTI TÉCNICO ADMINISTRATIVO DIRECCIÓN NACIONAL DE BRIGADAS MÓVILES SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL	
RESPONSABLE DE APROBACIÓN	 DIRECTOR NACIONAL DE BRIGADAS MÓVILES SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL	



ÁREA ORGANIZACIONAL	DIRECCIÓN NACIONAL DE BRIGADAS MÓVILES
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	48 000 0110
PRESUPUESTO ASIGNADO (B) PARA PARTIDAS DE ACTIVOS FIJOS:	BL 595.900,00

CÓDIGO DE OPERACIÓN	FUENTE	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS Y/O DETALLE DEL ACTIVO FIJO	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO			PROGRAMACIÓN FINANCIERA 2023												TOTAL PROG
						CANTIDAD REQUERIDA	PRECIO UNITARIO	TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
DNBIM 2	41	43110	Equipo de Oficina y Muebles	Adquisición de Muebles para oficinas semipermanentes - Dirección Nacional de Brigadas Móviles	PIEZA	9	3.400	30.600		30.600											30.600
DNBIM 13	20	43120	Equipo de Computación	Adquisición de Computadoras Portátiles para el Área Operativa - Dirección Nacional de Brigadas Móviles	PIEZA	30	12.760	382.800		382.800											382.800
DNBIM 13	41	43120	Equipo de Computación	Adquisición de Impresoras Operativas - Dirección Nacional de Brigadas Móviles	PIEZA	20	2.500	50.000		50.000											50.000
DNBIM 13	41	43700	Otra Maquinaria y Equipo	Adquisición de Cámara Webcam para el área Operativa - Dirección Nacional de Brigadas Móviles	PIEZA	32	1.250	40.000			40.000										40.000
DNBIM 13	41	43110	Equipo de Oficina y Muebles	Adquisición de Plásticos para el área Operativa - Dirección Nacional de Brigadas Móviles	PIEZA	30	1.450	43.500		43.500											43.500
DNBIM 13	41	43120	Equipo de Computación	Adquisición de lector de huellas para el área Operativa - Dirección Nacional de Brigadas Móviles	UNIDAD	14	3.500	49.000		49.000											49.000
TOTAL PRESUPUESTO PARA PARTIDAS ASIGNADAS PARA ACTIVOS FIJOS									595.900,00												595.900,00

Nota: El total del Presupuesto para partidas de activos fijos debe ser igual al total programado en el presupuesto.

CONCEPTO	RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN	
	FIRMA Y SELLO	
RESPONSABLE DE ELABORACIÓN	 TECNICO ADMINISTRATIVO DIRECCION NACIONAL DE BRIGADAS MÓVILES	
RESPONSABLE DE APROBACIÓN	 DIRECCION NACIONAL DE BRIGADAS MÓVILES	



SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL (SEGIP)
FORMULACIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) - GESTIÓN 2024
FORMULARIO Nº 03_03 - MEMORIA DE CÁLCULO PARA DETERMINACIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS

ÁREA ORGANIZACIONAL	DIRECCIÓN NACIONAL DE BRIGADAS MÓVILES
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	48 000 D10
PRESUPUESTO ASIGNADO (B.S.) PARA PÁNTIDOS DE MATERIALES Y SUMINISTROS	34.112,00

CÓDIGO DE OPERACIÓN	FUENTE	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS Y/O DETALLE DEL MATERIAL Y SUMINISTROS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REQUERIDA	COSTO		TOTAL	PROGRAMACIÓN FINANCIERA 2023												DICIEMBRE	TOTAL PROG.
										PRECIO UNITARIO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV		
DNBIM 1	41	39500	Útiles de escritorio y oficina	Adquisición de Material de Escritorio - Presupuesto de Caja Chica - Dirección Nacional de Brigadas Móviles.	UNIDAD	1	50	50	50														50,00
DNBIM 1	41	39100	Material de limpieza e higiene	Adquisición de Material de Limpieza para Oficinas Semipermanentes - Dirección Nacional de Brigadas Móviles.	UNIDAD	1	18.612	18.612	18.612				18.612										18.612,00
DNBIM 2	41	34200	Productos Químicos y Farmacéuticos	Compra de Pintura, Medicamentos, Productos Químicos para la Dirección con Presupuesto de Caja Chica	UNIDAD	2	100	200	200					100				100					200,00
DNBIM 2	41	39900	Otros Materiales y Suministros	Compra de Materiales y/o suministros para la Dirección con Presupuesto de Caja Chica - Dirección Nacional de Brigadas Móviles.	UNIDAD	3	100	300	300					100		100				100			300,00
DNBIM 3	41	34800	Productos Metálicos	Compra de Materiales metálicos que se requiera para la Dirección con Presupuesto de Caja Chica	UNIDAD	2	100	200	200						100				100				200,00
DNBIM 3	41	39500	Útiles de escritorio y oficina	Adquisición de Material de Escritorio - Presupuesto de Caja Chica - Dirección Nacional de Brigadas Móviles.	PIEZA	1	100	100	100							100							100,00
DNBIM 4	41	39500	Útiles de escritorio y oficina	Adquisición de Material de Escritorio con Presupuesto de Caja Chica - Dirección Nacional de Brigadas Móviles.	PIEZA	1	100	100	100										100				100,00
DNBIM 6	41	39800	Otros Repuestos y Accesorios	Adquisición de Repuestos y/o accesorios - Presupuesto de Caja Chica	PIEZA	3	200	600	600			100		100		100		100		100			600,00
DNBIM 6	41	39700	Útiles y Materiales Eléctricos	Adquisición de cable, foto o algún material eléctrico que se requiera - Dirección Nacional de Brigadas Móviles	UNIDAD	3	100	300	300							100			100				300,00
DNBIM 7	41	31120	Gastos por Alimentación y Otros Similares	Refrigerio para el Taller de Actualización del Personal Operativo de la Dirección Nacional de Brigadas Móviles.	UNIDAD	300	37,00	11.100	11.100											11.100			11.100,00
DNBIM 7	41	39500	Útiles de escritorio y oficina	Adquisición de Material de Escritorio para el taller - Presupuesto de Caja Chica.	PIEZA	2	100	200	200					100							100		200,00
DNBIM 10	41	31120	Gastos por Alimentación y Otros Similares	Refrigerio para el Taller de Capacitación a Gestores Municipales - Dirección Nacional de Brigadas Móviles	UNIDAD	200	10	2.000	2.000			400		400		400		400		400			2.000,00



CÓDIGO DE OPERACIÓN	FUENTE	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS Y/O DEL MATERIAL Y SUMINISTROS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REQUERIDA	COSTO		TOTAL	PROGRAMACIÓN FINANCIERA 2023												TOTAL PROG.		
							PRECIO UNITARIO			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC			
DNBM 11	41	39500	Útiles de escritorio y oficina	Adquisición de Material de Escritorio con Presupuesto de Caja Chica - Dirección Nacional de Brigadas Móviles.	PIEZA	1	100		100															100,00
DNBM 12	41	39500	Útiles de escritorio y oficina	Adquisición de Material de Escritorio con Presupuesto de Caja Chica - Dirección Nacional de Brigadas Móviles.	PIEZA	1	50		50						50									50,00
DNBM 13	41	34600	Herramientas manuales	Adquisición de Herramientas para el armado de la Antena Sirenal - Dirección Nacional de Brigadas Móviles	PIEZA	2	100		200					100										200,00
TOTAL PRESUPUESTO PARA PARTIDAS ASIGNADAS PARA MATERIALES Y SUMINISTROS										34.112,00	TOTAL PROGRAMACIÓN FINANCIERA												34.112,00	

Nota: El total del Presupuesto para partidas de materiales y suministros debe ser igual al total programación financiera.

CONCEPTO	RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN	
	FIRMA Y SELLO	
RESPONSABLE DE ELABORACIÓN	 T.C. Gustavo Tantiati Patti TÉCNICO ADMINISTRATIVO SECCIÓN NACIONAL DE SERVIDORES MÓVILES C.A. DE SERVICIOS PÚBLICOS	
RESPONSABLE DE APROBACIÓN	 J. J. Santos DIRECTOR GENERAL DE SERVIDORES MÓVILES SERVICIO NACIONAL DE SERVIDORES MÓVILES	

DIRECCIÓN NACIONAL DE EMISIÓN MOVIL	
48 000 000	
SE	000 000 000
SE	000 000 000
SE	000 000 000
SE	000 000 000

COORDINACIÓN	FUENTE PASAJES	PARTIDA PASAJES	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	COSTO PASAJES		DESCRIPCIÓN	CANTIDAD TOTAL DE VIÁTICOS POR VALOR	COSTO VIÁTICO		PROGRAMACIÓN FINANCIERA 2021												TOTAL PROG.	
					UNIT	TOTAL					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC	PASAJES	VIÁTICOS
000001	41	22110	Pasajes al interior del País	4	700	2.800,00	41	22110	Viáticos por Viages al interior del País	1.484													1.484	1.484
000002	42	22110	Pasajes al interior del País	10	700	7.000,00	41	22110	Viáticos por Viages al interior del País	0													700	0
000003	43	22110	Pasajes al interior del País	80	310	24.800,00	41	22110	Viáticos por Viages al interior del País	402.817,00													10.400	402.817,00
000004	43	22110	Pasajes al interior del País	90	300	27.000,00	41	22110	Viáticos por Viages al interior del País	34.874													60.000	34.874
000005	43	22110	Pasajes al interior del País	15	640	9.600,00	41	22110	Viáticos por Viages al interior del País	6.679													9.000	6.679
000006	43	22110	Pasajes al interior del País	12	1.200	15.000,00	41	22110	Viáticos por Viages al interior del País	9.279													11.000	9.279
000007	43	22110	Pasajes al interior del País	12	700	8.400,00	41	22110	Viáticos por Viages al interior del País	8.904													9.000	8.904
TOTAL PASAJES										554.012,00	TOTAL PROGRAMACIÓN FINANCIERA												101.900,00	554.012,00

Nota: El total del presupuesto para el año 2021 es de 48 000 000,00.

RESPONSABLE DE ELABORACIÓN	RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN	
	<i>[Firma]</i> Ing. Gustavo Tantani Pati TÉCNICO ADMINISTRATIVO DIRECCIÓN NACIONAL DE EMISIÓN MOVIL C/AL. DE EMERGENCIAS 700, 2do. PISO <i>[Firma]</i> Ing. Gustavo Tantani Pati TÉCNICO ADMINISTRATIVO DIRECCIÓN NACIONAL DE EMISIÓN MOVIL C/AL. DE EMERGENCIAS 700, 2do. PISO	
RESPONSABLE DE APROBACIÓN		

SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL (SEGIP)
FORMULACIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) - GESTIÓN 2024
FORMULARIO Nº 04 - RESUMEN PRESUPUESTO

FORM Nº	DESCRIPCIÓN	FUENTE 20	FUENTE 41	TOTAL
3_01	DETERMINACIÓN DE SERVICIOS		46.890,00	46.890,00
3_02	ACTIVOS FIJOS	382.800,00	213.100,00	595.900,00
3_03	MATERIALES Y SUMINISTROS		34.112,00	34.112,00
3_04	PASAJES		101.900,00	101.900,00
	VIÁTICOS		554.032,00	554.032,00
TECHO P:	1.332.834,00	TOTAL		
TOTAL FORM Nº4	1.332.834,00	382.800,00	950.034,00	1.332.834,00
		FORM Nº 3 y TOTAL deben ser iguales		

Nota: El monto TOTAL PRESUPUESTO no debe sobrepasar el Techo Presupuestario, además de coincidir el total con el monto TOTAL del Formulario Nº3.

RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN	
CONCEPTO	FIRMA Y SELLO
RESPONSABLE DE ELABORACIÓN	 Tec. Gustavo Tantani Patti TÉCNICO ADMINISTRATIVO DIRECCIÓN NACIONAL DE BRIGADAS MÓVILES SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL
RESPONSABLE DE APROBACIÓN	 Ing. José Santos Serrano Padilla DIRECTOR NACIONAL DE BRIGADAS MÓVILES SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL

FORMULACIÓN POA **PRESUPUESTO 2024**

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

DIRECCIÓN NACIONAL
DE
COMUNICACIÓN



SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL (SEGIP)
FORMULACIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) - GESTIÓN 2024
FORMULARIO Nº 01 - ANÁLISIS DE SITUACIÓN

ÁREA ORGANIZACIONAL	DIRECCIÓN NACIONAL DE COMUNICACIÓN
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	00.0000.05
FECHA	Jueves, 17 de agosto de 2023

ANÁLISIS	VARIABLES Y/O FACTORES IDENTIFICADAS		CCO. ACCIÓN DE MP.	INCIDENCIA EN LAS ACCIONES
ANÁLISIS DE SITUACIÓN INTERNA	FORTALEZAS	Conformación de un equipo multidisciplinario y profesional con conocimiento en diversas áreas de comunicación.	4	Conocimiento del área para un desenvolvimiento profesional acorde a las necesidades de la institución generando una imagen nueva, fresca y positiva.
		Excelente relacionamiento con los medios de comunicación en busca de una imagen positiva ante la sociedad.	4	
		Promoción de una gestión eficiente a través del apoyo logístico y comunicacional para alcanzar una Bolivia libre de indocumentados.	4	Programación de actividades y reacción a los imprevistos apuntando a nuestro objetivo final, aprovechando la coyuntura informativa para transformar el posicionamiento institucional ante la sociedad. De negativo a positivo.
		El Segip se constituye en una institución estratégica al tener la base de datos más grande de Bolivia, en ese sentido instituciones públicas y privadas necesitan recurrir al Segip para solicitar información.		Contar con un canal de comunicación con las entidades públicas y privadas con las que tiene relación la institución.
	DEBILIDADES	Falta de personal administrativo en la DNC para la realización de procesos de contratación.	4	Carencia de agilidad y eficiencia de proyectos administrativos.
		Insuficiente difusión de las actividades operativas necesarias para el fortalecimiento de la imagen institucional	4	Fortalecimiento de imagen institucional.
		Carencia de equipos modernos para producción audiovisual de difusión institucional	4	Modernización de los equipos de producción audiovisual.
ANÁLISIS DE SITUACIÓN EXTERNA	OPORTUNIDADES	Uso de las nuevas tecnologías en beneficio de la construcción de una nueva imagen institucional y políticas comunicacionales.	4	Al ser el SEGIP la institución que concentra el registro de identidad de los bolivianos se debe aprovechar esta herramienta para promocionar y mantener esta imagen institucional a través de las redes sociales y plataformas virtuales.
		Convertir la cobertura constante de los medios en una oportunidad de posicionamiento positivo de la imagen institucional, y de todos sus logros referidos a gobierno electrónico	4	Realizar campañas comunicacionales en medios radiales, digitales y/o televisivos a nivel nacional, para brindar información sobre los diferentes servicios, beneficios y actividades del Segip.
	AMENAZAS	La mala interpretación de parte de la ciudadanía sobre los procedimientos para la cedulación; conllevan un malestar a los usuarios en general.	4	Difusión de material de información adecuado con lenguaje sencillo, emitido a partir de los criterios de los usuarios.
		Posibles campañas de desinformación a través de redes sociales difamando pueden menoscabar la imagen institucional.	4	Potenciamiento de la imagen positiva generada con los recientes logros de gestión.

RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN	
CONCEPTO	FIRMA Y SELLO
RESPONSABLE DE ELABORACIÓN	
RESPONSABLE DE APROBACIÓN	



ESTRUCTURA DEL POA		
DETALLE	CODIGO POES	DESCRIPCIÓN
PLAN	11	Soberanía y Transparencia en la Gestión Pública.
CE	7	Reforma judicial, gestión pública digitalizada y transparente; seguridad y defensa integral con soberanía nacional.
MITA	7.4	Garantizar la defensa de la sociedad y la conservación del orden público a través de la Policía Boliviana. Luchar contra el tráfico ilícito de sustancias controladas, controlar cultivos excedentarios de coca y prevenir el consumo de drogas.
RESULTADO	7.4.3	Se ha modernizado el sistema migratorio y el servicio de identificación con innovación y digitalización de sus servicios.
ACCIÓN	7.4.3.1	Fortalecimiento institucional y mejora de la gestión del sistema migratorio y del servicio de identificación.

ESTRUCTURA DEL PEI - SEGIP				
COD. ACCIÓN ESTRATÉGICA	ACCIÓN ESTRATÉGICA	COLOCACIÓN DE LÍNEA DE TIEMPO	ACCIÓN DE CORTO PLAZO	PRODUCTO ESPERADO
4	4. Fortalecer la gestión institucional para alcanzar la misión y visión del SEGIP, que contribuya al cumplimiento de los resultados institucionales.	4.3	Consolidar y fortalecer la imagen institucional del SEGIP a través de los medios de comunicación, redes sociales y comunicación directa con la sociedad civil, a nivel nacional, hasta la gestión 2025.	Publicación de información veraz, confiable y transparente sobre las actividades, logros y resultados de las operaciones de las actividades del SEGIP en todo el territorio nacional.
				Establecer los lineamientos a través de una política comunicacional para mantener la línea gráfica, emisión de material impreso, académica y medios de información interna y externa de la institución.

RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN	
CONCEPTO	FIRMA Y SELLO
RESPONSABLE DE ELABORACIÓN	 ALFONSO ALVARO GARCIA DIRECCIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL
RESPONSABLE DE APROBACIÓN	 Alfonsa J. G. P. Soliz DIRECCIÓN NACIONAL DE COMUNICACIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL

1



SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL (SEGIP)
FORMULACIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) - GESTIÓN 2024
FORMULARIO Nº 03 - PLAN OPERATIVO ANUAL POA 2024

ÁREA OPERACIONAL		DIRECCIÓN NACIONAL DE COMUNICACIÓN									
SECCIÓN DE PLAN		2024									
TÍTULO DEL PLAN (NOMBRE DEL PLAN)		994.031									
FECHA		Jueves, 17 de agosto de 2023									
COLACIÓN	ASIGNACIÓN	COORDINADOR	OPERACIÓN	COORDINADOR	FECHA	INDICADOR	UNIDAD	FECHA	INDICADOR	FECHA	INDICADOR
DMC-4	Información institucional en medios de comunicación (impreso y digital)	DMC-4	Publicación de normalización y procedimientos en medios de comunicación a nivel nacional (comunicados, ed-cen, resoluciones administrativas)	DMC-4	14.06.23	Reporte de publicaciones emitidas	4	4	DMC-4	17/08/23	Reporte de publicaciones emitidas
TOTAL OPERACIONES		4	100%								
		TECHO PRES.								994.031	TOTAL
										10.000,00	994.031,00

RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN	
CONCEPTO	FIRMA Y SELLO
RESPONSABLE DE ELABORACIÓN	
RESPONSABLE DE APROBACIÓN	

[illegible]

Downloaded from <http://ajphaphysocpharm.sagepub.com/>

www.sagepub.com/journalsPermissions.nav

[Signature]


 Rafael Ángel Solís
 DIRECTOR NACIONAL DE COMUNICACIÓN
 ESTADO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL



SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL (SEGIP)
FORMULACIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) - GESTIÓN 2024
FORMULARIO N° 03_02 - MEMORIA DE CÁLCULO PARA DETERMINACIÓN DE ACTIVOS FIJOS

ÁREA ORGÁNICA INICIALES:		DIRECCIÓN NACIONAL DE COMUNICACIÓN																								
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA:		00 000 005																								
PRESUPUESTO ASIGNADO (B) PARA PARTIDAS DE ACTIVOS FIJOS:		Bs. 36.000,00																								
CÓDIGO DE OPERACIÓN	FUENTE	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS Y/O DETALLE DEL ACTIVO FIJO	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO		PROGRAMACIÓN FINANCIERA 2024												TOTAL FIJOS						
						CANTIDAD REQUERIDA	PRECIO UNITARIO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC							
ENC-2	20	43130	EQUIPO DE COMPUTACIÓN:	Adquirir equipos y accesorios profesionales para la producción y difusión de material audiovisual (Adquirir cámara fotográfica con Wi-Fi, juego de lentes y computadora).	PIEZA	1	20.000,00	20.000,00			20.000														20.000,00	
ENC-2	20	43700	OTRA MAQUINARIA Y EQUIPOS:		PIEZA	1	16.000,00	16.000,00			16.000															16.000,00
TOTAL PRESUPUESTO PARA PARTIDAS ASIGNADAS PARA ACTIVOS FIJOS									36.000,00												36.000,00					

Nota: El total de presupuesto por partidas de activos fijos debe coincidir al total programado en presupuesto.

Nota: El total de Presupuesto por partida de activos fijos debe ser igual al total presupuestado disponible.

RESPONSABLE DEL PLAN DE EJECUCIÓN		FIRMA Y SELLO	
RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN			
			
RESPONSABLE DE LA APROBACIÓN			
		Andrea Mabel Pätzzi Soliz DIRECTORA NACIONAL DE COMUNICACIÓN SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL	



SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL (Sesip)
FORMULACIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) - EDICIÓN 2024
FORMULARIO N° 03 - MEMORIA DE CÁLCULO PARA DETERMINACIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS

ÁREA OPERACIONAL	DIRECCIÓN NACIONAL DE COMUNICACIÓN
CÓDIGO PROGRAMÁTICA	00 000 000
PROYECTO/ACTIVIDAD/FASE/ACTIVIDAD/ACTIVIDAD SUBACTIVIDAD	10 000 000

CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	FUENTE	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS Y VOLUNTAD DE ENTREGA Y SUBSECUENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REQUERIDA	COSTOS												TOTAL	TOTAL MÍNIMO																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
							PRECIO UNITARIO	001	002	003	004	005	006	007	008	009	010	011			012	013	014	015	016	017	018	019	020																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
0001	20	300	OTROS REQUISITOS Y ACCESORIOS	Adquirir microcomputadora para la administración de personal y periféricos.	PIEZA	1	10,000.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								

Nota: El costo de los materiales y suministros se calcula en base al precio de venta al público (PVP) de los productos.

RESPONSABLES DE ELABORACIÓN		RESPONSABLES DE APROBACIÓN	
RESPONSABLE DE ELABORACIÓN		RESPONSABLE DE APROBACIÓN	

[illegible]

REGISTRAR DE TULUMAILLÁN		REGISTRAR DE TULUMAILLÁN
REGISTRAR DE TULUMAILLÁN		REGISTRAR DE TULUMAILLÁN
REGISTRAR DE TULUMAILLÁN		REGISTRAR DE TULUMAILLÁN
REGISTRAR DE TULUMAILLÁN		REGISTRAR DE TULUMAILLÁN



SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL (SEGIP)
FORMULACIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) - GESTIÓN 2024
FORMULARIO Nº 04 - RESUMEN PRESUPUESTO

FORM N°	DESCRIPCIÓN	FUENTE 20	FUENTE 41	TOTAL
3_01	DETERMINACIÓN DE SERVICIOS	258.000,00	540.031,00	798.031,00
3_02	ACTIVOS FIJOS	36.000,00		36.000,00
3_03	MATERIALES Y SUMINISTROS	10.000,00		10.000,00
3_04	PASAJES		80.000,00	80.000,00
	VIÁTICOS		70.000,00	70.000,00
TECHOP:	994.031,00			
TOTAL FORM Nº4	994.031,00	304.000,00	690.031,00	994.031,00

Nota: El monto TOTAL PRESUPUESTO no debe sobrepasar el Techo Presupuestario, además de coincidir el total con el monto TOTAL del Formulario Nº3.

CONCEPTO	RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN	FIRMA Y SELLO
RESPONSABLE DE ELABORACIÓN		 JUAN CARLOS GARCIA TÉCNICO EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL
RESPONSABLE DE APROBACIÓN		 Andrea Mabel Páez Soliz DIRECTORA NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL

FORMULACIÓN POA **PRESUPUESTO 2024**

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

DIRECCIÓN NACIONAL
DE
JURÍDICA



SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL (SEGIP)
FORMULACIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) - GESTIÓN 2024
FORMULARIO N° 01 - ANÁLISIS DE SITUACIÓN

ÁREA ORGANIZACIONAL	DIRECCIÓN NACIONAL JURÍDICA
EXTENSIÓN PROGRAMÁTICA	00 000 005
FECHA	Martes 15 de agosto de 2024

ANÁLISIS	VARIABLES Y/O FACTORES IDENTIFICADOS		COD. ACCIÓN DE SEGIP	INCIDENCIA EN LAS ACCIONES
ANÁLISIS DE SITUACIÓN INTERNA	FORTALEZAS	Atención de trámites administrativos para saneamiento y modificación de datos en el Registro Único de Identificación RUI a través de Gabinete Jurídico Virtual.	4	Emisión de Resoluciones Administrativas e Informes.
		Procesos y Procedimientos de Saneamiento de Datos.	4 Y 3	Emisión de Resoluciones Administrativas e Informes.
		Capacidad institucional de dar respuesta y atención a los requerimientos de cooperación de otras entidades.	2 y 4	Elaboración de contratos, convenios, acuerdos y otros.
	DEBILIDADES	No se cuenta con el derecho propietario de inmuebles.	4	No permite proyectar marcos normativos para ejecución de preinversión.
		Constante movimiento o rotación de personal.	4	Retraso en la atención de trámites.
		Falta de coordinación por parte de las Direcciones Departamentales para el seguimiento de sus procesos.	4	No permite un seguimiento oportuno de Procesos Judiciales y Administrativos.
		Reducción de presupuesto para desarrollar todas las actividades programadas, no existe la libre disponibilidad de los recursos generados por el SEGIP.	4	Limitación de recursos restringe actividades a realizar en temas legales.
ANÁLISIS DE SITUACIÓN EXTERNA	OPORTUNIDADES	Capacitación de los Recursos Humanos de la Dirección Nacional Jurídica.	4	Capacitación en los Sistemas de la 1178 y el Sistema Gabinete Jurídico Virtual.
		Implementación del Gabinete Jurídico Virtual en las Direcciones Departamentales del SEGIP.	4	Direcciones Departamentales aplica procesos y procedimientos de saneamiento documental a través del GJV.
	AMENAZAS	La limitada asignación de recursos financieros por parte del Ministerio de Economía respecto de los recursos recolectados por el SEGIP.	4	afecta en la implementación de nuevas operaciones y tareas para la implementación en el área jurídica.
		Falta de monitoreo y verificación de cumplimiento a la vigencia de los Convenios o Acuerdos con Entidades Públicas o Privadas.	3	Compromete la seguridad del acceso a la información del Sistema RUI-BIO.
		Convenios interinstitucionales que intentan duplicar funciones del SEGIP, como ser AGETIC.	3	Compromete la seguridad de la información del Sistema RUI-BIO.

RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN	
CONCEPTO	FINMA Y SELLO
RESPONSABLE DE ELABORACIÓN	y. Juan Angel Mamani Romero RESPONSABLE DE GABINETE JURÍDICO VIRTUAL SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL
RESPONSABLE DE APROBACIÓN	Abg. Marcelo Ramon Valeriano Silva DIRECTOR NACIONAL JURÍDICO SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL



SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL (SEGIP)
FORMULACIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) - GESTIÓN 2024
FORMULARIO Nº 02 - ARTICULACIÓN POA-PEI- POES

ESTRUCTURA DEL POE		
DETALLE	CODIGO POE	DESCRIPCIÓN
PLAN	21	Soberanía y Transparencia en la Gestión Pública.
IR	7	Reforma judicial, gestión pública digitalizada y transparente; seguridad y defensa integral con soberanía nacional.
MEJA	2.6	Garantizar la defensa de la sociedad y la conservación del orden público a través de la Policía Boliviana, luchar contra el tráfico ilícito de sustancias controladas, controlar cultivos ilícitos de coca y prevenir el consumo de drogas.
RESULTADO	7.4.3	Se ha modernizado el sistema migratorio y el servicio de identificación con innovación y digitalización de sus servicios.
ACCIÓN	7.4.3.1	Fortalecimiento institucional y mejora de la gestión del sistema migratorio y del servicio de identificación.

ESTRUCTURA DEL POA - SEGIP						
GOBLACION ESTRATEGICA	ACCION ESTRATEGICA	EVALUACION DE CORTO PLAZO	ACCION DE CORTO PLAZO	PONDERACION DE CORTO PLAZO	PRODUCTOS ESPERADOS	RECIPIENTARIOS
2	Promover el acceso al Registro Único de Identificación - RUI para fortalecer el Gobierno Electrónico a través de la suscripción de convenios y acuerdos con entidades públicas y privadas.	2.1	Suscribir convenios con entidades públicas y privadas que permitan el acceso al Registro Único de Identificación Biométrica y promover la interoperabilidad en el marco del Gobierno Electrónico en el ámbito nacional, anual hasta el año 2025.	10%	1. Suscripción de convenios, acuerdos, además con instituciones públicas y privadas. 2. Elaboración de informes legales y proyectos de resoluciones administrativas.	SEGIP- USUARIOS
3	Fortalecer programas para la emisión de cédulas de identidad otorgando identidad a todos los bolivianos y bolivianas con el fin de alcanzar una Bolivia libre de indocumentados.	3.1	Realizar las acciones operativas, tecnológicas, legales, administrativas y jurídicas, que consoliden el Registro Único de Identificación Biométrica (RUI-BIO) para la emisión de cédulas de identidad, cédulas de identidad para extranjeros otorgando identidad a todos los bolivianos y bolivianas para el ejercicio de sus derechos en el ámbito nacional, hasta el año 2025	10%	Suscripción de convenios con ETAS y organizaciones sociales.	SEGIP- USUARIOS
4	Fortalecer la gestión institucional para elevar la imagen y visión del SEGIP, que contribuya al cumplimiento de los resultados institucionales.	4.1	Realizar la gestión administración y financiera del SEGIP a nivel nacional, en el marco de la normativa legal vigente con eficacia, eficiencia, transparencia y ética, hasta el 2025	40%	1. Promoción y Seguimiento de Procesos Judiciales, Administrativos y otros. 2. Elaboración informes legales y proyectos de Resoluciones Administrativas. 3. Elaboración de Resoluciones para procesos NPC y NPA. 4. Elaboración de Contratos y Contratos modificatorios	SEGIP- USUARIOS
		4.2	Mantener y ampliar del Sistema Gestión de Calidad (SGC) ISO 9001-2015 en los procesos y procedimientos de las Unidad Nacional de Extranjería y Dirección Nacional Jurídica e implementar gradualmente, hasta el 2025, la norma ISO 27001 en la Unidad Nacional de Seguridad.	20%	1. Atención de trámites administrativos para el saneamiento y modificación de datos a través de Sistema Jurídico Virtual. 2. Mantener la Certificación ISO 9001-2015 de Gestión de Calidad en el proceso de Saneamiento de Datos en el Sistema Jurídico Virtual. 3. Desarrollo normativo, reglamento, procedimientos, flujos, diagrama y otros presentados por GUV y Archivo Jurídico.	SEGIP- USUARIOS
		4.3	Realizar el estudio de Diseño de pre inversión y construcción del Proyecto Integral del Centro de Datos Almacen del SEGIP, en la ciudad de El Alto hasta el 2025	30%	Elaboración de informes, legales, resoluciones administrativas y otros, actos administrativos.	SEGIP- USUARIOS

RESPONSABLES DE LA INFORMACION	
CONCEPTO	FIRMA Y SELLO
RESPONSABLE DE ELABORACION	Ing. Juan Angel Mamani Romero RESPONSABLE DE GABINETE JURIDICO VIRTUAL SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACION PERSONAL 
RESPONSABLE DE APROBACION	Abg. Marcelo Ramon Valeriano Sivil DIRECTOR NACIONAL JURIDICO SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACION PERSONAL 



SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL (SGIP)
FORMULACIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) - GESTIÓN 2024
FORMULARIO Nº 03 - PLAN OPERATIVO ANUAL POA 2024

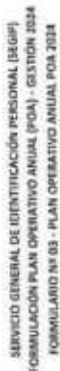
ÁREA ORGANIZACIONAL		DIRECCIÓN NACIONAL JURÍDICA	
GESTIÓN DEL POA		2024	
Monto presupuesto asignado (Bs.)		Bs.	113.843,00
EJECUTIVO		15 de agosto de 2024	

LÍNEA ACCIÓN DE CP	ACCIÓN DE CP	PUNTO DE PARTIDA	OBJETIVO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META 2024	RANGO	PERIODO										MÉTODO DE VERIFICACIÓN	PARTIDA PRESUPUESTARIA		TOTAL PRESUPUESTO
2.1	Fortalecer programas para la emisión de cédulas de identidad integral	CP 1	Asignación de cédulas, acuerdos y otras con instituciones públicas y privadas.	15%	2.1.1	40	Nº de	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	Informe de seguimiento	43110	Otras materiales y suministros	6.880,00
3.1	Fortalecer programas para la emisión de cédulas de identidad integral	CP 2	Asignación de cédulas, acuerdos y otras con instituciones públicas y privadas.	15%	3.1.1	50	Nº de	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	Informe de seguimiento	282	gastos judiciales	60,00



[illegible]

EOL. ACCIÓN DE 17	ACCIÓN DE CUANTO FALSO 2017	COD. OP	OPERACIÓN	PORCENTAJE (%)	COTE VARIABLE	TAREA	RESP. DE EJECUCIÓN	INDICADOR	UNIDAD BASE DE LA UNIDAD 2017	FALSO PM	ECONOMÍA										RECURSOS ADICIONALES	PARTES PRESUPUESTARIAS		TOTAL PRESUPUESTO																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
											PRE	111	112	113	114	115	116	117	118	119		120	121		122	123	124	125	126	127	128	129	130	131	132	133	134	135	136	137	138	139	140	141	142	143	144	145	146	147	148	149	150	151	152	153	154	155	156	157	158	159	160	161	162	163	164	165	166	167	168	169	170	171	172	173	174	175	176	177	178	179	180	181	182	183	184	185	186	187	188	189	190	191	192	193	194	195	196	197	198	199	200	201	202	203	204	205	206	207	208	209	210	211	212	213	214	215	216	217	218	219	220	221	222	223	224	225	226	227	228	229	230	231	232	233	234	235	236	237	238	239	240	241	242	243	244	245	246	247	248	249	250	251	252	253	254	255	256	257	258	259	260	261	262	263	264	265	266	267	268	269	270	271	272	273	274	275	276	277	278	279	280	281	282	283	284	285	286	287	288	289	290	291	292	293	294	295	296	297	298	299	300	301	302	303	304	305	306	307	308	309	310	311	312	313	314	315	316	317	318	319	320	321	322	323	324	325	326	327	328	329	330	331	332	333	334	335	336	337	338	339	340	341	342	343	344	345	346	347	348	349	350	351	352	353	354	355	356	357	358	359	360	361	362	363	364	365	366	367	368	369	370	371	372	373	374	375	376	377	378	379	380	381	382	383	384	385	386	387	388	389	390	391	392	393	394	395	396	397	398	399	400	401	402	403	404	405	406	407	408	409	410	411	412	413	414	415	416	417	418	419	420	421	422	423	424	425	426	427	428	429	430	431	432	433	434	435	436	437	438	439	440	441	442	443	444	445	446	447	448	449	450	451	452	453	454	455	456	457	458	459	460	461	462	463	464	465	466	467	468	469	470	471	472	473	474	475	476	477	478	479	480	481	482	483	484	485	486	487	488	489	490	491	492	493	494	495	496	497	498	499	500	501	502	503	504	505	506	507	508	509	510	511	512	513	514	515	516	517	518	519	520	521	522	523	524	525	526	527	528	529	530	531	532	533	534	535	536	537	538	539	540	541	542	543	544	545	546	547	548	549	550	551	552	553	554	555	556	557	558	559	560	561	562	563	564	565	566	567	568	569	570	571	572	573	574	575	576	577	578	579	580	581	582	583	584	585	586	587	588	589	590	591	592	593	594	595	596	597	598	599	600	601	602	603	604	605	606	607	608	609	610	611	612	613	614	615	616	617	618	619	620	621	622	623	624	625	626	627	628	629	630	631	632	633	634	635	636	637	638	639	640	641	642	643	644	645	646	647	648	649	650	651	652	653	654	655	656	657	658	659	660	661	662	663	664	665	666	667	668	669	670	671	672	673	674	675	676	677	678	679	680	681	682	683	684	685	686	687	688	689	690	691	692	693	694	695	696	697	698	699	700	701	702	703	704	705	706	707	708	709	710	711	712	713	714	715	716	717	718	719	720	721	722	723	724	725	726	727	728	729	730	731	732	733	734	735	736	737	738	739	740	741	742	743	744	745	746	747	748	749	750	751	752	753	754	755	756	757	758	759	760	761	762	763	764	765	766	767	768	769	770	771	772	773	774	775	776	777	778	779	780	781	782	783	784	785	786	787	788	789	790	791	792	793	794	795	796	797	798	799	800	801	802	803	804	805	806	807	808	809	810	811	812	813	814	815	816	817	818	819	820	821	822	823	824	825	826	827	828	829	830	831	832	833	834	835	836	837	838	839	840	841	842	843	844	845	846	847	848	849	850	851	852	853	854	855	856	857	858	859	860	861	862	863	864	865	866	867	868	869	870	871	872	873	874	875	876	877	878	879	880	881	882	883	884	885	886	887	888	889	890	891	892	893	894	895	896	897	898	899	900	901	902	903	904	905	906	907	908	909	910	911	912	913	914	915	916	917	918	919	920	921	922	923	924	925	926	927	928	929	930	931	932	933	934	935	936	937	938	939	940	941	942	943	944	945	946	947	948	949	950	951	952	953	954	955	956	957	958	959	960	961	962	963	964	965	966	967	968	969	970	971	972	973	974	975	976	977	978	979	980	981	982	983	984	985	986	987
				65	4.1.5	Elaboración de Resoluciones administrativas para procesos RPA y RPA, elaboración	DNI	Número de Resoluciones administrativas RPA y RPA elaboradas	20	feb- nov	24																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															

[illegible]

RESPONSABLES DE LA IMPLEMENTACIÓN	
CONCEPTO	FINANCIARIO Y BILLO
RESPONSABLE DE ELABORACIÓN	 Juan Angel Mamani Romero RESPONSABLE DE CUENTE JURIDICO VIRTUAL SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL
RESPONSABLE DE ATRIBUCIÓN	 Abg. Marcelo Ramon Valeriano Sylla DIRECTOR NACIONAL JURIDICO SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL

1000

RESPONSABLE DE ELABORACION	 Abog. Juan Angel Mamani Romero RESPONSABLE DE GABINETE JURIDICO JUDICIAL SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACION PERSONAL	
RESPONSABLE DE APROBACION	 Abg. Marcelo Ramon Valeriano Silva DIRECTOR NACIONAL JURIDICO SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACION PERSONAL	



SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL (SEGIP)
FORMULACIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) - GESTIÓN 2024
FORMULARIO N° 03 - MEMORIA DE CÁLCULO PARA DETERMINACIÓN DE ACTIVOS FIJOS

ÁREA ORGANIZACIONAL		DIRECCIÓN NACIONAL JURÍDICA			
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		00 000 006			
PRESUPUESTO ASIGNADO (B.S.) PARA PARTIDAS DE ACTIVOS FIJOS		B.S. 14.112,00			

CÓDIGO DE OPERACIÓN	FUENTE	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS Y/O DETALLE DEL ACTIVO FIJO	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO		PROGRAMACIÓN FINANCIERA 2023												TOTAL PROG.					
						CANTIDAD REQUERIDA	PRECIO UNITARIO	TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV		DIC				
DNJ 1	41	43110	Equipo de oficina y muebles	Adquisición de muebles de oficina	Pieza	1	6.000	6.000				6.000													6.000,00
DNJ 6	41	43120	Equipo de oficina y muebles	Adquisición de equipos de computación	Pieza	1	8.112	8.112				8.112													8.112,00
TOTAL PRESUPUESTO PARA PARTIDAS ASIGNADAS PARA ACTIVOS FIJOS								14.112,00	TOTAL PROGRAMACIÓN FINANCIERA												14.112,00				

Nota: El total del presupuesto para partidas de activos fijos debe ser igual al total presupuestado en el POA.

CONCEPTO	RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN	
	FIRMA Y SELLO	
RESPONSABLE DE ELABORACIÓN	 Ing. Juan Angel Manani Romero SPECIALISTA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL	
RESPONSABLE DE APROBACIÓN	 Abg. Marcello Ramon Valeriano Silva DIRECTOR NACIONAL JURÍDICO SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL	



SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL (SGIP)
FORMULACIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) - GESTIÓN 2024
FORMULARIO Nº 03_03 - MEMORIA DE CÁLCULO PARA DETERMINACIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS

DIRECCIÓN NACIONAL JURÍDICA	
00.000.000	
CATEGORÍA PRESUPUESTARIA	
PRESUPUESTO ASIGNADO (03.1) PARA PARTIDAS DE MATERIALES Y SUMINISTROS	
84	
16.620,00	

CÓDIGO DE ORIGINACIÓN	FUENTE	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS Y/O DETALLE DEL MATERIAL Y SUMINISTROS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REQUERIDA	COSTO		TOTAL	PROGRAMACIÓN FINANCIERA 2023												TOTAL PROG																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
							PRECIO UNITARIO	A		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
DNI 9	20	31120	Galletas por alimentación y otros similares	Taller de capacitación realizado por la DNIJ (Municipio de Soamá de G.J.V. y servicio actualización de Normativa Vigente)		2	8.310	16.620						8.310																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	

Nota: El total del presupuesto para gastos de personal y materiales y suministros debe ser igual al total del presupuesto de personal y materiales y suministros.

CONCEPTO	RESPONSABLES DE LA ORGANIZACIÓN	
	FIRMA Y SELLO	
RESPONSABLE DE ELABORACIÓN	 Juan Angel Mamani Romero RESPONSABLE DE GABINETE JURÍDICO ASISTENCIAL SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL	
RESPONSABLE DE APROBACIÓN	 Abg. Marcelo Ramon Valeriano Peña DIRECTOR NACIONAL JURÍDICO SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL	



SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL (SEGIPI)
SIMULACIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) - GESTIÓN 2023
FORMULARIO Nº 04 - PROCEDIMIENTO DE CÁLCULO PARA DETERMINACIÓN DE PAGARES Y VÍCIOS

SEGIPI - INFORMACIÓN GENERAL		DIRECCIÓN NACIONAL JURÍDICA	
Sistema de Información		01.001.000	
Procedimiento Operativo (PO) - PLAN OPERATIVO ANUAL		Nº	04.000.000
Procedimiento Operativo (PO) - PLAN OPERATIVO ANUAL		Nº	04.000.000

CODIGO LINEA CON	CUESTO	PARTIDA PRESUPUESTAL	DESCRIPCION	CARACTERISTICAS Y OBJETIVAS DEL SUB	CANTIDAD DE PAGARES REFERENCIAL	CODIGO PAGARES		FUENTE	PARTIDA PRESUPUESTAL	DESCRIPCION	CANTIDAD TOTAL DE PAGARES POR VIGIL	CODIGO VIGIL		PROGRAMACION FINANCIERA 2023												TOTAL PAGO	
						UNIC.	TOTAL					UNIC.	TOTAL	UNIC.	TOTAL	UNIC.	TOTAL	UNIC.	TOTAL	UNIC.	TOTAL	UNIC.	TOTAL	UNIC.	TOTAL		
001.3	41	22119	Presupuesto de Ingresos del Estado	Verificación, cumplimiento de la norma, validación de la información de la información y registro de la información en el sistema de información.	9	999	3.000	41	22119	Presupuesto de Ingresos del Estado	9	999	3.000														3.000
001.3	41	22119	Presupuesto de Ingresos del Estado	Verificación, cumplimiento de la norma, validación de la información de la información y registro de la información en el sistema de información.	9	1.000	3.000	41	22119	Presupuesto de Ingresos del Estado	9	301	3.000														3.000
001.3	41	22119	Presupuesto de Ingresos del Estado	Verificación, cumplimiento de la norma, validación de la información de la información y registro de la información en el sistema de información.	9	1.000	3.000	41	22119	Presupuesto de Ingresos del Estado	9	301	3.000														3.000
001.3	41	22119	Presupuesto de Ingresos del Estado	Verificación, cumplimiento de la norma, validación de la información de la información y registro de la información en el sistema de información.	9	1.000	3.000	41	22119	Presupuesto de Ingresos del Estado	9	301	3.000														3.000

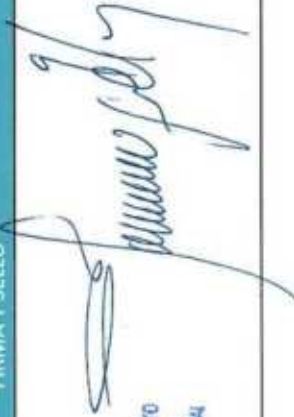
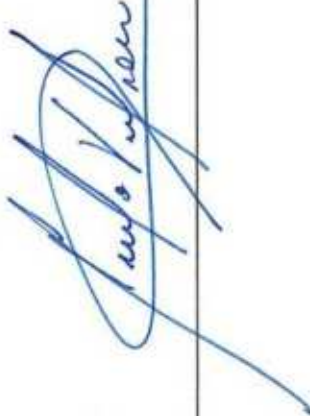




SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACION PERSONAL (SEGIP)
FORMULACIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) - GESTIÓN 2024
FORMULARIO Nº 04 - RESUMEN PRESUPUESTO

FORM Nº	DESCRIPCIÓN	FUENTE 20	FUENTE 41	TOTAL
3_01	DETERMINACIÓN DE SERVICIOS	8.000,00	17.000,00	25.000,00
3_02	ACTIVOS FIJOS		14.112,00	14.112,00
3_03	MATERIALES Y SUMINISTROS	26.619,00		26.619,00
3_04	PASAJES		26.223,00	26.223,00
	VIATICOS		21.889,00	21.889,00
TECHO P:	113.843,00			
TOTAL FORM Nº4	113.843,00	34.619,00	79.224,00	113.843,00

Nota: El monto TOTAL PRESUPUESTO no debe sobrepasar el Techo Presupuestario, además de coincidir el total con el monto TOTAL del Formulario Nº3.

RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN	
CONCEPTO	FIRMA Y SELLO
RESPONSABLE DE ELABORACION	 J. Angel Mamani Romero ENCARGADO DE GABINETE EJECUTIVO MINISTERIO GENERAL DE IDENTIFICACION PERSONAL
RESPONSABLE DE APROBACION	 Abg. Marcelo Ramon Valerassi S. DIRECTOR NACIONAL JURIDICA SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACION PERSONAL

FORMULACIÓN POA **PRESUPUESTO 2024**

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

DIRECCIÓN NACIONAL
DE
OPERACIONES



SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACION PERSONAL (SEGIP)
FORMULACIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) - GESTIÓN 2024
FORMULARIO Nº 01 - ANÁLISIS DE SITUACIÓN

ÁREA ORGANIZACIONAL:	DIRECCIÓN NACIONAL DE OPERACIONES
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA:	00 000 004
FECHA:	21 de agosto de 2023

ANÁLISIS	VARIABLES Y/O FACTORES IDENTIFICADAS		COD. ACCIÓN DE MPJ	INCIDENCIA EN LAS ACCIONES
ANÁLISIS DE SITUACIÓN INTERNA	FORTALEZAS	La única entidad pública facultada para otorgar cédulas de identidad y licencias para conducir para los bolivianos dentro y fuera del país	3	Emisión de licencias y cédulas de identificación para bolivianos y personas extranjeras residentes en el país que garanticen la seguridad de identidad personal.
		El SEGIP es el Custodio de la información de las bolivianas y bolivianos y extranjeros con residencia en el territorio boliviano.	3	
		Apoyo a la gestión de calidad ISO-9001 para extranjería y gabinete jurídico.	3	Renovación del Sistema de Gestión de Calidad ISO - 9001
		Recursos Humanos con alto grado de compromiso institucional y social, profesional especializado.	3	Capital Humano comprometido para la prestación de servicios, capacidad logística y administrativa
		Amplio alcance en la prestación de servicios en territorio nacional.	3	Amplia cobertura de los servicios de emisión documental a nivel nacional con base a la ejecución de los Programas Estratégicos (8)
	DEBILIDADES	Limitadas herramientas tecnológicas que faciliten las operaciones y la prestación de servicios.	4	Deficiente control, verificación y seguimiento de la documentación.
		No viabilidad de los recursos para la actualización y capacitación al recurso humano.	4	Capital Humano no capacitado.
		Reducción de presupuesto para desarrollar todas las actividades programadas, no existe la libre disponibilidad de los recursos generados por el SEGIP.	4	Condiciona la adquisición eficiente de insumos y equipos necesarios para la prestación de los servicios
		No se cuenta con alta redundancia para el registro biométrico, lo cual conlleva al incumplimiento en las metas de biometrización de respaldo de la base de datos, y mantiene la existencia de registros no consolidados.	4	Incumplimiento al alcance metas establecidas
	OPORTUNIDAD	Contribuir a las políticas públicas nacionales como parte de Incentivos sociales que otorga el gobierno nacional	6	Programas que benefician a sectores vulnerables de la sociedad para el ejercicio de sus derechos.
		Predisposición de los Municipios y convenio interinstitucional con entidades pública para la suscripción de convenios y sostener buenas relaciones Interinstitucionales.	1	Interoperabilidad con entidades públicas y privadas en el marco del gobierno electrónico
		Ciudadanía digital a través de la implementación de métodos de verificación online en la Cédula de Identidad.	1	Acceso a la información de la cédula de identidad en línea de forma segura, transparente y privada.
	AMENAZA	Limitación en el acceso a comunidades del territorio boliviano .	3	Acceso limitado a comunidades debido a accidentes geograficos en carreteras, falta de apoyo de gobiernos municipales
		Acceso a la información de la cédula de identidad en línea, riesgo en la confidencialidad de datos de la ciudadanía.	3	Corrupcion y falsificación en documento de identidad, promovida por terceros
		Falta de coordinación para informarse sobre los servicios externos de las instituciones públicas que tienen convenio interinstitucional con el SEGIP, para contar con información reciproca.	2	Manejo reservado de información, socialización limitada respecto a la firma de convenios

RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN	
CONCEPTO	FIRMA Y SELLO
RESPONSABLE DE ELABORACIÓN	 MARÍA PAOLA LUJÁN ARTEAGA JEFE DE UNIDAD NACIONAL DE EMISIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCCIÓN SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL
RESPONSABLE DE APROBACIÓN	 CARMEN NOEMI RUIZ DURÁN DIRECTORA NACIONAL DE OPERACIONES SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL

DAVID TINERO THOLA
ENCARGADO DE SERVICIOS GEOGRÁFICOS
DIRECCIÓN NACIONAL DE OPERACIONES
SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL

ESTRUCTURA DEL PDES		
DETALLE	CODIGO PDES	DESCRIPCIÓN
PLAN	11	Soberanía y Transparencia en la Gestión Pública.
IDE	7	Reforma judicial, gestión pública digitalizada y transparente; seguridad y defensa integral con soberanía nacional.
MITA	7.4	Garantizar la defensa de la sociedad y la conservación del orden público a través de la Policía Boliviana. Luchar contra el tráfico ilícito de sustancias controladas, controlar cultivos excedentarios de coca y prevenir el consumo de drogas.
RESULTADO	7.4.3	Se ha modernizado el sistema migratorio y el servicio de identificación con innovación y digitalización de sus servicios.
ACCIÓN	7.4.3.1	Fortalecimiento institucional y mejora de la gestión del sistema migratorio y del servicio de identificación.

ESTRUCTURA DEL PEI - SEGIP						
COD. ACCIÓN ESTRATÉGICA	ACCIÓN ESTRATÉGICA	COD. ACCIÓN DE CORTO PLAZO	ACCIÓN DE CORTO PLAZO	PONDERACIÓN ACCIÓN DE CORTO PLAZO	PRODUCTOS ESPERADOS	BENEFICIARIOS
1	Implementar la cédula de identidad digital con altos estándares de seguridad que garanticen la unicidad de la identidad, paralelamente biometrizando a la población a nivel nacional y en el exterior hasta la gestión 2025.	1.1	Implementar las cédulas de identidad digital, con altos estándares de seguridad que garanticen la unicidad de la identidad de todos los bolivianos, mediante un sistema de identificación biométrico en el ámbito nacional anual hasta el año 2025.	10%	Biometrización a gran parte de la población boliviana	Población boliviana
		1.2	Desarrollo y puesta en producción de aplicación de identidad digital	10%	Activación de la cédula de identidad digital	Población boliviana
		1.3	Biometrización de la población boliviana a través del Registro Único de Identidad Biométrico para la emisión documental de cédulas de identidad en el ámbito nacional anual hasta el año 2025.	15%	Biometrización a gran parte de la población boliviana	Población boliviana
2	Promover el acceso al Registro Único de Identificación - RUI para fortalecer el Gobierno Electrónico a través de la suscripción de convenio y acuerdos con entidades públicas y privadas.	2.1	Suscribir convenios con entidades públicas y privadas que permitan el acceso al Registro Único de Identificación Biométrico y promuevan la interoperabilidad en el marco del Gobierno Electrónico en el ámbito nacional, anual hasta el año 2025.	3%	Suscripción de convenios con entidades públicas	Residentes Extranjeros
3	Fortalecer programas para la emisión de cédulas de identidad, otorgando identidad a todos los bolivianos y bolivianas con el fin de alcanzar una Bolivia libre de indocumentados.	3.1	Realizar las acciones operativas, tecnológicas, logísticas, administrativas y jurídicas, que consoliden el Registro Único de Identificación Biométrico (RUI-BIO) para la emisión de cédulas de identidad, cédulas de identidad para extranjeros otorgando identidad a todos los bolivianos y boliviana para el ejercicio de su derechos en el ámbito nacional, hasta el año 2025.	24%	Emisión documental de calidad a ciudadanos bolivianos y extranjeros	Bolivianos y ciudadanos extranjeros con residencia legal en el País, solicitantes de cédulas de identidad.
4	Fortalecer la gestión institucional para alcanzar la misión y visión del SEGIP, que contribuya al cumplimiento de los resultados institucionales.	4.2	Mantener y ampliar del Sistema Gestión de Calidad (SGC) ISO 9001:2015 en los procesos y procedimientos de las Unidad Nacional de Extranjería y Dirección Nacional Jurídica e implementar gradualmente, hasta el 2025, la norma ISO 27001 en la Unidad Nacional de Seguridad.	10%	Renovación del Sistema de Gestión de Calidad (SGC) ISO 9001:2015	Población Boliviana y Residentes Extranjeros
		4.6	Actualizar la normativa interna de procesos y procedimientos operativos para mejorar la calidad y oportunidad de la emisión documental, desde la gestión 2021 a la gestión 2025 a nivel nacional.	18%	Manuales y Procedimientos Actualizados	Población Boliviana
5	Fortalecer las acciones de mejora de emisión de licencias para conducir en el marco establecido por la Ley N° 145.	5.1	Realizar las acciones de mejora de emisión de Licencias para conducir en el marco de lo establecido por Ley N° 145.	28%	Ciudadanos con licencia para conducir	Ciudadanos Bolivianos y extranjeros con permanencia legal en el país.

RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN	
CONCEPTO	FIRMA Y SELLO
RESPONSABLE DE ELABORACIÓN	 Roberto Carlos Cardenas Jefe de Unidad de Gestión de Identificación Unidad de Gestión de Identificación Personal
RESPONSABLE DE APROBACIÓN	 Carmen Naomi Duran Directora de Operaciones de Identificación Personal

[illegible]

[illegible]

[illegible]

OTRO	ALMACENAMIENTO DE LA INFORMACIÓN	IMPRESIÓN
RESPONSABLE DE ELABORACIÓN	Adm. Orlando Chupán Rodríguez Jefe de Unidad Nacional de ATENCIÓN SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN NACIONAL	JAC. VIRGINIE DAVID Rivera Thola SUPERVISOR DE DATOS GEOGRÁFICOS SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN NACIONAL
RESPONSABLE DE IMPRESIÓN	Adm. María Paola Arceaga Jefe de Unidad Nacional de EMISIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN NACIONAL	Carmen Noemí Rodríguez DIRECTORA NACIONAL DE OFICINAS SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN NACIONAL



ÁREA ORGANIZACIONAL		DIRECCIÓN NACIONAL DE OPERACIONES	
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		00 000 004	
PRESUPUESTO ASIGNADO (P) PARA PARTIDAS DE DETERMINACIÓN DE SERVICIO		Nº	138.583,00

CÓDIGO DE OPERACIÓN	FUENTE	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS Y/O DETALLE DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		PRECIO UNITARIO	TOTAL	PROGRAMACIÓN FINANCIERA 2023											TOTAL PROG.																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
						ENR	FIN			SIAB	ARI	MAY	JUN	JUL	AUG	SEP	OCT	NOV	DIC																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
DND 3	20	221	Fletes y Almacenamiento	Envío y recepción de valores diplomáticos de oficinas del Exterior	Servicio	1		235.000	235.000																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															

Nota: El total del presupuesto por función de los rubros debe ser igual al total programado.

CONCEPTO	RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN		RESPONSABLE DE LA VERIFICACIÓN	
	Firma y sello		Firma y sello	
RESPONSABLE DE ELABORACIÓN	 MARÍA EUGENIA ANTEQUERA JEFE DE UNIDAD NACIONAL DE EMISIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCTOR SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL		 DAVID RIVERA JEFE DE UNIDAD NACIONAL DE EMISIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCTOR SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL	
RESPONSABLE DE VERIFICACIÓN				



ÁREA ORGANIZACIONAL		DIRECCIÓN NACIONAL DE OPERACIONES																					
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		00 000 004																					
PRESUPUESTO ASIGNADO (Bs.) PARA PARTIDAS DE ACTIVOS FIJOS:		Bs. 529.744,00																					
B/s.																							
CÓDIGO DE OPERACIÓN	FUENTE	PARTIDA	DESCRIPCION	CARACTERÍSTICAS Y/O DETALLE DEL ACTIVO FIJO	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO		PROGRAMACIÓN FINANCIERA 2023												TOTAL PROG.			
						CANTIDAD REQUERIDA	PRECIO UNITARIO	TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC			
DNO 3	20	43110	EQUIPOS DE OFICINA Y MUEBLES	Adquisición de plastificadoras para oficinas del exterior	Pieza	12	1.912,00	22.944,00						22.944,00							22.944,00		
DNO 3	20	43120	Equipos de Computación	Adquisición de decodificadores para las oficinas operativas a nivel nacional	Pieza	4	29.500,00	118.000,00						118.000,00							118.000,00		
DNO 3	20	43120	Equipos de Computación	Adquisición de impresoras para oficina de Bolivia CI	Pieza	10	2.800,00	28.000,00						28.000,00							28.000,00		
DNO 5	20	437	OTRA MAQUINARIA Y EQUIPOS	Adquisición de cámara web para oficinas departamentales de Bolivia (CI)	Pieza	10	1.100,00	11.000,00						11.000,00							11.000,00		
DNO 8	20	43120	Equipos de Computación	Adquisición de decodificadores para oficinas departamentales de Bolivia (CI)	Pieza	4	27.500,00	110.000,00						110.000,00							110.000,00		
DNO 8	20	43120	Equipos de Computación	Adquisición de impresoras para oficinas departamentales de Bolivia (CI)	Pieza	4	2.700,00	10.800,00						10.800,00							10.800,00		
DNO 8	20	43110	EQUIPOS DE OFICINA Y MUEBLES	Adquisición de equipos de escritorio para la oficina CI Nacional	Pieza	2	7.500,00	15.000,00						15.000,00							15.000,00		
DNO 15	20	43120	Equipos de Computación	Adquisición de impresoras para oficina de Bolivia (UNIC)	Pieza	4	53.500,00	214.000,00						214.000,00							214.000,00		
TOTAL PRESUPUESTO PARA PARTIDAS ASIGNADAS PARA ACTIVOS FIJOS									529.744,00		TOTAL PROGRAMACIÓN FINANCIERA												529.744,00

Nota: El total del Presupuesto para Partidas de Activos Fijos debe ser igual al Total por Programación Financiera.

CONCEPTO	RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN
RESPONSABLE DE ELABORACIÓN	 Ing. David Rivera Trilla COORDINADOR DE DATOS CENSALES DIRECCIÓN NACIONAL DE OPERACIONES SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL
RESPONSABLE DE APROBACIÓN	 Carmen Noemí Ruiz Durán COORDINADORA DE OPERACIONES AL SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL



SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL (SEGIP)
FORMULACIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) - GESTION 2024
FORMULARIO Nº 03_03 - MEMORIA DE CÁLCULO PARA DETERMINACIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS

AREA ORGANIZACIONAL:	DIRECCION NACIONAL DE OPERACIONES
CATEGORIA PROGRAMATICA:	06 000 304
PRELIMINARIO ASIGNADO (B): PARA PARTIDAS DE MATERIALES Y SUMINISTROS:	84
	115.000,00

CODIGO DE OPERACION	FUENTE	PARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD Y/O DETALLE DEL MATERIAL Y SUMINISTROS	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO		TOTAL	PROGRAMACION FINANCIERA 2023												TOTAL PROG.
						CANTIDAD REQUERIDO	PRECIO UNITARIO		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
DNO 1	41	321	Papel para oficinas del exterior	Compra de papel para pajar y otros	Paquetes	4	1.000,00	4.000,00						4.000							4.000,00
DNO 2	41	321	Papel para oficinas del exterior	Compra de papel para pajar y otros	Paquetes	4	1.000,00	4.000,00						4.000							4.000,00
DNO 2	41	331	Material de limpieza e higiene	Compra alcohol en gel	paquete	12	1.000	12.000,00						12.000							12.000,00
DNO 3	41	335	Oficina de Escritorio y Oficina	Materia de escritorio para oficinas del exterior	giras	9	7.000,00	63.000,00						63.000							63.000,00
DNO 3	41	229	Servicios Manuales	Servicio Manuales para oficina del exterior		5	1.000	5.000,00						5.000							5.000,00
DNO 4	41	321	Papel	Compra de papel y otros	Paquetes	2	100,00	200,00						200							200,00
DNO 7	41	321	Papel	Compra de papel y otros	Paquetes	1	100,00	100,00						100							100,00
DNO 7	41	321	Papel	Compra de papel y otros	Paquetes	1	100,00	100,00						100							100,00
DNO 8	30	345	Productos No Metálicos y Plásticos	Adquisición de empaques biodegradables para la oficina CIL Hospital	Pieza	2	5.000,00	10.000,00						10.000							10.000,00
DNO 8	30	388	Otros Requesos y Accesorios	Adquisición de inodoro para compra para oficina repuestos de la oficina CIL	Pieza	5	500,00	3.000,00						3.000							3.000,00
DNO 10	41	321	Papel	Compra de papel y otros	Paquetes	1	100,00	100,00						100							100,00
DNO 12	41	321	Papel	Compra de papel y otros	Paquetes	1	100,00	100,00						100							100,00
DNO 12	41	321	Papel	Compra de papel y otros	Paquetes	1	100,00	100,00						100							100,00
DNO 18	41	31120	Gastos por alimentación y otros similares	Requisitos para adquisición de inodoro para oficina	Paquete	1	10.000	10.000,00						10.000							10.000,00
DNO 14	41	321	Papel	Compra de papel y otros	Paquetes	1	100,00	100,00						100							100,00
DNO 13	41	321	Papel	Compra de papel y otros	Paquetes	1	100,00	100,00						100							100,00
DNO 16	41	321	Papel	Compra de papel y otros	Paquetes	1	100,00	100,00						100							100,00
TOTAL PRESUPUESTO PARA PARTIDAS ASIGNADAS PARA MATERIALES Y SUMINISTROS									TOTAL PROGRAMACION FINANCIERA												115.000,00

Nota: El total del presupuesto para partidas de materiales y suministros debe ser igual al total programático financiero.

CONCEPTO	RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN	FIRMA Y SELLO
RESPONSABLE DE ELABORACIÓN	 Ing. David Rivera Thiria SUPERINTENDENTE DE OBRAS DE CONSTRUCCION DIRECCION NACIONAL DE OPERACIONES SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACION PERSONAL	
RESPONSABLE DE APROBACIÓN	 Noemí Rodríguez COORDINADORA GENERAL DE OPERACIONES DIRECCION NACIONAL DE OPERACIONES SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACION PERSONAL	

[illegible]

IND 2	41	22112	Presión al interior del Pte. La Paz - Tepic - La Paz	1	1,000.00	3,000	41	22112	Volúmenes al interior del Pte.	2	371,300	742,600	2,000	742,600
IND 2	41	22112	Presión al interior del Pte. La Paz - Chihuahua - La Paz	1	1,000.00	1,000	41	22112	Volúmenes al interior del Pte.	2	371,300	742,600	2,000	742,600
IND 2	41	22112	Presión al interior del Pte. La Paz - Tepic - La Paz	1	1,000.00	3,000	41	22112	Volúmenes al interior del Pte.	12	371,300	4,455,600	1,330	4,455,600
IND 2	41	22112	Presión al interior del Pte. La Paz - Sur - La Paz	1	900.00	1,000	41	22112	Volúmenes al interior del Pte.	8	371,300	3,118,200	1,000	3,118,200
IND 2	41	22112	Presión al interior del Pte. La Paz - Tijuana - La Paz	2	900	3,800	41	22112	Volúmenes al interior del Pte.	8	371,300	3,118,200	1,000	3,118,200
IND 2	41	22112	Presión al interior del Pte. La Paz - Culiacán - La Paz	2	1,000	2,000	41	22112	Volúmenes al interior del Pte.	8	371,300	3,118,200	1,000	3,118,200
IND 2	41	22112	Presión al interior del Pte. Tepic - Tepic - Tepic	1	1,000	3,000.00	41	22112	Volúmenes al interior del Pte.	2	371,300	742,600	1,000	742,600
IND 2	41	22112	Presión al interior del Pte. Compañía de Tepic - Tepic	1	1,000	1,000.00	41	22112	Volúmenes al interior del Pte.	2	371,300	742,600	1,000	742,600
IND 2	41	22112	Presión al interior del Pte. Tepic - Tepic - Tepic	1	1,000	1,000.00	41	22112	Volúmenes al interior del Pte.	20	371,300	7,426,000	1,000	7,426,000
IND 2	41	22112	Presión al interior del Pte. Tepic - Tepic - Tepic	2	1,000	2,000.00	41	22112	Volúmenes al interior del Pte.	4	371,300	1,485,200	1,000	1,485,200
IND 2	41	22112	Presión al interior del Pte. Tepic - Tepic - Tepic	3	1,000	3,000.00	41	22112	Volúmenes al interior del Pte.	12	371,300	4,455,600	1,000	4,455,600
IND 2	41	22112	Presión al interior del Pte. Compañía de Tepic - Tepic	1	1,000	1,000.00	41	22112	Volúmenes al interior del Pte.	15	371,300	5,569,500	1,000	5,569,500
IND 2	41	22112	Presión al interior del Pte. Tepic - Tepic - Tepic	1	1,000	1,000.00	41	22112	Volúmenes al interior del Pte.	12	371,300	4,455,600	1,000	4,455,600
TOTAL PASAJES												138,874	138,874	
TOTAL PASAJES CON PASAJES												138,874	138,874	

RESPONSABLE DE ELABORACIÓN	 María del Socorro Antón SEPE DE UNIDAD NACIONAL DE EMISIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR	 María del Socorro Antón SEPE DE UNIDAD NACIONAL DE EMISIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR
RESPONSABLE DE AUTORIZACIÓN	 Carmen Noemí Ruiz Durán SECRETARÍA DE OPERACIONES Y LOGÍSTICA	



SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACION PERSONAL (SEGIP)
FORMULACIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) - GESTIÓN 2024
FORMULARIO Nº 04 - RESUMEN PRESUPUESTO

FORM Nº	DESCRIPCIÓN	FUENTE 20	FUENTE 41	TOTAL
3_01	DETERMINACIÓN DE SERVICIOS	171.000,00	17.583,00	188.583,00
3_02	ACTIVOS FIJOS	529.744,00		529.744,00
3_03	MATERIALES Y SUMINISTROS	13.000,00	102.000,00	115.000,00
3_04	PASAJES	6.000,00	126.073,00	132.073,00
	VIATICOS		159.874,00	159.874,00
TECHO P:	1.125.274,00			
TOTAL FORM Nº4	1.125.274,00	719.744,00	405.530,00	1.125.274,00
FORM Nº 3 y TOTAL deben ser iguales				
TOTAL				

Nota: El monto TOTAL PRESUPUESTO no debe sobrepasar el Techo Presupuestario, además de coincidir el total con el monto TOTAL del Formulario Nº3.

RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN	
CONCEPTO	FIRMA Y SELLO
RESPONSABLE DE ELABORACIÓN	
RESPONSABLE DE APROBACIÓN	

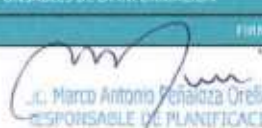
FORMULACIÓN POA **PRESUPUESTO 2024**

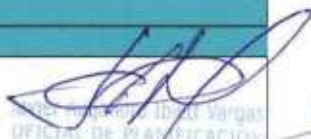
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

DIRECCIÓN NACIONAL
DE
PLANIFICACIÓN

ÁREA ORGANIZACIONAL	DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANIFICACIÓN
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	00 000 009
FECHA	21 de agosto de 2023

ANÁLISIS	VARIABLES Y/O FACTORES IDENTIFICADAS		COD. ACCIÓN DE NP	INCIDENCIA EN LAS ACCIONES
ANÁLISIS DE SITUACIÓN INTERNA	FORTALEZAS	La única entidad pública facultada para otorgar cédulas de identidad y licencias para conducir para los bolivianos dentro y fuera del país	3, 5 y 6	Seguimiento y evaluación a la ejecución física y presupuestaria
		El SEGIP es el Custodio de la información de identificación de las bolivianas y bolivianos y extranjeros con residencia en el territorio boliviano.	2	Seguimiento a la implementación de la cédula de identidad digital con base en RUIBIO
		El SEGIP cuenta con un sistema de gestión de calidad ISO-9001 para extranjería y gabinete jurídico.	4	Renovación de la certificación ISO-9001:20125
		Recursos Humanos profesionales y especializados con alto grado de compromiso institucional y social, profesional especializado.	4	Capacitación del personal DNP
	DEBILIDADES	Limitadas herramientas tecnológicas que faciliten las operaciones y la prestación de servicios.	4	Mejoramiento control, verificación y seguimiento de la documentación.
		Dificultad para la actualización y capacitación al recurso humano.	4	Inicio de proceso de capacitación del personal para cualificarlo en procesos específicos para mejorar el desempeño laboral
		Reducción de presupuesto para desarrollar todas las actividades programadas, no existe la libre disponibilidad de los recursos generados por el SEGIP.	4	Limitación en la ejecución de algunas tareas programadas
ANÁLISIS DE SITUACIÓN EXTERNA	OPORTUNIDADES	Mejorar la sostenibilidad económica y financiera de SEGIP.	4	Optimizar los procesos y procedimientos de emisión documental para mejorar la sostenibilidad económica del SEGIP
		Garantizar el acceso a las políticas públicas nacionales de incentivos sociales que otorga el gobierno nacional	3	Establecer el seguimiento a la ejecución de programas y acciones estratégicas en favor de la población beneficiaria.
		La Política de Ciudadanía digital impulsada por la AGETIC, representa una oportunidad para la implementación de la cédula de identidad en formato digital.	1	Seguimiento y evaluación a las acciones de mediano y corto plazo en la implementación y ejecución de la cédula de identidad digital
	AMENAZAS	La limitada asignación de recursos financieros por parte del Ministerio de Economía respecto de los recursos recolectados por el SEGIP.	4	Dar continuidad a políticas de austeridad de recursos financieros asignados a la entidad.

RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN	
CONCEPTO	FIRMA Y SELLO
RESPONSABLE DE ELABORACION	 J.C. Marco Antonio Peñañoza Orellana RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL
RESPONSABLE DE APROBACION	 Ing. Marcos Javier Kucharsky Ruiz DIRECTOR NACIONAL DE PLANIFICACIÓN SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL


José Luis Edilberto Naranjo
OFICIAL DE PLANIFICACIÓN
SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL



SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL (SEGIP)
SEGUNDA REFORMULACIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) - GESTIÓN 2024
FORMULARIO Nº 02 - ARTICULACIÓN POA-PEI- PDIES

ESTRUCTURA DEL PDIA		
DETALLE	CODIGO PDIES	DESCRIPCIÓN
PIAR	11	Soberanía y Transparencia en la Gestión Pública.
SI	7	Reforma judicial, gestión pública digitalizada y transparente, seguridad y defensa integral con soberanía nacional.
ASIS	7.4	Garantizar la defensa de la sociedad y la conservación del orden público a través de la Policía Boliviana. Luchar contra el tráfico ilícito de sustancias controladas, controlar cultivos excedentarios de coca y prevenir el consumo de drogas.
RECLUTADO	7.4.3	Se ha modernizado el sistema migratorio y el servicio de identificación con innovación y digitalización de sus servicios.
ACCIÓN	7.4.3.1	Fortalecimiento institucional y mejora de la gestión del sistema migratorio y del servicio de identificación.

ESTRUCTURA DEL PEI - SEGIP						
COD. ACCIÓN ESTRATÉGICA	ACCIÓN ESTRATÉGICA	COD. ACCIÓN DE CORTO PLAZO	ACCIÓN DE CORTO PLAZO	PONERIZACIÓN ACCIÓN DE CORTO PLAZO	PRODUCTOS ESPERADOS	BENEFICIARIOS
1	Implementar la cédula de identidad digital con altos estándares de seguridad que garanticen la unicidad de la identidad, parcialmente biometrizando a la población a nivel	1.1	Implementar las cédulas de identidad digital, con altos estándares de seguridad que garanticen la unicidad de la identidad de todos los bolivianos, mediante un sistema de identificación biométrico en el ámbito nacional anual hasta el año 2025.	1%	Seguimiento a la habilitación de la cédula de identidad digital	Todos los bolivianos
3	Fortalecer programas para la emisión de cédulas de identidad, otorgando identidad a todos los bolivianos y bolivianas con el fin de alcanzar una Bolivia libre de indocumentados.	3.1	Realizar las acciones operativas, tecnológicas, logísticas, administrativas y jurídicas, que consoliden el Registro Único de Identificación Biométrico (RUI-BIO) para la emisión de cédulas de identidad, cédulas de identidad para extranjeros otorgando identidad a todos los bolivianos y bolivianas para el ejercicio de su derechos en el ámbito nacional, hasta el año 2025.	19%	Seguimiento y evaluación al emisión documental de Cédulas de Identidad, Cédulas de Identidad para extranjeros.	SEGIP
4	Fortalecer la gestión institucional para alcanzar la misión y visión del SEGIP, que contribuya al cumplimiento de los resultados institucionales.	4.1	Realizar la gestión administración y financiera del SEGIP, a nivel nacional, en el marco de la normativa legal vigente con eficacia, eficiencia, transparencia y lealtad, hasta el 2025.	40%	Seguimiento y evaluación a la ejecución del programa operativo del SEGIP	SEGIP
		4.2	Mantener y ampliar del Sistema Gestión de Calidad (SGC) ISO 9001-2015 en los procesos y procedimientos de la Unidad Nacional de Extranjería y Dirección Nacional Jurídica e implementar gradualmente, hasta el 2025, la norma ISO 27001 en la Unidad Nacional de Seguridad.	10%	Renovación de la certificación ISO 9001-2015 en los procesos certificados.	SEGIP
		4.3	Realizar el Estudio de Diseño de Pre Inversión y construcción del Proyecto Integral del Centro de Datos Alterno del SEGIP, en la ciudad de El Alto hasta el 2025.	10%	Seguimiento a la elaboración del estudio de diseño de pre inversión del proyecto integral del Centro de Datos Alterno	SEGIP
		4.6	Actualizar la normativa interna de procesos y procedimientos operativos para mejorar la calidad y oportunidad de la emisión documental, desde la gestión 2021 a la gestión 2025 a nivel nacional.	10%	Actualización de normas internas de la entidad (reglamentos, manuales, procesos y procedimientos)	SEGIP
6	Fortalecer las acciones de mejora de emisión de licencias para conducir en el marco establecido por la Ley N° 145.	6.1	Realizar las acciones de mejora de emisión de licencias para conducir en el marco de lo establecido por Ley N° 145.	10%	Seguimiento y evaluación al emisión documental de licencias de conducir	SEGIP

RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN	
CONCEPTO	HÓRRA Y SELLO
RESPONSABLE DE ELABORACIÓN	 Lic. Marco Antonio Peñalosa Orellana RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL
RESPONSABLE DE APROBACIÓN	 Ing. Marcos Javier Ruchay DIRECTOR NACIONAL DE PLANIFICACIÓN SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL

Ing. Marcos Javier Ruchay
DIRECTOR NACIONAL DE PLANIFICACIÓN
SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL

CÓDIGO	ACTIVIDAD	CÓDIGO DE ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	TIPO DE DATOS	FUENTE DE DATOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	INDICADOR DE LOGRO	CATEGORÍA DE RESULTADOS										VALOR OBJETIVO	PARTIDA PRESUPUESTAL		TOTAL PRESUPUESTAL																																																																																																																																																																																																																																																																																		
											NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS		NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS		NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS	NÚMERO DE RESULTADOS



[illegible]

[illegible]



SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL (SGIP)
FORMULACIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) - GESTIÓN 2024
FORMULARIO N° 03 - PLAN OPERATIVO ANUAL POA 2024

ÁREA ORGANIZACIONAL		DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANIFICACIÓN	
PLAN OPERATIVO ANUAL 2024		2024	
TOTAL PRESUPUESTO APROBADO 2024		Bs. 337.176,00	
		21 de agosto de 2023	

CÓDIGO	ACCIÓN DE SERVICIO DE C.P.	CÓDIGO	FECHA DE EJECUCIÓN	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META 2024	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META 2024	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META 2024	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META 2024	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META 2024	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META 2024	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META 2024	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META 2024	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META 2024	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META 2024	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META 2024	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META 2024	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META 2024	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META 2024	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META 2024	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META 2024	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META 2024	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META 2024	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META 2024	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META 2024	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META 2024	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META 2024	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META 2024	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META 2024	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META 2024	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META 2024	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META 2024	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META 2024	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META 2024	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META 2024	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META 2024	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META 2024	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META 2024	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META 2024	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META 2024	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META 2024	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META 2024	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META 2024	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META 2024	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META 2024	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META 2024	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META 2024	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META 2024	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META 2024	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META 2024	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META 2024	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META 2024	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META 2024	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META 2024	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META 2024	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META 2024	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META 2024	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META 2024	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META 2024	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META 2024	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META 2024	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META 2024	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META 2024	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META 2024	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META 2024	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META 2024	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META 2024	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META 2024	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META 2024	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META 2024	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META 2024	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META 2024	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META 2024	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META 2024	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META 2024	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META 2024	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META 2024	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META 2024	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META 2024	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META 2024	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META 2024	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META 2024	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META 2024	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META 2024	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META 2024	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META 2024	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META 2024	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META 2024	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META 2024	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META 2024	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META 2024	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META 2024	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META 2024	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META 2024	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META 2024	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META 2024	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META 2024	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META 2024	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META 2024	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META 2024	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META 2024	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META 2024	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META 2024	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META 2024	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META 2024	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META 2024	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META 2024	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META 2024	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META 2024	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META 2024	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META 2024	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META 2024	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META 2024	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META 2024	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META 2024	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META 2024	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META 2024	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META 2024	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META 2024	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META 2024	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META 2024	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META 2024	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META 2024	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META 2024	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META 2024	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META 2024	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META 2024	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META 2024	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META 2024	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META 2024	INDICADOR	UN
--------	-------------------------------	--------	--------------------	-----------	------------------	-----------	-----------	------------------	-----------	-----------	------------------	-----------	-----------	------------------	-----------	-----------	------------------	-----------	-----------	------------------	-----------	-----------	------------------	-----------	-----------	------------------	-----------	-----------	------------------	-----------	-----------	------------------	-----------	-----------	------------------	-----------	-----------	------------------	-----------	-----------	------------------	-----------	-----------	------------------	-----------	-----------	------------------	-----------	-----------	------------------	-----------	-----------	------------------	-----------	-----------	------------------	-----------	-----------	------------------	-----------	-----------	------------------	-----------	-----------	------------------	-----------	-----------	------------------	-----------	-----------	------------------	-----------	-----------	------------------	-----------	-----------	------------------	-----------	-----------	------------------	-----------	-----------	------------------	-----------	-----------	------------------	-----------	-----------	------------------	-----------	-----------	------------------	-----------	-----------	------------------	-----------	-----------	------------------	-----------	-----------	------------------	-----------	-----------	------------------	-----------	-----------	------------------	-----------	-----------	------------------	-----------	-----------	------------------	-----------	-----------	------------------	-----------	-----------	------------------	-----------	-----------	------------------	-----------	-----------	------------------	-----------	-----------	------------------	-----------	-----------	------------------	-----------	-----------	------------------	-----------	-----------	------------------	-----------	-----------	------------------	-----------	-----------	------------------	-----------	-----------	------------------	-----------	-----------	------------------	-----------	-----------	------------------	-----------	-----------	------------------	-----------	-----------	------------------	-----------	-----------	------------------	-----------	-----------	------------------	-----------	-----------	------------------	-----------	-----------	------------------	-----------	-----------	------------------	-----------	-----------	------------------	-----------	-----------	------------------	-----------	-----------	------------------	-----------	-----------	------------------	-----------	-----------	------------------	-----------	-----------	------------------	-----------	-----------	------------------	-----------	-----------	------------------	-----------	-----------	------------------	-----------	-----------	------------------	-----------	-----------	------------------	-----------	-----------	------------------	-----------	-----------	------------------	-----------	-----------	------------------	-----------	-----------	------------------	-----------	-----------	------------------	-----------	-----------	------------------	-----------	-----------	------------------	-----------	-----------	------------------	-----------	-----------	------------------	-----------	-----------	------------------	-----------	-----------	------------------	-----------	-----------	------------------	-----------	-----------	------------------	-----------	-----------	------------------	-----------	-----------	------------------	-----------	-----------	------------------	-----------	-----------	------------------	-----------	-----------	------------------	-----------	-----------	------------------	-----------	-----------	------------------	-----------	-----------	------------------	-----------	-----------	------------------	-----------	-----------	------------------	-----------	-----------	------------------	-----------	-----------	------------------	-----------	-----------	------------------	-----------	-----------	------------------	-----------	-----------	------------------	-----------	-----------	------------------	-----------	-----------	------------------	-----------	-----------	------------------	-----------	-----------	------------------	-----------	-----------	------------------	-----------	-----------	------------------	-----------	-----------	------------------	-----------	-----------	------------------	-----------	-----------	------------------	-----------	-----------	------------------	-----------	-----------	------------------	-----------	-----------	------------------	-----------	-----------	------------------	-----------	-----------	------------------	-----------	-----------	------------------	-----------	-----------	------------------	-----------	-----------	------------------	-----------	-----------	------------------	-----------	-----------	------------------	-----------	-----------	------------------	-----------	-----------	------------------	-----------	-----------	------------------	-----------	-----------	------------------	-----------	-----------	------------------	-----------	-----------	------------------	-----------	-----------	------------------	-----------	-----------	------------------	-----------	-----------	------------------	-----------	-----------	------------------	-----------	-----------	----

RESPONSABLE DE ELABORACIÓN	
L.C. Marco Antonio Padilla Orellana	
RESPONSABLE DE APROBACIÓN	
Ing. Marcos Javier Kucharsky	

REVISADO POR EL JEFE DE PLANIFICACIÓN
Ing. General de Identificación Personal

DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANIFICACIÓN
SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL



RESPONSABLE DE LA VERIFICACIÓN	
COMPROMISO	FECHA Y FIRMA
RESPONSABLE DE ELABORACIÓN	 L.C. Marco Antonio Pérez García Orellana RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN SERVICIO GENERAL DE INSPECCIÓN PERSONAL
RESPONSABLE DE APROBACIÓN	 Ing. Marcos Javier Kucharsky DIRECTOR NACIONAL DE PLANIFICACIÓN SERVICIO GENERAL DE INSPECCIÓN PERSONAL



SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL (SEGIP)
FORMULACIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) - GESTIÓN 2024
FORMULARIO Nº 02_02 - MEMORIA DE CÁLCULO PARA DETERMINACIÓN DE ACTIVOS FIJOS

ÁREA ORGANIZACIONAL		DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANIFICACIÓN																									
EXTENSIÓN PRESUPUESTARIA		00 000 000																									
PRESUPUESTO ASIGNADO DEL PLAN PARTIDOS DE ACTIVOS FIJOS:		Bs.																									
		20 000,00																									
CÓDIGO DE OPERACIÓN	FUENTE	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CARACTERES ORCA Y VIO DETALLE DEL ACTIVO FIJO	ORIGEN DE MEDIDA	COSTO		PROGRAMACIÓN FINANCIERA 2024												TOTAL FIJO	TOTAL						
						CANTIDAD REQUERIDA	PRECIO UNITARIO	JAN	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC								
DNP 3	20	43110	Equipo de Oficina y Mueble	Estación de trabajo	Previa	1	5.000																			5.000	5.000
DNP 5	20	43120	Equipo de Computación	Laptop	Equipo	1	15.000																			15.000	15.000
TOTAL PRESUPUESTO PARA PARTIDOS ASIGNADOS PARA ACTIVOS FIJOS							20.000,00	TOTAL PROGRAMACIÓN FINANCIERA													20.000,00						

Nota: El costo de adquisición para el cálculo de depreciación se obtiene del presupuesto de inversión.

RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN		FIRMA Y SELLO	
RESPONSABLE DE ELABORACIÓN			
RESPONSABLE DE APROBACIÓN			

SECRETARÍA DE GESTIÓN
DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANIFICACIÓN
SECRETARÍA DE GESTIÓN



SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL (SEGIP)
FORMULACIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) - GESTIÓN 2024
FORMULARIO Nº 03_03 - MEMORIA DE CÁLCULO PARA DETERMINACIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS

ÁREA ORGANIZACIONAL:	DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANIFICACIÓN
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	00 000 009
PRESUPUESTO ASIGNADO (DE-) PARA PARTIDAS DE MATERIALES Y SUMINISTROS:	B.L. 4.194,00

CÓDIGO DE OPERACIÓN	FUENTE	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS Y/O DETALLE DEL MATERIAL Y SUMINISTROS	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO			TOTAL	PROGRAMACIÓN FINANCIERA 2023															
						CANTIDAD REQUERIDA	PRECIO UNITARIO			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC				
DNP 1	41	39500	Útiles de Escritorio y Oficina	Elaboración de informes de capacitación	Unidad	1	500		500		500														
DNP 3	41	39500	Útiles de Escritorio y Oficina	Elaboración del Informe de Reformulación	Unidad	1	1.000		1.000		1.000														
DNP 4	41	39500	Útiles de Escritorio y Oficina	Realizar los informes de los seguimientos y evaluación.	Unidad	1	1.250		1.250		1.250		1.250												
DNP 5	41	39500	Útiles de Escritorio y Oficina	Realizar los informes de los seguimientos y evaluación.	Unidad	1	500		500		500		500												
DNP 6	41	39500	Útiles de Escritorio y Oficina	Realizar los informes de los seguimientos y evaluación.	Unidad	1	500		500		500		500												
DNP 8)	41	39500	Útiles de Escritorio y Oficina	Realizar los informes de los seguimientos y evaluación.	Unidad	1	444		444		444		444												
TOTAL PRESUPUESTO PARA PARTIDAS ASIGNADAS PARA MATERIALES Y SUMINISTROS										4.194,00	TOTAL PROGRAMACIÓN FINANCIERA														

Nota: El total del presupuesto para partidas de materiales y suministros debe ser igual al total programación financiera.

CONCEPTO	RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN	
	FIRMA Y SELLO	FECHA
RESPONSABLE DE ELABORACION	 L.C. Marco Antonio Paredes Ornelas RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL	14/03/2024
RESPONSABLE DE APROBACION	 Juan Patricio Javier Rucenas Ruiz DIRECTOR NACIONAL DE PLANIFICACIÓN SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL	14/03/2024



SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL (SIGIP)
FORMULACIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) - GESTIÓN 2024
FORMULARIO Nº 03_04 - MEMORIA DE CÁLCULO PARA DETERMINACIÓN DE PASAJES Y VIÁTICOS

DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANIFICACIÓN	
CANTIDAD REQUERIDA	
Pa.	3.000,00
Pa.	11.000,00

CODIFICACIÓN	FUENTE	PARTIDA PASAJES	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS Y/O DETALLE DE VIAJE	CANTIDAD DE PASAJES REQUERIDO	COSTO PASAJES		FUENTE	PARTIDA VIÁTICOS	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD TOTAL DE VIÁTICOS POR VIAJE	COSTO VIÁTICO		PROGRAMACIÓN FINANCIERA 2023												TOTAL PASAJES	TOTAL VIÁTICOS	TOTAL INSCRIPCIÓN FINANCIERA																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
						UNID.	TOTAL					UNID.	TOTAL	TOTAL																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
20401	20	22110	Pasajes al Interior del País	Gestionar pasajes y viáticos para viajar y realizar el seguimiento y evaluación de la ejecución del POA 2023 y la formulación del POA presupuesto 2024	4	3.000	4.000	41	22110	Viáticos por Viages al Interior del País	14	311	5.438	PASAJE	2.000	988	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118	1.000	1.118</

Nota: El costo de Pasajes para el transporte de personas y mercancías, debe ser el que se tiene registrado en el sistema.

CÓDIGO EPFO		RESPONSABLE DE LA RESPUESTA		FIRMA Y SELLO	
RESPONSABLE DE ELABORACIÓN					
RESPONSABLE DE APROBACIÓN					

SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL (SEGIP)
FORMULACIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) - GESTION 2023
FORMULARIO Nº 04 - RESUMEN PRESUPUESTO

FORM Nº	DESCRIPCIÓN	FUENTE 20	FUENTE 41	TOTAL
3_01	DETERMINACIÓN DE SERVICIOS	239.000,00	53.982,00	292.982,00
3_02	ACTIVOS FIJOS	20.000,00		20.000,00
3_03	MATERIALES Y SUMINISTROS		4.194,00	4.194,00
3_04	PASAJES	9.000,00		9.000,00
	VIATICOS	11.000,00		11.000,00
TECHO P:	337.176,00	TOTAL		
TOTAL FORM Nº4	337.176,00	FORM Nº 3 y TOTAL deben ser iguales		
		279.000,00	58.176,00	337.176,00

Nota: El monto TOTAL PRESUPUESTO no debe sobrepasar el Techo Presupuestario, además de coincidir el total con el monto TOTAL del Formulario Nº3.

RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN	
CONCEPTO	FIRMA Y SELLO
RESPONSABLE DE ELABORACION	 Lic. Marco Antonio Peña Díaz Orellana RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL
RESPONSABLE DE APROBACION	 Ing. Marcos Javier Kucharsky Ruiz DIRECTOR NACIONAL DE PLANIFICACIÓN SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL

FORMULACIÓN POA **PRESUPUESTO 2024**

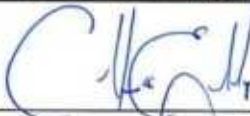
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

DIRECCIÓN NACIONAL
DE
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION Y
COMUNICACIONES

ÁREA ORGANIZACIONAL	DIRECCIÓN NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	00 000 008
FECHA	lunes, 21 de agosto de 2023

ANÁLISIS	VARIABLES Y/O FACTORES IDENTIFICADAS		COD. ACCIÓN DE MP	INCIDENCIA EN LAS ACCIONES
ANÁLISIS DE SITUACIÓN INTERNA	FORTALEZAS	La única entidad pública facultada para otorgar cédulas de identidad y licencias para conducir para los bolivianos dentro y fuera del país	4 y 6	Emisión de licencias y cedulas de identificación para bolivianos y personas extranjeras residentes en el país que garantiza la seguridad de identidad personal
		El SEGIP es el Custodio de la información de las bolivianas y bolivianos y extranjeros con residencia en el territorio boliviano.	4 y 5	
		Apoyo a la gestión de calidad ISO-9001 para extranjería y gabinete jurídico.	4	Mejora en los procesos y procedimientos en la SGC de la ISO-9001
		Recursos Humanos con alto grado de compromiso institucional y social, profesional especializado.	4	Constante actualización de conocimientos especializados acorde a los avances tecnológicos.
		Amplio alcance en la prestación de servicios en territorio nacional.	3 y 4	Ampliar los canales de comunicación para garantizar un mejor servicio con alta disponibilidad en oficinas departamentales a nivel nacional
	DEBILIDADES	Limitadas herramientas tecnológicas que faciliten las operaciones y la prestación de servicios.	3 y 4	Restricción en la adquisición de la infraestructura tecnológica e inadecuado uso de recursos.
		Reducidas mejoras continuas con respecto a las medidas de seguridad.	1 y 4	Mayor participación de la Unidad Nacional de Seguridad de la Información (UNSI) en los procesos de implementación de pruebas y puestas en producción de soluciones.
		No viabilidad de los recursos para la actualización y capacitación al recurso humano.	1, 3 y 4	Limitada disponibilidad de recursos para la capacitación especializada acorde al avance tecnológico.
		Reducción de presupuesto para desarrollar todas las actividades programadas, no existe la libre disponibilidad de los recursos generados por el SEGIP.	4	Limitada disponibilidad de recursos para la adquisición de recursos tecnológicos
		No se cuenta con alta redundancia para el registro biométrico, lo cual conlleva el incumplimiento en las metas de biometrización de respaldo de la base de datos, y mantiene la existencia de registros no consolidados.	1 y 4	Limitada actualización de los recursos tecnológicos.
ANÁLISIS DE SITUACIÓN EXTERNA	OPORTUNIDADES	Asegurar la sostenibilidad económica y financiera de SEGIP.	1, 3 y 4	Acceso a la información mediante la interoperabilidad tecnológica a través de convenios vigentes, emisión de documentos de forma segura y transparente.
		Contribuir a las políticas públicas nacionales como parte de incentivos sociales que otorga el gobierno nacional	1, 3 y 4	Mejora de la verificación y validación de los datos de los y las bolivianas a través de los servicios de inter operabilidad que se tiene con las instituciones publicas y privadas.
		Predisposición de los Municipios y convenio interinstitucional con entidades pública para la suscripción de convenios y sostener buenas relaciones interinstitucionales.	4	
		Ciudadanía digital a través de la implementación de métodos de verificación online en la Cédula de Identidad.	1 y 4	Validación en línea de los documentos de identidad mediante la actualización y mejora de la aplicación.
	AMENAZAS	La limitada asignación de recursos financieros por parte del Ministerio de Economía respecto de los recursos recolectados por el SEGIP.	4	Limitación en la adquisición de equipamiento para la implementación de nuevas tecnologías.
		Limitación en el acceso a comunidades del territorio boliviano .	4	Se requiere la actualización de herramientas para el acceso a la comunicación.

	Acceso a la información de la cédula de identidad en línea, riesgo en la confidencialidad de datos de la ciudadanía.	1 y 4	Mayor participación de la UNSI y la Dirección Nacional de Jurídica, para asegurar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos.
	Falta de coordinación para informarse sobre los servicios externos de las instituciones públicas que tienen convenio interinstitucional con el SEGIP, para contar con información recíproca.	4	Mejorar la coordinación con instituciones de convenio para la implementación de interoperabilidad recíproca entre instituciones.

RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN	
CONCEPTO	FIRMA Y SELLO
RESPONSABLE DE ELABORACIÓN	 Celfa Echalar Ovando CONSULTA DE SERVIDORES DE DATOS SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL
RESPONSABLE DE APROBACIÓN	 Ing. Hans Wilmer Choque Gutierrez DIRECTOR NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL



SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL (SEGIP)
FORMULACIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) - GESTIÓN 2024
FORMULARIO Nº 02 - ARTICULACIÓN POA-PEI- PDES

ESTRUCTURA DEL PDES			DESCRIPCIÓN	
DETALLE	CÓDIGO PDES			
PILAR	11		Soberanía y transparencia en la Gestión Pública.	
EJE	7		Reforma judicial, gestión pública digitalizada y transparente; seguridad y defensa integral con soberanía nacional.	
META	7.4		Garantizar la defensa de la sociedad y la conservación del orden público a través de la Policía Boliviana, Luchar contra el tráfico ilícito de sustancias controladas, controlar cultivos excedentarios de coca y prevenir el consumo de drogas.	
RESULTADO	7.4.3		Se ha modernizado el sistema migratorio y el servicio de identificación con innovación y digitalización de sus servicios.	
ACCIÓN	7.4.3.1		Fortalecimiento institucional y mejora de la gestión del sistema migratorio y del servicio de identificación.	

ESTRUCTURA DEL PEI- SEGIP						
COD-ACCIÓN ESTRATÉGICA	ACCIÓN ESTRATÉGICA	COD-ACCIÓN DE CORTO PLAZO	ACCIÓN DE CORTO PLAZO	PONDERACIÓN ACCIÓN DE CORTO PLAZO	PRODUCTOS ESPERADOS	BENEFICIARIOS
1	Implementar la cédula de identidad digital con altos estándares de seguridad que garanticen la unidad de la identidad, paralelamente biometrizando a la población a nivel nacional y en el exterior	1.1	Implementar las cédulas de identidad digital, con altos estándares de seguridad que garanticen la unidad de la identidad de todos los bolivianos, mediante un sistema de identificación biométrico en el ámbito nacional anual hasta el año 2025.	10%	Aplicación de software para la emisión de documentos de identidad digital.	1) Ciudadanos bolivianos y extranjeros con residencia legal en Bolivia. 2) Instituciones públicas y privadas del estado boliviano.
		1.2	Desarrollo y puesta en producción de aplicación de identidad digital	10%	Cédula de identidad digital	1) Ciudadanas y ciudadanos bolivianos

SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL (SEGIP)
FORMULACIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) - GESTIÓN 2024
FORMULARIO Nº 02 - ARTICULACIÓN POA-PEI- PDES

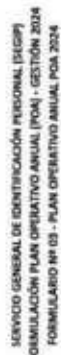
	hasta la gestión 2025.	1.3	Biometrización de la población boliviana a través del Registro Único de Identidad Biométrico (RUI-BIO) para la emisión documental de cédulas de identidad en el ámbito nacional anual hasta el año 2025.	25%	Registro Único de Identificación consolidado con el mayor porcentaje de biometrizados de los bolivianos y extranjeros con residencia legal en Bolivia.	1) Ciudadanos bolivianos y extranjeros con residencia legal en Bolivia. 2) Instituciones públicas y privadas del estado boliviano.
3	Fortalecer programas para la emisión de cédulas de identidad otorgando identidad a todos los bolivianos y bolivianas con el fin de alcanzar una Bolivia libre de indocumentados.	3.1	Realizar las acciones operativas, tecnológicas, logísticas, administrativas y jurídicas, que consoliden el RUI-BIO para la emisión de cédulas de identidad, cédulas de identidad para extranjeros otorgando identidad a todos los bolivianos y bolivianas para el ejercicio de su derechos en el ámbito nacional, hasta el año 2025.	20%	Registro único de identificación consolidado	1) Ciudadanos bolivianos y extranjeros con residencia legal en Bolivia.
4	Fortalecer la gestión institucional para alcanzar la misión y visión del SEGIP, que contribuya al cumplimiento de los resultados institucionales.	4.2	Mantener y ampliar del Sistema Gestión de Calidad (SGC) ISO 9001-2015 en los procesos y procedimientos de las Unidad Nacional de Extranjería y Dirección Nacional Jurídica e implementar gradualmente, hasta el 2025, la norma ISO 27001 en la Unidad Nacional de Seguridad.	15%	Ampliar de la calidad de los Sistemas fortaleciendo el Registro Único de Identificación consolidado	1) Ciudadanos bolivianos y extranjeros con residencia legal en Bolivia. 2) Instituciones públicas y privadas del estado boliviano. 3) Servicio General de Identificación Personal.
		4.4	Mantener y actualizar el equipamiento e infraestructura física y tecnológica institucional para una mejor prestación de servicios, en todas las oficinas administrativas y operativas del país, anualmente en las gestiones 2021 - 2025.	15%	Procesos y procedimientos de Política de la Información	1) Servicio General de Identificación Personal. 2) Fortalecimiento en la seguridad de la información en la DNTIC
5	Realizar la gestión para consolidar la memoria física y digital del Archivo Nacional	5.1	Digitalizar, conservar y consolidar la documentación del Archivo Nacional del SEGIP, en el departamento de La Paz hasta el año 2025.	3%	Información bajo resguardo dentro de los estándares de seguridad establecidos	1) Servicio General de Identificación Personal.



SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL (SEGIP)
FORMULACIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) - GESTIÓN 2024
FORMULARIO Nº 02 - ARTICULACIÓN POA-PEI-PDES

6	Fortalecer las acciones de mejora de emisión de licencias para conducir en el marco establecido por la Ley N° 145	6.1	Realizar las acciones de mejora de emisión de licencias para conducir en el marco de lo establecido por Ley N° 145.	2%	Mejoras implementadas para la emisión de licencias para conducir	1) Ciudadanos bolivianos y extranjeros con residencia legal en Bolivia.
RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN						
CONCEPTO:		FIRMA Y SELLO				
RESPONSABLE DE ELABORACIÓN	 Celso Echalar Ovando CONSULTORA - ANALISTA DE DATOS SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL					
RESPONSABLE DE APROBACIÓN	 Ing. Hans Wilmer Choque Gutierrez DIRECTOR NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES "SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL"					

[illegible]



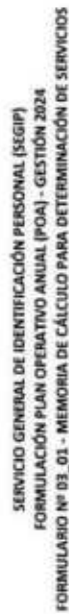
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

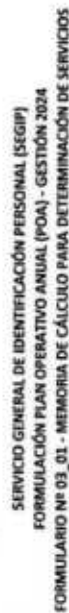
2024	84	15,079,089.00
------	----	---------------

21 de agosto de 2023

CONCEPTO	PRIMA FAMILIA
RESPONSABLE DE ELABORACIÓN	 Celso Echazar Ovando CONSULTORA - ANALISTA DE DATOS OFICINA GENERAL DE REGISTRO Y CENSAL
RESPONSABLE DE APROBACIÓN	 Ing. Hans Wilmer Choque Gutiérrez DIRECTOR NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES F. LA INFORMACIÓN DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL

[illegible]

[illegible]



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA	DIRECCIÓN NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	00 000 008
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		
PRESUPUESTO ASIGNADO (B) - PAFIA PARTIDAS DETERMINACIÓN DE SERVICIO		B= 7,405,613.80

[illegible]



SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL (SEGIP)
FORMULACIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) - GESTIÓN 2024
FORMULARIO Nº 03_01 - MEMORIA DE CÁLCULO PARA DETERMINACIÓN DE SERVICIOS

ÁREA ORGANIZACIONAL	DIRECCIÓN NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	00 000 000
PRESUPUESTO ASIGNADO (B) PARA PARTIDAS DETERMINACIÓN DE SERVICIO	Bs. 7,400,613.80

CÓDIGO DE OFICINA	FUENTE	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS Y/O DETALLE DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD			PROGRAMACIÓN FINANCIERA 2024												TOTAL PROG.	
						REQUERIDA	PRECIO UNITARIO	TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DICI		
DNTIC-03	20	24300	Otros Gastos por Concepto de Instalación, Mantenimiento y Reparación	Servicio de renovación de suscripción backup y recovery para Base de Datos	SERVICIO	1	48,000.00	48,000.00			48,000											48,000.00
DNTIC-01	20	24300	Otros Gastos por Concepto de Instalación, Mantenimiento y Reparación	Renovación de suscripción para soporte de Red Hat Enterprise Linux for Virtual Datacenters, Standard (x 2)	SERVICIO	1	52,000.00	52,000.00										52,000				52,000.00
DNTIC-04	41	24300	Otros Gastos por Concepto de Instalación, Mantenimiento y Reparación	Servicio de renovación de soporte Linux/ PostgreSQL	SERVICIO	1	60,000.00	60,000.00			60,000											60,000.00
DNTIC-04	20	24300	Otros Gastos por Concepto de Instalación, Mantenimiento y Reparación	Servicio de renovación de suscripción de herramientas para administración de base de Datos	SERVICIO	1	200,000.00	200,000.00						200,000								200,000.00
DNTIC-04	20	25220	Consultores Individuales de Línea	Servicio de consultoría individual de línea - Oficial de implementación para la LINEIAI	SERVICIO	1	100,140.00	100,140.00		8,345	8,345	8,345	8,345	8,345	8,345	8,345	8,345	8,345	8,345	8,345		100,140.00
DNTIC-03	20	25220	Consultores Individuales de Línea	Servicio de consultoría individual de línea - Oficial de soporte e implementación para la LINEIAI	SERVICIO	1	100,140.00	100,140.00		8,345	8,345	8,345	8,345	8,345	8,345	8,345	8,345	8,345	8,345	8,345		100,140.00
DNTIC-03	20	25220	Consultores Individuales de Línea	Servicio de consultoría individual de línea - Oficial de análisis estadístico y pruebas	SERVICIO	1	75,105.00	75,105.00		8,345	8,345	8,345	8,345	8,345	8,345	8,345	8,345					75,105.00
DNTIC-01	20	24300	Otros Gastos por Concepto de Instalación, Mantenimiento y Reparación	Servicio de renovación de suscripción de Apple developer	SERVICIO	1	2,000.00	2,000.00								2,000						2,000.00
DNTIC-01	41	26610	Servicios Públicos	Seguridad Física de las instalaciones DNTIC	SERVICIO	2	21,600.00	43,200.00		3,600	3,600	3,600	3,600	3,600	3,600	3,600	3,600	3,600	3,600	3,600		43,200.00
DNTIC-03	41	216	Internet	Servicio de renovación de dominio según gov.bo	SERVICIO	1	10,000.00	10,000.00														10,000.00
DNTIC-06	20	24300	Otros Gastos por Concepto de Instalación, Mantenimiento y Reparación	Servicio de renovación de garantía Stretch Cluster	SERVICIO	1	600,000.00	600,000.00								600,000						600,000.00
DNTIC-03	20	24300	Otros Gastos por Concepto de Instalación, Mantenimiento y Reparación	Otros Gastos por Concepto de Instalación, Mantenimiento y Reparación	SERVICIO	1	383.80	383.80							384							383.80



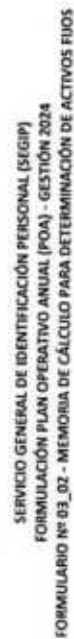
SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL (SEGIP)
FORMULACIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) - GESTIÓN 2024
FORMULARIO Nº 03_01 - MEMORIA DE CÁLCULO PARA DETERMINACIÓN DE SERVICIOS

ÁREA ORGÁNICA	DIRECCIÓN NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	00 000 008
PRESUUESTO ASIGNADO (MILLONES DE DÓLARES)	Bs. 7,405,613.80

CÓDIGO DE OPERACIÓN	FUENTE	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDADES DE MEDIDA	CANTIDAD REQUERIDA	COSTO		TOTAL	PROGRAMACIÓN FINANCIERA 2024												TOTAL PROG
DNITC-03	41	24300	Otros Gastos por Concepto de Instalación, Mantenimiento y Reparación	SERVICIO	1			2,073.70													2,073.70
TOTAL PRESUPUESTO PARA PARTIDAS ASIGNADAS PARA SERVICIOS									7,405,613.80	TOTAL PROGRAMACIÓN FINANCIERA											7,405,613.80

Nota: El total del Presupuesto para partidas de servicios debe ser igual al total programación financiera.

RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN		RESPONSABLES DE LA APROBACIÓN	
CONCEPTO		FIRMA Y SELLO	
RESPONSABLE DE ELABORACIÓN			
RESPONSABLE DE APROBACIÓN			



ÁREA ORGANIZACIONAL	DIRECCIÓN NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	
CATEGORÍA PADRÓN PATRILLA		00 000 008
PERSONAL ASIGNADO (B) PARA PARTICIPAR EN ACTIVIDADES		Bs. 7.114.475,20

[illegible]

Nota: El total del Presentación para cada una de las acciones debe ser igual al Total acumulado de acciones a

RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN		FECHA Y SELLO
CONCEJAL		
RESPONSABLE DE ELABORACIÓN		 Concejal Crando Concejal Crando Concejal Crando CONCEJALES - ADMINISTRACIÓN LOCAL CONSULTA DE ENCUESTAS MUESTRAS
RESPONSABLE DE APROBACIÓN		 Concejal Guibertel



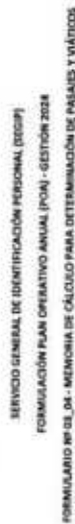
SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL (SEGIP)
FORMULACIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) - GESTIÓN 2024
FORMULARIO Nº 03_03 - MEMORIA DE CÁLCULO PARA DETERMINACIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS

ÁREA ORGANIZACIONAL		DIRECCIÓN NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		00 000 0000	
PRESUPUESTO ASIGNADO (B) - ZANIPARTIDAS DE MATERIALES Y SUMINISTROS		Bs. 364,000.00	

CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	UNIDAD	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS Y/O CANTIDAD DE MATERIALES Y SUMINISTROS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REQUERIDA	COSTO		TOTAL	PROGRAMACIÓN FINANCIERA 2024												TOTAL LOG							
							PRECIO UNITARIO			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic								
DNTIC-04	41	39800	Otros Repuestos y Accesorios	Adquisición de Motor Compresor - Aire de Acondicionado MACC	Global	1		35,000.00	35,000.00										35,000.00										35,000.00
DNTIC-03	41	345	Productos de Metales no Ferrosos y Plásticos	Adquisición de materiales para instalación eléctrica	Global	1		49,000.00	49,000.00										49,000.00										49,000.00
DNTIC-04	41	35600	Otros Repuestos y Accesorios	Adquisición de Sensores de Combustible para el generador de Energía	Global	1		30,000.00	30,000.00										30,000.00										30,000.00
DNTIC-04	41	35600	Otros Repuestos y Accesorios	Adquisición de módulos de fibra óptica compatibles con firewalls	Global	1		30,000.00	30,000.00								30,000.00												30,000.00
DNTIC-04	41	39800	Otros Repuestos y Accesorios	Adquisición de Accesorios para los dispositivos del Data Center	Global	1		170,000.00	170,000.00									170,000.00											170,000.00
DNTIC-06	41	39700	Útiles y Materiales Eléctricos	Adquisición de materiales metálicos para instalaciones eléctricas	Global	1		50,000.00	50,000.00									50,000.00											50,000.00
TOTAL PRESUPUESTO PARA PARTIDAS ASIGNADAS PARA MATERIALES Y SUMINISTROS										TOTAL PROGRAMACIÓN FINANCIERA												364,000.00							

Nota: El total del presupuesto para partidas de materiales y suministros debe ser igual al total programado en el POA.

CONCEPTO	RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN	PRIMA Y SELLO
RESPONSABLE DE ELABORACIÓN		
RESPONSABLE DE APROBACIÓN		

[illegible]

© 2004 Blackwell Publishing Ltd, *Journal of Internal Medicine* 255: 103–110



SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL (SEGIP)
FORMULACIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) - GESTIÓN 2024
FORMULARIO Nº 04 - RESUMEN PRESUPUESTO

FORM Nº	DESCRIPCIÓN	FUENTE 20	FUENTE 41	TOTAL
3_01	DETERMINACIÓN DE SERVICIOS	4,375,837.80	3,029,776.00	7,405,613.80
3_02	ACTIVOS FIJOS	7,114,475.20		7,114,475.20
3_03	MATERIALES Y SUMINISTROS		364,000.00	364,000.00
3_04	PASAJES		95,000.00	95,000.00
	VIÁTICOS		100,000.00	100,000.00
TECHO P:	15,079,089.00			
TOTAL FORM Nº4	15,079,089.00	11,490,313.00	3,588,776.00	15,079,089.00

Nota: El monto TOTAL PRESUPUESTO no debe sobrepasar el Techo Presupuestario, además de coincidir el total con el monto TOTAL del Formulario Nº3.

RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN	
CONCEPTO	FIRMA Y SELLO
RESPONSABLE DE ELABORACIÓN	 Celso Echegaray Ovando CONSULTORA - ANALISTA DE DATOS INSTITUTO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL
RESPONSABLE DE APROBACIÓN	 Ing. Hans Wilmer Choque Gutierrez DIRECTOR NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES INSTITUTO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL

FORMULACIÓN POA **PRESUPUESTO 2024**

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

UNIDAD NACIONAL

DE

ARCHIVO



SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL (SEGIP)
TOMANDO A CABO PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) - GESTIÓN 2024
PLANIFICACIÓN DE LA UNIDAD DE IDENTIFICACIÓN

UNIDAD NACIONAL DE ARCHIVO	UNIDAD NACIONAL DE ARCHIVO
SECRETARÍA DE INTERIORES	SECRETARÍA DE INTERIORES
SECRETARÍA DE INTERIORES	SECRETARÍA DE INTERIORES

Unidad	Actividades (Programa Operativo)	Indicadores	Resultados (Programa)
Unidad de Identificación Personal	Identificación Se otorga la identificación personal a los ciudadanos que cumplen con los requisitos establecidos en la Ley de Identificación Personal y en el Reglamento de la Ley de Identificación Personal. Se otorga la identificación personal a los ciudadanos que cumplen con los requisitos establecidos en la Ley de Identificación Personal y en el Reglamento de la Ley de Identificación Personal. Se otorga la identificación personal a los ciudadanos que cumplen con los requisitos establecidos en la Ley de Identificación Personal y en el Reglamento de la Ley de Identificación Personal. Se otorga la identificación personal a los ciudadanos que cumplen con los requisitos establecidos en la Ley de Identificación Personal y en el Reglamento de la Ley de Identificación Personal.	1	Proceder a la identificación personal de los ciudadanos que cumplen con los requisitos establecidos en la Ley de Identificación Personal y en el Reglamento de la Ley de Identificación Personal.
	Identificación Se otorga la identificación personal a los ciudadanos que cumplen con los requisitos establecidos en la Ley de Identificación Personal y en el Reglamento de la Ley de Identificación Personal. Se otorga la identificación personal a los ciudadanos que cumplen con los requisitos establecidos en la Ley de Identificación Personal y en el Reglamento de la Ley de Identificación Personal. Se otorga la identificación personal a los ciudadanos que cumplen con los requisitos establecidos en la Ley de Identificación Personal y en el Reglamento de la Ley de Identificación Personal. Se otorga la identificación personal a los ciudadanos que cumplen con los requisitos establecidos en la Ley de Identificación Personal y en el Reglamento de la Ley de Identificación Personal.	2	Proceder a la identificación personal de los ciudadanos que cumplen con los requisitos establecidos en la Ley de Identificación Personal y en el Reglamento de la Ley de Identificación Personal.
Unidad de Identificación Personal	Identificación Se otorga la identificación personal a los ciudadanos que cumplen con los requisitos establecidos en la Ley de Identificación Personal y en el Reglamento de la Ley de Identificación Personal. Se otorga la identificación personal a los ciudadanos que cumplen con los requisitos establecidos en la Ley de Identificación Personal y en el Reglamento de la Ley de Identificación Personal. Se otorga la identificación personal a los ciudadanos que cumplen con los requisitos establecidos en la Ley de Identificación Personal y en el Reglamento de la Ley de Identificación Personal. Se otorga la identificación personal a los ciudadanos que cumplen con los requisitos establecidos en la Ley de Identificación Personal y en el Reglamento de la Ley de Identificación Personal.	3	Proceder a la identificación personal de los ciudadanos que cumplen con los requisitos establecidos en la Ley de Identificación Personal y en el Reglamento de la Ley de Identificación Personal.
	Identificación Se otorga la identificación personal a los ciudadanos que cumplen con los requisitos establecidos en la Ley de Identificación Personal y en el Reglamento de la Ley de Identificación Personal. Se otorga la identificación personal a los ciudadanos que cumplen con los requisitos establecidos en la Ley de Identificación Personal y en el Reglamento de la Ley de Identificación Personal. Se otorga la identificación personal a los ciudadanos que cumplen con los requisitos establecidos en la Ley de Identificación Personal y en el Reglamento de la Ley de Identificación Personal. Se otorga la identificación personal a los ciudadanos que cumplen con los requisitos establecidos en la Ley de Identificación Personal y en el Reglamento de la Ley de Identificación Personal.	4	Proceder a la identificación personal de los ciudadanos que cumplen con los requisitos establecidos en la Ley de Identificación Personal y en el Reglamento de la Ley de Identificación Personal.

Unidad	Actividades (Programa Operativo)
SECRETARÍA DE INTERIORES	SECRETARÍA DE INTERIORES
SECRETARÍA DE INTERIORES	SECRETARÍA DE INTERIORES

Karen Marcela Quisbert Avila
TÉCNICO I
UNIDAD NACIONAL DE ARCHIVO
SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL

Ssalcaz-2
Sergio Emilio Salazar Albog
JEFE NACIONAL DE ARCHIVO
SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL



SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL (NGIP)
FORMULACIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) - GESTIÓN 2024
FORMULARIO Nº 02 - ARTICULACIÓN POA PED- PDES

ESTRUCTURA DEL PDES		
DETALLE	CODIGO PDES	DESCRIPCIÓN
PLAN	11	Soberanía y Transparencia en la Gestión Pública.
LE	7	Reforma judicial, gestión pública digitalizada y transparente, seguridad y defensa integral con soberanía nacional.
ACTA	7.1	Garantizar la defensa de la seguridad y la conservación del orden público a través de la Policía Boliviana, luchar contra el tráfico ilícito de sustancias controladas, controlar rubros excepcionales de coca y prevenir el consumo de drogas.
RESULTADO	7.1.1	Se ha modernizado el sistema migratorio y el servicio de identificación con innovación y digitalización de sus servicios.
ACCION	7.1.1.1	Fortalecimiento institucional y mejora de la gestión del sistema migratorio y del servicio de identificación.

ESTRUCTURA DEL PDI - SGIP						
COD. ACCIÓN ESTRATÉGICA	ACCIÓN ESTRATÉGICA	CODIFICACIÓN DE CONTO PLAZO	ACCIÓN DE CONTO PLAZO	POBILICACIÓN ACCIÓN DE CONTO PLAZO	PRODUCTOS ESPERADOS	RENTIENIDOS
1	5. Realizar la gestión para construir la memoria física y digital del Archivo Nacional	5.1	Digitalizar, conservar y consolidar la documentación del Archivo Nacional del SGIP, en el departamento de La Paz hasta el año 2025.	100%	Matriz lineales transferidas a la Unidad Nacional de Archivo para el resguardo de la documentación nacional. Número de documentación ordenada e integrada en los archivos a nivel nacional. Número de documentación digitalizada de la emisión documental de la población boliviana en los archivos a nivel nacional.	Publicación boliviana en general brindando un servicio eficiente y de calidad, con información veraz en tiempo real y la correcta preservación y conservación del nuevo documental que garantiza la seguridad de identidad personal de los ciudadanos.

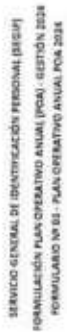
RESPONSABLES DE LA INFORMACION	
CONCEPTO	REMANENTE
RESPONSABLE DE ELABORACION	Karen Martinez, Cuart-Avila TECNICO I UNIDAD NACIONAL DE ARCHIVO SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACION PERSONAL
RESPONSABLE DE APROBACION	Sergio Emilio Salazar Aliaga JEFE NACIONAL DE ARCHIVO SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACION PERSONAL

5462-2



UNIDAD NACIONAL DE ARCHIVO		
	2024	\$0
		419.874,30
		financ. 21 de agosto de 2023
		FOLIO

[illegible]

[illegible]



SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL (SEGIP)
FORMULACIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) - GESTIÓN 2024
FORMULARIO Nº 01 - PLAN OPERATIVO ANUAL POA 2024

UNIDAD NACIONAL DE ARCHIVO	
UNIDAD NACIONAL DE ARCHIVO	2024
TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	410.825,00
FECHA:	2024, 22 de agosto de 2023

COD. ACCIÓN LINEA DE OP.	ACCIÓN DE CONTRIBUCIÓN DE	COD. OF.	OPCIÓN	PODERACIÓN	CRO. TAREAS	TAREA	RESP. DE EJECUCIÓN	INDICADOR	UNIDAD BASE 2023	RANGO IN	DETALLE DE CANTIDADES										MÉTODO DE VERIFICACIÓN	PARTIDA PRESUPUESTARIA CÓDIGO	TOTAL PRESUPUESTO
											TR	TRB	TRC	TRD	TRF	TRG	TRH	TRI	TRJ	TRK			
		LUNA (6)	Contribuir al mejoramiento del servicio prestado y atención al usuario de la Unidad Nacional de Archivo Técnico I y II, a través de la implementación de acciones de mejoramiento del servicio de la	100%	5.1.6	Registrar el entramado de la documentación administrativa y emitir documental	LUNA	Cantidad de documentación administrativa registrada por unidad y gestión.	400	400											Informe trimestral presentado a la Comisión de Seguimiento y Evaluación	Pago por Trabajo Ejecutado e Prestado	34.300,00
																					Informe trimestral presentado a la Comisión de Seguimiento y Evaluación	431,00	114.625,00
TOTAL OPERACIONES:		6		100%							TOTAL PREL.												410.825,00

RESPONSABLE DE LA GESTIÓN	
CONCEPTO	FIRMA Y SELLO
RESPONSABLE DE ELABORACIÓN	 Karen Marcela Quisbert Avila TÉCNICO I UNIDAD NACIONAL DE ARCHIVO SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL
RESPONSABLE DE APROBACIÓN	

Sergio Emilio Solórzano Allaga
JEFE NACIONAL DE ARCHIVO
SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL

MINISTERIO DE AGRICULTURA DIRECCION GENERAL DE ASESORIA TECNICA PROYECTO ASISTENTE PARA EL MANEJO DEL AGUA DE LA ZONA DE LA SIERRA DE LA NEBLINA	UNIDAD NACIONAL DE ASESORIA 00-000-000 1/ 017.000.00
---	--

[illegible]

CATEGORÍA	REPRESENTANTE DE LA ORGANIZACIÓN
REPRESENTANTE DE EDUCACIÓN	<i>[Handwritten signature]</i> Karen Marcela Quisbert Ávila TÉCNICO I UNIDAD NACIONAL DE ARCHIVO SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERÚ
REPRESENTANTE DE ASESORIA	<i>[Handwritten signature]</i> SSG/C70

Sergio Emilio Salazar Aliaga
JEFE NACIONAL DE ARCHIVO
FRANCISCO DE PAULA 1440, BOGOTÁ, COLOMBIA



SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL (SEGIP)
FORMULACIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) - GESTIÓN 2024
FORMULARIO Nº 03_02 - MEMORIA DE CÁLCULO PARA DETERMINACIÓN DE ACTIVOS FIJOS

ÁREA ORGANIZACIONAL	UNIDAD NACIONAL DE ARCHIVO
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	00 000 003
PRESUPUESTO ASIGNADO (B.S.) PARA PARTIDAS DE ACTIVOS FIJOS:	Bs. 116.616,00

CÓDIGO DE OPERACIÓN	FUENTE	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS Y/O DETALLE DEL ACTIVO FIJO	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO		PROGRAMACIÓN FINANCIERA 2023												TOTAL PROG.																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
						CANTIDAD REQUERIDA	PRECIO UNITARIO	TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV		DIC																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
UNAR 06	20	43110	Extranjería para el desarrollo de trabajo de ordenamiento documental y recuperación documental de archivos	Estantería tipo mecana	UNIDAD	55	2.120,29	116.616					116.616																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						

Nota: El total del Presupuesto para partidas de activos fijos 2024 es igual al total programático financiado.

RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN	
CONCEPTO	FIRMA Y SELLO
RESPONSABLE DE ELABORACIÓN	 Karen Marrero Quisbert, Ávila TECNICO I UNIDAD NACIONAL DE ARCHIVO SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL
RESPONSABLE DE APROBACIÓN	 Sergio Emilio Salazar Alfaro JEFE NACIONAL DE ARCHIVO SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL



SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL (SEGIP)
FORMULACIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) - GESTIÓN 2024
FORMULARIO N° 03 - MEMORIA DE CÁLCULO PARA DETERMINACIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS

AREA ORGANIZACIONAL:	UNIDAD NACIONAL DE ARCHIVO
CATEGORIA PROGRAMATICA	601000.001
PRESUPUESTO ASIGNADO (B) PARA VARIANTE DE MATERIALES Y SUMINISTROS:	Bn 14.346,00

CODIGO DE OPERACIÓN	FUENTE	PARTIDA	DESCRIPCION	CARACTERÍSTICAS Y/O DETALLE DEL MATERIAL Y SUMINISTROS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REQUERIDO	COSTO		TOTAL	PROGRAMACIÓN FINANCIERA 2023												TOTAL PROG.				
							A	PRECIO UNITARIO		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC					
41		33.100	Indumentaria adecuada para la prevención de emergencias naturales del personal de archivo.	Material de Impresión e Higiene	CAJAS	100		126.46	10.646																	10.646,00
		33.300		Prendas de vestir	UNIDAD	20		360	3.600						3.600											3.600,00
TOTAL PRESUPUESTO PARA PARTIDAS ASIGNADAS PARA MATERIALES Y SUMINISTROS										14.246,00	TOTAL PROGRAMACIÓN FINANCIERA 2023												14.246,00			

RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN		FIRMA Y SELLO	
CONCEPTO	RESPONSABLE DE ELABORACIÓN		
	RESPONSABLE DE APROBACIÓN		



UNIDAD NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN	
ACTIVIDADES PROGRAMÁTICAS	2023-2024
de carácter operativo de la Unidad Nacional de Identificación	40.000.000
de carácter administrativo de la Unidad Nacional de Identificación	80.000.000

SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL (SIGIP)
FORMULACIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) - EJERCICIO 2024
PROYECTO Nº 13_01_00010001 PARA DETERMINACIÓN DE MANEJO FINANCIERO

CICLO OPERATIVO	UNIDAD PRESUPUESTAL	DESCRIPCION	CANTIDAD DE PLAZAS REQUERIDAS	COSTO PLAZAS		PUNTO	PARTIDA VALORES	DESCRIPCION	CANTIDAD TOTAL DE PLAZAS POR UNIDAD	COSTO VALORES												TOTAL PAGO	TOTAL PROYECCION FINANCIERA																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
				LIMITE	TOTAL					VALOR	TOTAL	PAGAR	VALORES	PAGAR	VALORES	PAGAR	VALORES	PAGAR	VALORES	PAGAR	VALORES			PAGAR	VALORES	PAGAR	VALORES	PAGAR	VALORES																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
UNIDAD 02	41	22.110	Plazas al interior del País	1.500	14.000	41	22.110	Valores por Valores al interior del País	32	371	11.872	1.400	PAGAR	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400

RESPONSABLE DE ELABORACIÓN	Karen Mariana Gisbert Avila JEFE TECNICO I UNIDAD NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL
RESPONSABLE DE APROBACIÓN	Sergio Emilio Salazar Aliaga JEFE NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL

22562-2



SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACION PERSONAL (SEGIP)
FORMULACIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) - GESTION 2024
FORMULARIO Nº 04 - RESUMEN PRESUPUESTO

FORM Nº	DESCRIPCIÓN	FUENTE 20	FUENTE 41	TOTAL
3_01	DETERMINACIÓN DE SERVICIOS	129.588,00	87.600,00	217.188,00
3_02	ACTIVOS FIJOS	116.616,00	0,00	116.616,00
3_03	MATERIALES Y SUMINISTROS	0,00	14.246,00	14.246,00
3_04	PASAJES	0,00	42.000,00	42.000,00
	VIATICOS	0,00	20.776,00	20.776,00
TECHO P:	410.826,00			
TOTAL FORM Nº4	410.826,00	246.204,00	164.622,00	410.826,00
FORM Nº 3 y TOTAL deben ser iguales				

Nota: El monto TOTAL PRESUPUESTO no debe sobrepasar el Techo Presupuestario, además de coincidir el total con el monto TOTAL del Formulario Nº3.

RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN	
CONCEPTO	FIRMA Y SELLO
RESPONSABLE DE ELABORACION	 Sergio Emilio Salazar Allaga JEFE NACIONAL DE ARCHIVO SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL
RESPONSABLE DE APROBACION	 Sergio Emilio Salazar Allaga JEFE NACIONAL DE ARCHIVO SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL

FORMULACIÓN POA **PRESUPUESTO 2024**

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

UNIDAD NACIONAL
DE
AUDITORIA INTERNA



SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACION PERSONAL (SEGIP)
FORMULACIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) - GESTION 2024
FORMULARIO Nº 01 - ANÁLISIS DE SITUACIÓN

ÁREA ORGANIZACIONAL:	UNIDAD NACIONAL DE AUDITORIA INTERNA
CATEGORIA PROGRAMATICA:	00 000 002
FECHA:	21 de agosto 2023

ANÁLISIS	VARIABLES Y/O FACTORES IDENTIFICADAS		COO. ACCIÓN DE MP.	INCIDENCIA EN LAS ACCIONES
ANÁLISIS DE SITUACIÓN INTERNA	FORTALEZAS	La Unidad Nacional de Auditoría Interna, cuenta con legajos de papeles de trabajo que sustentan los informes de auditoría, debidamente organizados, de fácil acceso y disponibles para su consulta y evaluación por la Contraloría General del Estado.	4	Evaluaciones objetivas, que cuentan con documentación de sustento.
		Se efectúa el control periódico (semestral y anual) sobre el cumplimiento del POA de la Unidad Nacional de Auditoría Interna.	4	
		El Responsable de la Unidad Nacional de Auditoría Interna desarrolla un estilo de liderazgo adecuado, de carácter participativo, con procesos de inducción de los instructivos, guías, manuales, procedimientos técnicos y otros que tengan relación con los exámenes de auditoría.	4	Abarcar a nivel nacional la evaluación del control interno y gestión institucional.
		La naturaleza y el alcance de las auditorías se consideran adecuados de acuerdo con el nivel de los controles implantados por el SEGIP.	4	Mejora de los sistemas de administración y control gubernamental en el SEGIP.
		La implantación de las recomendaciones de auditoría ha coadyuvado a una constante mejora del sistema de control interno.	4	
	DEBILIDADES	La Unidad de Auditoría Interna no cuenta con espacio físico suficiente para la organización de archivo de legajos de papeles de trabajo que sustentan los informes de auditoría, para consulta inmediata o solicitud de la información relacionada al trabajo realizado en forma oportuna.	4	Archivo Ordenado que se encuentran en cajas normalizadas en dependencias de Archivo Nacional (Rio Seco), mismo no es de consulta inmediata u oportuna
		Demora en la atención de las solicitudes de información y documentación por las Unidades y Direcciones Departamentales, a la UNAI, dificulta el cumplimiento de tiempos programados de las actividades programadas.	4	Conclusión de las auditorías programadas con tiempos desfasados.
		El Plantel de la Unidad Nacional de Auditoría Interna, es insuficiente para el desarrollo de sus funciones con relación al incremento de las actividades y operaciones que realiza el Servicio General de Identificación Personal (Nivel Nacional, Internacional, Departamental y Provincial)	4	Algunas Areas con posibles riesgos que no cuenten con control interno posterior directo.
ANÁLISIS DE SITUACIÓN EXTERNA	OPORTUNIDADES	Para efectos de un mejor ordenamiento, la Unidad de Auditoría, coordina con la Unidad Nacional de Archivo para que los mismos sean replegados al Archivo Central, en cajas normalizadas y de acuerdo a cada auditoría ejecutada.	4	Apoyo de espacios para que la Unidad de Auditoría Interna tenga su archivo en dependencias de la Oficina Nacional.
		Para efectos de programar los trabajos que se realizará la Unidad Nacional de Auditoría Interna, coordina previamente sus actividades con las Unidades Organizaciones y Direcciones Departamentales.	4	Apoyo del Área auditada para efectuar el trabajo de manera mas eficiente.
	AMENAZAS	La demora de entrega de los Legajos - Papeles de Trabajo a la Contraloría General del Estado para las evaluaciones correspondientes, mismas que no son programadas.	4	Tardanza en la entrega de papeles de trabajo ocasionando susceptibilidades a la Contraloría General del Estado para su evaluación.

RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN	
CONCEPTO	FIRMA Y SELLO
RESPONSABLE DE ELABORACION	 Lic. Carlos Enrique Molasquez Cardona SUPERVISOR: AUDITORIA INTERNA Reg. Prof. CA-219 - (31) 5418 - 5159 SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACION PERSONAL
RESPONSABLE DE APROBACION	 Lic. Maria Angela Pardo Aloécer JEFE DE UNIDAD NACIONAL DE AUDITORIA INTERNA Reg. Prof. CA-219 - (31) 5418 - 5159 SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACION PERSONAL

ESTRUCTURA DEL PDES		
DETALLE	CODIGO PDES	DESCRIPCIÓN
PILAR	11	Soberanía y Transparencia en la Gestión Pública.
EJE	7	Reforma judicial, gestión pública digitalizada y transparente; seguridad y defensa integral con soberanía nacional.
META	7.4	Garantizar la defensa de la sociedad y la conservación del orden público a través de la Policía Boliviana, Luchar contra el tráfico ilícito de sustancias controladas, controlar cultivos escudatarios de coca y prevenir el consumo de drogas.
RESULTADO	7.4.3	Se ha modernizado el sistema migratorio y el servicio de identificación con innovación y digitalización de sus servicios.
ACCION	7.4.3.1	Fortalecimiento institucional y mejora de la gestión del sistema migratorio y del servicio de identificación.

ESTRUCTURA DEL PEI - SEGIP				
COD. ACCION ESTRATEGICA	ACCION ESTRATEGICA	COD. ACCION DE COSTO PLAZO	ACCION DE CORTO PLAZO	PONDERACION ACCION DE CORTO PLAZO
4	Fortalecer la gestión institucional para alcanzar la misión y visión del SEGIP, que contribuya al cumplimiento de los resultados institucionales.	4.1	Realizar la gestión administración y financiera del SEGIP, a nivel nacional, en el marco de la normativa legal vigente con eficacia, eficiencia, transparencia y licitud, hasta el 2025.	100%
			PRODUCTOS ESPERADOS:	
			1. Control Interno Posterior mediante el examen de confiabilidad de los registros y estados financieros.	
			2. Control Interno Posterior mediante la ejecución de Auditores de Cumplimiento para verificar el cumplimiento del Ordenamiento Jurídico Administrativo, otras normas, leyes aplicables y obligaciones contractuales.	
			3. Control Interno Posterior mediante la ejecución de Auditores Operativos con el propósito de emitir una opinión sobre la eficacia, eficiencia, economía y efectividad de los objetos de la Auditoría.	
			4. Seguimiento a la implementación de las recomendaciones emitidas en informes de Auditoría Interna de gestiones pasadas.	
			5. Informes sobre las actividades realizadas por la Unidad Nacional de Auditoría Interna	
			BENEFICIARIOS	
			• Dirección Nacional Administración y Finanzas. • Dirección Nacional de Operaciones. • Otras Unidades Organizacionales objeto de alcance de los Trabajos de Auditoría.	

RESPONSABLES DE LA INFORMACION	
CONCEPTO	FIRMA Y SELLO
RESPONSABLE DE ELABORACION	
RESPONSABLE DE APROBACION	

ASFA ORGANIZACIONAL			
GESTION DEL POA		2024	
TECHO PRESUPUESTO ASIGNADO (B.S.)		B.S.	324.377,00
FECHA:		21 de agosto 2023	

COD. ACCIÓN UEP	ACCIÓN DE CONTROL HAB 2023	COD. OF	OPERACIÓN	POWERNAC IÓN	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FECHA INICIO	FECHA FIN	CRONOGRAMA												MEMORIA DE VERIFICACIÓN	PARTIDA PRESUPUESTAL		TOTAL PRESUPUESTADO																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
									ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AUG	AGO	SEPT	OCT	NOV		DIC	CÓDIGO		DESCRIPCIÓN																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
4.1	Realizar la gestión administrativa y financiera del SEGP, a nivel nacional, en el marco de la normativa legal vigente con eficacia, eficiencia, transparencia y calidad, hasta el 2025.	ME UNIA.1	Elaborar el examen de Confidencialidad de los Registros y Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023.	15%	4.1.1.1	UNIA	Planificación, Ejecución y Presentación del Informe de Comunicación de Resultados, para emitir una opinión independiente de los Estados Financieros de la entidad auditada, si los mismos se presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, de acuerdo a las normas técnicas del SO en cumplimiento a la NAG 220	Informe emitido (Informe programado) (TEMPO = 1/Factor) (COSTO = 2/Factor)	1	01/01/2024 al 31/12/2024	2	2																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									



ÁREA ORGANIZACIONAL		
GESTIÓN DEL POA		
TECHO PRESUPUESTO ASIGNADO (B.S.)		
FECHA: 21 de agosto 2023		
Bn		
304.377,00		

COD. ACCIÓN UNAF	ACCIÓN DE CONTROL PLAN 2023	COD. OP	OPERACIÓN	CONCORDANCIA	COD. TAREA	RESP. DE EJECUCIÓN	INDICADOR	LINEA BASE 2022	META 2023	PERÍODO T.M.	CICLOGRAMA												MEDIO DE VERIFICACIÓN	PARTIDA PRESUPUESTAL		TOTAL PRESUPUESTO																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
											EN	MA	TI	MA	AB	SE	AG	SE	NO	DIC	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
ME UNAF 6			Ejecutar seguimientos para verificar la implementación de las recomendaciones emitidas en informes de Auditoría de Gestión Pasadas.	100%	4.1.6.1	Verificar el cumplimiento de las recomendaciones contenidas en sus informes de gestiones pasadas, mediante la Planificación, Ejecución y Comunicación de Resultados en cumplimiento a la MAG 213.	UNAF	N° de Docs. (Informe emitido / Informe programado) (ITEMPD = 1/Factor) (COSTO = 1/Factor)	4	4	01/04/2024 al 31/12/2024									1		32220	Consultores Individuales Línea	de	31.380																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
																														22110	Pasajes al Interior del País		9.000																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
ME UNAF 7			Elaboración de informes de Actividades sobre el cumplimiento del POA 2022 - 2023 de la UNAF.	100%	4.1.8.1	Informar los lineamientos del control de las actividades efectuadas por la Unidad Nacional de Auditoría Interna (UNAI), a la Máxima Autoridad Ejecutiva y entidades externas.	UNAF	N° de Docs. (Informe emitido / Informe programado) (ITEMPD = 1/Factor) (COSTO = 1/Factor)	2	2	01/01/2024 al 31/01/2024																	15.211																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				

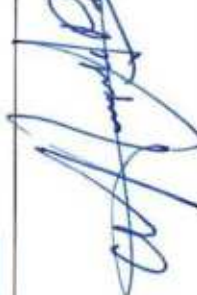
RESPONSABLES DE LA IMPLEMENTACIÓN	
CONCEPTO	FECHA Y LUGAR
RESPONSABLE DE ELABORACIÓN	 Lc. Carlos Enrique Velásquez Carriaga SUPERVISOR AUDITORIA INTERNA Bn, Prof. CAU 5265 - EAB 1701 UNAF - UNIDAD DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL
RESPONSABLE DE APROBACIÓN	 Lic. María Angélica Pardo Alcocer JEFE UNIDAD NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL Bn, Prof. CAU 3313 CAUS - 5156 UNAF - UNIDAD DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL



SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL (SEGIP)
FORMULACIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) - GESTIÓN 2024
FORMULARIO Nº 03_01 - MEMORIA DE CÁLCULO PARA DETERMINACIÓN DE SERVICIOS

ÁREA ORGANIZACIONAL				UNIDAD NACIONAL DE AUDITORIA INTERNA																	
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA				00 000 002																	
PRESUPUESTO ASIGNADO (B.S.) PARA PARTIDAS DETERMINACION DE SERVICIO				Bs 200.280,00																	
CODIGO DE OPERACIÓN	FUENTE	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS Y/O DETALLE DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO		PROGRAMACIÓN FINANCIERA 2023												TOTAL PROG.	
						CANTIDAD REQUERIDA	PRECIO UNITARIO	TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV		DIC
ME UNAI 1	20	25220	Apoyo Profesional técnico para la ejecución de Auditorías de acuerdo al Programa Operativo Anual de la Unidad Nacional de Auditoría Interna.	Apoyo profesional para la ejecución de Auditorías (anexo Consultorías)	Personal	4	8.345	33.380,00	16.690	16.690											33.380,00
ME UNAI 2	20	25220	Apoyo Profesional técnico para la ejecución de Auditorías de acuerdo al Programa Operativo Anual de la Unidad Nacional de Auditoría Interna.	Apoyo profesional para la ejecución de Auditorías (anexo Consultorías)	Personal	4	8.345	33.380,00							16.690	16.690					33.380,00
ME UNAI 3	20	25220	Apoyo Profesional técnico para la ejecución de Auditorías de acuerdo al Programa Operativo Anual de la Unidad Nacional de Auditoría Interna.	Apoyo profesional para la ejecución de Auditorías (anexo Consultorías)	Personal	4	8.345	33.380,00						16.690				16.690			33.380,00
ME UNAI 4	20	25220	Apoyo Profesional técnico para la ejecución de Auditorías de acuerdo al Programa Operativo Anual de la Unidad Nacional de Auditoría Interna.	Apoyo profesional para la ejecución de Auditorías (anexo Consultorías)	Personal	4	8.345	33.380,00													33.380,00
ME UNAI 5	20	25220	Apoyo Profesional técnico para la ejecución de Auditorías de acuerdo al Programa Operativo Anual de la Unidad Nacional de Auditoría Interna.	Apoyo profesional para la ejecución de Auditorías (anexo Consultorías)	Personal	2	8.345	16.690,00												16.690	16.690,00
ME UNAI 6	20	25220	Apoyo Profesional técnico para la ejecución de Auditorías de acuerdo al Programa Operativo Anual de la Unidad Nacional de Auditoría Interna.	Apoyo profesional para la ejecución de Auditorías (anexo Consultorías)	Personal	4	8.345	33.380,00													33.380,00
ME UNAI 8	20	25220	Apoyo Profesional técnico para la ejecución de Auditorías de acuerdo al Programa Operativo Anual de la Unidad Nacional de Auditoría Interna.	Apoyo profesional para la ejecución de Auditorías (anexo Consultorías)	Personal	2	8.345	16.690,00												16.690	16.690,00
TOTAL PRESUPUESTO PARA PARTIDAS ASIGNADAS PARA SERVICIOS								200.280,00	TOTAL PROGRAMACIÓN FINANCIERA												200.280,00

Nota: El total del Presupuesto por partidas de servicios debe ser igual al Total Organización Financiera.

CONCEPTO	RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN	
	FIRMA Y SELLO	SELO
RESPONSABLE DE ELABORACIÓN		 Lc. Carlos Enrique Velázquez Canales SUPERVISOR AUDITORIA INTERNA REG. PROF. CALIF. EXA - CAJUE 17742 SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL
RESPONSABLE DE APROBACIÓN		 Angella Pardo Alcocer OFICIAJE JEFATURA DE AUDITORIA INTERNA REG. PROF. CALIF. EXA - CAJUE 17742 SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL

ÁREA ORGANIZACIONAL		UNIDAD NACIONAL DE AUDITORIA INTERNA																				
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		00 000 002																				
PRESUPUESTO ASIGNADO (Bs.) PARA PARTIDAS DETERMINACION DE SERVICIO		Bs. 9.300,00																				
CODIGO DE OPERACION	FUENTE	PARTIDA	DESCRIPCION	CARACTERÍSTICAS Y/O DETALLE DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REQUERIDA	COSTO		PROGRAMACION FINANCIERA 2022												TOTAL PRICE	
							PRECIO UNITARIO	TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
ME UNAI 1	41	26930	Apoyo técnico en la ejecución de Auditorías de acuerdo al Programa Operativo Anual de la Unidad Nacional de Auditoría Interna.	Apoyo en la ejecución de Auditorías	Personal	1	1.550	1.550	1.550													3.100,00
ME UNAI 3	41	26930	Apoyo técnico en la ejecución de Auditorías de acuerdo al Programa Operativo Anual de la Unidad Nacional de Auditoría Interna.	Apoyo en la ejecución de Auditorías	Personal	1	1.550	1.550					1.550									1.550,00
ME UNAI 4	41	26930	Apoyo técnico en la ejecución de Auditorías de acuerdo al Programa Operativo Anual de la Unidad Nacional de Auditoría Interna.	Apoyo en la ejecución de Auditorías	Personal	1	1.550	1.550						1.550								1.550,00
ME UNAI 5	41	26930	Apoyo técnico en la ejecución de Auditorías de acuerdo al Programa Operativo Anual de la Unidad Nacional de Auditoría Interna.	Apoyo en la ejecución de Auditorías	Personal	1	1.550	1.550			1.550											3.100,00
TOTAL PRESUPUESTO PARA PARTIDAS ASIGNADAS PARA SERVICIOS									9.300,00												9.300,00	

Nota: El total del Presupuesto para partidas de servicios debe ser igual al Total programación Financiera.

Nota: El total del Presupuesto para partidas de servicios debe ser igual al Total Programación Financiera.

RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN		FIRMA Y SELLO	
CONCEPTO			
RESPONSABLE DE ELABORACION			Lic. Carlos Enrique Velásquez Cerezo SUPERVISOR AUDITORIA INTERNA Reg. Prof. CALEP 6765 - CAVE 1728 Vista la Cédula de Identificación N° 155
RESPONSABLE DE APROBACION			Lic. Maria Angela Pardo Alcocer DIRECTORA NACIONAL DE AUDITORIA INTERNA Reg. Prof. CALEP 2331 - CAVE 5159 SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACION PERSONAL

COD. OPERACIÓN	FUENTE	PARTIDA PASAJES	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD DE PASAJES REQUERIDO	COSTO PASAJES		FUENTE	PARTIDA VIATICOS	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD TOTAL DE VIATICOS POR VIAJE	COSTO VIATICO		PROGRAMACIÓN FINANCIERA 2023												TOTAL PROG.																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
					UNIT.	TOTAL					UNIT.	TOTAL	PASAJE																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
													ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
	41	22110	La Paz - Tarija - La Paz	2	500	500	1.000	41	22110	Viáticos al interior del País	8	371	3.968																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						

Nota: El 100% del Presupuesto para partidas de viáticos y viáticos debe ser igual al Presupuesto Financiero.

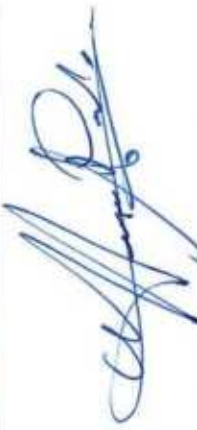
CONCEPTO	RESPONSABLES DE LA PARTIDA	
	RESPONSABLE DE ELABORACION	RESPONSABLE DE APROBACION
	 Lc. Carlos Enrique Velásquez Carrag SUPERVISOR AUDITORIA INTERNA RUC. Perú, CALP 5285 - CALB 1728 SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL	 Lc. María Angélica Pardo Alcocer JEFE DE UNIDAD NACIONAL DE AUDITORIA INTERNA RUC. Perú, CALP - 2333 - CALB - 5159 SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL



SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACION PERSONAL (SEGIP)
FORMULACIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) - GESTION 2024
FORMULARIO Nº 04 - RESUMEN PRESUPUESTO

FORM Nº	DESCRIPCIÓN	FUENTE 20	FUENTE 41	TOTAL
3_01	DETERMINACIÓN DE SERVICIOS	200.280,00		200.280,00
3_02	PAGO POR TRABAJO DIRIGIDO Y PASANTIA		9.300,00	9.300,00
	PASAJES		36.145,00	36.145,00
	VIATICOS		78.652,00	78.652,00
TECHO P:	324.377,00			
TOTAL FORM Nº4	324.377,00	200.280,00	124.097,00	324.377,00

Nota: El monto TOTAL PRESUPUESTO no debe sobrepasar el Techo Presupuestario, además de coincidir el total con el monto TOTAL del Formulario Nº3.

RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN	
CONCEPTO	FIRMA Y SELLO
RESPONSABLE DE ELABORACION	 Lc. Carlos Enrique Velásquez Carrasco SUPERVISOR AUTOTECNIA INTERIOR REG. PROF. CALP Nº 66 - CALP 1179 SERVIDOR PÚBLICO DE INSTITUCIÓN REG. 113
RESPONSABLE DE APROBACION	 Lc. María Angella Pardo Alcocer OFICINISTA NACIONAL DE ASESORIA INTERNA REG. PROF. CALP - 2333 CALP - 5159 SERVIDOR PÚBLICO DE INSTITUCIÓN REG. 113

SUBPARTIDA 25220 "CONSULTORES INDIVIDUALES DE LÍNEA"

GESTIÓN:	2024
ENTIDAD:	340

CARGO	ÁREA ORGANIZACIONAL QUE VALIDE LA CONSULTORIA	OBJETIVO DE LA CONSULTORIA	ACTIVIDADES Y FUNCIONES DEL CONSULTOR	PERFIL DEL CONSULTOR	RESULTADOS ESPERADOS EN TÉRMINO CUALITATIVO	CARGO EQUIVALENTE A LA ESCALA SALARIAL	REMUNERACIÓN EQUIVALENTE A LA ESCALA SALARIAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ORGANISMO FINANCIADOR	DURACIÓN DEL CONTRATO (Meses)	Nº de CASOS	COSTO MENSUAL (En Bs.)	COSTO TOTAL (En Bs.)	
Oficial de Auditoría Interna	Unidad Nacional de Auditoría Interna	Realizar acuerdo al Programa Operativo Anual de la Unidad Nacional de Auditoría Interna, y otras. Instruidas por Jefatura de la Unidad Nacional de Auditoría Interna.	1. Adecuar en la elaboración del Memorandum de Planificación de Auditoría (MPA). 2. Aplicar los procedimientos señalados en los programas de auditoría y consultar con el Supervisor sobre las variaciones que se pudieran introducir, especialmente de surgir dificultades en su aplicación. 3. Elaborar Cédulas Analíticas y Planillas de Certificación. 4. Mantener ordenados y completos los papeles de trabajo, legando siempre a conclusiones sobre las pruebas realizadas. Los Papeles de Trabajo deben ser claros, concretos y sencillos, firmados y fechados de manera obligatoria y, referenciados y correlacionados de acuerdo a técnicas de la auditoría. 5. Obtener evidencia suficiente y competente para sustentar los hallazgos. 6. Solicitar oportunamente al Supervisor asesoramiento en las situaciones complejas o especiales e informar oportunamente sobre cualquier hallazgo o resultado de la auditoría. 7. Cumplir con los tiempos asignados a cada tarea, sin descuidar la calidad técnica y la integridad requeridas. 8. Velar por la seguridad de los papeles de trabajo y documentos a su cargo, para evitar riesgos de pérdida. 9. Ejecutar el Trabajo asignado de acuerdo a Normas de Auditoría Gubernamental. 10. Ejecutar otras funciones que le sean encomendadas por Jefatura de la Unidad Nacional de Auditoría Interna.	Profesional (Licenciatura) en Contabilidad o Auditoría en las ramas de Planificación, Finanzas, con Título en Resúmenes y Conclusiones, que debidamente registrado en el listado de auditores de la Unidad Nacional de Auditoría Interna, que le fueron asignadas las funciones de Auditoría de la Unidad Nacional de Auditoría Interna.	El resultado esperado del consultor es el cumplimiento de las funciones de Auditoría de la Unidad Nacional de Auditoría Interna, que le fueron asignadas las funciones de Auditoría de la Unidad Nacional de Auditoría Interna.	Profesional	8.102,00	20-230	Recursos Específicos	12	2	16.890,00	300.240	
TOTAL													16.890,00	300.240

RESPONSABLES DE LOS COMPROMISOS		NOMBRE Y CARGO	FIRMA
RESPONSABLE QUE QUIÉRE APLIARLA		UIC. MARIA ANGELA PARDO ALCOXER	
RESPONSABLE QUE ELABORA		UIC. CARLOS ENRIQUE VELAQUEZ CARRERA	

Nota: 25220 - CONSULTORES INDIVIDUALES Podrán ser contratados, previa justificación, para el desarrollo de funciones SUSTANTIVAS o programas específicos, conforme al Artículo 5, de la Ley N° 856

FORMULACIÓN POA **PRESUPUESTO 2024**

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

UNIDAD NACIONAL
DE
TRANSPARENCIA



SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL (SEGIP)
FORMULACIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) - GESTIÓN 2024
FORMULARIO N° 01 - ANÁLISIS DE SITUACIÓN

ÁREA ORGANIZACIONAL:	UNIDAD NACIONAL DE TRANSPARENCIA
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA:	00 000 099
FECHA:	VIERNES 18 DE AGOSTO DE 2024

ANÁLISIS	VARIABLES Y/O FACTORES IDENTIFICADAS		COD. ACCIÓN DE MP.	INCIDENCIA EN LAS ACCIONES
ANÁLISIS DE SITUACIÓN INTERNA	FORTALEZAS	El SEGIP es la única entidad pública para otorgar la cédula de identidad y licencia de conducir para los bolivianos.	3, 5 y 6	Emisión de licencias y cédulas de identificación para bolivianos y personas extranjeras residentes en el país que garanticen la seguridad de identidad personal.
		Implementación y ejecución del Sistema RUI-BIO con base en el registro biométrico facial y decodificar de la población cedulada.	3	
		Base de datos consolidada del registro de identificación de los bolivianos.	2 y 3	
		Amplia cobertura de los servicios de emisión documental en los 339 municipios.	3	La prestación de servicios tienen un amplio alcance en el territorio nacional.
		Se cuenta con sistemas informáticos para la realización de las operaciones y prestación de servicios, capacidad logística, administrativa y control interno.	4	Nuevas herramientas tecnológicas que faciliten las operaciones y la prestación de servicios.
	DEBILIDADES	Excesivas resoluciones administrativas emitidas sin control ni verificación, generando vacíos procedimentales y contradictorios para su emisión.	4	Deficiente control, verificación y seguimiento de la documentación.
		Escasa biometrización de la población cedulada en territorio boliviano.	3	Incumplimiento en las metas de biometrización de rasgos faciales y decodificables a nivel de las oficinas operativas.
		La provisión de material, insumos y equipos por parte de proveedores de mercados monopólicos, condiciona la adquisición de los mismos al SEGIP.	4	Condiciona la adquisición eficiente de insumos y equipos necesarios para la prestación de los servicios.
		Limitada tecnología, infraestructura física y recursos institucionales para el servicio que se ofrece.	4	Limitaciones en la infraestructura tecnológica, deficiente infraestructura física e inadecuado uso de recursos.
		Problemas con la conectividad de la red para la ejecución de operaciones óptimas del Sistema RUI-BIO en el ámbito nacional.	3 y 6	
ANÁLISIS DE SITUACIÓN EXTERNA	OPORTUNIDADES	Personal no institucionalizado.	4	
		Ciudadanía digital a través de la implementación de métodos de verificación online en la Cédula de Identidad.	1	Acceso a la información de la cédula de identidad en línea de forma segura, transparente y privada.
		Interoperabilidad con todas las entidades públicas y privadas en el marco del gobierno electrónico (municipios, sistema de registro de DRR y la banca para la contrastación de la identidad de las personas).	2	Posicionamiento institucional dentro la estructura de las entidades públicas y privadas en la prestación de los servicios.
		Centros de evaluación de conducción administrados por el SEGIP	6	
		Mayor participación del Directorio compuesto: Ministerio de Gobierno, Ministerio de Justicia y Tribunal Supremo Electoral en la toma de decisiones de la vida institucional del SEGIP.	4	
	AMENAZAS	Convenios interinstitucionales que duplican las funciones del SEGIP como ser AGETIC, SERECI que provocan conflictos a través de las leyes que sobrepasan al SEGIP.	4	Duplicidad de funciones, manejo poco reservado de la información de identidad de las personas.
		La limitada asignación de recursos financieros por parte del Ministerio de Economía respecto de los recursos recolectados por el SEGIP.	4	Asegurar la sostenibilidad económica y financiera del SEGIP
		Corrupción y falsificación en la emisión de documentos de identidad	3 y 6	Emisión de documentos de identidad falsificados.
		Cambios estructurales que conlleva la pandemia del Covid 19, en el SEGIP.	4	Baja ejecución financiera y física en la gestión, conlleva a modificar y reformular el plan operativo anual (POA) y la prestación de los servicios que brinda el SEGIP

RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN	
CONCEPTO	FIRMA Y SELLO
RESPONSABLE DE ELABORACION	 Franz Rodolfo Laura Berrios E DE LA UNIDAD NACIONAL DE TRANSPARENCIA E DE LA UNIDAD NACIONAL DE TRANSPARENCIA
RESPONSABLE DE APROBACION	



SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL (SEGIPI)
FORMULACIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) - GESTIÓN 2024
FORMULARIO N° 02 - ARTICULACIÓN POA-PEI- PDES

ESTRUCTURA DEL PDES		
DETALLE	CODIGO PDES	DESCRIPCIÓN
PLAFA	11	Soberanía y transparencia en la Gestión Pública.
LEI	7	Reforma judicial, gestión pública digitalizada y transparente; seguridad y defensa integral con soberanía nacional.
SECTA	7.4	Garantizar la defensa de la sociedad y la conservación del orden público a través de la Policía Boliviana, luchar contra el tráfico ilícito de sustancias controladas, controlar cultivos excedentarios de coca y prevenir el consumo de drogas.
RESULTADO	7.4.3	Se ha modernizado el sistema migratorio y el servicio de identificación con innovación y digitalización de sus servicios.
ACCIÓN	7.4.3.1	Fortalecimiento institucional y mejora de la gestión del sistema migratorio y del servicio de identificación.

ESTRUCTURA DEL PEI - SEGIPI						
COD. ACCIÓN MP	ACCIÓN A MEDIANO PLAZO	COD. ACCIÓN DE CORTO PLAZO	ACCIÓN DE CORTO PLAZO	PONDERACIÓN ACCIÓN DE CORTO PLAZO	PRODUCTOS ESPERADOS	BENEFICIARIOS
4	Fortalecer la gestión institucional del SEGIPI, a través de la optimización de los procedimientos, la transparencia y el desarrollo integral de sus servidores públicos en el ámbito nacional, hasta el año 2024.	4.2.	Coordinar y promover la normativa que permita fortalecer la regulación interna de los sistemas establecidos en la Ley 1178 y mejorar la fiabilidad y seguridad del registro de datos, con la implementación de mecanismos de control y eficiencia en el saneamiento y modificación de datos y registros, mediante el Gabinete Jurídico Virtual Nacional hasta el 2024.	100%	Mantener conductas éticas y transparentes de los funcionarios públicos.	SEGIPI - Población
					Informar al Control Social y población en general sobre el cumplimiento de compromisos del SEGIPI.	SEGIPI - Población
					Intervenir conforme normativa nacional vigente, respecto a denuncias por hechos de corrupción, negación al acceso a la información e irregularidades o falsedad de títulos profesionales y certificados académicos de los funcionarios y ex funcionarios del SEGIPI	SEGIPI
					Prevenir hechos de corrupción con socialización constante.	SEGIPI
					Mantener actualizado el sistema SITPRECO proporcionado por el Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional.	SEGIPI
					Velar por el acceso a la información, salvo en los casos establecidos en la normativa vigente (Ley 974)	SEGIPI - Población
					Verificar el cumplimiento a la normativa vigente.	SEGIPI
					Preparar manuales, material impreso, cartillas, reglamentos	SEGIPI - Población
				100%		

RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN	
CONCEPTO	FIRMA Y SELLO
RESPONSABLE DE ELABORACIÓN	
RESPONSABLE DE APROBACIÓN	



SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACION PERSONAL (SEGIP)
FORMULACIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) - GESTION 2024
FORMULARIO Nº 03_01 - MEMORIA DE CÁLCULO PARA DETERMINACIÓN DE SERVICIOS

ÁREA ORGANIZACIONAL			UNIDAD NACIONAL DE TRANSPARENCIA																				
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA			00 000 099																				
PRESUPUESTO ASIGNADO (Bs.) PARA PARTIDAS DETERMINACIÓN DE SERVICIO			Bs. 59.750,00																				
CODIGO DE OPERACIÓN	FUENTE	PARTIDA A	DESCRIPCION	CARACTERÍSTICAS Y/O DETALLE DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REQUERIDA	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PROGRAMACIÓN FINANCIERA 2021												TOTAL PROG.		
UNT2	41	234	Otros alquileres	Alquiler de salón para la Rendición Pública de	Alquiler	2	3625,00	7250															7.250
UNT2	41	31120	Gastos por alimentación y otros similares	Refrigerio para asistentes a la Rendición Pública de Cuentas	Refrigerio	290	25,00	7250															7.250
UNTS	20	26930	Pago por trabajo dirigido y personal	Pago por trabajo dirigido y/o pasantías	Servicio	1	11500,00	11500															11.500
UNTS	20	25220	Consultores Individuales de línea	Contratación de Consultor de línea	Servicio	1	3.375	33.750															33.750
TOTAL PRESUPUESTO PARA PARTIDAS ASIGNADAS PARA SERVICIOS									59.750,00	TOTAL PROGRAMACIÓN FINANCIERA												59.750,00	

Nota: El total del Presupuesto para partidas de servicios debe ser igual al Total programado en Financiera.

RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN		FIRMA Y SELLO	
CONCEPTO			
RESPONSABLE DE ELABORACION			
RESPONSABLE DE APROBACION			



SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACION PERSONAL (SEGIP)
FORMULACION PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) - GESTION 2024
FORMULARIO Nº 03_02 - MEMORIA DE CÁLCULO PARA DETERMINACION DE ACTIVOS FIJOS

ÁREA ORGANIZACIONAL:	UNIDAD NACIONAL DE TRANSPARENCIA
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	00 000 099
PRESUPUESTO ASIGNADO (Bs.) PAJA PARTIDAS DE ACTIVOS FIJOS:	Bs. -

CODIGO DE OPERACION	FUENTE	PARTIDA	DESCRIPCION	CARACTERISTICAS Y/O DETALLE DEL ACTIVO FIJO	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO			PROGRAMACION FINANCIERA 2023												TOTAL PROG.
						CANTIDAD REQUERIDA	PRECIO UNITARIO	TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
UNT1	41	43120	Equipos de Computacion	Adquisicion de Impresora para la Unidad Nacional de Transparencia	UNIDAD	1	4.500	4.500	1												4.500
TOTAL PRESUPUESTO PARA PARTIDAS ASIGNADAS PARA ACTIVOS FIJOS									TOTAL PROGRAMACION FINANCIERA												4.500,00

Nota: El total del Presupuesto para partidas de activos fijos debe ser igual al Total programacion Financiera.

RESPONSABLES DE LA INFORMACION	
CONCEPTO	FIRMA Y SELLO
RESPONSABLE DE ELABORACION	
RESPONSABLE DE APROBACION	 Rafael Rodolfo Laura Benios SECRETARIO GENERAL DE TRANSPARENCIA



SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACION PERSONAL (SEGIP)
FORMULACION PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) - GESTION 2024
FORMULARIO Nº 03_03 - MEMORIA DE CALCULO PARA DETERMINACION DE MATERIALES Y SUMINISTROS

ÁREA ORGANIZACIONAL:		UNIDAD NACIONAL DE TRANSPARENCIA	
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		00 000 099	
PRESUPUESTO ASIGNADO (Bs.) PARA PARTIDAS DE MATERIALES Y SUMINISTROS:		Bs.	5.805,00

CODIGO DE OPERACIÓN	FUENTE	PARTIDA	DESCRIPCION	CARACTERÍSTICAS Y/O DETALLE DEL MATERIALES Y SUMINISTROS	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO			PROGRAMACIÓN FINANCIERA 2024												TOTAL PROG.			
						CANTIDAD REQUERIDA	PRECIO UNITARIO	TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC				
UNT1	41	322	Productos de Artes Gráficas	Cartillas, manuales, Compilaciones, Trípticos y otros.	Cantidad de productos impresos	250	1	250		250														250
UNT1	41	322	Productos de Artes Gráficas	Cartillas, manuales, Compilaciones, Trípticos y otros.	Cantidad de productos impresos	250	1	250		250														250
UNT1	41	322	Productos de Artes Gráficas	Cartillas, manuales, Compilaciones, Trípticos y otros.	Cantidad de productos impresos	500	1	500				500												500
UNT3	41	322	Productos de Artes Gráficas	Cartillas, manuales, Compilaciones, Trípticos y otros.	Cantidad de productos impresos	250	1	250				250												250
UNT3	41	322	Productos de Artes Gráficas	Cartillas, manuales, Compilaciones, Trípticos y otros.	Cantidad de productos impresos	250	1	250					250											250
UNT4	41	322	Productos de Artes Gráficas	Cartillas, manuales, Compilaciones, Trípticos y otros.	Cantidad de productos impresos	250	1	250							250									250
UNT5	41	322	Productos de Artes Gráficas	Cartillas, manuales, Compilaciones, Trípticos y otros.	Cantidad de productos impresos	255	1	255								255								255
UNT6	41	322	Productos de Artes Gráficas	Cartillas, manuales, Compilaciones, Trípticos y otros.	Cantidad de productos impresos	200	19	3.800									3.800							3.800
TOTAL PRESUPUESTO PARA PARTIDAS ASIGNADAS PARA MATERIALES Y SUMINISTROS									TOTAL PROGRAMACIÓN FINANCIERA												5.805,00			

Nota: El total del Presupuesto para partidas de materiales y suministros debe ser igual al Total Programación Financiera.

RESPONSABLES DE LA INFORMACION		FIRMA Y SELLO	
CONCEPTO	RESPONSABLE DE ELABORACION		
	RESPONSABLE DE APROBACION	 Rafael Rodríguez SECRETARÍA NACIONAL DE TRANSPARENCIA SUJERO ALBERTO DE MONTESINOS, S.R.L.	



SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACION PERSONAL (SEGIP)
FORMULACIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) - GESTION 2024
FORMULARIO Nº 04 - RESUMEN PRESUPUESTO

FORM Nº	DESCRIPCIÓN	FUENTE 20	FUENTE 41	TOTAL
3_01	DETERMINACIÓN DE SERVICIOS	45.250,00	14.500,00	59.750,00
3_02	ACTIVOS FIJOS	0,00	4.500,00	4.500,00
3_03	MATERIALES Y SUMINISTROS		5.805,00	5.805,00
3_04	PASAJES		25.464,00	25.464,00
	VIATICOS	10.164,00	4.302,00	14.466,00
TECHO P:	109.985,00	TOTAL		
TOTAL FORM Nº4	109.985,00	FORM Nº 3 y TOTAL deben ser iguales		
		55.414,00	54.571,00	109.985,00

Nota: El monto TOTAL PRESUPUESTO no debe sobrepasar el Techo Presupuestario, además de coincidir el total con el monto TOTAL del Formulario Nº3.

RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN	
CONCEPTO	FIRMA Y SELLO
RESPONSABLE DE ELABORACION	
RESPONSABLE DE APROBACION	 FRANCISCA VALENTINA BARRIOS EFE DE UNIDAD NACIONAL DE TRANSPARENCIA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y FINANZAS

FORMULACIÓN POA **PRESUPUESTO 2024**

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

UNIDAD NACIONAL

DE

SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN



SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL (SEGIP)
FORMULACIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) - GESTIÓN 2024
FORMULARIO N.º 01 - ANÁLISIS DE SITUACIÓN

ÁREA ORGANIZACIONAL	UNIDAD NACIONAL DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	00 000 010	
FECHA	lunes, 21 de agosto de 2023	

ANÁLISIS	VARIABLES Y/O FACTORES IDENTIFICADOS		COD. ACCIÓN DE MP.	INCIDENCIA EN LAS ACCIONES
ANÁLISIS DE SITUACIÓN INTERNA	FORTALEZAS	Documentación y archivo documental en físico y digital, resguardados en la UNSI con información consistente y confiable de la unidad de las últimas 2 gestiones.	4	Disponibilidad de la información generada
		Establecimiento nuevas tecnologías para preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.	4	Implantación de controles sobre los activos de la información
		Política de seguridad de la información aprobada	4	Se pueden realizar acciones amparadas en la Política de Seguridad de la Información
		Equipo, eficaz y eficiente constituido en la UNSI para realización de la mejora continua del PISI y de actividades de seguridad de la información	4	Eficiente desarrollo de actividades en la UNSI y mejora continua del Plan Institucional de Seguridad de la Información (PISI)
	DEBILIDADES	Unidadas herramientas tecnológicas que faciliten las operaciones de control y monitoreo.	4	Falta de acceso al sistema de convenios para el control y cumplimiento del documento firmado con el fin de preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.
		La UNSI no cuenta con personal de planta para dar continuidad a la gestión de seguridad de la información realizada anualmente.	4	El contratar consultores individuales de línea conlleva la interrupción y discontinuidad de sus funciones; cada año se debe realizar la de un equipo de trabajo y se debe realizar la inducción necesaria.
		No se cuenta con información respecto a gestiones anteriores a la 2021 relacionadas a la seguridad de la información.	4	Se realiza un trabajo constante de recopilación de información
		Las Unidades Organizacionales otorgan información parcial a la UNSI para el desarrollo de las actividades y respuesta a requerimientos	4	Se tiene demora en la respuesta a los requerimientos o en el análisis de la información recibida al realizar nuevas solicitudes de información.
		Mayor cantidad de empresas que ofertan productos y servicios referentes a la seguridad de la información, así como la mejora tecnológica de estos.	4	Mejora la gama de herramientas y/o servicios que pueden ser adquiridos para preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.



SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL (SEGIP)
FORMULACIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) - GESTIÓN 2024
FORMULARIO N.º 01 - ANÁLISIS DE SITUACIÓN

ANÁLISIS DE SITUACIÓN EXTERNA	OPORTUNIDADES	Cooperación con instituciones públicas para la transferencia de herramientas informáticas de control.	4	Se tiene un medio de desburocratización que pueden favorecer a la verificación de identidad de la ciudadanía boliviana dentro de las instituciones del sector público.
		Información y capacitación proporcionada por diferentes empresas respecto a la cartera de productos y servicios que disponen para seguridad de la información	4	Capacitación constante sobre productos y servicios para la seguridad de la información
		Según normativa vigente existe una institución autorizada para la gestión de incidentes de seguridad y alertas tempranas en caso de nuevas vulnerabilidades.	4	Se tiene información de nuevas vulnerabilidades con el fin de tomar acciones necesarias.
	AMENAZAS	Incumplimiento por parte del sector público y privado respecto a los convenios y acuerdos realizados para el uso de los sistemas del SEGIP vulnerando la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.	4	Vulneración de la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información
		Limitaciones para adquirir software o hardware especializado para Seguridad de la Información establecida en normativa actual.	4	Los procesos de contratación o adquisición de software o hardware de seguridad de la información pueden verse afectados.
		Falta de conciencia del personal sobre temas relacionados en Seguridad de la Información.	4	La falta de comprensión o conciencia de las mejores prácticas de seguridad por parte de los servidores públicos lleva a riesgos innecesarios.
		La información que se tiene para la aplicación de controles de seguridad de la información resulta muy genérica	4	Se tiene que definir lineamientos específicos para la aplicación de controles de seguridad de la información.

RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN	
CONCEPTO	FIRMA Y SELLO
RESPONSABLE DE ELABORACIÓN	 TÉCNICO I MARCOS NÚÑEZ HUASQUE YANARZA SECRETARÍA DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL
RESPONSABLE DE APROBACIÓN	 JEFE DE SECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y MONITOREO SECRETARÍA DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL

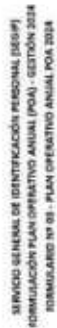


ESTRUCTURA DEL POA			
DETALLE	CÓDIGO POA	DESCRIPCIÓN	
PIAR	31	Soberanía y Transparencia en la Gestión Pública.	
PAE	7	Reforma judicial, gestión pública digitalizada y transparente; seguridad y defensa integral con soberanía nacional.	
MEEA	7.4	Garantizar la defensa de la unidad y la conservación del orden público a través de la Policía Boliviana, luchar contra el tráfico ilícito de sustancias controladas, controlar cultivos excedentarios de coca y prevenir el consumo de drogas.	
RESOLUCO	7.4.3	Se ha modernizado el sistema migratorio y el servicio de identificación con innovación y digitalización de sus servicios.	
ACCION	7.4.3.1	Fortalecimiento institucional y mejora de la gestión del sistema migratorio y del servicio de identificación.	

ESTRUCTURA DEL PSI-SEGIP						
OBJ. ACCIÓN ESTRATEGICA	ACCIÓN DE CORTO PLAZO	INDICADOR DE CORTO PLAZO	ACCIÓN DE CORTO PLAZO	PONDERACIÓN ACUMULADA CON LO PLAZO	PRODUCTOS ESPERADOS	BENEFICIARIOS
4	Fortalecer la gestión institucional para alcanzar la misión y visión del SEGIP, que contribuya al cumplimiento de los resultados institucionales.	4.2	Mantener y ampliar el Sistema Gestión de Calidad (SGC) ISO 9001:2015 en los procesos y procedimientos de la Unidad Nacional de Extrajería y Dirección Nacional Jurídica e Implementar gradualmente, hasta el 2025, la norma ISO 27001 en la Unidad Nacional de Seguridad.	100%	Implementación de la Política de Seguridad de la Información con la elaboración y aplicación de reglamentos, procedimientos y controles de Seguridad de la Información del SEGIP. Implementación de un Plan de Contingencias Tecnológicas. Implementación gradual de la norma ISO 27001.	Población Boliviana beneficiada por el SEGIP

RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN	
CONCEPTO	FIRMA Y SELLO
RESPONSABLE DE ELABORACIÓN	
RESPONSABLE DE APROBACIÓN	

[illegible]

[illegible]

COMITÉ DE	 Ing. Marcos Oliver Huante Hualante TECNICO I AREA NACIONAL DE SEGURIDAD DE LA INFORMACION SECRETARIA GENERAL DE ADMINISTRACION PUBLICA
RESPONSABLE DE CLASIFICACION	
RESPONSABLE DE AUTENTICACION	

[illegible]



5. ...JO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL (SEGIP)
FORMULACIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) - GESTIÓN 2024
FORMULARIO Nº 03_02 - MEMORIA DE CÁLCULO PARA DETERMINACIÓN DE ACTIVOS FIJOS

ÁREA ORGANIZACIONAL		UNIDAD NACIONAL DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		00 000 010	
PRESUPUESTO ASIGNADO (Bs.) PARA PARTIDAS DE ACTIVOS FIJOS:		Bs. 27.930,00	

CODIGO DE OPERACIÓN	FUENTE	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS Y/O DETALLE DEL ACTIVO FIJO	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO		PROGRAMACIÓN FINANCIERA 2023												TOTAL PROG.									
						CANTIDAD REQUERIDA	PRECIO UNITARIO	TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV		DIC								
UNSI 5	41	39800	Otros Repuestos y Accesorios	Adquisición De Discos Duros Internos Para Ampliar La Capacidad De Almacenamiento De Grabadores de Video	Unidad	13	2148	27.930						27.930															27.930
TOTAL PRESUPUESTO PARA PARTIDAS ASIGNADAS PARA ACTIVOS FIJOS						27.930	TOTAL PROGRAMACIÓN FINANCIERA												27.930,00										

Nota: El total del Presupuesto para partidas de activos fijos debe ser igual al Total programación financiera.

RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN		FINANCIA Y SELLO
CONCEPTO		
RESPONSABLE DE ELABORACION		 Ing. Marcelo Raúl Huarcaya Huarcaya TECNICO I UNIDAD NACIONAL DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL
RESPONSABLE DE APROBACION		 Jefe de Unidad de Registro y Archivo UNIDAD NACIONAL DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL



SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL (SEGIP)
FORMULACIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) - GESTIÓN 2024
FORMULARIO Nº 03_03 - MEMORIA DE CÁLCULO PARA DETERMINACIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS

UNIDAD NACIONAL DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	00 000 010
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	8.
PROYECTO ASIGNADO (R.U.) PARA SISTEMAS DE MATERIALES Y SUMINISTROS	

CÓDIGO DE OPERACIÓN	FUENTE	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS Y/O DETALLE DEL MATERIAL Y SUMINISTROS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REQUERIDA A	COSTO		TOTAL	PROGRAMACIÓN FINANCIERA 2013												TOTAL PROG.		
							PRECIO UNITARIO			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC			
			-						0															0,00
			-						0															0,00
			-						0															0,00
TOTAL PRESUPUESTO PARA PARTIDAS ASIGNADAS PARA MATERIALES Y SUMINISTROS										0,00	TOTAL PROGRAMACIÓN FINANCIERA												0,00	

Nota: El total del presupuesto para personal de recursos humanos y suministros debe ser igual al total programado en el presupuesto.

RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN	
SECRETARÍA	FECHA Y SELLO
RESPONSABLE DE ELABORACIÓN	
RESPONSABLE DE APROBACIÓN	

[illegible]

RESPONSABLE DE LA SUBCOMISION	RESPONSABLE DE LA COMISION
 JUAN CARLOS MARTÍNEZ TÉCNICO 1 17/11/2010 17/11/2010	 JUAN CARLOS MARTÍNEZ TÉCNICO 1 17/11/2010 17/11/2010



SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL (SEGIP)
FORMULACIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) - GESTIÓN 2024
FORMULARIO Nº 04 - RESUMEN PRESUPUESTO

FORM Nº	DESCRIPCIÓN	FUENTE 20	FUENTE 41	TOTAL
3_01	DETERMINACIÓN DE SERVICIOS	1.148.568,00		1.148.568,00
3_02	ACTIVOS FIJOS		27.930,00	27.930,00
3_03	MATERIALES Y SUMINISTROS			0,00
3_04	PASAJES		19.200,00	19.200,00
	VIATICOS		11.872,00	11.872,00
TECHO P:	1.207.570,00			
TOTAL FORM Nº4	1.207.570,00	1.148.568,00	59.002,00	1.207.570,00
FORM Nº 3 y TOTAL deben ser iguales		TOTAL		

Nota: El monto TOTAL PRESUPUESTO no debe sobrepasar el Techo Presupuestario, además de coincidir el total con el monto TOTAL del Formulario Nº3.

RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN	
CONCEPTO	FIRMA Y SELLO
RESPONSABLE DE ELABORACIÓN	
RESPONSABLE DE APROBACIÓN	

FORMULACIÓN POA **PRESUPUESTO 2024**

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

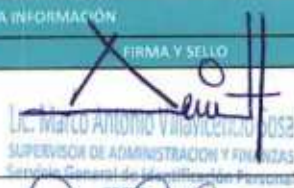
DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL

DE

BENI

ÁREA ORGANIZACIONAL	DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE BENI
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	48 000 008
FECHA	miércoles, 16 de agosto de 2023

ANÁLISIS	VARIABLES Y/O FACTORES IDENTIFICADAS		COO. ACCION DE MP.	INCIDENCIA EN LAS ACCIONES
ANÁLISIS DE SITUACIÓN INTERNA	FORTALEZAS	El Segip es la unica institucion a nivel Departamental para la emisión de cédulas de identidad y licencias de conducir	3,5,6	Emisión de licencias y cédulas de identificación para bolivianos y personas extranjeras residentes en el país que garanticen la seguridad de identidad personal.
		El SEGIP es el Custodio de la información de las bolivianas y bolivianos y extranjeros con residencia en el territorio boliviano.		
		Apoyo a la gestión de calidad ISO-9001 para extranjería y gabinete jurídico.	3	Calidad y Calidez en la prestación de Servicios
		Recursos Humanos con alto grado de compromiso institucional y social, profesional especializado.	4	Personal apto para el ejercicio de las funciones.
		Amplio alcance en la prestación de servicios en territorio nacional.	1 y 2	Llegar a lograr una Bolivia Libre de Indocumentados
	DEBILIDADES	Limitadas herramientas tecnológicas que faciliten las operaciones y la prestación de servicios.	4	Deficiente control, verificación y seguimiento de la documentación.
		Reducidas mejoras continuas con respecto a las medidas de seguridad.	1 y 4	Riesgo Laboral
		No viabilidad de los recursos para la actualización y capacitación al recurso humano.	4	Personal de SEGIP no capacitado y no apto para el ejercicio de sus funciones.
		Reducción de presupuesto para desarrollar todas las actividades programadas, no existe la libre disponibilidad de los recursos generados por el SEGIP.	4	Incumplimiento a las tareas y metas programadas en el Programa Operativo Anual.
		No se cuenta con alta redundancia para el registro biométrico, lo cual conlleva el incumplimiento en las metas de biometrización de respaldo de la base de datos, y mantiene la existencia de registros no consolidados.	1 y 3	Incumplimiento de metas programadas en POA, lo cual conlleva a la modificación constante del mismo.
ANÁLISIS DE SITUACIÓN EXTERNA	OPORTUNIDADES	Asegurar la sostenibilidad económica y financiera de SEGIP.	4	Lograr el correcto uso de los recursos económicos y financieros beneficiando al SEGIP y a los usuarios en general.
		Contribuir a las políticas públicas nacionales como parte de Incentivos sociales que otorga el gobierno nacional	1 y 3	Implementación de Programas y Proyectos en beneficio de los ciudadanos bolivianos (as)
		Predisposición de los Municipios y convenio interinstitucional con entidades pública para la suscripción de convenios y sostener buenas relaciones Interinstitucionales.	2	Tener información actualizada de los ciudadanos
		Ciudadanía digital a través de la implementación de métodos de verificación online en la Cédula de Identidad.	1 y 3	Acceso a la información de la cédula de identidad en línea de forma segura, transparente y privada.
	AMENAZAS	La limitada asignación de recursos financieros por parte del Ministerio de Economía respecto de los recursos recolectados por el SEGIP.	4	Duplicidad de funciones, manejo poco reservada de la información de identidad de las personas.
		Limitación en el acceso a comunidades del territorio boliviano.	1 y 3	Restricción en la prestación de servicios en las comunidades mas alejadas del País, lo cual impide que los ciudadanos no se beneficien con el servicio.
		Acceso a la información de la cédula de Identidad en línea, riesgo en la confidencialidad de datos de la ciudadanía.	1	Disponibilidad en la información sobre la cédula de identidad en línea
		Falta de coordinación para informarse sobre los servicios externos de las instituciones públicas que tienen convenio interinstitucional con el SEGIP, para contar con información recíproca.	2	No contar con información suficiente, fidedigna y confiable

RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN	
CONCEPTO	FIRMA Y SELLO
RESPONSABLE DE ELABORACION	 Lc. Marco Antonio Villavicencio Josa SUPERVISOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS Servicio General de Identificación Personal
RESPONSABLE DE APROBACION	 Carlos J. Mendoza DIRECTORA DEPARTAMENTAL Servicio General de Identificación Personal

ESTRUCTURA DEL PDES

DETALLE	CODIGO PDES	DESCRIPCION
PILAR	11	Soberanía y Transparencia en la Gestión Pública.
EJE	7	Reforma judicial, gestión pública digitalizada y transparente; seguridad y defensa integral con soberanía nacional.
META	7.4	Garantizar la defensa de la sociedad y la conservación del orden público a través de la Policía Boliviana, Luchar contra el tráfico ilícito de sustancias controladas, controlar cultivos excedentarios de coca y prevenir el consumo de drogas.
RESULTADO	7.4.3	Se ha modernizado el sistema migratorio y el servicio de identificación con innovación y digitalización de sus servicios.
ACCION	7.4.3.1	Fortalecimiento institucional y mejora de la gestión del sistema migratorio y del servicio de identificación.

ESTRUCTURA DEL PEI / SEGIP

COD. ACCIÓN ESTRATÉGICA	ACCIÓN ESTRATÉGICA	COD. ACCIÓN DE CORTO PLAZO	ACCIÓN DE CORTO PLAZO	PONDERACIÓN ACCIÓN DE CORTO PLAZO	PRODUCTOS ESPERADOS	BENEFICIARIOS
1	Implementar la cédula de identidad digital con altos estándares de seguridad que garanticen la unicidad de la identidad, paralelamente biometrizando a la población a nivel nacional y en el exterior hasta la gestión 2025.	1.1	Implementar las cédulas de identidad digital, con altos estándares de seguridad que garanticen la unicidad de la identidad de todos los bolivianos, mediante un sistema de identificación biométrico en el ámbito nacional anual hasta el año 2025.	5%	Contar con una nueva cédula de identidad digital que tenga todas las normas de seguridad	Población boliviana en general
2	Promover el acceso al Registro Único de Identificación - RUI para fortalecer el Gobierno Electrónico a través de la suscripción de convenios y acuerdos con entidades públicas y privada	2.1	Suscribir convenios con entidades públicas y privadas que permitan el acceso al Registro Único de Identificación Biométrico y promuevan la interoperabilidad en el marco del Gobierno Electrónico en el ámbito nacional, anual hasta el año 2025.	5%	Convenios y acuerdos con instituciones públicas y privadas	Población boliviana en general
3	Fortalecer programas para la emisión de cédulas de identidad, otorgando identidad a todos los bolivianos y bolivianas con el fin de alcanzar una Bolivia libre de indocumentados.	3.1	Realizar las acciones operativas, tecnológicas, logísticas, administrativas y jurídicas, que consoliden el Registro Único de Identificación Biométrico (RUI-BIO) para la emisión de cédulas de identidad, cédulas de identidad para extranjeros otorgando identidad a todos los bolivianos y boliviana para el ejercicio de su derechos en el ámbito nacional, hasta el año 2025.	50%	Que todos los bolivianos cuenten con un registro de identidad consolidado y una cédula de identidad para el ejercicio pleno de sus derechos	Población en general
4	4. Fortalecer la gestión institucional para alcanzar la misión y visión del SEGIP, que contribuya al cumplimiento de los resultados institucionales	4.1	Realizar la gestión administración y financiera del SEGIP, a nivel nacional, en el marco de la normativa legal vigente con eficacia, eficiencia, transparencia y licitud, hasta el 2025.	10%	Contar con personal idóneo capacitados y actualizados, infraestructura adecuada y equipamiento tecnológico	Servidores Públicos y Población en General.
		4.4	Mantener y actualizar el equipamiento e infraestructura física y tecnológica institucional para una mejor prestación de servicios, en todas las oficinas administrativas y operativas del país, anualmente en las gestiones 2021 - 2025.	5%	Contar con una infraestructura tecnológica renovada	SEGIP y Servidores Públicos
5	Realizar la gestión para consolidar la memoria física y digital del Archivo Nacional	5.1	Digitalizar, conservar y consolidar la documentación del Archivo Nacional del SEGIP, en el departamento de La Paz hasta el año 2025.	5%	Contar con un archivo ordenado, clasificado y digitalizado	Servidores Públicos y Población en General.
6	Fortalecer las acciones de mejora de emisión de Licencias para conducir en el marco establecido por la Ley N° 145	6.1	Realizar las acciones de mejora de emisión de Licencias para conducir en el marco de lo establecido por Ley N° 145.	20%	Licencia para conducir	Población en General

RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN

CONCEPTO	FIRMA Y SELLO
RESPONSABLE DE ELABORACION	 Lic. Marco Antonio Vilavicecio Sosa SUPERVISOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Servicio General de Identificación Personal SEGIP 2024
RESPONSABLE DE APROBACION	 Paula Sosa Mendoza DIRECTORA DEPARTAMENTAL Servicio General de Identificación Personal

DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE BENI	
ÁREA DEPARTAMENTAL	
GESTIÓN DEL POR	2024
TICHO PRESUPUESTO ADOPTADO (B.S.)	Bn
	4.418.492,41
FECHA	miércoles, 10 de agosto de 2023

CDU ACCION DE CP	ACCIÓN DE CONTINGENCIA 2024	COD. OF	OPERACIÓN	PROMEDIO	COR. TAREA	TAREA	RESP. DE EJECUCIÓN	INDICADOR	UNID. BASC. 2024	RANGO (m)	EJECUTIVO												INTERIO DE VERIFICACIÓN	PARTIDA PRESUPUESTARIA		TOTAL PRESUPUESTO																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
											EN	ED	BAH	ARM	MAV	NUN	JOE	AVO	EP	OC	NOV	DI		CONCEPTO																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
1.1	Implementar las edificaciones de identidad digital, que integren estadísticas, de seguridad por parte de la autoridad de todos los municipios, mediante el sistema de Identificación Única de la Fuerza Armada Nacional (Fuerza Armada Nacional) hasta el año 2025.	2000.1	Implementación de edificación de identidad digital	30	1.1.1	Construcción de la estructura legal, técnica y operativa para la implementación de la identidad digital de la Fuerza Armada Nacional	Dirección Departamental de la Fuerza Armada Nacional	Nº de edificaciones de identidad digital implementadas	600	001	01/01/2024 a 31/12/2024	40	50	70	80	100	120	140	160	180	200	220	240	Informe Mensual de Actividades	22100	Iniciativa de Personal	5000.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
												22100	22110	22120	22130	22140	22150	22160	22170	22180	22190	22200	22210					22220	22230	22240	22250	22260	22270	22280	22290	22300	22310	22320	22330	22340	22350	22360	22370	22380	22390	22400	22410	22420	22430	22440	22450	22460	22470	22480	22490	22500	22510	22520	22530	22540	22550	22560	22570	22580	22590	22600	22610	22620	22630	22640	22650	22660	22670	22680	22690	22700	22710	22720	22730	22740	22750	22760	22770	22780	22790	22800	22810	22820	22830	22840	22850	22860	22870	22880	22890	22900	22910	22920	22930	22940	22950	22960	22970	22980	22990	23000	23010	23020	23030	23040	23050	23060	23070	23080	23090	23100	23110	23120	23130	23140	23150	23160	23170	23180	23190	23200	23210	23220	23230	23240	23250	23260	23270	23280	23290	23300	23310	23320	23330	23340	23350	23360	23370	23380	23390	23400	23410	23420	23430	23440	23450	23460	23470	23480	23490	23500	23510	23520	23530	23540	23550	23560	23570	23580	23590	23600	23610	23620	23630	23640	23650	23660	23670	23680	23690	23700	23710	23720	23730	23740	23750	23760	23770	23780	23790	23800	23810	23820	23830	23840	23850	23860	23870	23880	23890	23900	23910	23920	23930	23940	23950	23960	23970	23980	23990	24000	24010	24020	24030	24040	24050	24060	24070	24080	24090	24100	24110	24120	24130	24140	24150	24160	24170	24180	24190	24200	24210	24220	24230	24240	24250	24260	24270	24280	24290	24300	24310	24320	24330	24340	24350	24360	24370	24380	24390	24400	24410	24420	24430	24440	24450	24460	24470	24480	24490	24500	24510	24520	24530	24540	24550	24560	24570	24580	24590	24600	24610	24620	24630	24640	24650	24660	24670	24680	24690	24700	24710	24720	24730	24740	24750	24760	24770	24780	24790	24800	24810	24820	24830	24840	24850	24860	24870	24880	24890	24900	24910	24920	24930	24940	24950	24960	24970	24980	24990	25000	25010	25020	25030	25040	25050	25060	25070	25080	25090	25100	25110	25120	25130	25140	25150	25160	25170	25180	25190	25200	25210	25220	25230	25240	25250	25260	25270	25280	25290	25300	25310	25320	25330	25340	25350	25360	25370	25380	25390	25400	25410	25420	25430	25440	25450	25460	25470	25480	25490	25500	25510	25520	25530	25540	25550	25560	25570	25580	25590	25600	25610	25620	25630	25640	25650	25660	25670	25680	25690	25700	25710	25720	25730	25740	25750	25760	25770	25780	25790	25800	25810	25820	25830	25840	25850	25860	25870	25880	25890	25900	25910	25920	25930	25940	25950	25960	25970	25980	25990	26000	26010	26020	26030	26040	26050	26060	26070	26080	26090	26100	26110	26120	26130	26140	26150	26160	26170	26180	26190	26200	26210	26220	26230	26240	26250	26260	26270	26280	26290	26300	26310	26320	26330	26340	26350	26360	26370	26380	26390	26400	26410	26420	26430	26440	26450	26460	26470	26480	26490	26500	26510	26520	26530	26540	26550	26560	26570	26580	26590	26600	26610	26620	26630	26640	26650	26660	26670	26680	26690	26700	26710	26720	26730	26740	26750	26760	26770	26780	26790	26800	26810	26820	26830	26840	26850	26860	26870	26880	26890	26900	26910	26920	26930	26940	26950	26960	26970	26980	26990	27000	27010	27020	27030	27040	27050	27060	27070	27080	27090	27100	27110	27120	27130	27140	27150	27160	27170	27180	27190	27200	27210	27220	27230	27240	27250	27260	27270	27280	27290	27300	27310	27320	27330	27340	27350	27360	27370	27380	27390	27400	27410	27420	27430	27440	27450	27460	27470	27480	27490	27500	27510	27520	27530	27540	27550	27560	27570	27580	27590	27600	27610	27620	27630	27640	27650	27660	27670	27680	27690	27700	27710	27720	27730	27740	27750	27760	27770	27780	27790	27800	27810	27820	27830	27840	27850	27860	27870	27880	27890	27900	27910	27920	27930	27940	27950	27960	27970	27980	27990	28000	28010	28020	28030	28040	28050	28060	28070	28080	28090	28100	28110	28120	28130	28140	28150	28160	28170	28180	28190	28200	28210	28220	28230	28240	28250	28260	28270	28280	28290	28300	28310	28320	28330	28340	28350	28360	28370	28380	28390	28400	28410	28420	28430	28440	28450	28460	28470	28480	28490	28500	28510	28520	28530	28540	28550	28560	28570	28580	28590	28600	28610	28620	28630	28640	28650	28660	28670	28680	28690	28700	28710	28720	28730	28740	28750	28760	28770	28780	28790	28800	28810	28820	28830	28840	28850	28860	28870	28880	28890	28900	28910	28920	28930	28940	28950	28960	28970	28980	28990	29000	29010	29020	29030	29040	29050	29060	29070	29080	29090	29100	29110	29120	29130	29140	29150	29160	29170	29180	29190	29200	29210	29220	29230	29240	29250	29260	29270	29280	29290	29300	29310	29320	29330	29340	29350	29360	29370	29380	29390	29400	29410	29420	29430	29440	29450	29460	29470	29480	29490	29500	29510	29520	29530	29540	29550	29560	29570	29580	29590	29600	29610	29620	29630	29640	29650	29660	29670	29680	29690	29700	29710	29720	29730	29740	29750	29760	29770	29780	29790	29800	29810	29820	29830	29840	29850	29860	29870	29880	29890	29900	29910	29920	29930	29940	29950	29960	29970	29980	29990	30000	30010	30020	30030	30040	30050	30060	30070	30080	30090	30100	30110	30120	30130	30140	30150	30160	30170	30180	30190	30200	30210	30220	30230	30240	30250	30260	30270	30280	30290	30300	30310	30320	30330	30340	30350	30360	30370	30380	30390	30400	30410	30420	30430	30440	30450	30460	30470	30480	30490	30500	30510	30520	30530	30540	30550	30560	30570	30580	30590	30600	30610	30620	30630	30640	30650	30660	30670	30680	30690	30700	30710	30720	30730	30740	30750	30760	30770	30780	30790	30800	30810	30820	30830	30840	30850	30860	30870	30880	30890	30900	30910	30920	30930	30940	30950	30960	30970	30980	30990	31000	31010	31020	31030	31040	31050	31060	31070	31080	31090	31100	31110	31120	31130	31140	31150	31160	31170	31180	31190	31200	31210	31220	31230	31240	31250	31260	31270	31280	31290	31300	31310	31320	31330	31340	31350	31360	31370	31380	31390	31400	31410	31420	31430	31440	31450	31460	31470	31480	31490	31500	31510	31520	31530	31540	31550	31560	31570	31580	31590	31600	31610	31620	31630	31640	31650	31660	31670	31680	31690	31700	31710	31720	31730	31740	31750	31760	31770	31780	31790	31800	31810	31820	31830	31840	31850	31860	31870	31880	31890	31900	31910	31920	31930	31940	31950	31960	31970	31980	31990	32000	32010	32020	32030	32040	32050	32060	32070	32080	32090	32100	32110	32120	32130	32140	32150	32160	32170	32180	32190	32200	32210	32220	32230	32240	32250	32260	32270	32280	32290	32300	32310	32320	32330	32340	32350	32360	32370	32380	32390	32400	32410	32420	32430	32440	32450	32460	32470	32480	32490	32500	32510	32520	32530	32540	32550	32560	32570	32580	32590	32600	32610	32620	32630	32640	32650	32660	32670	32680	32690	32700	32710	32720	32730	32740	32750	32760	32770	32780	32790	32800	32810	32820	32830	32840	32850	32860	32870	32880	32890	32900	32910	32920	32930	32940	32950	32960	32970	32980	32990	33000	33010	33020	33030	33040	33050	33060	33070	33080	33090	33100	33110	33120	33130	33140	33150	33160	33170	33180	33190	33200	33210	33220	33230	33240	33250	33260	33270	33280	33290	33300	33310	33320	33330	33340	33350	33360	33370	33380	33390	33400	33410	33420	33430	33440	33450	33460	33470	33480	33490	33500	33510	33520	33530	33540	33550	33560	33570	33580	33590	33600	33610	33620	33630	33640	33650	33660	33670	33680	33690	33700	33710	33720	33730	33740	33750	33760	33770	337



AUTA ORGANIZACIONAL			DIRECCION DEPARTAMENTAL DE BENI	
GESTION DEL POA			2024	
TECNOLOGIA			FECHA	0.418.492.41
			miércoles, 16 de agosto de 2023	

COD. ACCIÓN DE OP.	ACCIÓN DE CONTO PLAZO 2024	CONT. OP.	OPERACIÓN	FONDEACIÓN	COD. TABLA	TAREA	RESP. DE EJECUCIÓN	INDICADOR	UNDA BASE 2023	META 2024	PERIODO INI	CATEGORÍA										MEDIO DE VERIFICACIÓN	PARTIDA PRESUPUESTARIA		TOTAL PRESUPUESTO																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
												000	100	110	120	130	140	150	160	170	180		190	200		210	220	230	240	250	260	270	280	290	300	310	320	330	340	350	360	370	380	390	400	410	420	430	440	450	460	470	480	490	500	510	520	530	540	550	560	570	580	590	600	610	620	630	640	650	660	670	680	690	700	710	720	730	740	750	760	770	780	790	800	810	820	830	840	850	860	870	880	890	900	910	920	930	940	950	960	970	980	990																																																																																																																																																																																																																			
				5%	3.1.8	Fomento de valores de identidad en parroquias	Área de Comunicaciones	N° de Edición de Identidad emitida	100	130	01/01/2024 a 31/12/2024	90	40	100	100	100	100	100	100	100	100	100	Informe Mensual de Actividades	34110	Comunicación y Promoción	2.000,00																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
				2,2%	3.1.9	Sustentabilidad de registros en municipalidad	Área Legal	Número de Expedientes emitidos en el mes	1200	1200	01/01/2024 a 31/12/2024	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	Informe Mensual de Actividades	36200	Gastos Legales	300,00																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
				3,0%	3.1.10	Sustentabilidad de registros en municipalidad	Área Legal	Número de Expedientes emitidos en el mes	400	400	01/01/2024 a 31/12/2024	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	Informe Mensual de Actividades	36200	Gastos Legales	300,00																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
				1,0%	3.1.11	Sustentabilidad de registros en municipalidad	Área Legal	Número de Expedientes emitidos en el mes	0	2	01/01/2024 a 31/12/2024	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	Informe Mensual de Actividades	22110	Presupuesto	1.000,00																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
				3,0%	3.1.12	Sustentabilidad de registros en municipalidad	Área Legal	Número de Expedientes emitidos en el mes	1200	1200	01/01/2024 a 31/12/2024	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	Informe Mensual de Actividades	26200	Gastos Legales	400,00																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
				5,0%	3.1.18	Sustentabilidad de registros en municipalidad	Área Legal	Número de Expedientes emitidos en el mes	3	3	01/01/2024 a 31/12/2024	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	Informe Mensual de Actividades	26800	Pago del Trabajo Social y de la Psicología	30.000,00																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
		020603	Asesoría de Eje y Transparencia Institucional	5%	4.1.1	Sustentabilidad de registros en municipalidad	Área Legal	Número de Expedientes emitidos en el mes	30	30	01/01/2024 a 31/12/2024	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	Informe Mensual de Actividades	23000	Servicio Manuales	325,00																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
		020614	Adquisición de materiales, equipos, mobiliario y otros recursos	1%	4.1.2	Adquisición de Bases de Datos, Computadores, Periféricos, Mobiliario, y Otros	Área de Operaciones	Número de Bases de Datos emitidas en el mes	10	10	01/01/2024 a 31/12/2024	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	Informe Mensual de Actividades	43110	Pago de Oficina y Materiales	8.500,00																																																																																																																																																																																																																																																																																																		

[illegible]

[illegible]



ÁREA ORGANIZACIONAL	DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE BENI	
GESTIÓN DEL POA	2024	
TECHO PRESUPUESTO ASIGNADO (MIL)	Ba	4.418.492,41
FECHA	miércoles, 16 de agosto de 2023	

COD. ACCIÓN QUEP	ACCIÓN DE COMITÉS PLAO 2024	COD. OP	SITUACIÓN	POTENCIAL CON	COD. TAREA	TAREA	INDICADOR	UNIDAD MED. 2022	META 2024	PERÍODO FIN	CRONOGRAMA										ANEXO DE VERIFICACIÓN	PARTIDA PRESUPUESTAL		TOTAL PRESUPUESTO			
											NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AUG		AGO	AGO		SEPT	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
6.2	Realizar las acciones de promoción de servicios de Extranjería para cumplir con los requisitos de registro de pasaportes por los 12	038825	Emisión de Licencias de Conducir con Validación, Extranjería y Extranjería A los usuarios que cumplen con los requisitos	2%	6.2.2	Emisión de Licencias de Conducir en la Oficina Operativa de Extranjería	Nº de licencias para conducir emitidas de acuerdo a metas anuales programadas	1200	1.400	02/01/2024 a 31/12/2024	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	34100	Consultas y Servicios para Extranjería	3.000,00			
					6.2.4	Registros de Extranjería de Licencias de Conducir	Nº de licencias de conducir emitidas de acuerdo a metas anuales programadas	1000	900	02/01/2024 a 31/12/2024							100	100	100	100	100	22100	Recursos	1.000,00			
					6.2.5	Supervisión de Autorización de Extranjería	Nº de supervisiones efectuadas respecto a licencias de conducir programadas	12	12	02/01/2024 a 31/12/2024	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	34100	Consultas y Servicios para Extranjería	1.000,00		
					6.2.6	Supervisión de control de Extranjería	Nº de supervisiones efectuadas respecto al control de licencias de conducir programadas	12	12	02/01/2024 a 31/12/2024	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	34100	Consultas y Servicios para Extranjería	1.000,00		
TOTAL OPERACIONAL		18		100%	NOVO PROY.										Ba		TOTAL										4.418.492,41

RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN		FIRMA Y SELLO	
CONCEPTO			
RESPONSABLE DE ELABORACIÓN			
RESPONSABLE DE APROBACIÓN			



ÁREA ORGANIZACIONAL:	
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA:	DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE BENI
PRESUPUESTO ASIGNADO (B/L) PARA PARTIDAS DE ACTIVOS FIJOS:	48 000 008
B/L:	139.312,00

CODIGO DE OPERACION	FUENTE	PARTIDA	DESCRIPCION	CARACTERÍSTICAS Y/D DETALLE DEL ACTIVO FIJO	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO		PROGRAMACION FINANCIERA 2022												TOTAL PROG.	
						CANTIDAD REQUERIDA	PRECIO UNITARIO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
DOBE4	41	43110	Equipo de Oficina y Mueble	Adquisición de Platicadoras para el Área de Operaciones de la Departamental Beni.	Pieza	5	1.700	8.500,00		8.500											8.500,00
DOBE4	20	43120	Equipo de Computación	Adquisición de Impresoras Multifuncional para el área de operaciones de la Departamental Beni.	Pieza	10	2.800	28.000,00		28.000											28.000,00
DOBE4	20	43120	Equipo de Computación	Adquisición de equipos de computación portátil para el área operaciones de la Departamental Beni.	Pieza	2	10.000	20.000,00		20.000											20.000,00
DOBE4	20	43400	Equipo Médico y de Laboratorio	Adquisición de una (1) silla de ruedas para la oficina Principal de Trinidad	Pieza	1	2.812	2.812,00		2.812											2.812,00
DOBE4	20	43700	Otra Maquinaria y Equipo	Adquisición de aires a acondicionados para la Oficina Principal de Trinidad, Administración, Archivo, Oficina Oficina Regional de Riberalta y Guayaquil	Pieza	8	10.000	80.000,00		80.000											80.000,00
TOTAL PRESUPUESTO PARA PARTIDAS ASIGNADAS PARA ACTIVOS FIJOS																					139.312,00
									TOTAL PROGRAMACIÓN FINANCIERA												139.312,00

Nota: El total de Presupuesto por Partidas de activos fijos debe ser igual al total programación financiera.

RESPONSABLES DE LA INFORMACION	
CONCEPTO	AREA Y SELLO
RESPONSABLE DE ELABORACION	 LA VICEDIRECTORA DE IDENTIFICACION PERSONAL SUPERVISOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS Servicio General de Identificación Personal SEGIP - BENI
RESPONSABLE DE APROBACION	 DIRECTOR DEPARTAMENTAL Servicio General de Identificación Personal SEGIP - BENI



ÁREA ORGANIZACIONAL:			DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE BENI																			
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA:			48 000 008																			
PRESUPUESTO ASIGNADO (M\$) PARA PARTIDAS DE MATERIALES Y SUMINISTROS:			84.																			
			125.500,00																			
CÓDIGO DE OPERACIÓN	FUENTE	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS Y/O DETALLE DE MATERIALES Y SUMINISTROS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REQUERIDA	PRECIO UNITARIO	TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL PROY.	
DOBEE	41	32100	Papel	Papel Termico de 80 MM	Rolls	18	20,00	360,00			360,0											360,00
DOBEE	41	32100	Papel	Papel Bond de 75 Grs. tamaño Carta Artwork	Pqle	240	30,00	7.800,00			7.800,0											7.800,00
DOBEE	41	32100	Papel	Papel Ecológico 75 Grs tamaño carta	Pqle	5	28,00	140,00			140,0											140,00
DOBEE	41	32100	Papel	Papel Bond de 75 Grs. Tamaño Oficio Artwork	Pqle	20	35,00	700,00			700,0											700,00
DOBEE	41	32200	Productos de Artes Graficas	Cajas Normalizadas para documentacion administrativa	Unidad	230,00	20,82	4.788,60				4.788,6										4.788,60
DOBEE	41	32200	Productos de Artes Graficas	Cajas Normalizadas para documentacion de resguardo	Unidad	318,00	9,69	3.081,40				3.081,4										3.081,40
DOBEE	41	32200	Productos de Artes Graficas	Cajas Normalizadas para Tarjetas de Identificacion Personal TICS	Unidad	100,00	9,80	980,00				980,0										980,00
DOBEE	41	33200	Productos de Artes Graficas	Tapas para cajas documentacion administrativa	Pieza	220,00	5,00	1.100,00				1.100,0										1.100,00
DOBEE	41	32200	Productos de Artes Graficas	Roller de 100x200 con linea Blanca	piezas	9,00	400,00	3.600,00				3.600,0										3.600,00
DOBEE	41	32200	Productos de Artes Graficas	Roller de 100x200 full color Beni libre de indocumentado	piezas	9,00	600,00	5.400,00				5.400,0										5.400,00
DOBEE	41	32200	Productos de Artes Graficas	Boner de 100x200 requiltes cedula de identidad	piezas	5,00	200,00	1.000,00				1.000,0										1.000,00
DOBEE2	41	34110	Combustibles y lubricantes para consumo	Gasolina Especial	Litros	3475,94	3,74	13.000,00			3.000,0		3.000,0				4.000,0					13.000,00
DOBEE15	41	34110	Combustibles y lubricantes para consumo	Gasolina Especial	Litros	1871,66	3,74	7.000,00			1.000,0		1.000,0				1.000,0	3.000,0				7.000,00
DOBEE	41	34200	Productos Farmaceuticos	Quimicos y recarga y mantenimiento de 22 extintores de polvo quimico tipo	Kg	132,00	22,73	3.000,00					3.000,0									3.000,00
DOBEE	41	34500	Productos de Minerales No Metalicos y Plasticos	vidrios para escritorios para las diferentes areas	Piezas	8,00	375,00	3.000,00					3.000,0									3.000,00
DOBEE	41	34600	Productos Metalicos	Chapas para puerta	Piezas	1,00	160,00	160,00						160,0								160,00
DOBEE	41	34600	Productos Metalicos	Grifos de lava mano	Piezas	2,00	75,00	150,00						150,0								150,00
DOBEE	41	34600	Productos Metalicos	Chapas de escritorios	Piezas	4,00	40,00	160,00						160,0								160,00
DOBEE	41	34600	Productos Metalicos	Alambre de amarr	Rolls	2,00	15,00	30,00						30,0								30,00
DOBEE	41	34800	Herramientas Menores	Juego de Alices	Juego	1,00	180,00	180,00							180,0							180,00
DOBEE	41	34800	Herramientas Menores	Martillo	Piezas	1,00	65,00	65,00							65,0							65,00
DOBEE	41	34800	Herramientas Menores	Juego de Desarmadores	Piezas	1,00	85,00	85,00							85,0							85,00
DOBEE	41	34800	Herramientas Menores	Broca para Concreto	Piezas	1,00	85,00	85,00							85,0							85,00

[illegible]

RESPONSABLES DE LA INFORMACION	
CONCEPTO	NOMBRE Y SELLO
RESPONSABLE DE ELABORACION	 LIC. MARIO ANTONIO VIQUECILLO S058
RESPONSABLE DE APROBACION	 LIC. MARÍA DEL CARMEN RODRÍGUEZ DIRECTORA DE PLANTEAMIENTO S058

DOBE15	41	22110	brigadas de emisión de Cédulas de Identidad a los diferentes municipios de Beni.	Pasajes de ida y vuelta a los municipios de acuerdo a cronograma.	6	300,00	1.800,0	41	22210	Viajeros para técnicos operativos por viaje a diferentes municipios del Beni, de acuerdo a Cronograma	7	1.110	7.770	1.800	7.770		
DOBE15	41	22110	brigadas de emisión de licencias de conducir a los diferentes municipios de Beni.	Pasajes de ida y vuelta a los municipios de acuerdo a cronograma.	6	300	1.800,0	41	22210	Viajeros para técnicos operativos por viaje a diferentes municipios del Beni, de acuerdo a Cronograma	1	5.474	5.474		5.474		
TOTAL PASAJES													45.300	TOTAL PROGRAMACION FINANCIERA		18.200,00	45.300

Nota: El total por Programación debe coincidir con el total de la columna de la derecha.

RESPONSABLE DE ELABORACION		 LIC. RAFAEL ANTONIO VILLALOBOS SOZA SUPERVISOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACION PERSONAL SEGOB - BENI
RESPONSABLE DE APROBACION		 SAMUEL MENDOZA DIRECTOR DEPARTAMENTAL Servicio General de Identificación Personal

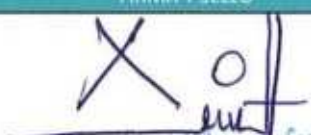
CODIGO FONTO	FUENTE	PARTIDA PASAJES	DESCRIPCION	CARACTERISTICAS Y/O DETALLE DE VIAJE	CANTIDAD DE PASAJES REQUERIDO	COSTO PASAJES		FUENTE	PARTIDA VIATICOS	DESCRIPCION	CANTIDAD TOTAL DE VIATICOS POR VIAJE	COSTO VIATICO		PROGRAMACION FINANCIERA 2021																TOTAL PREG.		
						UNIT.	TOTAL					UNIT.	TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	PASAJE	VIATICOS					
DOBE2	41	22110	Realizar brigadas de cedulacion a los diferentes municipios del Beni	Pasajes de ida y vuelta a los municipios de San Ramon, San Joaquin, San Ignacio de Moxos	10	100	1.000	41	22210	Viaticos para idico operativo por viaje a diferentes municipios del Beni (San Ramon, San Joaquin, San Ignacio de Moxos)	10	1.110	11.100	200	PASAJE	VIATICOS	2.220	200	PASAJE	VIATICOS	1.110	100	PASAJE	VIATICOS	1.110	200	PASAJE	VIATICOS	1.110	1.000	11.100	31.100
DOBE2	41	22110	brigadas de cedulacion a diferentes municipios de Beni	Pasajes de ida y vuelta a los municipios de Santa Rosa, Reyes y Brurruabaque.	5	280	1.400	41	22210	Viaticos para idico operativo por viaje a diferentes municipios del Beni (Santa Rosa, Reyes y Brurruabaque.)	5	1.110	5.550	280	PASAJE	VIATICOS	1.110	280	PASAJE	VIATICOS	1.110	1.110	280	1.110	280	PASAJE	VIATICOS	1.110	280	1.110	1.400	5.550
DOBE2	41	22110	Realizar Seguiamientos a los registros de saneamientos en las oficinas regionales de Guayra y Riberalta	Marzo: 1 pasaje de ida y vuelta a Riberalta y vuelta a Riberalta Noviembre: 1 pasaje de ida y cuenta a Guayaramerin	2	500	1.000	41	22210	Marzo: 2 dias de viaticos a Riberalta Noviembre: 2 dias de viaticos a Guayaramerin.	2	613	1.226	500	PASAJE	VIATICOS	613	500	PASAJE	VIATICOS	1.200	500	613	1.000	500	613	1.000	500	613	1.000	1.226	
DOBE9	41	22110	Asistencia a Capacitaciones Nacionales	Pasajes de ida y vuelta a la ciudad de La Paz	2	1200	2.400	41	22210	Abril: 3 dias de viaticos a la ciudad de la Paz, septiembre 3 dias de viaticos a la ciudad de La Paz	2	1.113	2.226	1200	PASAJE	VIATICOS	1.113	1.200	PASAJE	VIATICOS	1.113	1.200	1.113	2.400	1.200	1.113	2.400	1.200	1.113	2.226		
DOBE9	41	22110	Talleres y Reuniones Nacionales	Pasajes de ida y vuelta a la ciudad de La Paz	2	800	1.600	41	22210	Febrero: 5 dias de viaticos a la ciudad de La Paz, Mayo: 5 dias de viaticos a la ciudad de La Paz	2	1.855	3.710	800	PASAJE	VIATICOS	1.855	800	PASAJE	VIATICOS	1.855	800	1.855	1.600	800	1.855	1.600	800	1.855	3.710		
DOBE10	41	22110	Inspeccion a Oficinas Regionales, Control Fisico de Valorados	Pasajes de ida y vuelta a Riberalta, Guayaramerin y san Borja	2	1500	3.000	41	22210	Mayo: 4 dias de viaticos a Riberalta y Guayaramerin, Junio: 2 dias de viaticos a San Borja y Octubre 4 dias de viaticos a Riberalta y Guayaramerin	2	1.226	2.452	1500	PASAJE	VIATICOS	1.500	1.226	PASAJE	VIATICOS	1.500	1.226	1.500	3.000	1.226	1.500	3.000	1.226	1.500	2.452		
DOBE10	41	22110	Inspeccion de Activos Fijos oficina de Riberalta y Guayaramerin	Pasajes de ida y vuelta a Riberalta, Guayaramerin	2	1500,00	3.000,0	41	22210	Mayo: 5 dias de viaticos a Riberalta y Guayaramerin, Octubre 5 dias de viaticos a Riberalta y Guayaramerin	2	1.448	2.896	1500,00	PASAJE	VIATICOS	1.500	1.448	PASAJE	VIATICOS	1.500	1.448	1.500	3.000	1.448	1.500	3.000	1.448	1.500	2.896		
DOBE13	41	22110	Mantenimiento de Equipos de Computacion a oficinas de Riberalta y Guayaramerin.	Pasajes de ida y vuelta a Riberalta, Guayaramerin	2	1500,00	3.000,0	41	22210	Mayo: 5 dias de viaticos a Riberalta y Guayaramerin, Octubre 5 dias de viaticos a Riberalta y Guayaramerin	2	1.448	2.896	1500,00	PASAJE	VIATICOS	1.500	1.448	PASAJE	VIATICOS	1.500	1.448	1.500	3.000	1.448	1.500	3.000	1.448	1.500	2.896		



SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACION PERSONAL (SEGIP)
FORMULACIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) - GESTION 2024
FORMULARIO Nº 04 - RESUMEN PRESUPUESTO

FORM Nº	DESCRIPCIÓN	FUENTE 20	FUENTE 41	TOTAL
3_01	DETERMINACIÓN DE SERVICIOS	2.280.766,90	1.803.737,51	4.088.380,41
3_02	ACTIVOS FIJOS	130.812,00	8.500,00	139.312,00
3_03	MATERIALES Y SUMINISTROS	0,00	125.500,00	125.500,00
3_04	PASAJES	0,00	20.000,00	20.000,00
	VIATICOS	0,00	45.300,00	45.300,00
TECHO P:	4.418.492,41	TOTAL		
TOTAL FORM Nº4	4.418.492,41	2.411.578,90	2.003.037,51	4.418.492,41
		FORM Nº 3 y TOTAL deben ser iguales		

Nota: El monto TOTAL PRESUPUESTO no debe sobrepasar el Techo Presupuestario, además de coincidir el total con el monto TOTAL del Formulario Nº3.

RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN	
CONCEPTO	FIRMA Y SELLO
RESPONSABLE DE ELABORACION	 Lic. Marco Antonio Villavicencio Sosa SUPERVISOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Servicio General de Identificación Personal SEGIP - Chiriquí
RESPONSABLE DE APROBACIÓN	 Gabriela Sosa DIRECTORA DEPARTAMENTAL Servicio General de Identificación Personal SEGIP - Chiriquí

FORMULACIÓN POA **PRESUPUESTO 2024**

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL

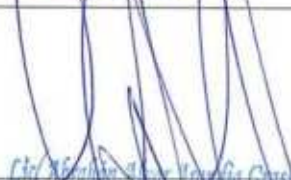
DE

CHUQUISACA



SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL (SEGIP)
FORMULACIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) - GESTIÓN 2024
FORMULARIO Nº 01 - ANÁLISIS DE SITUACIÓN

ÁREA ORGANIZACIONAL	DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE CHUQUISACA
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	48 000 006
FECHA	martes, 15 de agosto de 2023

ANÁLISIS	VARIABLES Y FACTORES IDENTIFICADOS		COD. ACCIÓN DE SH	PROBLEMA EN LAS ACCIONES
ANÁLISIS DE SITUACIÓN INTERNA	FORTALEZAS	La única entidad pública facultada para otorgar cédulas de identidad y licencias de conducir.	3-5-6	La implementación de la cédula de identidad digital.
		Chuquisaca declarada como Departamento Territorio Libre de Indocumentados.	3	Toda la población debidamente cedulada.
		Chuquisaca cuenta con una planificación anual consentuada con autoridades orgánicas y municipales para la ejecución del proyecto Segip Acerca Tu Licencia.	3	Desarrollo de un cronograma de intervención territorial.
		Personal que con alto grado de compromiso institucional y social, que entiende la función de servidor público.	4	Desarrollo y ejecución de un fortalecimiento y capacitación del personal, enfocado en los principios del Estado Plurinacional.
		Total cobertura territorial en la emisión de cédulas de identidad y licencias de conducir.	3	Desplazamiento de brigadas de cedulación y licencias de conducir en todo el departamento.
	DEBILIDADES	Limitadas herramientas tecnológicas que faciliten las operaciones y la prestación de servicios en territorios fuera de las oficinas principales.	4	Limitado acceso a los sistemas del Segip, por falta de accesos de conexión.
		Parque automotor en condiciones precarias para el desplazamiento en áreas rurales.	3	Movilidades antiguas con deficientes recurrentes.
		Normativa de licencias de conducir no consolidada y con amplias actualizaciones.	6	No se cuenta con un documento consolidado.
		Reducción de presupuesto para el desarrollo de actividades programadas.	4	Principios de austeridad fuera de la lógica de trabajo de la Nueva Segip.
		Falta de mecanismos adecuados para la información de los servicios a la población.	3	No se cuenta con una estrategia de comunicación institucional.
		No se cuenta con un área de comunicación la cual permita realizar la difusión y promoción de los resultados y actividades programados.	3	Staff departamental inexistente.
ANÁLISIS DE SITUACIÓN EXTERNA	OPORTUNIDADES	Se cuenta con una planificación de intervención territorial coordinada con organizaciones, tanto para emisión de cédulas como licencias.	3	Acceso a la información de la cédula de identidad en línea de forma segura, transparente y privada.
		Trabajo articulada con instituciones aliadas.	3	Firma de convenios.
		Convenios con los 29 Municipios del departamento e instituciones estratégicas.	3, 4	Acceso a comunidades para cedulaciones masivas.
	AMENAZAS	Limitada asignación de recursos financieros.	4	Duplicidad de funciones, manejo poco reservado de la información de identidad de las personas.
		Falta de una infraestructura propia funcionamiento en la oficina central y regionales.	3-4	Comodatos con tiempos de vigencia limitada.
		Acceso a la información de la cédula de identidad en línea, riesgo en la confidencialidad de datos de la ciudadanía.	3	Requerimientos con información amplia de entidades públicas y privadas.
CONCEPTO:		FIRMA / SELLO		
RESPONSABLE DE ELABORACIÓN	 Lic. Jessica Lizbeth Rodríguez García RESPONSABLE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS SEGIP - CHUQUISACA			
RESPONSABLE DE APROBACIÓN	 Lic. Néstor Ángel Acuña Guezo DIRECTOR DEPARTAMENTAL SEGIP - CHUQUISACA			
	 Ing. Fabián Víctor Salazar RESPONSABLE DE OPERACIONES SEGIP - CHUQUISACA			
	 Ing. Ivan Eduardo Gamboa Roca SUPERVISOR DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN SEGIP - CHUQUISACA			
	 Noelia Del Carmen Berrios Acuña TECNICO DE ARCHIVO SEGIP - CHUQUISACA			

ESTRUCTURA DEL PEI		
DETALLE	CODIGO PDES	DESCRIPCIÓN
PLAB	31	Seguridad y transparencia en la gestión pública.
LR	7	Reforma judicial, gestión pública digitalizada y transparente, seguridad y defensa integral con soberanía nacional.
INTR	7.4	Garantizar la defensa de la sociedad y la conservación del orden público a través de la Policía Boliviana, Luchar contra el tráfico ilícito de sustancias controladas, controlar cultivos escabiosos de coca y prevenir el consumo de drogas.
RESULTADO	7.4.3	Se ha modernizado el sistema migratorio y el servicio de identificación con innovación y digitalización de sus servicios.
ACCIÓN	7.4.3.1	Fortalecimiento institucional y mejora de la gestión del sistema migratorio y del servicio de identificación.

ESTRUCTURA DEL PO - SUBP						
EDU. ACCIÓN ESTRATÉGICA	ACCIÓN ESTRATÉGICA	EDU. ACCIÓN DE CORTO PLAZO	ACCIÓN DE CORTO PLAZO	FORMACIÓN ACCIÓN DE CORTO PLAZO	PRODUCTOS ESPERADOS	RECIPIENTES
1	Implementar la cédula de identidad digital con altos estándares de seguridad que garanticen la unicidad de la identidad, paralelamente biometrizando a la población a nivel nacional y en el exterior hasta la gestión 2025.	3.1	Implementar las cédulas de identidad digital, con altos estándares de seguridad que garanticen la unicidad de la identidad de todos los bolivianos, mediante un sistema de identificación biométrica en el ámbito nacional anual hasta el año 2025.	3%	Contar con una nueva cédula de identidad digital que tenga todos los normos de seguridad.	Población boliviana en general
2	Fortalecer programas para la emisión de cédulas de identidad, otorgando identidad a todos los bolivianos y bolivianas con el fin de alcanzar una Bolivia libre de indocumentados.	3.1	Realizar las acciones operativas, tecnológicas, logísticas, administrativas y jurídicas, que consoliden el Registro Único de Identificación Biométrica (RUI-BIO) para la emisión de cédulas de identidad, cédulas de identidad para extranjeros otorgando identidad a todos los bolivianos y bolivianas para el ejercicio de sus derechos en el ámbito nacional, hasta el año 2025.	37%	Que todos los bolivianos cuenten con un registro de identidad consolidado y una cédula de identidad para el ejercicio pleno de sus derechos.	Población en general
4	4. Fortalecer la gestión institucional para elevar la calidad y el nivel del SEGIP, que contribuya al cumplimiento de los resultados institucionales.	4.1	Realizar la gestión administrativa y financiera del SEGIP, a nivel nacional, en el marco de la normativa legal vigente con eficacia, eficiencia, transparencia y libertad, hasta el 2025.	30%	Contar con servidores públicos capacitados y actualizados, infraestructura adecuada y moderna tecnológicamente.	Servidores públicos y Población en General
		4.4	Mantener y actualizar el equipamiento e infraestructura física y tecnológica institucional para una mejor prestación de servicios, en todas las oficinas administrativas y operativas del país, anualmente en las gestiones 2021 - 2025.	2%	Contar con una infraestructura tecnológica renovada.	SEGIP y Servidores públicos
5	5. Realizar la gestión para consolidar la memoria física y digital del Archivo Nacional	3.1	Digitalizar, conservar y consolidar la documentación del Archivo Nacional del SEGIP, en el departamento de La Paz hasta el año 2025.	6%	Contar con un archivo ordenado, clasificado y digitalizado.	Servidores públicos y Población en General
6	Fortalecer las acciones de mejora de emisión de Licencias para conducir en el marco de lo establecido por la Ley N° 240.	3.1	Realizar las acciones de mejora de emisión de Licencias para conducir en el marco de lo establecido por Ley N° 145.	30%	Licencia para conducir.	Población en General

100%

RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN	
CONCEPTO	FIRMA Y SELLO
RESPONSABLE DE ELABORACIÓN	 
RESPONSABLE DE APROBACIÓN	 


DIRECTOR DEPARTAMENTAL
SEGIP - CHUQUISACA


Ing. Iván Eduardo Gamboa Rico
SUPERVISOR DE TECNOLOGÍAS
DE LA INFORMACIÓN
SEGIP - CHUQUISACA


Noelia Del Carmen Berrios Acuña
TECNICO DE ARCHIVO
SEGIP - CHUQUISACA



ÁREA ORGANIZACIONAL			DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE CHAGUAYAMA	
SECCIÓN 101 FOM			2024	
TÍTULO PROYECTO SUBPROYECTO 201.2			Nº	A. N.º. del FOA
101.004			tema 1.1 de agosto de 2023	

CÓDIGO ACTIVIDAD	ACCIÓN DE CORRESPONDENCIA	CÓDIGO DE ACTIVIDAD	OBJETIVO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FECHA BASE 2023	FECHA 2024	INDICADOR	FECHA 2024	COMPROMISOS												MÉTODO DE VERIFICACIÓN	PARTIDAS PRESUPUESTARIAS		TOTAL PRESUPUESTO
										2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035		2030000	2031000	
1.1	Implementar las acciones de identidad digital, con otros entes de la entidad, que garanticen la calidad de la atención de todos los ciudadanos, mediante un sistema de identificación biométrica en el ámbito nacional actual hasta el año 2025.	10004-1	Implementación de estados de identidad digital	5%	3.1.3	Coordinar a los agentes registrales operativos y tecnológicos para la implementación de la nueva red de identidad digital actualizada	0	680	0	02/01/24 Al 31/12/24	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	Informe técnico mensual, trimestral	39500	00000	500.00
				17%	3.1.3	Emisión de cálculos de identidad	1311027	134954	02/01/24 Al 30/06/24	15557	10112	10041	8689	9030	9420	10844	9729	12873	11145	10995	11158	Informe técnico mensual, trimestral	39500	00000	18.500.00
				2%	3.1.2	Emisión de estados de identidad de extranjeros	510	529	02/01/24 Al 30/06/24	18	20	40	31	25	10	16	41	36	13	42	22	Informe técnico mensual, trimestral	39500	00000	3.000.00
				2%	3.1.3	Manejo de registros en resolución administrativa	1800	3000	02/01/24 Al 31/12/24	80	84	84	84	85	80	85	80	85	84	83	80	Reportes mensuales del Sistema de Gobierno Virtual	39500	00000	3.000.00
				2%	3.1.4	Manejo de registros con resolución administrativa	1000	900	02/01/24 Al 31/12/24	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	Reportes mensuales del Sistema de Gobierno Virtual	39500	00000	3.000.00
3.1	Implementación del registro biométrico facial y dactilar con el equipamiento (escáner a prueba) necesario	10004-2	Implementación de estados de identidad digital	4%	3.1.5	Reconstrucción Masiva de los ciudadanos bolivianos	2400	20127	02/01/24 Al 30/06/24	4128	1381	1267	1413	1330	1174	2280	1381	1264	1080	1571	1792	Informe técnico mensual, trimestral	39500	00000	1.800.00
				2%	3.1.6	Implementación del proyecto "Segip en la escuela"	24	5	01/01/24 Al 30/06/24	24	5	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	Informe técnico de los centros educativos intervenciones	39500	00000	1.800.00

[illegible]



ÁREA ORGANIZACIONAL		DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE CHIGUISALÁ	
SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN		2024	
Título: Plan Operativo Anual (POA) 2024		No.	4.505.492.37
FECHA		septiembre, 15 de agosto de 2023	

CÓDIGO ACCIÓN	ACCIÓN DE COMPROMISO	CÓDIGO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR
---------------	----------------------	--------	-----------	------------------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------



CUE ACCION CCE	ACCION DE TRATAMIENTO MIS	CCE CUP	DESCRIPCION	PORCENTAJE (%)	CDO VALOR	NOMBRE	FECHA DE EJECUCION	INDICADOR	FECHA PARA 2027	MAY 2026	MAY 2027	CROMOGRAMA										MAY 2028 (M)	MAY 2029 (M)	MAY 2030 (M)	MAY 2031 (M)	MAY 2032 (M)	MAY 2033 (M)	MAY 2034 (M)	MAY 2035 (M)	MAY 2036 (M)	MAY 2037 (M)	MAY 2038 (M)	MAY 2039 (M)	MAY 2040 (M)	MAY 2041 (M)	MAY 2042 (M)	MAY 2043 (M)	MAY 2044 (M)	MAY 2045 (M)	MAY 2046 (M)	MAY 2047 (M)	MAY 2048 (M)	MAY 2049 (M)	MAY 2050 (M)	MAY 2051 (M)	MAY 2052 (M)	MAY 2053 (M)	MAY 2054 (M)	MAY 2055 (M)	MAY 2056 (M)	MAY 2057 (M)	MAY 2058 (M)	MAY 2059 (M)	MAY 2060 (M)	MAY 2061 (M)	MAY 2062 (M)	MAY 2063 (M)	MAY 2064 (M)	MAY 2065 (M)	MAY 2066 (M)	MAY 2067 (M)	MAY 2068 (M)	MAY 2069 (M)	MAY 2070 (M)	MAY 2071 (M)	MAY 2072 (M)	MAY 2073 (M)	MAY 2074 (M)	MAY 2075 (M)	MAY 2076 (M)	MAY 2077 (M)	MAY 2078 (M)	MAY 2079 (M)	MAY 2080 (M)	MAY 2081 (M)	MAY 2082 (M)	MAY 2083 (M)	MAY 2084 (M)	MAY 2085 (M)	MAY 2086 (M)	MAY 2087 (M)	MAY 2088 (M)	MAY 2089 (M)	MAY 2090 (M)	MAY 2091 (M)	MAY 2092 (M)	MAY 2093 (M)	MAY 2094 (M)	MAY 2095 (M)	MAY 2096 (M)	MAY 2097 (M)	MAY 2098 (M)	MAY 2099 (M)	MAY 2100 (M)	MAY 2101 (M)	MAY 2102 (M)	MAY 2103 (M)	MAY 2104 (M)	MAY 2105 (M)	MAY 2106 (M)	MAY 2107 (M)	MAY 2108 (M)	MAY 2109 (M)	MAY 2110 (M)	MAY 2111 (M)	MAY 2112 (M)	MAY 2113 (M)	MAY 2114 (M)	MAY 2115 (M)	MAY 2116 (M)	MAY 2117 (M)	MAY 2118 (M)	MAY 2119 (M)	MAY 2120 (M)	MAY 2121 (M)	MAY 2122 (M)	MAY 2123 (M)	MAY 2124 (M)	MAY 2125 (M)	MAY 2126 (M)	MAY 2127 (M)	MAY 2128 (M)	MAY 2129 (M)	MAY 2130 (M)	MAY 2131 (M)	MAY 2132 (M)	MAY 2133 (M)	MAY 2134 (M)	MAY 2135 (M)	MAY 2136 (M)	MAY 2137 (M)	MAY 2138 (M)	MAY 2139 (M)	MAY 2140 (M)	MAY 2141 (M)	MAY 2142 (M)	MAY 2143 (M)	MAY 2144 (M)	MAY 2145 (M)	MAY 2146 (M)	MAY 2147 (M)	MAY 2148 (M)	MAY 2149 (M)	MAY 2150 (M)	MAY 2151 (M)	MAY 2152 (M)	MAY 2153 (M)	MAY 2154 (M)	MAY 2155 (M)	MAY 2156 (M)	MAY 2157 (M)	MAY 2158 (M)	MAY 2159 (M)	MAY 2160 (M)	MAY 2161 (M)	MAY 2162 (M)	MAY 2163 (M)	MAY 2164 (M)	MAY 2165 (M)	MAY 2166 (M)	MAY 2167 (M)	MAY 2168 (M)	MAY 2169 (M)	MAY 2170 (M)	MAY 2171 (M)	MAY 2172 (M)	MAY 2173 (M)	MAY 2174 (M)	MAY 2175 (M)	MAY 2176 (M)	MAY 2177 (M)	MAY 2178 (M)	MAY 2179 (M)	MAY 2180 (M)	MAY 2181 (M)	MAY 2182 (M)	MAY 2183 (M)	MAY 2184 (M)	MAY 2185 (M)	MAY 2186 (M)	MAY 2187 (M)	MAY 2188 (M)	MAY 2189 (M)	MAY 2190 (M)	MAY 2191 (M)	MAY 2192 (M)	MAY 2193 (M)	MAY 2194 (M)	MAY 2195 (M)	MAY 2196 (M)	MAY 2197 (M)	MAY 2198 (M)	MAY 2199 (M)	MAY 2200 (M)	MAY 2201 (M)	MAY 2202 (M)	MAY 2203 (M)	MAY 2204 (M)	MAY 2205 (M)	MAY 2206 (M)	MAY 2207 (M)	MAY 2208 (M)	MAY 2209 (M)	MAY 2210 (M)	MAY 2211 (M)	MAY 2212 (M)	MAY 2213 (M)	MAY 2214 (M)	MAY 2215 (M)	MAY 2216 (M)	MAY 2217 (M)	MAY 2218 (M)	MAY 2219 (M)	MAY 2220 (M)	MAY 2221 (M)	MAY 2222 (M)	MAY 2223 (M)	MAY 2224 (M)	MAY 2225 (M)	MAY 2226 (M)	MAY 2227 (M)	MAY 2228 (M)	MAY 2229 (M)	MAY 2230 (M)	MAY 2231 (M)	MAY 2232 (M)	MAY 2233 (M)	MAY 2234 (M)	MAY 2235 (M)	MAY 2236 (M)	MAY 2237 (M)	MAY 2238 (M)	MAY 2239 (M)	MAY 2240 (M)	MAY 2241 (M)	MAY 2242 (M)	MAY 2243 (M)	MAY 2244 (M)	MAY 2245 (M)	MAY 2246 (M)	MAY 2247 (M)	MAY 2248 (M)	MAY 2249 (M)	MAY 2250 (M)	MAY 2251 (M)	MAY 2252 (M)	MAY 2253 (M)	MAY 2254 (M)	MAY 2255 (M)	MAY 2256 (M)	MAY 2257 (M)	MAY 2258 (M)	MAY 2259 (M)	MAY 2260 (M)	MAY 2261 (M)	MAY 2262 (M)	MAY 2263 (M)	MAY 2264 (M)	MAY 2265 (M)	MAY 2266 (M)	MAY 2267 (M)	MAY 2268 (M)	MAY 2269 (M)	MAY 2270 (M)	MAY 2271 (M)	MAY 2272 (M)	MAY 2273 (M)	MAY 2274 (M)	MAY 2275 (M)	MAY 2276 (M)	MAY 2277 (M)	MAY 2278 (M)	MAY 2279 (M)	MAY 2280 (M)	MAY 2281 (M)	MAY 2282 (M)	MAY 2283 (M)	MAY 2284 (M)	MAY 2285 (M)	MAY 2286 (M)	MAY 2287 (M)	MAY 2288 (M)	MAY 2289 (M)	MAY 2290 (M)	MAY 2291 (M)	MAY 2292 (M)	MAY 2293 (M)	MAY 2294 (M)	MAY 2295 (M)	MAY 2296 (M)	MAY 2297 (M)	MAY 2298 (M)	MAY 2299 (M)	MAY 2300 (M)	MAY 2301 (M)	MAY 2302 (M)	MAY 2303 (M)	MAY 2304 (M)	MAY 2305 (M)	MAY 2306 (M)	MAY 2307 (M)	MAY 2308 (M)	MAY 2309 (M)	MAY 2310 (M)	MAY 2311 (M)	MAY 2312 (M)	MAY 2313 (M)	MAY 2314 (M)	MAY 2315 (M)	MAY 2316 (M)	MAY 2317 (M)	MAY 2318 (M)	MAY 2319 (M)	MAY 2320 (M)	MAY 2321 (M)	MAY 2322 (M)	MAY 2323 (M)	MAY 2324 (M)	MAY 2325 (M)	MAY 2326 (M)	MAY 2327 (M)	MAY 2328 (M)	MAY 2329 (M)	MAY 2330 (M)	MAY 2331 (M)	MAY 2332 (M)	MAY 2333 (M)	MAY 2334 (M)	MAY 2335 (M)	MAY 2336 (M)	MAY 2337 (M)	MAY 2338 (M)	MAY 2339 (M)	MAY 2340 (M)	MAY 2341 (M)	MAY 2342 (M)	MAY 2343 (M)	MAY 2344 (M)	MAY 2345 (M)	MAY 2346 (M)	MAY 2347 (M)	MAY 2348 (M)	MAY 2349 (M)	MAY 2350 (M)	MAY 2351 (M)	MAY 2352 (M)	MAY 2353 (M)	MAY 2354 (M)	MAY 2355 (M)	MAY 2356 (M)	MAY 2357 (M)	MAY 2358 (M)	MAY 2359 (M)	MAY 2360 (M)	MAY 2361 (M)	MAY 2362 (M)	MAY 2363 (M)	MAY 2364 (M)	MAY 2365 (M)	MAY 2366 (M)	MAY 2367 (M)	MAY 2368 (M)	MAY 2369 (M)	MAY 2370 (M)	MAY 2371 (M)	MAY 2372 (M)	MAY 2373 (M)	MAY 2374 (M)	MAY 2375 (M)	MAY 2376 (M)	MAY 2377 (M)	MAY 2378 (M)	MAY 2379 (M)	MAY 2380 (M)	MAY 2381 (M)	MAY 2382 (M)	MAY 2383 (M)	MAY 2384 (M)	MAY 2385 (M)	MAY 2386 (M)	MAY 2387 (M)	MAY 2388 (M)	MAY 2389 (M)	MAY 2390 (M)	MAY 2391 (M)	MAY 2392 (M)	MAY 2393 (M)	MAY 2394 (M)	MAY 2395 (M)	MAY 2396 (M)	MAY 2397 (M)	MAY 2398 (M)	MAY 2399 (M)	MAY 2400 (M)	MAY 2401 (M)	MAY 2402 (M)	MAY 2403 (M)	MAY 2404 (M)	MAY 2405 (M)	MAY 2406 (M)	MAY 2407 (M)	MAY 2408 (M)	MAY 2409 (M)	MAY 2410 (M)	MAY 2411 (M)	MAY 2412 (M)	MAY 2413 (M)	MAY 2414 (M)	MAY 2415 (M)	MAY 2416 (M)	MAY 2417 (M)	MAY 2418 (M)	MAY 2419 (M)	MAY 2420 (M)	MAY 2421 (M)	MAY 2422 (M)	MAY 2423 (M)	MAY 2424 (M)	MAY 2425 (M)	MAY 2426 (M)	MAY 2427 (M)	MAY 2428 (M)	MAY 2429 (M)	MAY 2430 (M)	MAY 2431 (M)	MAY 2432 (M)	MAY 2433 (M)	MAY 2434 (M)	MAY 2435 (M)	MAY 2436 (M)	MAY 2437 (M)	MAY 2438 (M)	MAY 2439 (M)	MAY 2440 (M)	MAY 2441 (M)	MAY 2442 (M)	MAY 2443 (M)	MAY 2444 (M)	MAY 2445 (M)	MAY 2446 (M)	MAY 2447 (M)	MAY 2448 (M)	MAY 2449 (M)	MAY 2450 (M)	MAY 2451 (M)	MAY 2452 (M)	MAY 2453 (M)	MAY 2454 (M)	MAY 2455 (M)	MAY 2456 (M)	MAY 2457 (M)	MAY 2458 (M)	MAY 2459 (M)	MAY 2460 (M)	MAY 2461 (M)	MAY 2462 (M)	MAY 2463 (M)	MAY 2464 (M)	MAY 2465 (M)	MAY 2466 (M)	MAY 2467 (M)	MAY 2468 (M)	MAY 2469 (M)	MAY 2470 (M)	MAY 2471 (M)	MAY 2472 (M)	MAY 2473 (M)	MAY 2474 (M)	MAY 2475 (M)	MAY 2476 (M)	MAY 2477 (M)	MAY 2478 (M)	MAY 2479 (M)	MAY 2480 (M)	MAY 2481 (M)	MAY 2482 (M)	MAY 2483 (M)	MAY 2484 (M)	MAY 2485 (M)	MAY 2486 (M)	MAY 2487 (M)	MAY 2488 (M)	MAY 2489 (M)	MAY 2490 (M)	MAY 2491 (M)	MAY 2492 (M)	MAY 2493 (M)	MAY 2494 (M)	MAY 2495 (M)	MAY 2496 (M)	MAY 2497 (M)	MAY 2498 (M)	MAY 2499 (M)	MAY 2500 (M)	MAY 2501 (M)	MAY 2502 (M)	MAY 2503 (M)	MAY 2504 (M)	MAY 2505 (M)	MAY 2506 (M)	MAY 2507 (M)	MAY 2508 (M)	MAY 2509 (M)	MAY 2510 (M)	MAY 2511 (M)	MAY 2512 (M)	MAY 2513 (M)	MAY 2514 (M)	MAY 2515 (M)	MAY 2516 (M)	MAY 2517 (M)	MAY 2518 (M)	MAY 2519 (M)	MAY 2520 (M)	MAY 2521 (M)	MAY 2522 (M)	MAY 2523 (M)	MAY 2524 (M)	MAY 2525 (M)	MAY 2526 (M)	MAY 2527 (M)	MAY 2528 (M)	MAY 2529 (M)	MAY 2530 (M)	MAY 2531 (M)	MAY 2532 (M)	MAY 2533 (M)	MAY 2534 (M)	MAY 2535 (M)	MAY 2536 (M)	MAY 2537 (M)	MAY 2538 (M)	MAY 2539 (M)	MAY 2540 (M)	MAY 2541 (M)	MAY 2542 (M)	MAY 2543 (M)	MAY 2544 (M)	MAY 2545 (M)	MAY 2546 (M)	MAY 2547 (M)	MAY 2548 (M)	MAY 2549 (M)	MAY 2550 (M)	MAY 2551 (M)	MAY 2552 (M)	MAY 2553 (M)	MAY 2554 (M)	MAY 2555 (M)	MAY 2556 (M)	MAY 2557 (M)	MAY 2558 (M)	MAY 2559 (M)	MAY 2560 (M)	MAY 2561 (M)	MAY 2562 (M)	MAY 2563 (M)	MAY 2564 (M)	MAY 2565 (M)	MAY 2566 (M)	MAY 2567 (M)	MAY 2568 (M)	MAY 2569 (M)	MAY 2570 (M)	MAY 2571 (M)	MAY 2572 (M)	MAY 2573 (M)	MAY 2574 (M)	MAY 2575 (M)	MAY 2576 (M)	MAY 2577 (M)	MAY 2578 (M)	MAY 2579 (M)	MAY 2580 (M)	MAY 2581 (M)	MAY 2582 (M)	MAY 2583 (M)	MAY 2584 (M)	MAY 2585 (M)	MAY 2586 (M)	MAY 2587 (M)	MAY 2588 (M)	MAY 2589 (M)	MAY 2590 (M)	MAY 2591 (M)	MAY 2592 (M)	MAY 2593 (M)	MAY 2594 (M)	MAY 2595 (M)	MAY 2596 (M)	MAY 2597 (M)	MAY 2598 (M)	MAY 2599 (M)	MAY 2600 (M)	MAY 2601 (M)	MAY 2602 (M)	MAY 2603 (M)	MAY 2604 (M)	MAY 2605 (M)	MAY 2606 (M)	MAY 2607 (M)	MAY 2608 (M)	MAY 2609 (M)	MAY 2610 (M)	MAY 2611 (M)	MAY 2612 (M)	MAY 2613 (M)	MAY 2614 (M)	MAY 2615 (M)	MAY 2616 (M)	MAY 2617 (M)	MAY 2618 (M)	MAY 2619 (M)	MAY 2620 (M)	MAY 2621 (M)	MAY 2622 (M)	MAY 2623 (M)	MAY 2624 (M)	MAY 2625 (M)	MAY 2626 (M)	MAY 2627 (M)	MAY 2628 (M)	MAY 2629 (M)	MAY 2630 (M)	MAY 2631 (M)	MAY 2632 (M)	MAY 2633 (M)	MAY 2634 (M)	MAY 2635 (M)	MAY 2636 (M)	MAY 2637 (M)	MAY 2638 (M)	MAY 2639 (M)	MAY 2640 (M)	MAY 2641 (M)	MAY 2642 (M)	MAY 2643 (M)	MAY 2644 (M)	MAY 2645 (M)	MAY 2646 (M)	MAY 2647 (M)	MAY 2648 (M)	MAY 2649 (M)	MAY 2650 (M)	MAY 2651 (M)	MAY 2652 (M)	MAY 2653 (M)	MAY 2654 (M)	MAY 2655 (M)	MAY 2656 (M)	MAY 2657 (M)	MAY 2658 (M)	MAY 2659 (M)	MAY 2660 (M)	MAY 2661 (M)	MAY 2662 (M)	MAY 2663 (M)	MAY 2664 (M)	MAY 2665 (M)	MAY 2666 (M)	MAY 2667 (M)	MAY 2668 (M)	MAY 2669 (
----------------------	------------------------------	---------	-------------	-------------------	--------------	--------	--------------------	-----------	-----------------	----------	----------	------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	---------------



TABLE 1	PROBABLE ON	PROBABLE ON	PROBABLE ON
TABLE 1	PROBABLE ON	PROBABLE ON	PROBABLE ON



CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	DETALLE DE PRODUCTOS		VALOR TOTAL
					CANTIDAD	VALOR UNITARIO	
2145	2145	2145	2145	2145	2145	2145	2145
2146	2146	2146	2146	2146	2146	2146	2146
2147	2147	2147	2147	2147	2147	2147	2147
2148	2148	2148	2148	2148	2148	2148	2148
2149	2149	2149	2149	2149	2149	2149	2149
2150	2150	2150	2150	2150	2150	2150	2150
2151	2151	2151	2151	2151	2151	2151	2151
2152	2152	2152	2152	2152	2152	2152	2152
2153	2153	2153	2153	2153	2153	2153	2153
2154	2154	2154	2154	2154	2154	2154	2154
2155	2155	2155	2155	2155	2155	2155	2155
2156	2156	2156	2156	2156	2156	2156	2156
2157	2157	2157	2157	2157	2157	2157	2157
2158	2158	2158	2158	2158	2158	2158	2158
2159	2159	2159	2159	2159	2159	2159	2159
2160	2160	2160	2160	2160	2160	2160	2160
2161	2161	2161	2161	2161	2161	2161	2161
2162	2162	2162	2162	2162	2162	2162	2162
2163	2163	2163	2163	2163	2163	2163	2163
2164	2164	2164	2164	2164	2164	2164	2164
2165	2165	2165	2165	2165	2165	2165	2165
2166	2166	2166	2166	2166	2166	2166	2166
2167	2167	2167	2167	2167	2167	2167	2167
2168	2168	2168	2168	2168	2168	2168	2168
2169	2169	2169	2169	2169	2169	2169	2169
2170	2170	2170	2170	2170	2170	2170	2170
2171	2171	2171	2171	2171	2171	2171	2171
2172	2172	2172	2172	2172	2172	2172	2172
2173	2173	2173	2173	2173	2173	2173	2173
2174	2174	2174	2174	2174	2174	2174	2174
2175	2175	2175	2175	2175	2175	2175	2175
2176	2176	2176	2176	2176	2176	2176	2176
2177	2177	2177	2177	2177	2177	2177	2177
2178	2178	2178	2178	2178	2178	2178	2178
2179	2179	2179	2179	2179	2179	2179	2179
2180	2180	2180	2180	2180	2180	2180	2180
2181	2181	2181	2181	2181	2181	2181	2181
2182	2182	2182	2182	2182	2182	2182	2182
2183	2183	2183	2183	2183	2183	2183	2183
2184	2184	2184	2184	2184	2184	2184	2184
2185	2185	2185	2185	2185	2185	2185	2185
2186	2186	2186	2186	2186	2186	2186	2186
2187	2187	2187	2187	2187	2187	2187	2187
2188	2188	2188	2188	2188	2188	2188	2188
2189	2189	2189	2189	2189	2189	2189	2189
2190	2190	2190	2190	2190	2190	2190	2190

[illegible]

COD. ACCION	ACCION DE COMPLETAR	INDICADOR	OPCION	PUNTAJE (0-100)	UNIDAD	RESPONSABLES	FECHA DE INICIO
01	Realizar las acciones de mejora de emisión de licencias para reducir en el monto de la subvención por Ley N° 145	DOCI 13	Emisión de Licencias de Conducir con Transparencia, calidad y salidas a los usuarios que cumplen con los requisitos	20	6.1.1	División de Gestión de ASESORACIÓN y TIC's	Número de emisión de licencias otorgadas a conductores a través de la subvención de emisión de licencias
				20	6.1.3	División de Operación de ASESORACIÓN	Número de supervisión de ejecuciones de licencias otorgadas
TOTAL OPERACIONES				40			

Ing. Ivan Eduardo Garnica Rico
SUPERVISOR DE TECNOLOGIAS
DE LA IDENTIFICACIÓN
SEGIP - CHUQUISACA

TOTAL OPERACIONES:	13	100%	RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN: JURADO Y REED
CONCEPTO:	 RESPONSABLE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS SEGIP - CHUQUISACA <i>Lic. Jessica Elizabeth Rodríguez</i>		
RESPONSABLE DE ELABORACIÓN	 RESPONSABLE DE OPERACIONES SEGIP - CHUQUISACA <i>Lic. Avelino Reyes</i>		
RESPONSABLE DE APROBACIÓN	 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN SEGIP - CHUQUISACA <i>Lic. Avelino Reyes</i>		

[illegible]



INICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL (SEGIP)
FORMULACIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) - GESTIÓN 2024
FORMULARIO N° 03_02 - MEMORIA DE CÁLCULO PARA DETERMINACIÓN DE ACTIVOS FIJOS

ÁREA ORGANIZACIONAL		DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE CHUQUISACA																								
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		48 000 006																								
PROYECTO ASIGNADO AL PARA PARTIDAS DE ACTIVOS FIJOS		84 931 900,00																								
CÓDIGO DE OPERACIÓN	FUENTE	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS Y/O DETALLE DEL ACTIVO FIJO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		PRECIO		TOTAL	PROGRAMACIÓN FINANCIERA 2022												TOTAL PROJE.			
						REQUERIDA	UNITARIO	ENE	FEB		MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC						
DOCH-5	20	43500	Equipos de comunicación	Adquisición de televisores	UNIDAD	3		6.000		18.000,00																18.000,00
DOCH-5	20	43110	Equipos de oficina y muebles	Adquisición de sillas giratorias	UNIDAD	5		1.500		7.500,00						7.500										7.500,00
DOCH-5	20	43120	Equipo de computación	Adquisición de dermalog para impresoras para operaciones	UNIDAD	9				50.200,00						23.400	36.800									50.200,00
DOCH-5	41	43120	Equipo de computación	Adquisición de dermalog para impresoras para operaciones	UNIDAD	9				18.200,00						18.200										18.200,00
TOTAL PRESUPUESTO PARA PARTIDAS ASIGNADAS PARA ACTIVOS FIJOS											93900,00	TOTAL PROGRAMACIÓN FINANCIERA												93.900,00		

Nota: El monto del presupuesto para partidas de activos fijos debe ser igual al Total programación financiera.

Nota: El presupuesto presupuestado para partidas de activos fijos debe ser igual al Total programación financiera.

RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN		FIRMA Y SELLO	
RESPONSABLE DE ELABORACIÓN			
RESPONSABLE DE APROBACIÓN			

Ing. Norberto Gamboa Rico
SUPERVISOR DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN
SEGIP - CHUQUISACA

Natalia Del Carmen Benito Acuña
TECNICO DE ARCHIVO
SEGIP - CHUQUISACA

Lic. Jairo Licher Salazar
RESPONSABLE LEGAL
SEGIP - CHUQUISACA



ÁREA COMANDANTE:				DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE CHUQUISACA													
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA:				48 000 004													
PRESUPUESTO ASIGNADO DEL PLAN PARA FUNDOS DE MATERIALES Y SUMINISTROS:				Bs. 142.748,00													
CONCEPTO DE IDENTIFICACIÓN	FUENTE	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CATEGORÍA DE RECURSOS	PRECIO UNITARIO	TOTAL	392	393	394	395	396	397	398	399	400	TOTAL PROYECTADO	
DOCH-8	41	32100	Papel	427	49,95	20.330,00										20.330,00	
DOCH-4	41	31120	Gastos por alimentación y otros similares	4	1.097,50	4.390,00										4.390,00	
DOCH-12	41	33200	Confecciones textiles	2	4.000,00	4.000,00										4.000,00	
DOCH-7	41	34110	Combustibles, lubricantes y derivados para consumo	12	2.627,70	31.532,40	2.627,70	2.627,70	2.627,70	2.627,70	2.627,70	2.627,70	2.627,70	2.627,70	2.627,70	31.532,40	
DOCH-8	41	34200	Productos químicos y farmacéuticos	1	2.500,00	2.500,00										2.500,00	
DOCH-8	41	34300	Llenos y neumáticos	1	946,00	946,00							946,00			946,00	
DOCH-8	41	34600	Productos metálicos	1	2.000,00	2.000,00									2.000,00	2.000,00	
DOCH-8	41	39100	Materiales de limpieza	1	10.200,00	10.200,00									1.014,50	10.200,00	
DOCH-8	41	39500	Útiles de escritorio y oficina	2	22.000,00	44.000,00									14.000,00	44.000,00	
DOCH-8	41	39700	Útiles y materiales eléctricos	1	9.000,00	9.000,00									9.000,00	9.000,00	
DOCH-8	41	39900	Otros requejos y accesorios	2	5.943,50	11.887,00									3.887,00	11.887,00	
TOTAL PRESUPUESTO PARA FUNDOS DE MATERIALES Y SUMINISTROS:						142.748,00	TOTAL PROGRAMACIÓN FINANCIERA									142.748,00	

Nota: El total de los conceptos de los fondos de materiales y suministros debe ser igual al total del presupuesto.

CONCEPTO	RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN	FIRMA Y SELLO
RESPONSABLE DE ELABORACIÓN	 RESPONSABLE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS SEGIP - CHUQUISACA	 RESPONSABLE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS SEGIP - CHUQUISACA
RESPONSABLE DE APROBACIÓN	 DIRECTOR DEPARTAMENTAL SEGIP - CHUQUISACA	 DIRECTOR DEPARTAMENTAL SEGIP - CHUQUISACA


RESPONSABLE LEGAL
SEGIP - CHUQUISACA


TÉCNICO DE ARCHIVO
SEGIP - CHUQUISACA


SUPERVISOR DE ARCHIVO
SEGIP - CHUQUISACA

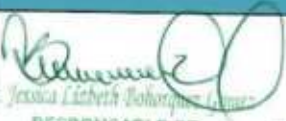
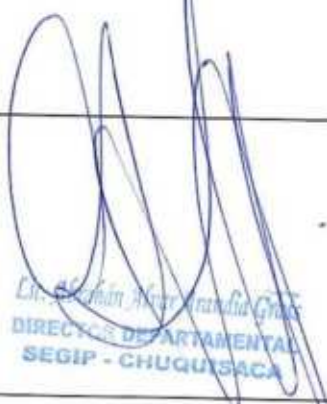


SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL (SEGIP)
FORMULACIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) - GESTIÓN 2024
FORMULARIO Nº 04 - RESUMEN PRESUPUESTO
DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE CHUQUISACA

FORM Nº	DESCRIPCIÓN		FUENTE 20	FUENTE 41	TOTAL
3_01	DETERMINACIÓN DE SERVICIOS		2.576.462,33	2090856,04	4.667.318,37
3_02	ACTIVOS FIJOS		75.700,00	18.200,00	93.900,00
3_03	MATERIALES Y SUMINISTROS			142.748,00	142.748,00
3_04	PASAJES			23.500,00	23.500,00
	VIATICOS			37.936,00	37.936,00
TECHO P:	4.965.402,37	TOTAL FORM Nº 3 y TOTAL deben ser iguales	2.652.162,33	2.313.240,04	4.965.402,37
TOTAL FORM Nº4	4.965.402,37				

Nota: El monto TOTAL PRESUPUESTO no debe sobrepasar el Techo Presupuestario definido en el artículo 10 de la Ley 19.550.

Nota: El monto TOTAL PRESUPUESTO no debe sobrepasar el Techo Presupuestario, además de coincidir el total con el monto TOTAL del Formulario Nº3.

RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN	
CONCEPTO	FIRMA Y SELLO
RESPONSABLE DE ELABORACIÓN	 Lic. Jessica Elizabeth Bohorquez Luján RESPONSABLE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS SEGIP - CHUQUISACA
RESPONSABLE DE APROBACIÓN	 Lic. Adrián Alvarado Grandia DIRECTOR DEPARTAMENTAL SEGIP - CHUQUISACA


Noelia Del Carmen Berríos Acuña
TECNICO DE ARCHIVO
SEGIP - CHUQUISACA


Ing. Ivan Eduardo Gernica Rico
SUPERVISOR DE ARCHIVO
SEGIP - CHUQUISACA

FORMULACIÓN POA **PRESUPUESTO 2024**

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL

DE

COCHABAMBA

ÁREA ORGANIZACIONAL:	DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE COCHABAMBA
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA:	48 000 002
FECHA:	lunes, 21 de agosto de 2023

ANÁLISIS	VARIABLES Y/O FACTORES IDENTIFICADOS		COD. ACCIÓN DE MP.
ANÁLISIS DE SITUACIÓN INTERNA	FORTALEZAS	El SEGIP es la única entidad pública para otorgar la cédula de identidad y licencia de conducir para los bolivianos.	3, 5 y 6
		La implementación y ejecución del Sistema RUI BIO, en base al registro biométrico facial y decodificar de la población cedulada, garantiza la seguridad jurídica a la identidad	3
		Base de datos consolidada del registro de identificación de los bolivianos.	2 y 3
		Amplia cobertura de los servicios de emisión documental en los 48 municipios del departamento cochabamba.	3
	DEBILIDADES	Se cuenta con sistemas informáticos para la realización de las operaciones y prestación de servicios, además de la capacidad logística, administrativa y de control interno.	4
		dificultades en la biometrización de la población adulto mayor en el departamento cochabamba.	3
		Limitada tecnología, infraestructura física, medios de transporte y recursos institucionales para el servicio que se ofrece.	4
		Problemas con la conectividad de la red para la ejecución de operaciones óptimas del Sistema RUI-BIO.	3 y 6
ANÁLISIS DE SITUACIÓN EXTERNA	OPORTUNIDADES	la política de Ciudadanía digital impulsada por la representa una oportunidad para la implementación de la Cédula de Identidad Digital.	1
		Interoperabilidad con todas las entidades públicas y privadas en el marco del gobierno electrónico (municipios, sistema de registro de DRR y la banca para la contrastación de la identidad de las personas).	2
		creación de Centros de evaluación de conducción administrados directamente por el SEGIP	6
	AMENAZA	La limitada asignación de recursos financieros por parte del Ministerio de Economía respecto de los recursos recolectados por el SEGIP.	4
		probable Corrupción en el proceso en la emisión de licencias de conducir (policías, centros médicos y auto escuelas).	3 y 6
		declarando pandemia a nivel mundial.	4
		La provisión de material, insumos y equipos por parte de proveedores de mercados monopolísticos, condiciona la adquisición de los mismos al SEGIP.	4

RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN	
CONCEPTO	FIRMA Y SELLO
RESPONSABLE DE ELABORACION	 <u>Lic. Deysi Sarayva Orozco</u> RESPONSABLE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS SEGIP - CBBA.  <u>Lic. Felix Vasquez Mandaza</u> RESPONSABLE DE OPERACIONES SEGIP - CBBA.
RESPONSABLE DE APROSACION	 <u>Abg. Arminda Machicado Sanizo</u> DIRECTORA DEPARTAMENTAL SEGIP - CBBA.



SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL (SEGIP)
FORMULACIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) - GESTIÓN 2024
FORMULARIO Nº 02 - ARTICULACIÓN POA-PEI- PDES

ESTRUCTURA DEL POA		
DETALLE	CODIGO PDES	DESCRIPCIÓN
PLAZA	12	Soberanía y Transparencia en la Gestión Pública.
RE	7	Reforma judicial, gestión pública digitalizada y transparente; seguridad y defensa integral con soberanía nacional.
AMTA	9.8	Garantizar la defensa de la sociedad y la conservación del orden público a través de la Policía Boliviana, luchar contra el tráfico ilícito de sustancias controladas, controlar cultivos excedentarios de coca y prevenir el consumo de drogas.
REQUISITO	7.4.3	Se ha modernizado el sistema migratorio y el servicio de identificación con innovación y digitalización de sus servicios.
ACCIÓN	7.4.3.1	Fortalecimiento institucional y mejora de la gestión del sistema migratorio y del servicio de identificación.

ESTRUCTURA DEL PEI - SEGIP						
CON. ACCIÓN NO.	ACCIÓN A MEDIANO PLAZO	MOD. ACCIÓN DE CORTO PLAZO	ACCIONES DE CORTO PLAZO	PROGRESACIÓN ACCIÓN DE CORTO PLAZO	PRODUCCIÓN ESPERADA	SECTOR DESTINO
1	AEI 1. Implementar la cédula de identidad digital con altos estándares de seguridad que garanticen la unicidad de la identidad, paralelamente biométrizando a la población a nivel nacional y en el exterior hasta la gestión 2025.	1.1	Implementar las cédulas de identidad digital, con altos estándares de seguridad que garanticen la unicidad de la identidad de todos los bolivianos, mediante un sistema de identificación biométrica en el ámbito nacional anual hasta el año 2025.	5%	Contar con una nueva cédula de identidad digital que tenga todas las normas de seguridad.	Población cochabambina en general
3	3. Fortalecer programas para la emisión de cédulas de identidad, otorgando identidad a todos los bolivianos y bolivianas con el fin de alcanzar una Bolivia libre de indocumentados.	3.1	Realizar las acciones operativas, tecnológicas, legales, administrativas y jurídicas, que constituyen el Registro Único de Identificación Biométrica (RUI-BIO) para la emisión de cédulas de identidad, cédulas de identidad para extranjeros otorgando identidad a todos los bolivianos y bolivianas para el ejercicio de sus derechos en el ámbito nacional, hasta el año 2025.	47%	Que todos los bolivianos cuenten con un registro de identidad consolidado y una cédula de identidad para el ejercicio pleno de sus derechos.	Población cochabambina en general
4	4. Fortalecer la gestión institucional para alcanzar la misión y visión del SEGIP, que contribuya al cumplimiento de los resultados institucionales.	4.1	Realizar la gestión administrativa y financiera del SEGIP, a nivel nacional, en el marco de la normativa legal vigente con eficacia, eficiencia, transparencia y virtud, hasta el 2025.	20%	Contar con servidores públicos capacitados y actualizados, infraestructura adecuada y equipada tecnológicamente.	Servidores Públicos y Población en General
		4.4	Consolidar y fortalecer la imagen institucional del SEGIP a través de los medios de comunicación, redes sociales y comunicación directa con la sociedad civil, a nivel nacional, hasta la gestión 2025.	2%	Contar con una infraestructura tecnológica renovada.	SEGIP y Servidores Públicos
5	5. Realizar la gestión para consolidar la memoria física y digital del Archivo Nacional.	5.1	Digitalizar, conservar y consolidar la documentación del Archivo Nacional del SEGIP, en el departamento de La Paz hasta el año 2025.	20%	Contar con un Archivo ordenado, clasificado y digitalizado.	Servidores Públicos y Población en General
6	Fortalecer las acciones de mejora de emisión de licencias para conducir en el marco establecido por la Ley N° 145.	6.1	Realizar las acciones de mejora de emisión de licencias para conducir en el marco de la establecido por Ley N° 145.	15%	Nueva licencia para conducir electrónica.	Población cochabambina en general

RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN	
CONCEPTO	FIRMA Y SELLO
RESPONSABLE DE ELABORACIÓN	
RESPONSABLE DE APROBACIÓN	

[illegible]

[illegible]

3



ÁREA ORGANIZACIONAL			DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE COCHABAMBA	
GESTIÓN DEL MES			2024	
TECNO PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO			BO	12.931.938.549
FECHA			Lunes, 21 de agosto de 2023	

CÓDIGO	NOMBRE DE CENTRO DE COSTOS	CÓDIGO DE CENTRO DE COSTOS	OPERACIÓN	INDICADOR DE EFICIENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	CANTIDAD										VALOR ESTIMADO	VALOR REAL	VALOR PRESUPUESTADO																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
									1	2	3	4	5	6	7	8	9	10				11	12																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
				Indicador de gestión de recursos humanos, que se refiere a la cantidad de personal que se encuentra en el sistema de gestión de recursos humanos, en el momento de la ejecución del plan operativo anual.	Personas	Personas	10/01/2024 al 31/12/2024		100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	1.500.000	1.500.000	1.500.000																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
									100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

RESPONSABLES DE LA IMPLEMENTACIÓN	
CONCEPTO	RESPONSABLE DE LA IMPLEMENTACIÓN
RESPONSABLE DE ELABORACIÓN	 Lic. Deysi Saravia Ordoñez RESPONSABLE DE ELABORACIÓN SEGIP - CBBA
RESPONSABLE DE APROBACIÓN	 Ana María Rodríguez Sanz RESPONSABLE DE APROBACIÓN SEGIP - CBBA

1993-1994	1995-1996	1997-1998	1999-2000	2001-2002	2003-2004	2005-2006	2007-2008	2009-2010	2011-2012	2013-2014	2015-2016	2017-2018	2019-2020	2021-2022	2023-2024	2025-2026	2027-2028	2029-2030	2031-2032	2033-2034	2035-2036	2037-2038	2039-2040	2041-2042	2043-2044	2045-2046	2047-2048	2049-2050	2051-2052	2053-2054	2055-2056	2057-2058	2059-2060	2061-2062	2063-2064	2065-2066	2067-2068	2069-2070	2071-2072	2073-2074	2075-2076	2077-2078	2079-2080	2081-2082	2083-2084	2085-2086	2087-2088	2089-2090	2091-2092	2093-2094	2095-2096	2097-2098	2099-2100	2101-2102	2103-2104	2105-2106	2107-2108	2109-2110	2111-2112	2113-2114	2115-2116	2117-2118	2119-2120	2121-2122	2123-2124	2125-2126	2127-2128	2129-2130	2131-2132	2133-2134	2135-2136	2137-2138	2139-2140	2141-2142	2143-2144	2145-2146	2147-2148	2149-2150	2151-2152	2153-2154	2155-2156	2157-2158	2159-2160	2161-2162	2163-2164	2165-2166	2167-2168	2169-2170	2171-2172	2173-2174	2175-2176	2177-2178	2179-2180	2181-2182	2183-2184	2185-2186	2187-2188	2189-2190	2191-2192	2193-2194	2195-2196	2197-2198	2199-2200	2201-2202	2203-2204	2205-2206	2207-2208	2209-2210	2211-2212	2213-2214	2215-2216	2217-2218	2219-2220	2221-2222	2223-2224	2225-2226	2227-2228	2229-2230	2231-2232	2233-2234	2235-2236	2237-2238	2239-2240	2241-2242	2243-2244	2245-2246	2247-2248	2249-2250	2251-2252	2253-2254	2255-2256	2257-2258	2259-2260	2261-2262	2263-2264	2265-2266	2267-2268	2269-2270	2271-2272	2273-2274	2275-2276	2277-2278	2279-2280	2281-2282	2283-2284	2285-2286	2287-2288	2289-2290	2291-2292	2293-2294	2295-2296	2297-2298	2299-2300	2301-2302	2303-2304	2305-2306	2307-2308	2309-2310	2311-2312	2313-2314	2315-2316	2317-2318	2319-2320	2321-2322	2323-2324	2325-2326	2327-2328	2329-2330	2331-2332	2333-2334	2335-2336	2337-2338	2339-2340	2341-2342	2343-2344	2345-2346	2347-2348	2349-2350	2351-2352	2353-2354	2355-2356	2357-2358	2359-2360	2361-2362	2363-2364	2365-2366	2367-2368	2369-2370	2371-2372	2373-2374	2375-2376	2377-2378	2379-2380	2381-2382	2383-2384	2385-2386	2387-2388	2389-2390	2391-2392	2393-2394	2395-2396	2397-2398	2399-2400	2401-2402	2403-2404	2405-2406	2407-2408	2409-2410	2411-2412	2413-2414	2415-2416	2417-2418	2419-2420	2421-2422	2423-2424	2425-2426	2427-2428	2429-2430	2431-2432	2433-2434	2435-2436	2437-2438	2439-2440	2441-2442	2443-2444	2445-2446	2447-2448	2449-2450	2451-2452	2453-2454	2455-2456	2457-2458	2459-2460	2461-2462	2463-2464	2465-2466	2467-2468	2469-2470	2471-2472	2473-2474	2475-2476	2477-2478	2479-2480	2481-2482	2483-2484	2485-2486	2487-2488	2489-2490	2491-2492	2493-2494	2495-2496	2497-2498	2499-2500	2501-2502	2503-2504	2505-2506	2507-2508	2509-2510	2511-2512	2513-2514	2515-2516	2517-2518	2519-2520	2521-2522	2523-2524	2525-2526	2527-2528	2529-2530	2531-2532	2533-2534	2535-2536	2537-
-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-------

[illegible]

V.B.



[illegible]

[illegible][illegible]

RESPONSABLE DE ELABORACIÓN	 Lic. Verónica Orozco RESPONSABLE DE ELABORACIÓN Y FIRMAS CERIP - CARRA,	 Lic. Félix Viquez RESPONSABLE DE OPERACIÓN SEGIP - CBBJ
RESPONSABLE DE APROBACIÓN	 Abg. Armando Machuca DIRECTOR GENERAL	



ÁREA ORGANIZACIONAL	DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE COCHABAMBA
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	48 000 002
IMPUESTOS ASIGNADOS (AS) PARA PARTIDAS DE ACTIVOS FIJOS	B/L 707,509.00

CÓDIGO DE OPERACIÓN	FUENTE	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS Y/O DETALLE DEL ACTIVO FIJO	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO			PROGRAMACIÓN FINANCIERA 2024												TOTAL PROG.
						CANTIDAD REQUERIDA	PRECIO UNITARIO	TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
DOCIBA 6	20	43120	Equipo de Computación	Adquisición de Equipo de Computación	Pieza	10	16,000.00	160,000.00			160,000										160,000.00
DOCIBA 6	20	43120	Equipo de Computación	Adquisición de Laptop	Pieza	5	16,800.00	84,000.00					84,000								84,000.00
DOCIBA 6	20	43120	Equipo de Computación	Adquisición de Impresora Administrativa	Pieza	3	3,000.00	9,000.00					9,000								9,000.00
DOCIBA 6	20	43120	Equipo de Computación	Adquisición de Impresora Operativa	Pieza	32	2,700.00	86,400.00					86,400								86,400.00
DOCIBA 6	20	43120	Equipo de Computación	Adquisición de Teclados para Operaciones	Pieza	4	29,000.00	116,000.00			116,000										116,000.00
DOCIBA 6	20	43110	Equipo de Oficina y Muebles	Adquisición de Estantes para documentos administrativos	Pieza	8	800.00	7,200.00				7,200									7,200.00
DOCIBA 6	20	43110	Equipo de Oficina y Muebles	Adquisición de Estantes para Archivo	Pieza	8	7,000.00	56,000.00				56,000									56,000.00
DOCIBA 6	20	43110	Equipo de Oficina y Muebles	Adquisición de Escritorios	Pieza	15	5,000.00	75,000.00					75,000								75,000.00
DOCIBA 6	20	43110	Equipo de Oficina y Muebles	Adquisición de Plafondos para Operaciones	Pieza	5	1,700.00	8,500.00					8,500								8,500.00
DOCIBA 6	20	43110	Equipo de Oficina y Muebles	Adquisición de Gavetas	Pieza	5	2,450.00	12,250.00					12,250								12,250.00
DOCIBA 6	20	43430	Equipo Médico y de Laboratorio	Adquisición de Sillas de Rueda para Operaciones	Pieza	5	1,600.00	8,000.00					8,000								8,000.00
DOCIBA 6	20	43530	Equipo de Comunicación	Adquisición de Antena Satelital para Operaciones	Pieza	1	7,000.00	7,000.00			7,000										7,000.00
DOCIBA 6	20	43720	Otra Maquinaria y Equipo	Adquisición de Cámara Web LOGITECH para el área Operativa	Pieza	23	1,000.00	23,000.00			23,000										23,000.00
DOCIBA 6	20	43720	Otra Maquinaria y Equipo	Adquisición de Generador de Energía	Pieza	2	3,500.00	7,000.00			7,000										7,000.00





AREA ORGANIZACIONAL	DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE COCHABAMBA
CATEGORIA PROGRAMATICA	48.000.002
PRESUPUESTO ASIGNADO (S.) PARA PARTIDOS DE ACTIVOS FIJOS	84. 707.509.00

CODIGO DE OPERACION	FUENTE	PARTIDA	DESCRIPCION	CARACTERISTICAS Y/O DETALLE DEL ACTIVO FIJO	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO			PROGRAMACION FINANCIERA 2024												TOTAL PROG.
						CANTIDAD REQUERIDA	PRECIO UNITARIO	TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
DICBBA 6	29	43700	Otra Maquinaria y Equipo	Adquisición de Estructura de Humedad para la Oficina de Archivo	Pieza	2	3.000.00	6.000.00			6.000										6.000.00
DICBBA 6	20	43700	Otra Maquinaria y Equipo	Adquisición de Aire Acondicionado 60.000 BTU	Pieza	1	20.109.00	20.109.00				20.109									20.109.00
DICBBA 6	20	43700	Otra Maquinaria y Equipo	Adquisición de Aire Acondicionado 24.000 BTU	Pieza	3	7.350.00	22.050.00				22.050									22.050.00
TOTAL PRESUPUESTO PARA PARTIDAS ASIGNADAS PARA ACTIVOS FIJOS									707.509.00	TOTAL PROGRAMACION FINANCIERA											707.509.00

Nota: El total del Presupuesto por partidas se genera a partir del total de los datos ingresados.

CONCEPTO	RESPONSABLES DE LA INFORMACION	
	RESPONSABLE DE ELABORACION	RESPONSABLE DE APROBACION
RESPONSABLE DE ELABORACION	 Lic. Deysi Saravia Orsari RESPONSABLE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS SEGIP - CBBA.	 Lic. Felix Valdivia RESPONSABLE DE OPERACIONES SEGIP - CBBA.
RESPONSABLE DE APROBACION	 Abg. Sandra Maclean RESPONSABLE DE APROBACION SEGIP - CBBA.	



SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL (SIGIP)
DISEÑO PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) - GESTIÓN 2024
MEMORIA DE CÁLCULO PARA DETERMINACIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS

FORMULARIO Nº 103 - 03

MES COMERCIALIZACIÓN:		DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE COCHABAMBA		PROGRAMACIÓN FINANCIERA 2023										TOTAL PREC.																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
ESTACIÓN PROGRAMÁTICA		48 000 002																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
REQUISITOS PARA EL USO DEL MATERIAL Y SUMINISTROS		B.		177 mil.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
CÓDIGO DE OPERACIÓN	FUENTE	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS Y/O DETALLES DE MATERIALES Y SUMINISTROS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REQUERIDA	PRECIO UNITARIO	TOTAL	UN	M2	M3	M4	M5	M6	M7	M8	M9	M10	M11	M12	M13	M14	M15	M16	M17	M18	M19	M20	M21	M22	M23	M24	M25	M26	M27	M28	M29	M30	M31	M32	M33	M34	M35	M36	M37	M38	M39	M40	M41	M42	M43	M44	M45	M46	M47	M48	M49	M50	M51	M52	M53	M54	M55	M56	M57	M58	M59	M60	M61	M62	M63	M64	M65	M66	M67	M68	M69	M70	M71	M72	M73	M74	M75	M76	M77	M78	M79	M80	M81	M82	M83	M84	M85	M86	M87	M88	M89	M90	M91	M92	M93	M94	M95	M96	M97	M98	M99	M100	M101	M102	M103	M104	M105	M106	M107	M108	M109	M110	M111	M112	M113	M114	M115	M116	M117	M118	M119	M120	M121	M122	M123	M124	M125	M126	M127	M128	M129	M130	M131	M132	M133	M134	M135	M136	M137	M138	M139	M140	M141	M142	M143	M144	M145	M146	M147	M148	M149	M150	M151	M152	M153	M154	M155	M156	M157	M158	M159	M160	M161	M162	M163	M164	M165	M166	M167	M168	M169	M170	M171	M172	M173	M174	M175	M176	M177	M178	M179	M180	M181	M182	M183	M184	M185	M186	M187	M188	M189	M190	M191	M192	M193	M194	M195	M196	M197	M198	M199	M200	M201	M202	M203	M204	M205	M206	M207	M208	M209	M210	M211	M212	M213	M214	M215	M216	M217	M218	M219	M220	M221	M222	M223	M224	M225	M226	M227	M228	M229	M230	M231	M232	M233	M234	M235	M236	M237	M238	M239	M240	M241	M242	M243	M244	M245	M246	M247	M248	M249	M250	M251	M252	M253	M254	M255	M256	M257	M258	M259	M260	M261	M262	M263	M264	M265	M266	M267	M268	M269	M270	M271	M272	M273	M274	M275	M276	M277	M278	M279	M280	M281	M282	M283	M284	M285	M286	M287	M288	M289	M290	M291	M292	M293	M294	M295	M296	M297	M298	M299	M300	M301	M302	M303	M304	M305	M306	M307	M308	M309	M310	M311	M312	M313	M314	M315	M316	M317	M318	M319	M320	M321	M322	M323	M324	M325	M326	M327	M328	M329	M330	M331	M332	M333	M334	M335	M336	M337	M338	M339	M340	M341	M342	M343	M344	M345	M346	M347	M348	M349	M350	M351	M352	M353	M354	M355	M356	M357	M358	M359	M360	M361	M362	M363	M364	M365	M366	M367	M368	M369	M370	M371	M372	M373	M374	M375	M376	M377	M378	M379	M380	M381	M382	M383	M384	M385	M386	M387	M388	M389	M390	M391	M392	M393	M394	M395	M396	M397	M398	M399	M400	M401	M402	M403	M404	M405	M406	M407	M408	M409	M410	M411	M412	M413	M414	M415	M416	M417	M418	M419	M420	M421	M422	M423	M424	M425	M426	M427	M428	M429	M430	M431	M432	M433	M434	M435	M436	M437	M438	M439	M440	M441	M442	M443	M444	M445	M446	M447	M448	M449	M450	M451	M452	M453	M454	M455	M456	M457	M458	M459	M460	M461	M462	M463	M464	M465	M466	M467	M468	M469	M470	M471	M472	M473	M474	M475	M476	M477	M478	M479	M480	M481	M482	M483	M484	M485	M486	M487	M488	M489	M490	M491	M492	M493	M494	M495	M496	M497	M498	M499	M500	M501	M502	M503	M504	M505	M506	M507	M508	M509	M510	M511	M512	M513	M514	M515	M516	M517	M518	M519	M520	M521	M522	M523	M524	M525	M526	M527	M528	M529	M530	M531	M532	M533	M534	M535	M536	M537	M538	M539	M540	M541	M542	M543	M544	M545	M546	M547	M548	M549	M550	M551	M552	M553	M554	M555	M556	M557	M558	M559	M560	M561	M562	M563	M564	M565	M566	M567	M568	M569	M570	M571	M572	M573	M574	M575	M576	M577	M578	M579	M580	M581	M582	M583	M584	M585	M586	M587	M588	M589	M590	M591	M592	M593	M594	M595	M596	M597	M598	M599	M600	M601	M602	M603	M604	M605	M606	M607	M608	M609	M610	M611	M612	M613	M614	M615	M616	M617	M618	M619	M620	M621	M622	M623	M624	M625	M626	M627	M628	M629	M630	M631	M632	M633	M634	M635	M636	M637	M638	M639	M640	M641	M642	M643	M644	M645	M646	M647	M648	M649	M650	M651	M652	M653	M654	M655	M656	M657	M658	M659	M660	M661	M662	M663	M664	M665	M666	M667	M668	M669	M670	M671	M672	M673	M674	M675	M676	M677	M678	M679	M680	M681	M682	M683	M684	M685	M686	M687	M688	M689	M690	M691	M692	M693	M694	M695	M696	M697	M698	M699	M700	M701	M702	M703	M704	M705	M706	M707	M708	M709	M710	M711	M712	M713	M714	M715	M716	M717	M718	M719	M720	M721	M722	M723	M724	M725	M726	M727	M728	M729	M730	M731	M732	M733	M734	M735	M736	M737	M738	M739	M740	M741	M742	M743	M744	M745	M746	M747	M748	M749	M750	M751	M752	M753	M754	M755	M756	M757	M758	M759	M760	M761	M762	M763	M764	M765	M766	M767	M768	M769	M770	M771	M772	M773	M774	M775	M776	M777	M778	M779	M780	M781	M782	M783	M784	M785	M786	M787	M788	M789	M790	M791	M792	M793	M794	M795	M796	M797	M798	M799	M800	M801	M802	M803	M804	M805	M806	M807	M808	M809	M810	M811	M812	M813	M814	M815	M816	M817	M818	M819	M820	M821	M822	M823	M824	M825	M826	M827	M828	M829	M830	M831	M832	M833	M834	M835	M836	M837	M838	M839	M840	M841	M842	M843	M844	M845	M846	M847	M848	M849	M850	M851	M852	M853	M854	M855	M856	M857	M858	M859	M860	M861	M862	M863	M864	M865	M866	M867	M868	M869	M870	M871	M872	M873	M874	M875	M876	M877	M878	M879	M880	M881	M882	M883	M884	M885	M886	M887	M888	M889	M890	M891	M892	M893	M894	M895	M896	M897	M898	M899	M900	M901	M902	M903	M904	M905	M906	M907	M908	M909	M910	M911	M912	M913	M914	M915	M916	M917	M918	M919	M920	M921	M922	M923	M924	M925	M926	M927	M928	M929	M930	M931	M932	M933	M934	M935	M936	M937	M938	M939	M940	M941	M942	M943	M944	M945	M946	M947	M948	M949	M950	M951	M952	M953	M954	M955	M956	M957	M958	M959	M960	M961	M962	M963	M964	M965	M966	M967	M968	M969	M970	M971	M972	M973	M974	M975	M976	M977	M978	M979	M980	M981	M982	M983	M984	M985	M986	M987	M988	M989	M990	M991	M992	M993	M994	M995	M996	M997	M998	M999	M1000	M1001	M1002	M1003	M1004	M1005	M1006	M1007	M1008	M1009	M1010	M1011	M1012	M1013	M1014	M1015	M1016	M1017	M1018	M1019	M1020	M1021	M1022	M1023	M1024	M1025	M1026	M1027	M1028	M1029	M1030	M1031	M1032	M1033	M1034	M1035	M1036	M1037	M1038	M1039	M1040	M1041	M1042	M1043	M1044	M1045	M1046	M1047	M1048	M1049	M1050	M1051	M1052	M1053	M1054	M1055	M1056	M1057	M1058	M1059	M1060	M1061	M1062	M1063	M1064	M1065	M1066	M1067	M1068	M1069	M1070	M1071	M1072	M1073	M1074	M1075	M1076	M1077	M1078	M1079	M1080	M1081	M1082	M1083	M1084	M1085	M1086	M1087	M1088	M1089	M1090	M1091	M1092	M1093	M1094	M1095	M1096	M1097	M1098	M1099	M1100	M1101	M1102	M1103	M1104	M1105	M1106	M1107	M1108	M1109	M1110	M1111	M1112	M1113	M1114	M1115	M1116	M1117	M1118	M1119	M1120	M1121	M1122	M1123	M1124	M1125	M1126	M1127	M1128	M1129	M1130	M1131	M1132	M1133	M1134	M1135	M1136	M1137	M1138	M1139	M1140	M1141	M1142	M1143	M1144	M1145	M1146	M1147	M1148	M1149	M1150	M1151	M1152	M1153	M1154	M1155	M1156	M1157	M1158	M1159	M1160	M1161	M1162	M1163	M1164	M1165	M1166	M1167	M1168	M1169	M1170	M1171	M1172	M1173	M1174	M1175	M1176	M1177	M1178	M1179	M1180	M1181	M1182	M1183	M1184	M1185	M1186	M1187	M1188	M1189	M1190	M1191	M1192	M1193	M1194	M1195	M1196	M1197	M1198	M1199	M1200	M1201	M1202	M1203	M1204	M1205	M1206	M1207	M1208	M1209	M1210	M1211	M1212	M1213	M1214	M1215	M1216	M1217	M1218	M1219	M1220	M1221	M1222	M1223	M1224	M1225	M1226	M1227	M1228	M1229	M1230	M1231	M1232	M1233	M1234	M1235	M1236	M1237	M1238	M1239	M1240	M1241	M1242	M1243	M1244	M1245	M1246	M1247	M1248	M1249	M1250	M1251	M1252	M1253	M1254	M1255	M1256	M1257	M1258	M1259	M1260	M1261	M1262	M1263	M1264	M1265	M1266	M1267	M1268	M1269	M1270	M1271	M1272	M1273	M1274	M1275	M1276	M1277	M1278	M1279	M1280	M1281	M1282	M1283	M1284	M1285	M1286	M1287	M1288	M1289	M1290	M1291	M1292	M1293	M1294	M1295	M1296	M1297	M1298	M1299	M1300	M1301	M1302	M1303	M1304	M1305	M1306	M1307	M1308	M1309	M1310	M1311	M1312	M1313	M1314	M1315	M1316	M1317	M1318	M1319	M1320	M1321	M1322	M1323	M1324	M1325	M1326	M1327	M1328	M1329	M1330	M1331	M1332	M1333	M1334	M1335	M1336	M1337	M1338	M1339	M1340	M1341	M1342	M1343	M1344	M1345	M1346	M1347	M1348	M1349	M1350	M1351	M1352	M1353	M1354	M1355	M1356	M1357	M1358	M1359	M1360	M1361	M1362	M1363	M1364	M1365	M1366	M1367	M1368	M1369	M1370	M1371	M1372	M1373	M1374	M1375	M1376	M1377	M1378	M1379	M1380	M1381	M1382	M1383	M1384	M1385	M1386	M1387	M1388	M1389	M1390	M1391	M1392	M1393	M1394	M1395	M1396	M1397	M1398	M1399	M1400	M1401	M1402	M1403	M1404	M1405	M1406	M1407	M1408	M1409	M1410	M1411	M1412	M1413	M1414	M1415	M1416	M1417	M1418	M1419	M1420	M1421	M1422	M1423	M1424	M1425	M1426	M1427	M1428	M1429	M1430	M1431	M1432	M1433	M1434	M1435	M1436	M1437	M1438	M1439	M1440	M1441	M1442	M1443	M1444	M1445	M1446	M1447	M1448	M1449	M1450	M1451	M1452	M1453	M1454	M1455	M1456	M1457	M1458	M1459	M1460	M1461	M1462	M1463	M1464	M1465	M1466	M1467	M1468	M1469</

[illegible]

RESPONSABLE DE ELABORACIÓN:	 Lic. David Santiago Orozco RESPONSABLE DE FORMACIÓN Y FOMENTO SEGIP - CBBA.	 Lic. Félix Viquez Jirandaca RESPONSABLE DE OPERACIONES SEGIP - CBBA.	 Lic. Patricia Macchiola Salazar DIRECTORA ADMINISTRATIVA SEGIP - CBBA.
RESPONSABLE DE APROBACIÓN:			



SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL (SEGIP)
FORMULACIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) - GESTIÓN 2024
FORMULARIO Nº 04 - RESUMEN PRESUPUESTO

FORM Nº	DESCRIPCIÓN	FUENTE 20	FUENTE 41	TOTAL
3_01	DETERMINACIÓN DE SERVICIOS	5,629,599.96	6,127,339.62	11,769,329.58
3_02	ACTIVOS FIJOS	707,509.00		707,509.00
3_03	MATERIALES Y SUMINISTROS		377,000.00	377,000.00
3_04	PASAJES		18,000.00	18,000.00
	VIATICOS		60,000.00	60,000.00
TECHO P:	12,931,838.58	TOTAL	6,337,108.96	6,582,339.62
TOTAL FORM Nº4	12,931,838.58			

RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN	
CONCEPTO	FIRMA Y SELLO
RESPONSABLE DE ELABORACION	 Lic. Deysi Saravia Orosco RESPONSABLE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS SEGIP - CBBA  Lic. Felix Vasquez Machado RESPONSABLE DE OPERACIONES SEGIP - CBBA.
RESPONSABLE DE APROBACION	 Aba. Armanda Machicado Sanizo DIRECTORA DEPARTAMENTAL SEGIP - CBBA.

FORMULACIÓN POA **PRESUPUESTO 2024**

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL

DE

ORURO



SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACION PERSONAL (SEGIP)
FORMULACIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) - GESTION 2024
FORMULARIO Nº 01 - ANÁLISIS DE SITUACIÓN

ÁREA ORGANIZACIONAL:	DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE ORURO
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA:	48 000 004
FECHA:	lunes, 21 de agosto de 2023

ANÁLISIS	VARIABLES Y/O FACTORES IDENTIFICADAS	COD. ACCIÓN DE MP.	INCIDENCIA EN LAS ACCIONES
ANÁLISIS DE SITUACIÓN INTERNA	FORTALEZAS	3	Emisión de cédulas de identidad y licencias para conducir a las y los bolivianos garantizando la seguridad de identidad personal
		3	
		1 y 3	
		3	Personal comprometido con la institución para la prestación de servicio y cumplimiento de los objetivos.
		2 y 3	La prestación de servicios tienen un amplio alcance en el territorio nacional.
	DEBILIDADES	4	
		4	
		4	Deficiente control, verificación y seguimiento de la documentación.
		4	
		3	
		3	Genera la recolección de recursos propios para adquisición eficiente de insumos y equipos necesarios para la prestación de los servicios.





SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACION PERSONAL (SEGIP)
FORMULACIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) - GESTION 2024
FORMULARIO Nº 01 - ANÁLISIS DE SITUACIÓN

ANÁLISIS DE SITUACIÓN EXTERNA	OPORTUNIDADES		3	Posicionamiento Institucional dentro la estructura de las entidades publicas y privadas en la prestación de los servicios.
		Contribuir a las políticas públicas nacionales como parte de Incentivos sociales que otorga el gobierno nacional	3	
AMENAZAS		Predisposición de los Municipios y convenio interinstitucional con entidades pública para la suscripción de convenios y sostener buenas relaciones Interinstitucionales.	3	
		Ciudadanía digital a través de la implementación de métodos de verificación online en la Cédula de Identidad.	1	Acceso a la información de la cédula de identidad en línea de forma segura, transparente y privada.
		La limitada asignación de recursos financieros por parte del Ministerio de Economía respecto de los recursos recolectados por el SEGIP.	4	Asegurar la sostenibilidad económica y financiera del SEGIP
		Limitación en el acceso a comunidades del territorio boliviano .	3	Promover brigadas móviles para llegar a todas y todos los bolivianos.
		Acceso a la información de la cédula de identidad en línea, riesgo en la confidencialidad de datos de la ciudadanía.	1	Mejorar sistemas de uidado de la información de identidad de las personas.
		Falta de coordinación para informarse sobre los servicios externos de las instituciones públicas que tienen convenio interinstitucional con el SEGIP, para contar con información reciproca.	3	Coordinar acciones para brindar mejor el servicio y de calidad hacia la poblacion.

RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN	
CONCEPTO	FIRMA Y SELLO
RESPONSABLE DE ELABORACION	
RESPONSABLE DE OPERACIONES	
RESPONSABLE DE APROBACION	



SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACION PERSONAL (SEGIP)
FORMULACION PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) - GESTION 2024
FORMULARIO N° 02 - ARTICULACION POA-PEI- PDES

ESTRUCTURA DEL PDES						
DETALLE		CODIGO PDES	DESCRIPCIÓN			
PILAR		11	Soberanía y Transparencia en la Gestión Pública.			
EJE		7	Reforma judicial, gestión pública digitalizada y transparente; seguridad y defensa integral con soberanía nacional.			
META		7.4	Garantizar la defensa de la sociedad y la conservación del orden público a través de la Policía Boliviana, Luchar contra el tráfico ilícito de sustancias controladas, controlar cultivos excedentarios de coca y prevenir el consumo de drogas.			
RESULTADO		7.4.3	Se ha modernizado el sistema migratorio y el servicio de identificación con innovación y digitalización de sus servicio.			
ACCION		7.4.3.1	Fortalecimiento institucional y mejora de la gestión del sistema migratorio y del servicio de identificación.			
ESTRUCTURA DEL PEI - SEGIP						
COD. ACCIÓN ESTRATÉGICA	ACCIÓN ESTRATÉGICA	COD. ACCIÓN DE CORTO PLAZO	ACCION DE CORTO PLAZO	PONDERACION ACCIÓN DE CORTO PLAZO	PRODUCTOS ESPERADOS	BENEFICIARIOS.
1	Implementar la cédula de identidad digital con altos estándares de seguridad que garanticen la unidad de la identidad, paralelamente biometrizando a la población a nivel nacional y en el exterior hasta la gestión 2025.	1.1	Implementar las cédulas de identidad digital, con altos estándares de seguridad que garanticen la unidad de la identidad de todos los bolivianos, mediante un sistema de identificación biométrico en el ámbito nacional anual hasta el año 2025.	5%	Contar con una nueva cédula de identidad digital que tenga todas las normas de seguridad	Población boliviana en general
3	Fortalecer programas para la emisión de cédulas de identidad, otorgando identidad a todos los bolivianos y bolivianas con el fin de alcanzar una Bolivia libre de indocumentados.	3.1	Realizar las acciones operativas, tecnológicas, logísticas, administrativas y jurídicas, que consoliden el Registro Único de Identificación Biométrico (RUI-BIO) para la emisión de cédulas de identidad, cédulas de identidad para extranjeros otorgando identidad a todos los bolivianos y boliviana para el ejercicio de su derechos en el ámbito nacional, hasta el año 2025.	30%	Que todos los bolivianos cuenten con un registro de identidad consolidado y una cédula de identidad para el ejercicio pleno de sus derechos	Población en general
	Fortalecer la gestión institucional para alcanzar	4.1	Realizar la gestión administración y financiera del SEGIP, a nivel nacional, en el marco de la normativa legal vigente con eficacia, eficiencia, transparencia y licitud, hasta el 2025.	31%	Gestion Administrativa y financiera transparente	Población en general



4	Las divisiones y unidades que contribuyan al cumplimiento de los resultados institucionales.	4.4	Mantener y actualizar el equipamiento e infraestructura física y tecnológica institucional para una mejor prestación de servicios, en todas las oficinas administrativas y operativas del país, anualmente en las gestiones 2021 -2025.	5%	Contar con equipamiento tecnológico adecuado y debidamente mantenido para brindar un mejor servicio.	Población en general
5	Realizar la gestión para consolidar la memoria física y digital del Archivo Nacional	5.1	Digitalizar, conservar y consolidar la documentación del Archivo Nacional del SEGIP, en el departamento de La Paz hasta el año 2025.	14%	Contar con documentación ordenada y digitalizada de la emisión documental de la población boliviana.	Población en general
6	Fortalecer las acciones de mejora de emisión de Licencias para conducir en el marco establecido por la Ley N° 145	6.1	Realizar las acciones de mejora de emisión de Licencias para conducir en el marco de lo establecido por Ley N° 145.	15%	Licencia para conducir	Población en General

RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN	
CONCEPTO	FIRMA Y SELLO
RESPONSABLE DE ELABORACION	
RESPONSABLE DE OPERACIONES	
RESPONSABLE DE APROBACION	

[illegible]

ÁREA ORGANIZACIONAL SECCIÓN DE PMA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL (UAE)	DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE CIUDAD 2024 5.305.549.81
FECHA Noviembre 28 de agosto de 2023	

[illegible]

ÁREA OPERACIONAL	DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE OBROS
UNIDAD DEL POA	2024
TECNOLOGÍAS PARA EL MANEJO DE LA INFORMACIÓN	En \$ 1.000.000,00
RECIBIR	hoyes, 21 de agosto de 2024

[illegible]

RESPONSABLE DE LA OPERACIÓN	FORMA Y SELO	RESPONSABLE DE ELABORACIÓN	RESPONSABLE DE APROBACIÓN
<i>[Firma]</i> Lic. Marco Antonio Valencia Pluanga RESPONSABLE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL Y LICENCIADOS DE CONDUCTOR SEGUNDO GRUPO	<i>[Firma]</i> Lic. Jairo Angar Villca RESPONSABLE DE OPERACIONES SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL Y LICENCIADOS DE CONDUCTOR SEGUNDO GRUPO	<i>[Firma]</i> Lic. Aurora Canavil RESPONSABLE DE OPERACIONES SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL Y LICENCIADOS DE CONDUCTOR SEGUNDO GRUPO	<i>[Firma]</i>

[illegible]



ÁREA ORGANIZACIONAL	DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE ORJURO
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	48 000 004
PRESUPUESTO ASIGNADO (M.) PARA PARTIDAS DE ACTIVOS FIJOS	215.677,00

CÓDIGO DE OPERACIÓN	FUENTE	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS Y/O DETALLE DEL ACTIVO FIJO	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO		PROGRAMACIÓN FINANCIERA 2022												TOTAL PROG.																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
						CANTIDAD REQUERIDA	PRECIO UNITARIO	TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV		DIC																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
00038	20	43109	Equipo de Oficina y muebles	Adquisición de escritorios para el área de archivos	UNIDAD	13	1.200	15.600,00		15.600																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			</

Nota: El total del presupuesto para partidas de activos fijos debe ser igual al total para activos fijos.

CONCEPTO	RESPONSABLES DE LA PROGRAMACIÓN	
	FIRMA	SELLO
RESPONSABLE DE ELABORACIÓN		
RESPONSABLE DE OPERACIONES		
RESPONSABLE DE APROBACIÓN		



ÁREA ORGANIZACIONAL		DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE OROURO		PROGRAMACIÓN FINANCIERA 2023												TOTAL PROG.						
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		48 000 004																				
PRESUPUESTO ASIGNADO DEL FONDO PATRÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS		137.112,00																				
CODIGO DE OPERACION	FUENTE	PARTIDA	DESCRIPCION	CARACTERÍSTICAS Y/O DETALLE DEL MATERIAL Y SUMINISTROS	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO		TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DICI	TOTAL PROG.	
						CANTIDAD REQUERIDA	PRECIO UNITARIO															
000001	41	30000	Unidad de Facturación y Oficina	Religaflex, cinta adhesiva, correcto	UNIDAD	1	300,00	300,00				300,00										300,00
000002	41	30000	Unidad de Facturación y Oficina	Religaflex, cinta adhesiva, correcto	UNIDAD	1	500,00	500,00				500,00										500,00
000003	41	30000	Unidad de Facturación y Oficina	Religaflex, cinta adhesiva, correcto	UNIDAD	1	700,00	700,00				700,00										700,00
000004	41	30000	Unidad de Facturación y Oficina	Religaflex, cinta adhesiva, correcto	UNIDAD	1	1.200,00	1.200,00				1.200,00										1.200,00
000005	41	30000	Unidad de Facturación y Oficina	Religaflex, cinta adhesiva, correcto	UNIDAD	1	1.000,00	1.000,00				1.000,00										1.000,00
000006	41	30000	Unidad de Facturación y Oficina	Religaflex, cinta adhesiva, correcto	UNIDAD	1	1.000,00	1.000,00				1.000,00										1.000,00
000007	41	30000	Unidad de Facturación y Oficina	Religaflex, cinta adhesiva, correcto	UNIDAD	1	200,00	200,00				200,00										200,00
000008	41	30000	Unidad de Facturación y Oficina	Religaflex, cinta adhesiva, correcto	UNIDAD	1	1.400,00	1.400,00				1.400,00										1.400,00
000009	41	30000	Unidad de Facturación y Oficina	Religaflex, cinta adhesiva, correcto	UNIDAD	1	1.000,00	1.000,00				1.000,00										1.000,00
000010	41	30000	Unidad de Facturación y Oficina	Religaflex, cinta adhesiva, correcto	UNIDAD	1	500,00	500,00				500,00										500,00
000011	41	30000	Unidad de Facturación y Oficina	Religaflex, cinta adhesiva, correcto	UNIDAD	1	1.000,00	1.000,00				1.000,00										1.000,00
000012	41	30000	Unidad de Facturación y Oficina	Religaflex, cinta adhesiva, correcto	UNIDAD	1	1.000,00	1.000,00				1.000,00										1.000,00
000013	41	30000	Unidad de Facturación y Oficina	Religaflex, cinta adhesiva, correcto	UNIDAD	1	100,00	100,00				100,00										100,00
000014	41	30000	Unidad de Facturación y Oficina	Religaflex, cinta adhesiva, correcto	UNIDAD	1	1.000,00	1.000,00				1.000,00										1.000,00
000015	41	30000	Unidad de Facturación y Oficina	Religaflex, cinta adhesiva, correcto	UNIDAD	1	1.000,00	1.000,00				1.000,00										1.000,00
000016	41	30000	Unidad de Facturación y Oficina	Religaflex, cinta adhesiva, correcto	UNIDAD	1	1.000,00	1.000,00				1.000,00										1.000,00
000017	41	30000	Unidad de Facturación y Oficina	Religaflex, cinta adhesiva, correcto	UNIDAD	1	500,00	500,00				500,00										500,00
000018	41	30000	Unidad de Facturación y Oficina	Religaflex, cinta adhesiva, correcto	UNIDAD	1	4.000,00	4.000,00				4.000,00										4.000,00
000019	41	30000	Unidad de Facturación y Oficina	Religaflex, cinta adhesiva, correcto	UNIDAD	1	24.000,00	24.000,00				24.000,00										24.000,00
000020	41	30000	Unidad de Facturación y Oficina	Religaflex, cinta adhesiva, correcto	UNIDAD	1	9.000,00	9.000,00				9.000,00										9.000,00
000021	41	30000	Unidad de Facturación y Oficina	Religaflex, cinta adhesiva, correcto	UNIDAD	1	15.000,00	15.000,00				15.000,00										15.000,00
000022	41	30000	Unidad de Facturación y Oficina	Religaflex, cinta adhesiva, correcto	UNIDAD	1	5.000,00	5.000,00				5.000,00										5.000,00
000023	41	30000	Unidad de Facturación y Oficina	Religaflex, cinta adhesiva, correcto	UNIDAD	1	6.112,00	6.112,00				6.112,00										6.112,00
000024	41	30000	Unidad de Facturación y Oficina	Religaflex, cinta adhesiva, correcto	UNIDAD	1	5.000,00	5.000,00				5.000,00										5.000,00
000025	41	30000	Unidad de Facturación y Oficina	Religaflex, cinta adhesiva, correcto	UNIDAD	1	30.000,00	30.000,00				30.000,00										30.000,00
000026	41	30000	Unidad de Facturación y Oficina	Religaflex, cinta adhesiva, correcto	UNIDAD	1	26.500,00	26.500,00				26.500,00										26.500,00
000027	41	30000	Unidad de Facturación y Oficina	Religaflex, cinta adhesiva, correcto	UNIDAD	1	8.000,00	8.000,00				8.000,00										8.000,00
000028	41	30000	Unidad de Facturación y Oficina	Religaflex, cinta adhesiva, correcto	UNIDAD	1	2.000,00	2.000,00				2.000,00										2.000,00
000029	41	30000	Unidad de Facturación y Oficina	Religaflex, cinta adhesiva, correcto	UNIDAD	1	10.000,00	10.000,00				10.000,00										10.000,00
000030	41	30000	Unidad de Facturación y Oficina	Religaflex, cinta adhesiva, correcto	UNIDAD	1	5.000,00	5.000,00				5.000,00										5.000,00
000031	41	30000	Unidad de Facturación y Oficina	Religaflex, cinta adhesiva, correcto	UNIDAD	1	2.000,00	2.000,00				2.000,00										2.000,00
000032	41	30000	Unidad de Facturación y Oficina	Religaflex, cinta adhesiva, correcto	UNIDAD	1	1.000,00	1.000,00				1.000,00										1.000,00



41	30.000	Unidad y Mantenimiento Electricidad	Cables, cinta aislante, fusibles, etc.	1	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2
----	--------	-------------------------------------	--	---	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	---

CATEGORÍA DE PRODUCTO		PAQUETE	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD DE PRODUCTOS	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	FECHA DE VENCIMIENTO	OTROS DATOS
PROD 01	PAQUETE A	PAQUETE A	PAQUETE A	100	1.200	120.000	31/12/2023	
PROD 02	PAQUETE B	PAQUETE B	PAQUETE B	200	2.500	500.000	31/12/2023	
PROD 03	PAQUETE C	PAQUETE C	PAQUETE C	300	3.800	1.140.000	31/12/2023	
PROD 04	PAQUETE D	PAQUETE D	PAQUETE D	400	4.500	1.800.000	31/12/2023	
PROD 05	PAQUETE E	PAQUETE E	PAQUETE E	500	5.200	2.600.000	31/12/2023	
PROD 06	PAQUETE F	PAQUETE F	PAQUETE F	600	6.000	3.600.000	31/12/2023	
PROD 07	PAQUETE G	PAQUETE G	PAQUETE G	700	7.000	4.900.000	31/12/2023	
PROD 08	PAQUETE H	PAQUETE H	PAQUETE H	800	8.000	6.400.000	31/12/2023	
PROD 09	PAQUETE I	PAQUETE I	PAQUETE I	900	9.000	8.100.000	31/12/2023	
PROD 10	PAQUETE J	PAQUETE J	PAQUETE J	1.000	10.000	10.000.000	31/12/2023	

REGISTRO NACIONAL DE VEHICULOS FECHA 15/07/2018 ORDEN	RESPONSABLE DE EMPLACACION <i>[Firma]</i> Lic. <i>[Firma]</i> SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA REPOSICION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACION PERSONAL Y LICENCIAS DE CONDUCCION SEGP - ORDRO	RESPONSABLE DE OPERACIONES <i>[Firma]</i> Lic. <i>[Firma]</i> SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA REPOSICION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACION PERSONAL Y LICENCIAS DE CONDUCCION SEGP - ORDRO	RESPONSABLE DE EMPLACACION <i>[Firma]</i> Lic. <i>[Firma]</i> SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA REPOSICION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACION PERSONAL Y LICENCIAS DE CONDUCCION SEGP - SEGURO
--	--	--	---



SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACION PERSONAL (SEGIP)
FORMULACIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) - GESTION 2024
FORMULARIO N° 04 - RESUMEN PRESUPUESTO

FORM N°	DESCRIPCIÓN	FUENTE 20	FUENTE 41	TOTAL
3_01	DETERMINACIÓN DE SERVICIOS	3.001.916,80	1.894.356,03	4.896.272,83
3_02	ACTIVOS FIJOS	165.677,00	50.000,00	215.677,00
3_03	MATERIALES Y SUMINISTROS		177.112,00	177.112,00
3_04	PASAJES		8.000,00	8.000,00
	VIATICOS		12.888,00	12.888,00
TECHO P:	5.309.949,83	TOTAL		
TOTAL FORM N°4	5.309.949,83	3.167.593,80	2.142.356,03	5.309.949,83
		FORM N° 3 y TOTAL deben ser iguales		

Nota: El monto TOTAL PRESUPUESTO no debe sobrepasar el Techo Presupuestario, además de coincide el total con el monto TOTAL del Formulario N°3.

RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN	
CONCEPTO	FIRMA Y SELLO
RESPONSABLE DE ELABORACION	 Lic. Marco Antonio Ventura Pinaya RESPONSABLE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL Y LICENCIAS DE CONDUCIR SEGIP - OMBUO
RESPONSABLE DE OPERACIONES	
RESPONSABLE DE APROBACION	 Lic. Jhony Mendieta Canaviri DIRECTOR DEPARTAMENTAL DEL OMBUO SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL Y LICENCIAS DE CONDUCIR SEGIP - OMBUO

FORMULACIÓN POA **PRESUPUESTO 2024**

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL
DE
PANDO



SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACION PERSONAL (SEGIP)
FORMULACIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) - GESTION 2024
FORMULARIO Nº 01 - ANÁLISIS DE SITUACIÓN

ÁREA ORGANIZACIONAL	DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE PANDO
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	48 000 009
FECHA	lunes, 21 de agosto de 2023

ANÁLISIS	VARIABLES Y/O FACTORES IDENTIFICADAS		COD. ACCIÓN DE SUP.	INCIDENCIA EN LAS ACCIONES
ANÁLISIS DE SITUACIÓN INTERNA	FORTALEZAS	El Segip es la única entidad pública facultada para otorgar cédulas de identidad y licencias para conducir para los bolivianos dentro y fuera del país	3, 5 y 6	Emisión Documental rápida y oportuna que garantiza la seguridad jurídica y unicidad de los usuarios
		El SEGIP Custodia eficientemente la información de los bolivianos, bolivianas y extranjeros con residencia en el territorio boliviano.	3	
		Se tiene vigente la Certificación de la Gestión de calidad (ISO-9001) para tramites de extranjería y gabinete jurídico.	4	Optimización de los procesos, celeridad en la emisión Documental, cumplimiento de la normativa vigente
		Los Recursos Humanos de la Departamental de Pando tienen alto grado de compromiso institucional, social, profesional para la emisión documental	4	
		Promovemos un Amplio alcance en la prestación de servicios dentro del Departamento de Pando	3	Ampliación de la Cobertura en la gestión Documental que garantiza la seguridad jurídica y unicidad de los usuarios
	DEBILIDADES	Limitadas herramientas tecnológicas que faciliten las operaciones y la prestación de servicios.	4	Deficiente control, verificación y seguimiento de la documentación.
		Lentitud en el Relevamiento de Equipos Obsoletos y en mal estado	4	Riesgos en la capacidad operativa, lentitud en la aplicación de nuevos procedimientos.
		No viabilidad de los recursos para la actualización y capacitación al recurso humano.	4	Errores recurrentes, desconocimiento de la normativa desencadena en el ejercicio monótono de las tareas encomendadas
		Reducción de presupuesto para desarrollar todas las actividades programadas, no existe la libre disponibilidad de los recursos generados por el SEGIP.	4	Los recortes y demoras presupuestarias disminuyen la capacidad operativa y la oportunidad para ejecutar los planes y proyectos
		No se cuenta con alta redundancia para el registro biométrico, lo cual conlleva el incumplimiento en las metas de biometrización de respaldo de la base de datos, y mantiene la existencia de registros no consolidados.	4	Se debe fortalecer la cobertura en el Área rural para enrolar a ciudadanos de las zonas mas alejadas en el departamento de Pando
ANÁLISIS DE SITUACIÓN EXTERNA	OPORTUNIDADES	Asegurar la sostenibilidad económica y financiera de SEGIP.	1	Acceso a la información de la cédula de identidad en línea de forma segura, transparente y privada.
		Contribuir a las políticas públicas nacionales como parte de incentivos sociales que otorga el gobierno nacional	3	Coordinación con organizaciones sociales, instituciones y población en general para cumplir con la gestión institucional
		Predisposición de los Municipios para la firma de convenios y sostener buenas relaciones interinstitucionales.	2	Coordinación con autoridades Municipales para garantizar el apoyo operativo y logro
		Ciudadanía digital a través de la implementación de métodos de verificación online en la Cédula de Identidad.	1	Innovación Tecnológica e interoperabilidad con otros sistemas e instituciones representan un avance significativo en la accesibilidad de nuestros servicios al ciudadano
	AMENAZAS	La limitada asignación de recursos financieros por parte del Ministerio de Economía respecto de los recursos recolectados por el SEGIP.	4	Dificultades operativas y administrativas en la ejecución de operaciones
		Limitación en el acceso a comunidades del territorio boliviano.	3	Dificultades en la logística, costos operativos, resultantes en una mala coordinación con los municipios
		Acceso a la información de la cédula de identidad en línea, conlleva un riesgo en la confidencialidad de datos de la ciudadanía.	3	Demoras en la Atención oportuna
		Falta de información sobre los servicios externos de las instituciones públicas que tienen convenio interinstitucional con el SEGIP, para contar con información recíproca.	4	Implementación de las plataformas de Ciudadanía digital para la interoperabilidad con otras entidades

RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN	
CONCEPTO	FIRMA Y SELLO
RESPONSABLE DE ELABORACION	 Ing. Sili Quetty Aguilera ADMINISTRACIÓN Y PLANIFICACIÓN SEGIP - PANDO
RESPONSABLE DE APROBACION	 Ing. Sili Quetty Aguilera DIRECTORA DEPARTAMENTAL SEGIP - PANDO

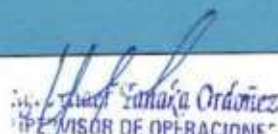
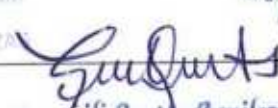
Ing. Sili Quetty Aguilera
SUPERVISOR DE OPERACIONES
SEGIP - PANDO



SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACION PERSONAL (SEGIP)
FORMULACION PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) - GESTION 2024
FORMULARIO N° 02 - ARTICULACION POA-PEI- PDES

ESTRUCTURA DEL PDES		
DETALLE	CODIGO PDES	DESCRIPCION
PLAA	11	Soberanía y Transparencia en la Gestión Pública.
EJE	7	Reforma judicial, gestión pública digitalizada y transparente; seguridad y defensa integral con soberanía nacional.
META	7.4	Garantizar la defensa de la sociedad y la conservación del orden público a través de la Policía Boliviana, Luchar contra el tráfico ilícito de sustancias controladas, controlar cultivos excedentarios de coca y prevenir el consumo de drogas.
RESULTADO	7.4.3	Se ha modernizado el sistema migratorio y el servicio de identificación con innovación y digitalización de sus servicio.
ACCIÓN	7.4.3.1	Fortalecimiento institucional y mejora de la gestión del sistema migratorio y del servicio de identificación.

ESTRUCTURA DEL PEI - SEGIP						
COD. ACCIÓN ESTRATÉGICA	ACCIÓN ESTRATÉGICA	COD ACCIÓN DE CORTO PLAZO	ACCION DE CORTO PLAZO	PONDERACION ACCIÓN DE CORTO PLAZO	PRODUCTOS ESPERADOS	BENEFICIARIOS
1	Implementar la cédula de identidad digital con altos estándares de seguridad que garanticen la unicidad de la identidad, paralelamente biometrizando a la población a nivel nacional y en el exterior hasta la gestión 2025.	1.1	Implementar las cédulas de identidad digital, con altos estándares de seguridad que garanticen la unicidad de la identidad de todos los bolivianos, mediante un sistema de identificación biométrico en el ámbito nacional anual hasta el año 2025.	1%	Contar con una nueva cédula de identidad digital que tenga todas las normas de seguridad	Población del Departamento de Pando
3	Fortalecer programas para la emisión de cédulas de identidad, otorgando identidad a todos los bolivianos y bolivianas con el fin de alcanzar una Bolivia libre de indocumentados.	3.1	Realizar las acciones operativas, tecnológicas, logísticas, administrativas y jurídicas, que consoliden el Registro Único de Identificación Biométrico (RUI-BIO) para la emisión de cédulas de identidad a todos los bolivianos y bolivianas, cédulas de identidad para extranjeros otorgados para el ejercicio de su derechos en el ámbito nacional, hasta el año 2025.	53%	Que todos los bolivianos cuenten con un registro de identidad consolidado y una cédula de identidad para el ejercicio pleno de sus derechos	Población del Departamento de Pando
4	Fortalecer la gestión institucional para alcanzar la misión y visión del SEGIP, que contribuya al cumplimiento de los resultados institucionales.	4.1	Realizar la gestión administrativa y financiera del SEGIP, a nivel nacional, en el marco de la normativa legal vigente con eficacia, eficiencia, transparencia y licitud, hasta el 2025.	16%	Contar con servidores públicos capacitados y actualizados, infraestructura adecuada y equipada tecnológicamente.	Servidores Públicos y Población en General
		4.4	Mantener y actualizar el equipamiento e infraestructura física y tecnológica institucional para una mejor prestación de servicios, en todas las oficinas administrativas y operativas del país, anualmente en las gestiones 2021 -2025.	4%	Contar con una infraestructura tecnológica renovada	SEGIP y Servidores Públicos
5	Realizar la gestión para consolidar la memoria física y digital del Archivo Nacional	5.2	Digitalizar, conservar y consolidar la documentación del Archivo Nacional del SEGIP, en el Departamento de La Paz hasta el año 2025.	10%	Contar con un Archivo ordenado, clasificado y digitalizado	Servidores Públicos y Población en General
6	Fortalecer las acciones de mejora de emisión de Licencias para conducir en el marco establecido por la Ley N° 145.	6.1	Realizar las acciones de mejora de emisión de Licencias para conducir en el marco de lo establecido por Ley N° 145.	16%	Licencia para conducir	Población en General

RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN	
CONCEPTO	FIRMA Y SELLO
RESPONSABLE DE ELABORACION	   Ing. Juan Carlos Ordóñez SUPERVISOR DE OPERACIONES SEGIP - PANDO
RESPONSABLE DE APROBACION	 Ing. Lili Quetty Aguilera DIRECTORA DEPARTAMENTAL SEGIP - PANDO

ÁREA ORGANIZACIONAL	DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE PANDO	
GESTIÓN DEL POMA	2024	
TIPO DE PRESUPUESTO APLICADO (P/L)	B/L	2.270.933,03
FECHA	Lunes, 21 de agosto de 2023	

[illegible]



ÁREA ORGANIZACIONAL			DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE PANDO	
			2024	
GESTIÓN DE POA			Bi	2.270.931,03
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN				
FECHA			lunes, 21 de agosto de 2023	

COD. ACCIÓN DE EP	ACCIÓN DE COPTO PLAZO 2023	COD. OP	EXPERIENCIA	PORCENTAJE COPTO	COD. TAREA	TAREA	INDICADOR	LÍNEA B.A.M. 2023	META 2024	INDIC. INI	CROMOGRAFÍA										MÉDIO DE VERIFICACIÓN	PARTIDA PRESUPUESTARIA		TOTAL PRESUPUESTO	
											IN	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X		CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		
3.1	Identificación de la necesidad de la población para la emisión de oficios de identidad, oficios de identidad para extrajeros, oficios de identidad para bolivianos y oficios de identidad en el programa nacional, hasta el 31/12/2023.	2024.2	Implementación del registro biométrico facial y digital con el reconocimiento facial y móvil (biométrico).	4%	3.1.7	Emisión de Oficios de Identidad de Extrajeros.	Número de extrajeros de extrajeros de Of.	814	615	Del 01/01/24 al 31/12/24	22	16	64	24	55	44	42	54	44	60	48	71	29500	Servicios de impresión, fotocopiado y digitalización	800.00
					3.1.8	Normalización de los datos de los ciudadanos bolivianos.	Número de extrajeros de extrajeros de Of.	8075	Del 01/01/24 al 31/12/24	333	275	274	208	306	328	276	333	284	282	279	232	29550	Publicidad	3.000.00	
					3.1.9	Implementación del proyecto "SEGIP en tu escuela".	Número de extrajeros de extrajeros de Of.	20	20	Del 01/01/24 al 30/11/24	6	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	32600	Transporte de Personal	700.00	
					3.1.10	Emisión de oficios en el marco del proyecto "SEGIP en tu escuela".	Nº de oficios emitidos en Centros Educativos	300	200	Del 01/01/24 al 30/11/24	8	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	34120	Comunicables, Libranzas y servicios para Correo	500.00	
					3.1.11	Emisión de oficios de identidad en procedimientos.	Número de extrajeros de extrajeros de Of.	100	40	Del 01/01/24 al 30/11/24	8	10	8	12	8	10	8	10	8	10	8	10	9	34120	Comunicables, Libranzas y servicios para Correo
					3.1.12	Cobertura para la emisión de oficios de identidad en el Programa de Ingresos Dignos.	Número de extrajeros de extrajeros de Of.	30	50	Del 01/01/24 al 30/11/24	0	0	3	3	0	3	3	3	3	3	3	5	34120	Comunicables, Libranzas y servicios para Correo	1.000.00
					3.1.13	Emisión de oficios de identidad en el Programa de Ingresos Dignos.	Número de extrajeros de extrajeros de Of.	540	400	Del 01/01/24 al 30/11/24	0	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	34120	Comunicables, Libranzas y servicios para Correo	3.000.00
					3.1.14	Normalización del acta de apertura y normalización del fondo de datos en la Unidad de Transparencia.	Número de extrajeros de extrajeros de Of.	12	12	Del 01/01/24 al 31/12/24	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	39200	Oficina de Estudios y Oficina	100.00	





ÁREA ORGANIZACIONAL			DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE PANDO	
GESTIÓN DEL POA			2024	
TÍTULO PRESUPUESTARIO ASIGNADO (BOL)			BOL	2.270.933,03
FECHA			lunes, 21 de agosto de 2023	

COD. ACCIÓN DE CP	ACCIÓN DE COMITÉ PLAZO 2023	COD. OP	OPERACIÓN	POBLAC (N)	COD. TAREA	TAREA	RESP DE SECCIÓN	INDICADOR	LÍNEA BASE 2023	META 2024	PERÍODO INI	CRONOGRAMA												MUNICIPIO DE VERIFICACIÓN	PARTIDA PRESUPUESTARIA		TOTAL PRESUPUESTO		
												MES DE VERIFICACIÓN	VERIFICACIÓN												DESCRIPCIÓN				
													ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AUG	SEPT	OCT	NOV			DIC			
4.1	Realizar la gestión administrativa y de personal del SGP, a través del SGP, a nivel nacional, en el marco de la normativa legal vigente con eficiencia, eficacia, transparencia y calidad de servicio.	SOP 4	Capacitación del personal del SGP.	2%	4.1.1	Capacitación en línea al plan anual de capacitación.	Área de SGP, Dirección Departamental y Administración y Finanzas	Número de capacitaciones realizadas respecto al número de capacitaciones programadas	4	4	Del 01/01/24 al 31/12/24	Informe Mensual del Área Administrativa a la Dirección Departamental de Pando	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100,00			
				1%	4.1.3	Asistencia a talleres relacionados	Área de SGP, Dirección Departamental y Administración y Finanzas	Número de talleres asistencia respecto al número de talleres programados	3	4	Del 01/01/24 al 31/12/24		1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	13.000,00			
		SOP 5	Atención de requerimientos, consultas, trámites y servicios.	2%	4.1.4	Atenciones de equipos de computación, telecomunicaciones y otros.	Dirección Departamental, Administración y Finanzas y Oficina Operativa	Número de atenciones de equipos de computación, telecomunicaciones y otros.	3	4	Del 01/01/24 al 31/12/24	Informe Mensual del Área Administrativa a la Dirección Departamental de Pando	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	15.000,00			
																									4.500,00				
		SOP 6	Pago de servicios (agua, energía eléctrica, comunicación, internet, seguridad, internet, seguros y otros).	2%	4.1.5	Pago de servicios básicos, otros servicios y otros.	Área de administración	Número de pagos de servicios básicos, otros servicios y otros.	40	40	Del 01/01/24 al 31/12/24	Informe Mensual del Área Administrativa a la Dirección Departamental de Pando	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48.000,00			
																									2.400,00				
																										84.000,00			
																										1.200,00			
													Informe Mensual del Área Administrativa a la Dirección Departamental de Pando													35.000,00			
																									18.000,00				
																											2.000,00		
																											34.000,00		
		SOP 7	Adquisición de materiales y suministros.	2%	4.1.6	Adquisición de materiales, suministros, insumos, etc.	Área de administración	Número de adquisiciones de materiales, suministros, insumos, etc.	12	30	Del 01/01/24 al 30/12/24	Informe Mensual del Área Administrativa a la Dirección Departamental de Pando	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	14.000,00		
																													2.000,00
																													3.000,00
																													3.000,00





ÁREA ORGANIZACIONAL			DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE PANDO	
GESTIÓN DEL POA			2024	
TECNO PRESUPUESTO ALOCADO (MIL S/)			S/	2.270.933,03
FECHA			Lunes, 21 de agosto de 2023	

COD. ACCIÓN DE CP	ACCIÓN DE CONTROL PLANIFICADA	CÓDIGO UP	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE DE FINANCIAMIENTO	CÓDIGO TAREA	TAREA	RECURSOS ASIGNACIÓN	INDICADOR	UNIDAD BASE 2023	META 2023	INDIC. F.V.	CRONOGRAMA												MEDIO DE VERIFICACIÓN	PARTIDA PRESUPUESTARIA		TOTAL PRESUPUESTO		
												ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC		CÓDIGO	DESCRIPCIÓN			
4.4	Mantener y actualizar el Inventario Físico y Tecnológico Institucional para asegurar la prestación de servicios, en todas las oficinas administrativas y operativas, en el periodo 2023 - 2025.	02PA.8	Controlar el Estado de	2%	4.1.7	Controlar el Estado de el control de actividades operativas y administrativas	Área de administración	Número de actividades realizadas respecto al control de actividades operativas y administrativas	2	2	Del 01/01/24 al 31/03/24	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	32100	Papel		5.000,00	
		02PA.8	Mantenimiento, refacción y actualización de equipos	2%	4.1.8	Mantenimiento, refacción y actualización de equipos	Área de administración	Número de mantenimiento, refacción y actualización de equipos realizados	2	2	Del 01/01/24 al 31/03/24	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	29500	Servicios Materiales		1.000,00	
																									34100	Mantenimiento y reparación de vehículos, maquinaria		12.000,00	
																										11200	Reparación de maquinaria		43.000,00
		02PA.10	Reparación de equipos y herramientas	5%	4.1.9	Reparación de equipos y herramientas	Área de administración	Número de equipos y herramientas reparados	11	11	Del 01/01/24 al 31/03/24	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	13100	Reparación de maquinaria		200.000,00
5.1	Definición de la política de la administración y la gestión de la información, en el periodo 2023 - 2025.	02PA.11	Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de computación y comunicación	3%	5.1.1	Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de computación y comunicación	Área de TI	Número de equipos de computación y comunicación mantenidos preventivamente	27	27	Del 01/01/24 al 31/03/24	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20500	Equipos de TI		1.500,00	
		02PA.12	Definición de la política de la administración y la gestión de la información	5%	5.1.2	Definición de la política de la administración y la gestión de la información	Área de TI	Número de equipos de computación y comunicación mantenidos preventivamente	31871	31871	Del 01/01/24 al 31/03/24	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	32100	Equipos de TI		2.000,00	





ÁREA ORGANIZACIONAL			DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE PANDO	
GESTIÓN DEL POA			2024	
TÍTULO PRESUPUESTO ASIGNACIÓN DEL			Rs.	2.270.933,03
FECHA			Lunes, 21 de agosto de 2023	

COD. ACCIÓN DE CP	ACCIÓN DE CORTO PLAZO 2023	COD. CP	OPERACIÓN	PROMEDIO AÑO	COD. TABLA	TABLA	RECURSOS ASIGNACIÓN	INDICADOR	LÍNEA BASE 2023	META 2024	PERÍODO FIN	CÓDIGOS GAMA												MESO DE VERIFICACIÓN	PARTIDA PRESUPUESTAL		TOTAL PRESUPUESTO				
												301	302	303	304	305	306	307	308	309	310	311	312		313	314		315	316	317	318
6.1	Realizar las acciones de monitoreo de emisión de licencias para contribuir en el marco de la estimación por ley de 195.	0204-13	Ejecución de acciones de Control de cumplimiento, calidad y calidad a los usuarios del servicio con los resultados.	30%	6.1.1	Emisión de la licencia de circulación en el marco de la normativa vigente, en función la capacidad y reportes.	Division Departamental, Oficinas Operativas y TSA.	Numero de emisión de licencias para contribuir	7127	8481	Del 01/01/24 Al 31/12/24	711	640	890	137	113	630	830	830	750	501	700	341	700	32100	Personal	Informe Mensual del Área Operativa y la División Departamental de Permisos	2.000,00			
				2%	6.1.2	Supervisión de Autoparcas, de Conducción	Division Departamental, Oficinas Operativas de emisión de licencias	Numero de supervisión de licencias emitidas respecto al Numero de supervisión de licencias emitidas	96	96	Del 01/01/24 Al 31/12/24	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	32100	Personal	Informe Mensual del Área Operativa y la División Departamental de Permisos	50,00		
				2%	6.1.3	Supervisión de Control de Autoparcas y Arrendados	Division Departamental, Oficinas Operativas de emisión de licencias	Numero de supervisión de licencias emitidas respecto al Numero de supervisión de licencias emitidas	12	24	Del 01/01/24 Al 31/12/24	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	32100	Personal	Informe Mensual del Área Operativa y la División Departamental de Permisos	50,00
TOTAL OPERACIONES				13								TOTAL PRESUPUESTO												84		TOTAL	2.270.933,03				

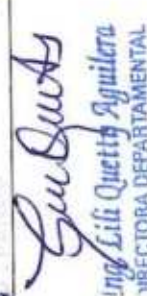
RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN		FIRMA Y SELLO	
CONCEPTO			
RESPONSABLE DE ELABORACIÓN			
RESPONSABLE DE APROBACIÓN			

[illegible]



ÁREA ORGANIZACIONAL		DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE PANDO																						
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		48 000 009																						
PRESUPUESTO ASIGNADO (B.) PARA PARTIDAS DE ACTIVOS FIJOS		B1. 52.985,00																						
CÓDIGO DE OPERACIÓN	FUENTE	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS Y/O DETALLE DEL ACTIVO FIJO	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO		PROGRAMACIÓN FINANCIERA 2022												TOTAL PROG.				
						CANTIDAD REQUERIDA	PRECIO UNITARIO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC					
DDPA 5	20	4310	Equipos de Computación	Adquisición de Fotocopiladoras	Unidad	1	32.485	32.485,00	-	-	-	-	-	32.485,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	32.485,00
DDPA 5	20	43110	Muebles y Enseres de Oficina	Adquisición de Estantes y Gavetinos	Unidad	6	2.000	12.000,00	-	-	-	-	-	12.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	12.000,00
DDPA 5	20	43110	Muebles y Enseres de Oficina	Adquisición de Sillas Giratorias Semijelativas	Unidad	4	1.000	4.000,00	-	-	-	-	-	-	4.000	-	-	-	-	-	-	-	-	4.000,00
DDPA 5	20	43700	Otra Maquinaria y equipo	Adquisición de Camaras de Seguridad	Unidad	3	1.500	4.500,00	-	-	-	-	-	-	4.500	-	-	-	-	-	-	-	-	4.500,00
								52.985,00	TOTAL PROGRAMACIÓN FINANCIERA												52.985,00			

Nota: El total del Presupuesto para partidas de activos fijos debe ser igual al total presupuestado.

RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN		FECHA Y SELLO
RESPONSABLE DE ELABORACIÓN		
RESPONSABLE DE APROBACIÓN	 Ing. Lili Quetty Aguilera DIRECTORA DEPARTAMENTAL SEGIP - PANDO	



MINISTERIO GENERAL DE GOBERNACIÓN REGIONAL (MGR)
FORMULACIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) - EJERCICIO 2018
FORMULARIO Nº 01 - MEMORIA DE CÁLCULO PARA DETERMINACIÓN DE PAGOS Y VOUCHER

GOB. R. PANDO		DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE PANDO	
CANTIDAD INCLUIDA A		40000000	
RECURSOS ASIGNADOS DEL PRESUPUESTO GENERAL		10.000.000	
RECURSOS ASIGNADOS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN		10.000.000	

PROYECCIÓN FINANCIERA 2023										COSTO VOUCHER		CANTIDAD TOTAL DE VOUCHER POR VOUCHER	DESCRIPCIÓN	PARTIDA VOUCHER	FUENTE	CREDITO PASAJES		CANTIDAD DE RECURSOS	CARACTERÍSTICAS Y/O DETALLE DE VOUCHER	PARTIDA PASAJES	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN	CÓDIGO DE CANCELACIÓN
----------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------	--	---------------------------------------	-------------	-----------------	--------	-----------------	--	----------------------	--	-----------------	-------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------

Nota: El costo de los pasajes para el transporte de personas y el costo de los vouchers se calcula en base a los precios de mercado.

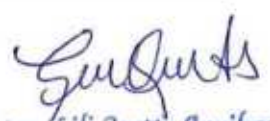
RESPONSABLE DE ELABORACION		RESPONSABLE DE APROBACION	
Ing. Zili Quetiy Aguilera		Ing. Zili Quetiy Aguilera	
DIRECTORA DEPARTAMENTAL		DIRECTORA DEPARTAMENTAL	
SEGIP - PANDO		SEGIP - PANDO	



SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACION PERSONAL (SEGIP)
FORMULACIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) - GESTION 2024
FORMULARIO Nº 04 - RESUMEN PRESUPUESTO

FORM Nº	DESCRIPCIÓN	FUENTE 20	FUENTE 41	TOTAL
3_01	DETERMINACIÓN DE SERVICIOS	164.630,00	1.980.987,03	2.145.617,03
3_02	ACTIVOS FIJOS	52.985,00	0,00	52.985,00
3_03	MATERIALES Y SUMINISTROS	0,00	42.331,00	42.331,00
3_04	PASAJES	0,00	15.000,00	15.000,00
	VIATICOS	0,00	15.000,00	15.000,00
TECHO P:	2.270.933,03	TOTAL		2.270.933,03
TOTAL FORM Nº4	2.270.933,03	217.615,00	2.053.318,03	2.270.933,03

Nota: El monto TOTAL PRESUPUESTO no debe sobrepasar el Techo Presupuestario, además de coincidir el total con el monto TOTAL del Formulario Nº3.

RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN	
CONCEPTO	FIRMA Y SELLO
RESPONSABLE DE ELABORACION	 
RESPONSABLE DE APROBACION	 Ing. Lili Quetty Aguilera DIRECTORA DEPARTAMENTAL SEGIP - PANDO

FORMULACIÓN POA **PRESUPUESTO 2024**

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL
DE
POTOSÍ



SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL (SEGIP)
FORMULACIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) - GESTIÓN 2024
FORMULARIO Nº 02 - ARTICULACIÓN POA-PEI- PDES

ESTRUCTURA DEL PDES		
DETALLE	CODIGO PDES	DESCRIPCION
PILAR	11	Soberanía y Transparencia en la Gestión Pública.
EJE	7	Reforma judicial, gestión pública digitalizada y transparente; seguridad y defensa integral con soberanía nacional.
META	7.4	Garantizar la defensa de la sociedad y la conservación del orden público a través de la Policía Boliviana, Luchar contra el tráfico ilícito de sustancias controladas, controlar cultivos escudentarios de coca y prevenir el consumo de drogas.
RESULTADO	7.4.3	Se ha modernizado el sistema migratorio y el servicio de identificación con innovación y digitalización de sus servicio.
ACCIÓN	7.4.3.1	Fortalecimiento institucional y mejora de la gestión del sistema migratorio y del servicio de identificación.

ESTRUCTURA DEL POA - SEGIP						
COD. ACCIÓN ESTRATÉGICA	ACCIÓN ESTRATÉGICA	COD. ACCIÓN DE CORTO PLAZO	ACCIÓN DE CORTO PLAZO	PODERACIÓN ACCIÓN DE CORTO PLAZO	PRODUCTOS ESPERADOS	BENEFICIARIOS
1	Implementar la cédula de identidad digital con altos estándares de seguridad que garanticen la unicidad de la identidad, paralelamente biometrizando a la población a nivel nacional y en el exterior hasta la gestión 2025.	1.1	Implementar las cédulas de identidad digital, con altos estándares de seguridad que garanticen la unicidad de la identidad de todos los bolivianos, mediante un sistema de identificación biométrico en el ámbito nacional anual hasta el año 2025.	5%	Contar con una nueva cédula de identidad digital que tenga todas las normas de seguridad	Población boliviana en general
3	Fortalecer programas para la emisión de cédulas de identidad, otorgando identidad a todos los bolivianos y bolivianas con el fin de alcanzar una Bolivia libre de indocumentados.	3.1	Realizar las acciones operativas, tecnológicas, logísticas, administrativas y jurídicas, que consoliden el Registro Único de Identificación Biométrico (RUI-BIO) para la emisión de cédulas de identidad, cédulas de identidad para extranjeros otorgando identidad a todos los bolivianos y boliviana para el ejercicio de su derechos en el ámbito nacional, hasta el año 2025.	50%	Que todos los bolivianos cuenten con un registro de identidad consolidado y una cédula de identidad para el ejercicio pleno de sus derechos	Población en general
4	Fortalecer la gestión institucional del SEGIP, a través de la optimización de los procedimientos, la transparencia y el desarrollo integral de sus servidores públicos en el ámbito nacional, hasta el año 2023	4.1	Dirigir y llevar adelante toda la administración y finanzas de la institución, a nivel nacional, en el marco de la normativa legal vigente con eficacia, eficiencia, transparencia y licitud, hasta el 2023	17%	Contar con servidores públicos capacitados y actualizados, infraestructura adecuada y equipada tecnológicamente.	Servidores públicos y población en general
		4.7	Actualizar, fortalecer y mantener el equipamiento e infraestructura tecnológica institucional durante las gestiones 2023	2%	Contar con una infraestructura tecnológica renovada	SEGIP y servidores públicos
5	Consolidar la memoria física e histórica del Archivo Nacional de Identificación Personal en el departamento de La Paz, hasta el año 2023	5.2	Digitalizar, conservar y consolidar la documentación del Archivo Nacional del SEGIP, en el departamento de La Paz hasta el año 2023	10%	Contar con un archivo ordenado, clasificado y digitalizado.	Servidores públicos y población en general
6	Fortalecer las acciones de mejora de emisión de Licencias para conducir en el marco establecido por la Ley N° 145	6.1	Realizar las acciones de mejora de emisión de Licencias para conducir en el marco de lo establecido por Ley N° 145.	15%	Licencia para conducir	Población en general

RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN	
CONCEPTO	FIRMA Y SELLO
RESPONSABLE DE ELABORACION	
RESPONSABLE DE APROBACION	 DIRECTOR DEPARTAMENTAL SEGIP - POTOSI

[illegible][illegible]

ACTA PRESIDENTE ESPECIAL	
SECCION DE POL.	
TRAMO PASAJE/ESTACIONADO (H.)	\$1
TRAMO	\$ 889.760,00
	lunes, 21 de agosto de 2023

[illegible]



DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE POTOSÍ			
2024			
B4			5.989.760,00
Bases, 21 de agosto de 2023			

COD. ACCIÓN EN CP	ACCIÓN DE CUANTIFICACIÓN	LEG. CP	EXPLICACIÓN	POTENCIAL EN CP	TAREAS	RESP. DE EJECUCIÓN	INDICADOR	LÍNEA BASE 2023	META 2024	FECHA FIN	DESCRIPCION												MÉDIO DE EJECUCIÓN	CÓDIGO DE EJECUCIÓN	MÉDIO DE EJECUCIÓN	TOTAL PRESUPUESTO																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
											01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
6.1	6.1.1	6.1.1.1	Ejecución de la función para controlar en el marco de la normativa vigente, en forma transparente y oportuna, Oficina Central	6.1.1.1	Ejecución de la función para controlar en el marco de la normativa vigente, en forma transparente y oportuna, Oficina Central	Ejecución de la función para controlar en el marco de la normativa vigente, en forma transparente y oportuna, Oficina Central	Número de unidades de trabajo para controlar de acuerdo a metas anuales establecidas por la Ley	10000	10.000	2024-01-01 2024-12-31	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	1000

4

SECRETARÍA DE GOBIERNO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

[illegible]

RECEPCION RESPONSABLE DE ELABORACION	RECEPCION RESPONSABLE DE APROBACION
--	---

Signature of the Director of the Department of the Environment and Heritage
Signature of the Director of the Department of the Environment and Heritage
Signature of the Director of the Department of the Environment and Heritage

CÓDIGO DE OPERACIÓN	FAMILIA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD EQUIVOCADA	MAYO		MAYO	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DICI	TOTAL	TOTAL PÉRIOD.
					PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL										
DDPT10	41	11600: Asignaciones familiares	Servicio	1	24.000,00	24.000,00							1.500,00	1.500,00	1.500,00	24.000,00
DDPT10	41	11700: Sueldos	Servicio	1	1.510.320,00	1.510.320,00							125.840,00	125.840,00	125.840,00	1.510.320,00
DDPT10	41	13110: Régimen de Corto Plazo (Salud)	Servicio	1	155.732,00	155.732,00							12.977,67	12.977,67	12.977,67	155.732,00
DDPT10	41	13120: Prima de Riesgo Profesional Régimen de Largo Plazo	Servicio	1	26.630,00	26.630,00							2.219,17	2.219,17	2.219,17	26.630,00
DDPT10	41	13331: Aporte Patrimonial Solidario 3%	Servicio	1	46.720,00	46.720,00							3.893,33	3.893,33	3.893,33	46.720,00
DDPT10	41	133300: Aporte Patrimonial para Vivienda	Servicio	1	31.146,00	31.146,00							2.595,50	2.595,50	2.595,50	31.146,00
DDPT18	20	25220: Consultores Individuales de Línea	Servicio	5	38.924,00	194.620,00							19.462,00	19.462,00	19.462,00	194.620,00
DDPT19	41	25900: Servicios Manuales	Servicio	1	2.500,00	2.500,00							2.500,00			2.500,00
DDPT18	41	80100: Tareas	Servicio	1	195,00	195,00							19,50	19,50	19,50	195,00
DDPT18	41	22100: Comunicaciones	Servicio	12	4.225,00	50.700,00							4.200,00	4.200,00	4.200,00	50.700,00
DDPT18	41	21200: Energía Eléctrica	Servicio	12	6.200,50	74.406,00							5.950,50	5.950,50	5.950,50	74.406,00
DDPT18	41	21300: Agua	Servicio	12	435,61	5.227,32							209,17	209,17	209,17	5.227,32
DDPT18	41	21400: Telefonía	Servicio	12	50,00	600,00							50,00	50,00	50,00	600,00

Código de Organización	Subrubro	Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Presupuesto por Proyecto										TOTAL PPTOS.		
						2010		PROYECTOS FINANCIADOS 2010										
						Cantidad	Presupuesto	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
DOP0	41	21600	Transporte de Personal	Servicio	12		91,67			50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	130,00	130,00	1.100,00
DOP6	41	21700	Alquiler de Edificios	Servicio	12		5.600,00			5.600,00	5.600,00	5.600,00	5.600,00	5.600,00	5.600,00	5.600,00	5.600,00	67.200,00
DOP14	41	21800	Otros Alquileres	Servicio	1		2.000,00				1.000,00							2.000,00
DOP19	41	24110	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	Servicio	1		20.000,00				10.000,00							30.000,00
DOP16	41	24120	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	Servicio	1		18.000,00				8.000,00							26.000,00
DOP18	41	24130	Mantenimiento y Reparación de Maquinaria y Equipo	Servicio	1		10.000,00				5.000,00							15.000,00
DOP15	41	24140	Mantenimiento y Reparación de Muebles y Enseres	Servicio	1		2.000,00				2.000,00							4.000,00
DOP17	41	24300	Otros gastos por concepto de Mantenimiento y Reparación	Servicio	1		1.981,00						1.981,00					3.962,00
DOP13	41	21120	Gastos Especializados por Atención Médica y Otros	Servicio	1		3.500,00			1.200,00			1.300,00					4.800,00
DOP11	41	21420	Lavandería, Limpieza e Higiene	Servicio	12		6.400,00			6.400,00	6.400,00	6.400,00	6.400,00	6.400,00	6.400,00	6.400,00	6.400,00	76.800,00
DOP12	41	21500	Publicidad	Servicio	1		6.400											6.400,00
DOP10	41	21550	Publicidad	Servicio	1		3.600				1.800							5.400,00
DOP14	41	21600	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotografías	Servicio	3		1.200				400,00							1.600,00
DOP16	41	21800	Otros Alquileres	Servicio	1		2.000,00				1.000,00							3.000,00









ÁREA ORGANIZACIONAL:	DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE POTOSÍ
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	48 000 005
PRESUPUESTO ASIGNADO (Bs.) PARA PARTIDAS DE ACTIVOS FIJOS:	8a. 150.997,00

CODIGO DE OPERACIÓN	FUENTE	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS Y/O DETALLE DEL ACTIVO FIJO	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO			PROGRAMACIÓN FINANCIERA 2022												TOTAL PROG.
						CANTIDAD REQUERIDA	PRECIO UNITARIO	TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
DOPTS	20	43120	Equipo de Computación	Escanners de escritorio	PIEZA	2	30.000	60.000,00			60.000,00										60.000,00
DOPTS	20	43120	Equipo de Computación	Adquisición de Impresoras Operativas EPSON L4260	PIEZA	5	3.237	16.237,00			16.237,00										16.237,00
DOPTS	20	43110	Equipo de Oficina y Muebles	Escritorio de melamina	PIEZA	4	2.640	10.560,00			10.560,00										10.560,00
DOPTS	20	43110	Equipo de Oficina y Muebles	Plastificadora Uyuu SLU 320	PIEZA	3	1.800	5.400,00			5.400,00										5.400,00
DOPTS	30	43120	Equipo de Computación	Equipo de Computación Portátil	PIEZA	6	9.800	58.800,00			58.800,00										58.800,00
TOTAL PRESUPUESTO PARA PARTIDAS ASIGNADAS PARA ACTIVOS FIJOS									TOTAL PROGRAMACIÓN FINANCIERA												150.997,00

Nota: El total del presupuesto para partidas de activos fijos debe ser igual al total presupuestado.

CONCEPTO	RESPONSABLE DE ELABORACIÓN	RESPONSABLE DE APROBACIÓN
 RESPONSABLE DE ELABORACIÓN		 RESPONSABLE DE APROBACIÓN

CÓDIGO DE OPERACIÓN	FUENTE	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS Y/O DETALLE DEL MATERIAL Y SU MEDIDA	COSTO			PROGRAMACIÓN FINANCIERA 2022												TOTAL PROJE
					CANTIDAD REQUERIDA	PRECIO UNITARIO	TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
DDPT7	41	34500	Productos de Metales no ferrosos	Vidrios	PIEZAS	10	100,00	1.000,00		1.000										1.000,00
DDPT7	41	34500	Productos de Metales no ferrosos	Mesas plasticas para brigadas de celucion	PIEZAS	10	100,00	1.000,00		1.000										1.000,00
DDPT7	41	34500	Productos de Metales no ferrosos	Tubos sanitarios	PIEZAS	10	100,00	1.000,00		1.000										1.000,00
DDPT7	41	34600	Productos Metalicos	Candados	PIEZAS	5	40,00	200,00		300										300,00
DDPT7	41	34600	Productos Metalicos	Perrero	PIEZAS	3	400,00	1.200,00		1.200										1.200,00
DDPT7	41	34600	Productos Metalicos	Chapa para puerta	PIEZAS	5	280,40	1.452,00		1.452										1.452,00
DDPT7	41	34800	Herramientas Menores	Alicate de red (Ponchador) R145 - R211	PIEZAS	1	350,00	350,00				350								350,00
DDPT7	41	34800	Herramientas Menores	sepiador	PIEZAS	1	293,00	293,00				293								293,00
DDPT7	41	39100	Material de Limpieza e Higiene	Alizador de basura	PIEZAS	10	14,00	140,00			140									140,00
DDPT7	41	39100	Material de Limpieza e Higiene	Ambientador para baño	PIEZAS	24	15,00	360,00			360									360,00
DDPT7	41	39100	Material de Limpieza e Higiene	Ambientador en espray (aerossul)	PIEZAS	120	15,00	1.800,00			1.800									1.800,00
DDPT7	41	39100	Material de Limpieza e Higiene	Cepillo para inodoros	PIEZAS	15	15,00	225,00			225									225,00
DDPT7	41	39100	Material de Limpieza e Higiene	Bollos de basura	PIEZAS	300	0,20	60,00			60									60,00
DDPT7	41	39100	Material de Limpieza e Higiene	Canastillo para basura	PIEZAS	14	15,00	210,00			210									210,00
DDPT7	41	39100	Material de Limpieza e Higiene	Cera	PIEZAS	90	15,00	1.350,00			1.350									1.350,00
DDPT7	41	39100	Material de Limpieza e Higiene	Desfregante en polvo	PIEZAS	50	12,00	600,00			600									600,00
DDPT7	41	39100	Material de Limpieza e Higiene	Esfuma	PIEZAS	12	17,00	204,00			204									204,00
DDPT7	41	39100	Material de Limpieza e Higiene	Jabón líquido	PIEZAS	150	17,00	2.550,00			2.550									2.550,00
DDPT7	41	39100	Material de Limpieza e Higiene	Limpador pantalla multiuso ola	PIEZAS	50	15,00	750,00			750									750,00
DDPT7	41	39100	Material de Limpieza e Higiene	Desinfectante ola de piso	PIEZAS	900	10,00	900,00			900									900,00
DDPT7	41	39100	Material de Limpieza e Higiene	Palo de limpieza	PIEZAS	1450	10,00	1.450,00			1.450									1.450,00
DDPT7	41	39100	Material de Limpieza e Higiene	Papel higiénico	ROLLO	1000	2,00	2.000,00			2.000									2.000,00
DDPT7	41	39100	Material de Limpieza e Higiene	Trapeador mopa	PIEZAS	12	17,00	204,00			204									204,00
DDPT7	41	39100	Material de Limpieza e Higiene	Espuma	PIEZAS	12	5,00	60,00			60									60,00
DDPT7	41	39100	Material de Limpieza e Higiene	Olla para baño	PIEZAS	25	15,00	375,00			375									375,00
DDPT7	41	39100	Material de Limpieza e Higiene	Ambientador para vehiculo	PIEZAS	12	22,00	264,00			264									264,00
DDPT7	41	39100	Material de Limpieza e Higiene	Lustra muebles	PIEZAS	25	18,00	450,00			450									450,00

CÓDIGO DE OPERACIÓN	FUENTE	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS Y/O DETALLE DEL MATERIAL Y SUMINISTROS	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO		PROGRAMACIÓN FINANCIERA 2022												TOTAL PROG.	
						CANTIDAD REQUERIDA	PRECIO UNITARIO	TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC	TOTAL
DDPT7	41	39100	Material de Limpieza e Higiene	Lavandina de 10 litros.	PIEZAS	20	110.00	2.200,00				2.200									2.200,00
DDPT7	41	39100	Material de Limpieza e Higiene	Alcohol	PIEZAS	150	18.00	2.700,00				2.700									2.700,00
DDPT7	41	39100	Material de Limpieza e Higiene	Gautes quirúrgicos	PIEZAS	1000	0.60	600,00				600									600,00
DDPT7	41	39100	Material de Limpieza e Higiene	Desinfectante para sanitarios	PIEZAS	25	25.00	625,00				625									625,00
DDPT7	41	39100	Material de Limpieza e Higiene	Gautes goma	PIEZAS	50	15.00	750,00				750									750,00
DDPT7	41	39500	Útiles de Escritorio y Oficina	Archivador de palanca como ancho	PIEZAS	48	30.00	1.440,00				1.440,00									1.440,00
DDPT7	41	39500	Útiles de Escritorio y Oficina	Basea para sellos automáticos	PIEZAS	25	33.00	825,00				825,00									825,00
DDPT7	41	39500	Útiles de Escritorio y Oficina	Basea para sellos automáticos grandes	PIEZAS	10	50.00	500,00				500,00									500,00
DDPT7	41	39500	Útiles de Escritorio y Oficina	Bolígrafo negro	PIEZAS	100	3.50	350,00				350,00									350,00
DDPT7	41	39500	Útiles de Escritorio y Oficina	Bolígrafo rojo	PIEZAS	12	3.50	42,00				42,00									42,00
DDPT7	41	39500	Útiles de Escritorio y Oficina	Bolígrafo azul	PIEZAS	300	3.50	1.050,00				1.050,00									1.050,00
DDPT7	41	39500	Útiles de Escritorio y Oficina	Cinta de embalaje	PIEZAS	30	50.00	1.500,00				1.500,00									1.500,00
DDPT7	41	39500	Útiles de Escritorio y Oficina	Sujeta papel	PIEZAS	100	1.50	150,00				150,00									150,00
DDPT7	41	39500	Útiles de Escritorio y Oficina	Clips metálica	CAJAS	25	13.00	325,00				325,00									325,00
DDPT7	41	39500	Útiles de Escritorio y Oficina	Clips pequeños	CAJAS	400	2.30	920,00				920,00									920,00
DDPT7	41	39500	Útiles de Escritorio y Oficina	Conector en cinta	PIEZAS	100	8.00	800,00				800,00									800,00
DDPT7	41	39500	Útiles de Escritorio y Oficina	Enganchadora pequeña.	PIEZAS	30	25.00	750,00				750,00									750,00
DDPT7	41	39500	Útiles de Escritorio y Oficina	Estilista normal	PIEZAS	100	1.50	150,00				150,00									150,00
DDPT7	41	39500	Útiles de Escritorio y Oficina	Subres mailla.	PIEZAS	150	5.00	750,00				750,00									750,00
DDPT7	41	39500	Útiles de Escritorio y Oficina	Folliador automatico	PIEZAS	5	150.00	750,00				750,00									750,00
DDPT2	41	39500	Útiles de Escritorio y Oficina	Goma de borrar	PIEZAS	50	1.00	50,00				50,00									50,00
DDPT2	41	39500	Útiles de Escritorio y Oficina	Grapas 24/6	CAJAS	102	2.00	204,00				204,00									204,00
DDPT2	41	39500	Útiles de Escritorio y Oficina	Hilo de amarre	PIEZAS	50	8.00	400,00				400,00									400,00
DDPT2	41	39500	Útiles de Escritorio y Oficina	Lapiz negro	PIEZAS	50	1.50	75,00				75,00									75,00
DDPT2	41	39500	Útiles de Escritorio y Oficina	Lapiz rojo	PIEZAS	50	1.50	75,00				75,00									75,00
DDPT2	41	39500	Útiles de Escritorio y Oficina	Libro de actas.	PIEZAS	12	15.00	180,00				180,00									180,00
DDPT2	41	39500	Útiles de Escritorio y Oficina	Marcador grueso rojo.	PIEZAS	12	5.00	60,00				60,00									60,00




CÓDIGO DE OPERACIÓN	FUENTE	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS Y/O DETALLE DEL MATERIAL Y SU MEDIDA	COSTO			PROGRAMACIÓN FINANCIERA 2012										TOTAL PROG.	
					CANTIDAD REQUERIDA	PRECIO UNITARIO	TOTAL	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	NOV	DIC
DDPT2	41	39500	Útiles de Escritorio y Oficina	Marcador grueso negro	50	3.00	150.00											150.00	
DDPT2	41	39500	Útiles de Escritorio y Oficina	Masquero	50	11.02	551.00											551.00	
DDPT2	41	39500	Útiles de Escritorio y Oficina	Micro punta azul	25	13.00	325.00											325.00	
DDPT2	41	39500	Útiles de Escritorio y Oficina	Pegamento en barra uhu	25	8.00	200.00											200.00	
DDPT2	41	39500	Útiles de Escritorio y Oficina	Perforadora	10	70.00	700.00											700.00	
DDPT2	41	39500	Útiles de Escritorio y Oficina	Postit	151	6.00	906.00											906.00	
DDPT2	41	39500	Útiles de Escritorio y Oficina	Postit recortable	100	7.00	700.00											700.00	
DDPT2	41	39500	Útiles de Escritorio y Oficina	Regla	40	5.50	220.00											220.00	
DDPT2	41	39500	Útiles de Escritorio y Oficina	Tijera	20	15.00	300.00											300.00	
DDPT2	41	39500	Útiles de Escritorio y Oficina	Tinta para lampo	25	4.00	100.00											100.00	
DDPT2	41	39500	Útiles de Escritorio y Oficina	Scotch	100	3.00	300.00											300.00	
DDPT2	41	39500	Útiles de Escritorio y Oficina	Bolitas de tinta para impresora Epson	36	450.00	16 200.00											16 200.00	
DDPT7	41	39700	Útiles y Materiales Eléctricos	Adaptador múltiple	25	3.00	75.00									75		75.00	
DDPT7	41	39700	Útiles y Materiales Eléctricos	Enchufe doble	10	5.00	50.00									50		50.00	
DDPT7	41	39700	Útiles y Materiales Eléctricos	Foco espiral de 18w	14	12.50	175.00									175		175.00	
DDPT7	41	39700	Útiles y Materiales Eléctricos	Foco Ahorrador 85 watts	10	35.00	350.00									350		350.00	
DDPT7	41	39700	Útiles y Materiales Eléctricos	Foco Ahorrador 24 watts	15	15.00	225.00									225		225.00	
DDPT7	41	39700	Útiles y Materiales Eléctricos	CABLE MULTIFILAR FLEX 1X2.5 MM2 ROJO	2	210.00	420.00									420		420.00	
DDPT7	41	39700	Útiles y Materiales Eléctricos	CABLE MULTIFILAR FLEX 1X2.5 MM2 CELESTE	2	210.00	420.00									420		420.00	
DDPT7	41	39700	Útiles y Materiales Eléctricos	CABLE MULTIFILAR FLEX 1X4 MM2 AZUL	2	330.00	660.00									660		660.00	
DDPT7	41	39700	Útiles y Materiales Eléctricos	CABLE MULTIFILAR FLEX 1X4 MM2 ROJO	2	330.00	660.00									660		660.00	
DDPT7	41	39700	Útiles y Materiales Eléctricos	CABLE MULTIFILAR FLEX 1X4 MM2 VERDE AMARILLO	2	330.00	660.00									660		660.00	
DDPT7	41	39700	Útiles y Materiales Eléctricos	BORNES DE PASO 16	10	30.00	300.00									300		300.00	
DDPT7	41	39700	Útiles y Materiales Eléctricos	BORNES DE PASO 4	10	15.00	150.00									150		150.00	
DDPT7	41	39700	Útiles y Materiales Eléctricos	CINTA AISLANTE	10	12.00	120.00									120		120.00	

CÓDIGO DE OPERACIÓN	FUENTE	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS Y/O DETALLE DE MATERIALES Y SUMINISTROS	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO			PROGRAMACIÓN FINANCIERA 2022												TOTAL PROG.	
						CANTIDAD REQUERIDA	PRECIO UNITARIO	TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AUG	SEPT	OCT	NOV	DIC		
DDPT7	41	39700	Útiles y Materiales Eléctricos	Térmico 2x62A	PIEZAS	5	45,00	225,00						225							225,00	
DDPT7	41	39700	Útiles y Materiales Eléctricos	Térmico 2x32A	PIEZAS	5	40,00	200,00						200							200,00	
DDPT7	41	39700	Útiles y Materiales Eléctricos	Térmico 2x25A	PIEZAS	5	40,00	200,00						200							200,00	
DDPT7	41	39700	Útiles y Materiales Eléctricos	Térmico 2x16A	PIEZAS	5	40,00	200,00						200							200,00	
DDPT7	41	39700	Útiles y Materiales Eléctricos	CAJA ELÉCTRICA DE MONTAR 2X5 TÉRMICOS (CAJA PLÁSTICA, CON ACCESORIOS DE MONTAJE)	PIEZAS	2	80,00	160,00						160							160,00	
DDPT7	41	39700	Útiles y Materiales Eléctricos	CAJA ELÉCTRICA DE MONTAR 2X5 TÉRMICOS (CAJA PLÁSTICA, CON ACCESORIOS DE MONTAJE)	PIEZAS	2	75,00	150,00						150							150,00	
DDPT7	41	39700	Útiles y Materiales Eléctricos	TOMA CORRIENTES UNIVERSALES DOBLE CON TIERRA DE 15 (A) CON CAJA DE MONTAJE	PIEZAS	5	25,00	125,00						125							125,00	
DDPT7	41	39700	Útiles y Materiales Eléctricos	Kit Caja Sobrepuesta 40mm + 1 X Jack Cat6 + Face Plate simple	Metros	3	200,00	600,00						600							600,00	
DDPT7	41	39700	Útiles y Materiales Eléctricos	Alargadores	Pieza	5	74,80	374,00						374							374,00	
DDPT7	41	39700	Útiles y Materiales Eléctricos	Corta Picos	Pieza	5	40,00	200,00						200							200,00	
DDPT7	41	39700	Útiles y Materiales Eléctricos	Caja de cable de red Cat 6 AMP	Pieza	1	900,00	900,00						900							900,00	
DDPT7	41	39700	Útiles y Materiales Eléctricos	KEYSTONE JACK BLANCO/AZUL (x 50 Unidades)	Pieza	1	840,00	840,00						840							840,00	
DDPT7	41	39800	Otros Repuesto y Accesorios	Cuchill de Fotocopiadora	Pieza	2	1.500,00	3.000,00						3.000							3.000,00	
DDPT7	41	39800	Otros Repuesto y Accesorios	Memoria RAM DDR4 8GB	Pieza	2	465,00	930,00						930							930,00	
DDPT7	41	39800	Otros Repuesto y Accesorios	Memoria RAM DDR3 8GB	Pieza	2	500,00	1.000,00						1.000							1.000,00	
DDPT7	41	39800	Otros Repuesto y Accesorios	Disco Duro 2T interno para PC	Pieza	2	680,00	1.360,00						1.360							1.360,00	
DDPT7	41	39800	Otros Repuesto y Accesorios	Cable HDMI 15m	Pieza	2	280,00	560,00						560							560,00	
DDPT7	41	39800	Otros Repuesto y Accesorios	Mouse Normal	Pieza	10	65,00	650,00						650							650,00	
DDPT7	41	39800	Otros Repuesto y Accesorios	Mouse inalámbrico	Pieza	5	70,00	350,00						350							350,00	
DDPT7	41	39800	Otros Repuesto y Accesorios	Tarjeta de video 2GB	Pieza	1	720,00	720,00						720							720,00	
TOTAL OPERACIONES PARA PARTIDAS ASIGNADAS PARA MATERIALES Y SUMINISTROS									TOTAL PROGRAMACIÓN FINANCIERA												130.915,00	

CÓDIGO DE OPERACIÓN	FUENTE	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS Y/O DETALLE DEL MATERIAL Y SUMINISTROS	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO			PROGRAMACIÓN FINANCIERA 2022												TOTAL PROG.			
						CANTIDAD REQUERIDA	PRECIO UNITARIO	TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC				
						RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN CONCEPTO RESPONSABLE DE ELABORACIÓN RESPONSABLE DE APROBACIÓN																		



AUTORIZACIONES		DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE POTOSÍ	
AUTORIZACIÓN PRESUPUESTARIA		440000000	
PRESUPUESTO APROBADO POR LA FISCALÍA PARA EL EJERCICIO FINANCIERO		%	11.504,00
PRESUPUESTO APROBADO POR LA FISCALÍA PARA EL EJERCICIO FINANCIERO		%	30.961,00

CÓDIGO CLASIFICACION	FUENTE	PARTIDA PASAJES	DESCRIPCION	CARACTERISTICAS Y/O DETALLE DE USAR	CANTIDAD DE PASAJES REQUERIDO	COSTO PASAJES		FUENTE	PARTIDA VIATICOS	DESCRIPCION	CANTIDAD TOTAL DE VIATICOS POR VIAJE	COSTO VIATICO		PROGRAMACION FINANCIERA 2027												TOTAL PASAJES		TOTAL VIATICO																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
						UNID.	TOTAL					UNID.	TOTAL	LIMITE	TOTAL	LIMITE	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	

Nota: El FOMU de Potosí debe ser aprobado por el Comité de Gestión y el Comité de Seguimiento.

RESPONSABLE DE ELABORACIÓN		RESPONSABLE DE APROBACIÓN	
Firma del responsable de elaboración		Firma del responsable de aprobación	



SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL (SEGIP)
FORMULACIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) - GESTIÓN 2024
FORMULARIO Nº 04 - RESUMEN PRESUPUESTO

FORM Nº	DESCRIPCIÓN	FUENTE 20	FUENTE 41	TOTAL
3_01	DETERMINACIÓN DE SERVICIOS	3.233.519,00	2.431.862,00	5.665.381,00
3_02	ACTIVOS FIJOS	150.997,00		150.997,00
3_03	MATERIALES Y SUMINISTROS		130.915,00	130.915,00
3_04	PASAJES		11.504,00	11.504,00
	VIATICOS		30.963,00	30.963,00
TECHO P:				
TOTAL FORM Nº4	5.989.760,00	TOTAL FORMA Nº 3 y TOTAL deben ser iguales		3.384.516,00 2.605.244,00 5.989.760,00

Nota: El monto TOTAL PRESUPUESTO no debe sobrepasar el Techo Presupuestario, además de coincidir el total con el monto TOTAL del Formulario Nº3.

RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN	
CONCEPTO	FIRMA Y SELLO
RESPONSABLE DE ELABORACION	
RESPONSABLE DE APROBACION	

FORMULACIÓN POA **PRESUPUESTO 2024**

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL

DE

SANTA CRUZ

ÁREA ORGANIZACIONAL	DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE SANTA CRUZ
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	48 000 003
FECHA	Santa Cruz, 21 de Agosto del 2023

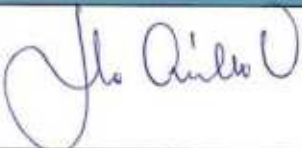
ANÁLISIS	VARIABLES Y/O FACTORES IDENTIFICADAS		COD. ACCIÓN DE MP.	INCIDENCIA EN LAS ACCIONES
ANÁLISIS DE SITUACIÓN INTERNA	FORTALEZAS	El SEGIP es la única entidad pública para otorgar la cédula de identidad y licencia de conducir para los bolivianos.	3 y 6	Emisión de licencias y cedulas de identificación para bolivianos y personas extranjeras residentes en el país que garanticen la seguridad de identidad personal.
		Implementación y ejecución del Sistema RUI BIO con base en el registro biométrico facial y decodificar de la población cedulada.	3	
		Base de datos consolidada del registro de identificación de los bolivianos.	3	
		Amplia cobertura de los servicios de emisión documental en los 56 municipios.	3	La prestación de servicios tienen un amplio alcance en el territorio nacional.
		Se cuenta con sistemas informáticos para la realización de las operaciones y prestación de servicios, capacidad logística, administrativa y control interno.	4	Herramientas tecnológicas que faciliten las operaciones y la prestación de servicios.
		Aplicación del Gabinete Jurídico Virtual	4	Sanearminto y modificacion de datos en linea
		Descentralización de tramites de licencias de conducir mediante el programa SEGIP ACERCA TU LICENCIA	3	Mayor cobertura de atención a la población.
	DEBILIDADES	Limitadas herramientas tecnológicas que faciliten las operaciones y la prestación de servicios.	4	Deficiente control, verificación y seguimiento de la documentación.
		Equipos que requieren constante mantenimiento o que se encuentran desactualizados.	3	Material dañado e incremento del tiempo de atención a los usuarios.
		Insuficiente cantidad de medios de transporte para el traslado del personal operativo para las Brigadas Móviles	3	Dependencia de otras instituciones para la movilización del personal operativo.
ANÁLISIS DE SITUACIÓN EXTERNA	OPORTUNIDADES	Predisposición de los Municipios y convenio interinstitucional con entidades pública para la suscripción de convenios y sostener buenas relaciones interinstitucionales.	3	Mayor presencia del SEGIP, con la descentralización de las diferentes oficinas en diferentes Municipios
		Ciudadanía digital a través de la implementación de métodos de verificación online en la Cédula de Identidad.	3	Acceso a la información de la cédula de identidad en línea de forma segura, transparente y privada.
	AMENAZAS	Problemas con la provisión del servicio de internet para la ejecución de operaciones óptimas del Sistema RUI-BIO en el ámbito nacional.	3 y 6	Demora en la atención de los usuarios.
		Falta de interés de la población en la biometrización.	3	Registros incompleto de datos.
		Incumplimiento de convenios interinstitucionales que afectan a los acuerdos de interoperabilidad.	4	Afecta la integridad de la seguridad de los datos personales.
		Redes de falsificación de documentos de identidad y licencias para conducir.	3 y 6	Desconfianza en la labor del SEGIP y afectación a la imagen institucional.

RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN	
CONCEPTO	FIRMA Y SELLO
RESPONSABLE DE ELABORACION	 Lic. Julio Ariel Arámbulo Velasco RESPONSABLE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL Santa Cruz - Bolivia
RESPONSABLE DE APROBACION	 Alpacino Mojica Gutierrez DIRECTOR DEPARTAMENTAL Segip - SANTA CRUZ

ESTRUCTURA DEL PDES		
DETALLE	CODIGO PDES	DESCRIPCIÓN
PILAR	11	Soberanía y Transparencia en la Gestión Pública.
EJE	7	Reforma judicial, gestión pública digitalizada y transparente; seguridad y defensa integral con soberanía nacional.
META	7.4	Garantizar la defensa de la sociedad y la conservación del orden público a través de la Policía Boliviana, Luchar contra el tráfico ilícito de sustancias controladas, controlar cultivos excedentarios de coca y prevenir el consumo de drogas.
RESULTADO	7.4.3	Se ha modernizado el sistema migratorio y el servicio de identificación con innovación y digitalización de sus servicio.
ACCIÓN	7.4.3.1	Fortalecimiento institucional y mejora de la gestión del sistema migratorio y del servicio de identificación.

ESTRUCTURA DEL PEI - SEGIP						
COD. ACCIÓN ESTRATÉGICA	ACCIÓN ESTRATÉGICA	COD. ACCIÓN DE CORTO PLAZO	ACCIÓN DE CORTO PLAZO	PONDERACIÓN ACCIÓN DE CORTO PLAZO	PRODUCTOS ESPERADOS	BENEFICIARIOS
1	Implementar la cédula de identidad digital con altos estándares de seguridad que garanticen la unicidad de la identidad, paralelamente biometrizando a la población a nivel nacional y en el exterior hasta la gestión 2025.	1.1	Implementar las cédulas de identidad digital, con altos estándares de seguridad que garanticen la unicidad de la identidad de todos los bolivianos, mediante un sistema de identificación biométrico en el ámbito nacional anual hasta el año 2025.	2%	Contar con una nueva cédula de identidad digital que tenga todas las normas de seguridad	Población boliviana en general
3	Fortalecer programadas para la emisión de cédulas de identidad, otorgando identidad a todos los bolivianos y bolivianas con el fin de alcanzar una Bolivia libre de indocumentados	3.1	Realizar las acciones operativas, tecnológicas, logísticas, administrativas y jurídicas, que consoliden el Registro Único de Identificación Biométrico (RUI-BIO) para la emisión de cédulas de identidad a todos los bolivianos y bolivianas, cédulas de identidad para extranjeros otorgados para el ejercicio de su derechos en el ámbito nacional, hasta el año 2025.	20%	Que todos los bolivianos cuente con un registro de identidad consolidado y una cedula de identidad para el ejercicio pleno de sus derechos	Población boliviana en general
4	Fortalecer la gestión institucional para alcanzar la Misión y la visión del SEGIP que contribuyan al cumplimiento de los resultados institucionales	4.1	Realizar la gestión administración y financiera del SEGIP, a nivel nacional, en el marco de la normativa legal vigente con eficacia, eficiencia, transparencia y licitud, hasta el 2025.	53%	Realizar una buena ejecución POA- Presupuesto acorde a necesidades que se requiere en nuestra institución	Poblacion general y Servidores Públicos
		4.4	Mantener y actualizar el equipamiento e infraestructura física y tecnológica institucional para una mejor prestación de servicios, en todas las oficinas administrativas y operativas del país, anualmente en las gestiones 2021 - 2025.	7%	contar con oficinas actos para la atención a las bolivianas y bolivianos con diseños institucionales	Los usuarios y nuestro Servidores públicos
5	Realizar la gestión para consolidar la memoria física y digital del Archivo Nacional	5.1	Digitalizar, conservar y consolidar la documentación del Archivo Nacional del SEGIP, en el departamento de La Paz hasta el año 2025.	4%	Ordenación y digitalización de documentos de acuerdo a procedimientos de La Unidad Nacional de Archivo	Población en general
6	Fortalecer las acciones de mejora de emisión de licencias para conducir en el marco establecido por la Ley N° 145	6.1	Realizar las acciones de mejora de emisión de licencias para conducir en el marco de lo establecido por Ley N° 145.	14%	Licencia para conducir	Población en General

RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN

CONCEPTO	FIRMA Y SELLO
RESPONSABLE DE ELABORACION	 Lic. Julio Ariel Arambulo Velasco RESPONSABLE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL Santa Cruz - Bolivia
RESPONSABLE DE APROBACION	 Alpacino Mojica Gutierrez DIRECTOR DEPARTAMENTAL Segip SEGIP - SANTA CRUZ


Abog. Pablo Flores Arizaga
SUPERVISOR DE PROCESOS
SEGIP - SANTA CRUZ

[illegible]



ÁREA OPERATIVA			DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE SANTA CRUZ	
GESTIÓN 2024			2024	
TOTAL PRESUPUESTO				17.824.848,32
FECHA			Santa Cruz, 21 de Agosto del 2023	

COD. ACCIÓN E/C	SECCIÓN DE CUENTA PÚBLICA	COD. OP	OPERACIÓN	PROYECTO ON	CÓDIGO OP/PROY	FECHA	OBJETIVO DE LA OPERACIÓN	INDICADOR	CÓDIGO SAE 2023	MAY. 2024	FIN 100	PERIODICIDAD												MÉTODO DE VERIFICACIÓN	CATEGORÍA PRESUPUESTARIA		TOTAL PRESUPUESTO
												2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035				
	000C4		Contratación de servicios de mantenimiento y limpieza de áreas comunes	7%	4.1.2	Contratación de servicios de mantenimiento y limpieza de áreas comunes	Área de administración y áreas operativas	Número de contrataciones realizadas respecto al número de contrataciones programadas	3	4	Del 01/01/24 al 31/12/24														2120	Contratación de servicios de mantenimiento y limpieza de áreas comunes	271.882,00
																									2130	Comunicación	88.000,00
																									2140	Transporte	445.000,00
																									2150	Alquiler de inmuebles	18.000,00
																									2160	Alquiler de inmuebles	20.332,00
																									2170	Transporte de personal	11.000,00
																									2180	Transporte de personal	2.000,00
																									2190	Transporte de personal	351.200,00
																									2200	Transporte de personal	5.000,00
																									2410	Mantenimiento y reparación de bienes muebles y edificios	334.000,00
																									2420	Mantenimiento y reparación de bienes muebles y edificios	97.000,00
																									2510	Comunicación por medios electrónicos y otros	5.000,00
																									2520	Comunicación por medios electrónicos y otros	345.000,00
																									2530	Comunicación por medios electrónicos y otros	81.000,00
																									2540	Comunicación por medios electrónicos y otros	5.000,00
																									2550	Comunicación por medios electrónicos y otros	72.000,00
																									2560	Comunicación por medios electrónicos y otros	4.000,00

AREA ORGANIZACION HUMANA	DIRECCION DEPARTAMENTAL DE SANTA CRUZ	
SECCION RR.HH.	2024	
TUCCO PABLO PABLO ALBERTO (P)	Bo	17.824.349,32
61045	Santa Cruz, 21 de Agosto del 2023	

[illegible]

ASIA DEL SUR	DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE SANTA CRUZ
01/09/2024	2024
TOTAL VENTAS POR PRODUCTO	\$0
	17.824.349,32
	Santa Cruz, 21 de Agosto del 2023

[illegible]

[illegible]



ÁREA DE EJECUCIÓN		DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE SANTA CRUZ	
SECCIÓN DEL POA		2024	
TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO (M.)		En	17.824.140,32
TOTAL		Santa Cruz, 31 de Agosto del 2023	

CÓDIGO DE ACTIVIDADES	ACCIÓN DE ORDEN PLAZO BREVE	CÓDIGO DE OPERACIÓN	RESPONSABLE	CÓDIGO TÍTULO	Título	OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FECHA DE EJECUCIÓN	FECHA DE EJECUCIÓN	INDICADOR DE RESULTADO											MÉTODO DE VERIFICACIÓN	PARTIDA PRESUPUESTAL		TOTAL PRESUPUESTO																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
											2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033		2034	2035		2036	2037	2038	2039	2040	2041	2042	2043	2044	2045	2046	2047	2048	2049	2050	2051	2052	2053	2054	2055	2056	2057	2058	2059	2060	2061	2062	2063	2064	2065	2066	2067	2068	2069	2070	2071	2072	2073	2074	2075	2076	2077	2078	2079	2080	2081	2082	2083	2084	2085	2086	2087	2088	2089	2090	2091	2092	2093	2094	2095	2096	2097	2098	2099	2100	2101	2102	2103	2104	2105	2106	2107	2108	2109	2110	2111	2112	2113	2114	2115	2116	2117	2118	2119	2120	2121	2122	2123	2124	2125	2126	2127	2128	2129	2130	2131	2132	2133	2134	2135	2136	2137	2138	2139	2140	2141	2142	2143	2144	2145	2146	2147	2148	2149	2150	2151	2152	2153	2154	2155	2156	2157	2158	2159	2160	2161	2162	2163	2164	2165	2166	2167	2168	2169	2170	2171	2172	2173	2174	2175	2176	2177	2178	2179	2180	2181	2182	2183	2184	2185	2186	2187	2188	2189	2190	2191	2192	2193	2194	2195	2196	2197	2198	2199	2200	2201	2202	2203	2204	2205	2206	2207	2208	2209	2210	2211	2212	2213	2214	2215	2216	2217	2218	2219	2220	2221	2222	2223	2224	2225	2226	2227	2228	2229	2230	2231	2232	2233	2234	2235	2236	2237	2238	2239	2240	2241	2242	2243	2244	2245	2246	2247	2248	2249	2250	2251	2252	2253	2254	2255	2256	2257	2258	2259	2260	2261	2262	2263	2264	2265	2266	2267	2268	2269	2270	2271	2272	2273	2274	2275	2276	2277	2278	2279	2280	2281	2282	2283	2284	2285	2286	2287	2288	2289	2290	2291	2292	2293	2294	2295	2296	2297	2298	2299	2300	2301	2302	2303	2304	2305	2306	2307	2308	2309	2310	2311	2312	2313	2314	2315	2316	2317	2318	2319	2320	2321	2322	2323	2324	2325	2326	2327	2328	2329	2330	2331	2332	2333	2334	2335	2336	2337	2338	2339	2340	2341	2342	2343	2344	2345	2346	2347	2348	2349	2350	2351	2352	2353	2354	2355	2356	2357	2358	2359	2360	2361	2362	2363	2364	2365	2366	2367	2368	2369	2370	2371	2372	2373	2374	2375	2376	2377	2378	2379	2380	2381	2382	2383	2384	2385	2386	2387	2388	2389	2390	2391	2392	2393	2394	2395	2396	2397	2398	2399	2400	2401	2402	2403	2404	2405	2406	2407	2408	2409	2410	2411	2412	2413	2414	2415	2416	2417	2418	2419	2420	2421	2422	2423	2424	2425	2426	2427	2428	2429	2430	2431	2432	2433	2434	2435	2436	2437	2438	2439	2440	2441	2442	2443	2444	2445	2446	2447	2448	2449	2450	2451	2452	2453	2454	2455	2456	2457	2458	2459	2460	2461	2462	2463	2464	2465	2466	2467	2468	2469	2470	2471	2472	2473	2474	2475	2476	2477	2478	2479	2480	2481	2482	2483	2484	2485	2486	2487	2488	2489	2490	2491	2492	2493	2494	2495	2496	2497	2498	2499	2500	2501	2502	2503	2504	2505	2506	2507	2508	2509	2510	2511	2512	2513	2514	2515	2516	2517	2518	2519	2520	2521	2522	2523	2524	2525	2526	2527	2528	2529	2530	2531	2532	2533	2534	2535	2536	2537	2538	2539	2540	2541	2542	2543	2544	2545	2546	2547	2548	2549	2550	2551	2552	2553	2554	2555	2556	2557	2558	2559	2560	2561	2562	2563	2564	2565	2566	2567	2568	2569	2570	2571	2572	2573	2574	2575	2576	2577	2578	2579	2580	2581	2582	2583	2584	2585	2586	2587	2588	2589	2590	2591	2592	2593	2594	2595	2596	2597	2598	2599	2600	2601	2602	2603	2604	2605	2606	2607	2608	2609	2610	2611	2612	2613	2614	2615	2616	2617	2618	2619	2620	2621	2622	2623	2624	2625	2626	2627	2628	2629	2630	2631	2632	2633	2634	2635	2636	2637	2638	2639	2640	2641	2642	2643	2644	2645	2646	2647	2648	2649	2650	2651	2652	2653	2654	2655	2656	2657	2658	2659	2660	2661	2662	2663	2664	2665	2666	2667	2668	2669	2670	2671	2672	2673	2674	2675	2676	2677	2678	2679	2680	2681	2682	2683	2684	2685	2686	2687	2688	2689	2690	2691	2692	2693	2694	2695	2696	2697	2698	2699	2700	2701	2702	2703	2704	2705	2706	2707	2708	2709	2710	2711	2712	2713	2714	2715	2716	2717	2718	2719	2720	2721	2722	2723	2724	2725	2726	2727	2728	2729	2730	2731	2732	2733	2734	2735	2736	2737	2738	2739	2740	2741	2742	2743	2744	2745	2746	2747	2748	2749	2750	2751	2752	2753	2754	2755	2756	2757	2758	2759	2760	2761	2762	2763	2764	2765	2766	2767	2768	2769	2770	2771	2772	2773	2774	2775	2776	2777	2778	2779	2780	2781	2782	2783	2784	2785	2786	2787	2788	2789	2790	2791	2792	2793	2794	2795	2796	2797	2798	2799	2800	2801	2802	2803	2804	2805	2806	2807	2808	2809	2810	2811	2812	2813	2814	2815	2816	2817	2818	2819	2820	2821	2822	2823	2824	2825	2826	2827	2828	2829	2830	2831	2832	2833	2834	2835	2836	2837	2838	2839	2840	2841	2842	2843	2844	2845	2846	2847	2848	2849	2850	2851	2852	2853	2854	2855	2856	2857	2858	2859	2860	2861	2862	2863	2864	2865	2866	2867	2868	2869	2870	2871	2872	2873	2874	2875	2876	2877	2878	2879	2880	2881	2882	2883	2884	2885	2886	2887	2888	2889	2890	2891	2892	2893	2894	2895	2896	2897	2898	2899	2900	2901	2902	2903	2904	2905	2906	2907	2908	2909	2910	2911	2912	2913	2914	2915	2916	2917	2918	2919	2920	2921	2922	2923	2924	2925	2926	2927	2928	2929	2930	2931	2932	2933	2934	2935	2936	2937	2938	2939	2940	2941	2942	2943	2944	2945	2946	2947	2948	2949	2950	2951	2952	2953	2954	2955	2956	2957	2958	2959	2960	2961	2962	2963	2964	2965	2966	2967	2968	2969	2970	2971	2972	2973	2974	2975	2976	2977	2978	2979	2980	2981	2982	2983	2984	2985	2986	2987	2988	2989	2990	2991	2992	2993	2994	2995	2996	2997	2998	2999	3000	3001	3002	3003	3004	3005	3006	3007	3008	3009	3010	3011	3012	3013	3014	3015	3016	3017	3018	3019	3020	3021	3022	3023	3024	3025	3026	3027	3028	3029	3030	3031	3032	3033	3034	3035	3036	3037	3038	3039	3040	3041	3042	3043	3044	3045	3046	3047	3048	3049	3050	3051	3052	3053	3054	3055	3056	3057	3058	3059	3060	3061	3062	3063	3064	3065	3066	3067	3068	3069	3070	3071	3072	3073	3074	3075	3076	3077	3078	3079	3080	3081	3082	3083	3084	3085	3086	3087	3088	3089	3090	3091	3092	3093	3094	3095	3096	3097	3098	3099	3100	3101	3102	3103	3104	3105	3106	3107	3108	3109	3110	3111	3112	3113	3114	3115	3116	3117	3118	3119	3120	3121	3122	3123	3124	3125	3126	3127	3128	3129	3130	3131	3132	3133	3134	3135	3136	3137	3138	3139	3140	3141	3142	3143	3144	3145	3146	3147	3148	3149	3150	3151	3152	3153	3154	3155	3156	3157	3158	3159	3160	3161	3162	3163	3164	3165	3166	3167	3168	3169	3170	3171	3172	3173	3174	3175	3176	3177	3178	3179	3180	3181	3182	3183	3184	3185	3186	3187	3188	3189	3190	3191	3192	3193	3194	3195	3196	3197	3198	3199	3200	3201	3202	3203	3204	3205	3206	3207	3208	3209	3210	3211	3212	3213	3214	3215	3216	3217	3218	3219	3220	3221	3222	3223	3224	3225	3226	3227	3228	3229	3230	3231	3232	3233	3234	3235	3236	3237	3238	3239	3240	3241	3242	3243	3244	3245	3246	3247	3248	3249	3250	3251	3252	3253	3254	3255	3256	3257	3258	3259	3260	3261	3262	3263	3264	3265	3266	3267	3268	3269	3270	3271	3272	3273	3274	3275	3276	3277	3278	3279	3280	3281	3282	3283	3284	3285	3286	3287	3288	3289	3290	3291	3292	3293	3294	3295	3296	3297	3298	3299	3300	3301	3302	3303	3304	3305	3306	3307	3308	3309	3310	3311	3312	3313	3314	3315	3316	3317	3318	3319	3320	3321	3322	3323	3324	3325	3326	3327	3328	3329	3330	3331	3332	3333	3334	3335	3336	3337	3338	3339	3340	3341	3342	3343	3344	3345	3346	3347	3348	3349	3350	3351	3352	3353	3354	3355	3356	3357	3358	3359	3360	3361

RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN		FIRMA Y SELLO	
RESPONSABLE DE ELABORACIÓN		Lic. Julio Ariel Aramburo Velasco RESPONSABLE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL Santa Cruz - Bolivia	
RESPONSABLE DE APROBACIÓN		Alvaro Mojica Gutierrez DIRECTOR DEPARTAMENTAL SEGIP - SANTA CRUZ	

Alvaro Mojica Gutierrez
SUPERVISOR DE OPERACIONES
SEGIP - SANTA CRUZ

[illegible]



ÁREA ORGANIZACIONAL		DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE SANTA CRUZ
ENTRADA PRESUPUESTARIA		48 000 003
RECURSOS ASIGNADOS PARA PARTIDAS DE ACTIVOS FIJOS		384.395,00

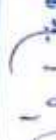
CÓDIGO DE OPERACIÓN	FUENTE	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS Y/O DETALLE DEL ACTIVO FIJO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		PRECIO UNITARIO	TOTAL	PROGRAMACIÓN FINANCIERA 2022												TOTAL PREGO			
						REQUERIDA	PRECIO UNITARIO			T12	T13	T14	T15	T16	T17	T18	T19	T20	T21	T22	T23		T24		
DDSC 3	20			ESTANTE METÁLICO	PIEZAS	20	960		19.196,00																19.196,00
DDSC 3	20			SILLA GIRATORIA	PIEZAS	2	3.000		6.000,00																6.000,00
DDSC 3	20	4310	EQUIPO DE OFICINA Y MUEBLES	SILLA GIRATORIA	PIEZAS	11	1.011		11.121,00																11.121,00
DDSC 3	20			PLASTIFICADORA	PIEZAS	10	1.800		18.000,00																18.000,00
DDSC 3	20			ESCRITORIO	PIEZAS	10	2.500,00		25.000,00																25.000,00
DDSC 3	20			IMPRESORAS ADMINISTRATIVAS	PIEZAS	5	3.760		18.800,00																18.800,00
DDSC 3	20			SCANNER DE ALTO TRÁFICO	PIEZAS	6	9.900,00		59.400,00																59.400,00
DDSC 3	20	4320	EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES OPERATIVAS	PIEZAS	17	2.570		43.690,00																43.690,00
DDSC 3	20			ADQUISICIÓN DE COMPUTADORA PORTÁTIL	PIEZAS	7	8.500,00		59.500,00																59.500,00
DDSC 3	20			ADQUISICIÓN DE DVR	PIEZAS	8	800		6.400,00																6.400,00
DDSC 3	20	435	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	TELEVISOR	PIEZAS	3	4.800		14.400,00																14.400,00
DDSC 3	20			AIRES ACONDICIONADOS RISO	PIEZAS	2	18.585		37.170,00																37.170,00
DDSC 3	20			TECHO 6000 BTU	PIEZAS	4	11.113,75		44.455,00																44.455,00
DDSC 3	20	437	OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	CAMARAS WEB	PIEZAS	12	1.239		14.868,00																14.868,00
DDSC 3	20			EXTINTOR	PIEZAS	5	1.239		6.195,00																6.195,00
TOTAL PRESUPUESTO PARA PARTIDAS ASIGNADAS PARA ACTIVOS FIJOS									384.395,00	TOTAL PROGRAMACIÓN FINANCIERA												384.395,00			

Nota: El total del Presupuesto para partidas de activos fijos debe ser igual al Total programación Financiera.

CONCEPTO	RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN	
	ELABORA Y SELLO	REVISIÓN Y SELLO
RESPONSABLE DE ELABORACIÓN	 Lic. Julio Ariel Arámbulo Velasco - RESPONSABLE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS - RENDICION GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL Santa Cruz - Bolivia	 Alficino Mojica Gutierrez DIRECTOR DEPARTAMENTAL SEGIP - SANTA CRUZ
RESPONSABLE DE APROBACIÓN		 Superior Técnico SUPERVISOR TÉCNICO SEGIP - SANTA CRUZ

[illegible]

Nota: El total del Presupuesto para unidades de pasajes y volantes debe ser igual al Total programado con Pasajeros.

RESPONSABLE DE ELABORACION	 Juan Carlos Dr. Julio Arred Arambulo Velasco RESPONSABLE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS ANEXO GENERAL DE IDENTIFICACION PERSONAL Santa Cruz - Bolivia
RESPONSABLE DE APROBACION	 Mariana Mojica Gutierrez DIRECTOR DEPARTAMENTAL Segip SANTA CRUZ

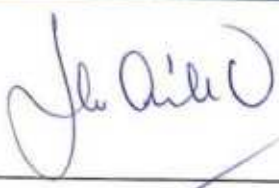
[Handwritten signature]



SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL (SEGIP)
FORMULACIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) - GESTIÓN 2024
FORMULARIO N° 04 - RESUMEN PRESUPUESTO

FORM N°	DESCRIPCIÓN	FUENTE 20	FUENTE 41	TOTAL
3_01	DETERMINACIÓN DE SERVICIOS	10.985.525,68	5.802.532,84	16.786.682,52
3_02	ACTIVOS FIJOS	382.919,00		384.295,00
3_03	MATERIALES Y SUMINISTROS	227.261,00	330.381,00	557.642,00
3_04	PASAJES		26.944,00	26.944,00
	VIÁTICOS		68.786,00	68.786,00
TECHO P:	17.824.349,52	TOTAL		
TOTAL FORM N°4	17.824.349,52	11.595.705,68	6.228.643,84	17.824.349,52

Nota: El monto TOTAL PRESUPUESTO no debe sobrepasar el Techo Presupuestario, además de coincidir el total con el monto TOTAL del Formulario N°3.

RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN	
CONCEPTO	FIRMA Y SELLO
RESPONSABLE DE ELABORACION	 Lic. Julio Ariel Arámbulo Velasco RESPONSABLE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL Santa Cruz - Bolivia
RESPONSABLE DE APROBACION	 Alpacino Mojica Gutierrez DIRECTOR DEPARTAMENTAL SEGIP - SANTA CRUZ


Abog. SUPERVISOR DE QUEJAS Y RECLAMOS

FORMULACIÓN POA **PRESUPUESTO 2024**

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL
DE
TARIJA



SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL (SEGIP)
FORMULACIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) - GESTIÓN 2024
FORMULARIO Nº 01 - ANÁLISIS DE SITUACIÓN

ÁREA ORGANIZACIONAL	DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE TARIJA
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	48 000 007
FECHA	viernes, 18 de agosto de 2023

ANÁLISIS	VARIABLES Y/O FACTORES IDENTIFICADAS	ÍNDICE ACCIÓN DE IMP.	INDICENCIA EN LAS ACCIONES
ANÁLISIS DE SITUACIÓN INTERNA	FORTALEZAS	1	La única entidad pública facultada para otorgar cédulas de identidad y licencias para conducir para los bolivianos dentro y fuera del país.
		3	El control sobre la información confiere confiabilidad y seguridad a las emisiones de cédulas, lo que respalda la emisión de identificaciones precisas y seguras.
		4	La certificación ISO-9001 implica eficiencia y calidad en la gestión, lo que mejora la ejecución de estrategias y la confiabilidad en los servicios ofrecidos.
		5	El compromiso y experiencia del personal facilita la organización y preservación de registros, contribuyendo a la consolidación del archivo y la ejecución efectiva de estrategias.
		6	La extensa red de servicios permite llegar a más personas, facilitando la emisión de licencias y promoviendo la adopción de la identificación digital en todo el país.
	DEBILIDADES	1	Limitadas herramientas tecnológicas que faciliten las operaciones y la prestación de servicios.
		4	Reducidas mejoras continuas con respecto a las medidas de seguridad.
		4	No viabilidad de los recursos para la actualización y capacitación al recurso humano.
		4	Reducción de presupuesto para desarrollar todas las actividades programadas no existe la libre disponibilidad de los recursos generados por el SEGIP.
		1	No se cuenta con alta redundancia para el registro biométrico, lo cual conlleva el incumplimiento en las metas de biometrización de respaldo de la base de datos, y mantiene la existencia de registros no consolidados.
ANÁLISIS DE SITUACIÓN EXTERNA	OPORTUNIDADES	1	Asegurar la sostenibilidad económica y financiera de SEGIP.
		1	Contribuir a las políticas públicas nacionales como parte de incentivos sociales que otorga el gobierno nacional.
		4	Predisposición de los Municipios y convenio interinstitucional con entidades públicas para la suscripción de convenios y sostener buenas relaciones interinstitucionales.
		4	Ciudadanía digital a través de la implementación de métodos de verificación online en la Cédula de Identidad.
	AMENAZAS	1	La limitada asignación de recursos financieros por parte del Ministerio de Economía respecto de los recursos recolectados por el SEGIP.
		3	Limitación en el acceso a comunidades del territorio boliviano.
		3	Acceso a la información de la cédula de identidad en línea, riesgo en la confidencialidad de datos de la ciudadanía.
		5	Falta de coordinación para informarse sobre los servicios externos de las instituciones públicas que tienen convenio interinstitucional con el SEGIP, para contar con información recíproca.
		1	Utilizar los recursos financieros para desarrollar una infraestructura segura y confiable para la cédula digital, asegurando su sostenibilidad.
		1	Colaborar con el gobierno en la implementación de políticas nacionales, destacando el valor de la identificación en los incentivos sociales.
		4	Establecer acuerdos con municipios y entidades públicas para una cooperación efectiva en la implementación y promoción de las estrategias.
		4	Integrar métodos de verificación online en las licencias, avanzando hacia la ciudadanía digital y el uso seguro de la identificación.
		1	La falta de recursos podría retrasar o limitar la implementación de la cédula digital, afectando su alcance y calidad planificadas.
		3	La dificultad para llegar a ciertas comunidades podría resultar en una cobertura incompleta, dejando a algunas personas sin acceso a la identificación.
		3	Las preocupaciones sobre la seguridad y la privacidad podrían generar desconfianza en el sistema, lo que podría afectar la adopción y el éxito de la estrategia.
		5	La falta de información mutua podría generar ineficiencias en la prestación de servicios y la colaboración con otras instituciones, afectando la calidad y eficacia de las estrategias.

RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN	
CONCEPTO	FIRMA / SELLO
RESPONSABLE DE ELABORACION	 Lic. Julian Mendoza Baqui RESPONSABLE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS SEGIP - TARIJA
RESPONSABLE DE APROBACION	 Lic. María Gabriela Pintado Flores DIRECTORA DEPARTAMENTAL SEGIP - TARIJA

Lic. René Castillo Vafgr
RESPONSABLE DE OPERACIONES
SEGIP - TARIJA

ESTRUCTURA DEL PDES						
DETALLE		CODIGO PDES	DESCRIPCIÓN			
PILAR		11	Soberanía y Transparencia en la Gestión Pública.			
EJE		7	Reforma judicial, gestión pública digitalizada y transparente; seguridad y defensa integral con soberanía nacional.			
META		7.4	Garantizar la defensa de la sociedad y la conservación del orden público a través de la Policía Boliviana, Luchar contra el tráfico ilícito de sustancias controladas, controlar cultivos excedentarios de coca y prevenir el consumo de drogas.			
RESULTADO		7.4.3	Se ha modernizado el sistema migratorio y el servicio de identificación con innovación y digitalización de sus servicios.			
ACCIÓN		7.4.3.1	Fortalecimiento institucional y mejora de la gestión del sistema migratorio y del servicio de identificación.			
ESTRUCTURA DEL PEI - SEGIP						
COD. ACCIÓN ESTRATÉGICA	ACCION ESTRATEGICA	COD. ACCIÓN DE CORTO PLAZO	ACCION DE CORTO PLAZO	PONDERACION ACCIÓN DE CORTO PLAZO	PRODUCTOS ESPERADOS	BENEFICIARIOS
1	Implementar la cédula de identidad digital con altos estándares de seguridad que garanticen la unicidad de la identidad, paralelamente biometrizando a la población a nivel nacional y en el exterior hasta la gestión 2025.	1.1	Implementar las cédulas de identidad digital, con altos estándares de seguridad que garanticen la unicidad de la identidad de todos los bolivianos, mediante un sistema de identificación biométrico en el ámbito nacional anual hasta el año 2025.	5%	Contar con una nueva cédula de identidad digital que tenga todas las normas de seguridad	Población boliviana en general
3	Fortalecer programas para la emisión de cédulas de identidad, otorgando identidad a todos los bolivianos y bolivianas con el fin de alcanzar una Bolivia libre de indocumentados.	3.1	Realizar las acciones operativas, tecnológicas, logísticas, administrativas y jurídicas, que consoliden el Registro Único de Identificación Biométrico (RUI-BIO) para la emisión de cédulas de identidad, cédulas de identidad para extranjeros otorgando identidad a todos los bolivianos y boliviana para el ejercicio de su derechos en el ámbito nacional, hasta el año 2025.	50%	Que todos los bolivianos cuenten con un registro de identidad consolidado y una cédula de identidad para el ejercicio pleno de sus derechos	Población en general
4	Fortalecer la gestión institucional para alcanzar la misión y visión del SEGIP, que contribuya al cumplimiento de los resultados institucionales.	4.1	Realizar la gestión administración y financiera del SEGIP, a nivel nacional, en el marco de la normativa legal vigente con eficacia, eficiencia, transparencia y licitud, hasta el 2025.	19%	Contar con servidores públicos capacitados y actualizados, infraestructura adecuada y equipada tecnológicamente.	Servidores Públicos y Población en General
5	Realizar la gestión para consolidar la memoria física y digital del Archivo Nacional	5.1	Digitalizar, conservar y consolidar la documentación del Archivo Nacional del SEGIP, en el departamento de La Paz hasta el año 2025.	10%	Contar con un Archivo ordenado, clasificado y digitalizado	Servidores Públicos y Población en General
6	Fortalecer las acciones de mejora de emisión de Licencias para conducir en el marco establecido por la Ley N° 145	6.1	Realizar las acciones de mejora de emisión de Licencias para conducir en el marco de lo establecido por Ley N° 145.	16%	Licencia para conducir	Población en General

RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN	
CONCEPTO	FIRMA Y SELLO
RESPONSABLE DE ELABORACION	 Lic. Julian Mendoza Paqui RESPONSABLE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS SEGIP - TARIJA  Lic. Rene Castillo y Varga RESPONSABLE DE OPERACIONES SEGIP - TARIJA
RESPONSABLE DE APROBACION	 Ing. Maria Gabriela Pintaya Flores DIRECTORA DEPARTAMENTAL SEGIP - TARIJA



DIRECCION DEPARTAMENTAL DE TABLA			
2024			
GESTION DEL POA		Bs	6.779.966,92
TECHO PRESUPUESTO ASIGNADO (N°)		viernes, 18 de agosto de 2023	
TECNO			

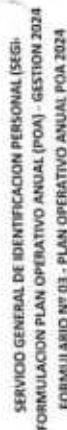
COD. ACCION DE EF	ACCION DE CORTO PLAZO 2023	COD. OP	DESCRIPCION	POND. ACION	COD. TABLA	TABLA	RESP DE EJECUCION	INDICADOR	LINEA BASE 2022	META 2024	INICIO FIN	CRONOGRAMA												METODO DE VERIFICACION		PARTIDA PRESUPUESTARIA	
												ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC			CONCEPTO	DESCRIPCION
1.1	Implementar las sedulas de identidad digital, con altos estandares de seguridad que garanticen la unicidad de la identidad de todos los bolivarianos, mediante un sistema de identificación biométrico en el	0001.1	Implementar las sedulas de identidad digital, con altos estandares de seguridad que garanticen la unicidad de la identidad de todos los bolivarianos, mediante un sistema de identificación biométrico en el	5%	3.1.1	Coadyuvar a los aspectos logísticos, operativos y tecnológicos para implementar las sedulas de identidad digital, con altos estandares de seguridad, mediante un sistema de identificación biométrica en el ámbito nacional	Area de Operaciones	Número de sedulas de identidad digital activadas anualmente al 2025	0 Sedulas de identidad digitalizadas (2022)	3200	Del 02/01/2024 al 31/12/2024	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	Informe mensual de cumplimiento al POA remitido a la Direccion Departamental	Útiles de Escritorio y Oficina	39500	
												140933	10043	13931	9316	8657	8879	11215	10438	11176	13208	15420	15291				
			Emisión de Cédulas de Identidad	4%	3.1.1		Area de Operaciones	Número de sedulas de identidad emitidas de acuerdo a la proyección	(155042) Emisión de Cédulas de Identidad (2022)	145517	Del 02/01/2024 al 31/12/2024													Informe mensual de cumplimiento al POA remitido a la Direccion Departamental	Útiles de Escritorio y Oficina	39500	
			Emisión de Cédulas de Identidad de Extranjeros	4%	3.1.2		Area de Operaciones	Número de sedulas de identidad para extranjeros emitidas de acuerdo a la proyección	(907) Emisión de Cédulas de identidad de extranjeros (2022)	723	Del 02/01/2024 al 31/12/2024	36	45	58	55	52	40	75	138	59	53	62	50	Informe mensual de cumplimiento al POA remitido a la Direccion Departamental	Útiles de Escritorio y Oficina	39500	
			Atención de trámites de saneamientos de registros vía Sistema Gabinete Jurídico Virtual con Resolución Administrativa	4%	3.1.3		Area Legal	Número de Casos atendidos respecto al Número de casos solicitados	0	2748	Del 02/01/24 al 31/12/24	229	229	229	229	229	229	229	229	229	229	229	229	Informe mensual de cumplimiento al POA remitido a la Direccion Departamental	CONSULTORES INDIVIDUALES DE LINEA	25220	
			Atención de trámites de saneamientos de registros vía Sistema Gabinete Jurídico Virtual con Resolución Administrativa	4%	3.1.4		Area Legal	Número de Casos atendidos respecto al Número de casos solicitados	0	3524	Del 02/01/24 al 31/12/24	127	127	127	127	127	127	127	127	127	127	127	127	Informe mensual de cumplimiento al POA remitido a la Direccion Departamental	Útiles de Escritorio y Oficina	39500	





DIRECCION DEPARTAMENTAL DE TABUA		
AREA ORGANIZACIONAL	2024	
GESTION DEL POA	B6	6.775.966,92
TECHO PRESUPUESTO ASIGNADO (B6.1)	viernes, 18 de agosto de 2023	
FECHA:		

COD. ACCIÓN ITC CP	ACCIÓN DE CORTO PLAZO 2023	COD. OP	OPERACIÓN	PORCENTAJE CORTO PLAZO	COD. TABLA	TAREA	RESP. DE EJECUCIÓN	INDICADOR	LINEA BASE 2022	META 2024	INICIO FIN	CROMOGRAMA												MEDIO DE VERIFICACIÓN	PARTIDA PRESUPUESTARIA			
												ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AUG	AGO	SEPT	OCT	NOV		DIC	CODIGO	DESCRIPCIÓN	
Realizar las acciones operativas, tecnológicas, logísticas, administrativas y sanitarias que consoliden el Registro Único de Identificación Biométrica (RUIB) para la emisión de cédulas				4%	3.1.5	Suministro de registros sin resolución administrativa	Área Legal	Número de Casos atendidos respecto al Número de casos solicitados	1800 Solicitudes atendidas (2022)	960	Del 02/01/2024 al 31/12/2024	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	Informe mensual de cumplimiento al POA remetido a la Dirección Departamental	39500	Útiles de Escritorio y Oficina
				4%	3.1.6	Suministro de registros con resolución administrativa	Área Legal	Número de Casos atendidos respecto al Número de casos solicitados	1020 Solicitudes atendidas (2022)	300	Del 02/01/2024 al 31/12/2024	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	Informe mensual de cumplimiento al POA remetido a la Dirección Departamental	22210	Valores por Viajes al Interior del país
				4%	3.1.7	Biometrización Masiva de los Ciudadanos Bolivianos	Dirección Departamental y Oficinas Operativas	Número de personas biometrizadas de acuerdo a metas anuales establecidas por la DADO	133371	19481	Del 02/01/2024 al 31/12/2024	2718	1754	2546	2088	1008	1379	1001	1359	1074	1119	1833	1502	Informe mensual de cumplimiento al POA remetido a la Dirección Departamental	39500	Útiles de Escritorio y Oficina		
				4%	3.1.8	Emisión de cédulas en el marco del programa "Bono Juana Azurduy"	Área de Operaciones	Número de cédulas emitidas en el program "Bono Juana Azurduy"	0	105	Del 02/01/2024 al 31/12/2024															Informe mensual de cumplimiento al POA remetido a la Dirección Departamental	39500	Útiles de Escritorio y Oficina
				4%	3.1.9	Emisión de cédulas en el marco del proyecto "Segip en tu escuela"	Área de Operaciones	Número de cédulas de emitidas en Centros Educativos	110501 Número de cédulas emitidas en centros educativos 2022	900	Del 02/01/2024 al 31/12/2024															Informe mensual de cumplimiento al POA remetido a la Dirección Departamental	39500	Útiles de Escritorio y Oficina
			Implementación del registro biométrico facial y	4%	3.1.10	Emisión de cédulas de identidad en penitenciarías	Área de Operaciones	Número de cédulas emitidas en centro Penitenciarios con intervención (2022)	(48) Centros penitenciarios con intervención (2022)	70	Del 02/01/2024 al 31/12/2024														Informe mensual de cumplimiento al POA remetido a la Dirección Departamental	39500	Útiles de Escritorio y Oficina	
3.1		00112																										

[illegible]



ÁREA ORGANIZACIONAL			DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE TARIJA	
GESTIÓN DEL POA			2024	
TÍTULO PRESUPUESTO ASIGNADO (B.S.)			8%	6.778.966,92
FICHAS			Viernes, 18 de agosto de 2023	

COD. ACCIÓN DE CP	ACCIÓN DE COMITÉ PLAZO 2023	COD. CP	OPERACIÓN	PONDERACIÓN	COD. TABLA	TAREA	RESP. DE EJECUCIÓN	INDICADOR	LÍNEA BASE 2022	META 2024	INICIO FIN	CRONOGRAMA												MAYOR DE VERIFICACIÓN	PARTIDA PRESUPUESTARIA																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
												ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AUG	SEP	OCT	NOV	DIC		CÓDIGO	DESCRIPCIÓN																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
				4%	3.1.12	Brigada móvil, emisión de actas de identidad domiciliar y hospitalaria	Área de Operaciones	Número de actas emitidas a domicilio y Hospitalares de acuerdo a proyección	144 actas emitidas en brigadas domiciliarias y Hospitalares (2022)	120	Del 02/01/2024 al 31/12/2024																	22210	Viáticos por Viajes al Interior del país	853	Tasos																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											</

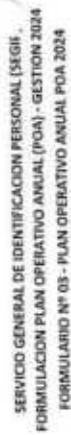




DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE TABUA		
ÁREA ORIENTACIONAL	2024	
GESTIÓN DEL POA	8%	6.779.966,32
TECHO PRESUPUESTO ASIGNADO (BVL)		
FECHA	viernes, 18 de agosto de 2023	

COD. ACCIÓN DE CP	ACCIÓN DE CONTRATO PLAZO 2023	COD. CP	OPERACIÓN	PONDÉRACION	EOD. TAREA	TAREA	RESP. DE EJECUCIÓN	INDICADOR	LÍNEA BASE 2022	META 2023	RANGO FIN	CRONOGRAMA												MEDIO DE VERIFICACIÓN	PARTIDA PRESUPUESTARIA																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
												ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC		CONCEPTO	DESCRIPCIÓN																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
		DOT04	Capacitación del personal del SEGIP.			plan anual de capacitación.	administración	realizadas	{2022}		al 31/12/2024															257	Capacitación del Personal	remitted to the Direction Departmental																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				





COD. ACCIÓN DE CP	ACCIÓN DE CORTO PLAZO 2023	COD. OP.	OPERACIÓN	PONDIFICACIÓN	COD. TAREA	TAREA	RESP. EJECUCIÓN	INDICADOR	LÍNEA BASE 2022	META 2024	INICIO FIN	CRONOGRAMA												MEDIO DE VERIFICACIÓN	PARTIDA PRESUPUESTARIA																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
												ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC		CODIGO	DESCRIPCIÓN																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														

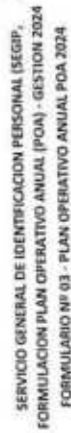
[illegible]



ÁREA ORGANIZACIONAL			DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE TARIJA	
GESTIÓN DEL POA			2024	
TECHO PRESUPUESTARIO ASIGNADO (BVS)			BVS	6.779.966,92
FECHA			Viernes, 18 de agosto de 2023	

COD. ACCIÓN DE CP	ACCIÓN DE COMBIO PLAZO 2023	COD. CP	OPERACIÓN	PROPÓSICIÓN	COD. TAREA	TAREA	RESP. DE DIRECCIÓN	INDICADOR	LÍNEA BASE 2022	META 2023	RANGO TIR	ECONOMÍA												MEDIO DE VERIFICACIÓN	PARTIDA PRESUPUESTARIA																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
												ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		CÓDIGO	DESCRIPCIÓN																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
4.1	Realizar la gestión administrativa y financiera del SEGIP, a nivel nacional, en el marco de la normativa legal vigente con eficacia, eficiencia, transparencia y lealtad, hasta el 2025.																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															



[illegible]

[illegible]



DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE TARIJA		
2024		
6.779.966,92	Bs.	
viernes, 18 de agosto de 2023		

COD. ACCIÓN DE CP	ACCIÓN DE CORTO PLAZO 2023	COD. OP	OPERACIÓN	PODERENCIA	COD. TAREA	TAREA	RESP. DE EJECUCIÓN	INDICADOR	LÍMITE BASE 2022	META 2024	INICIO FIN	CRONOGRAMA										MEDIO DE VERIFICACIÓN	PARTIDA PRESUPUESTARIA	
												31	43	55	67	79	91	103	115	127	139		CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
5.1	Digitalizar, conservar y consolidar la documentación del Archivo Nacional del SIGIP, en el departamento de la Pta. hasta el año 2023.	00111	Digitalizar, conservar y consolidar la documentación del Archivo Nacional del SIGIP	5%	5.1.1	Verificación y ordenamiento del archivo de la documentación en general de acuerdo a procedimientos establecidos por la Unidad Nacional de Archivo.	Archivo departamental	Número de expedientes verificados y ordenados respecto a lo programado	50000 Documentación entregada de la Gestión (2022)	60000	Del 02/01/2024 al 31/12/2024	5000	5000	5000	5000	5000	5000	5000	5000	5000	5000	5000	340	Prima de Riesgo Provisional Régimen de Larga Plazo
												5000	5000	5000	5000	5000	5000	5000	5000	5000	5000	5000	13120	
												5000	5000	5000	5000	5000	5000	5000	5000	5000	5000	5000	13131	Aporte Patronal Solidario 3%
												5000	5000	5000	5000	5000	5000	5000	5000	5000	5000	5000	132	Aporte Patronal para Vivienda
												5000	5000	5000	5000	5000	5000	5000	5000	5000	5000	5000	39500	Útiles de Escritorio y Oficina
												5000	5000	5000	5000	5000	5000	5000	5000	5000	5000	5000	25220	CONSULTORES INDIVIDUALES DE LINEA
												5000	5000	5000	5000	5000	5000	5000	5000	5000	5000	5000	25320	CONSULTORES INDIVIDUALES DE LINEA
												5000	5000	5000	5000	5000	5000	5000	5000	5000	5000	5000	22210	Viáticos por Viajes al Interior del país
				13%	6.1.1	Emisión de licencia de conducir, Oficina Principal Tarja	Dirección Departamental, Área de operaciones	Número de emisión de licencias para conducir de acuerdo a metas anuales establecidas por la DNO	29314 Emisión de licencia para conducir (2022)	19891	Del 02/01/2024 al 31/12/2024	1659	1657	1657	1657	1657	1657	1657	1657	1657	1657	1659	39500	Útiles de Escritorio y Oficina





ÁREA ORGANIZACIONAL			DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE TARIJA	
GESTIÓN DEL POA			2024	
TECHO PRESUPUESTO ASIGNADO (Bs.)			Bs.	6.779.966,92
FECHA			viernes, 18 de agosto de 2023	

COD. ACCIÓN DE EP	ACCIÓN DE CORTO PLAZO 2023	COD. OP	OPERACIÓN	PONDERACIÓN	COD. TAREA	TAREA	RESP. DE DECISIÓN	INDICADOR	LÍNEA BASE 2022	META 2024	PERÍODO INICIAL	CRONOGRAMA												MEDIO DE VERIFICACIÓN	PARTIDA PRESUPUESTARIA		
												CNE	ES	GA	AB	MA	NO	VI	DY	4S	LO	AON	NO		CODIGO	DESCRIPCIÓN	
6.1	Realizar las acciones de mejora de emisión de licencias para conducir en el marco de lo establecido por Ley N° 145.	DOT112	Emisión de Licencias de Conducir con transparencia, calidad y celeridad a los usuarios que cumplen con los requisitos		6.1.2	Emisión de licencia de tránsito, Oficina Regional de Bermejo	Dirección Departamental, Área de operaciones	Número de emisión de licencias para conducir de acuerdo a metas anuales establecidas por la DNO	0 Emisión de licencia para conducir (2022)	2411	Del 02/01/2024 al 31/12/2024	204	204	200	200	200	200	200	200	200	200	201	202	Informe mensual de cumplimiento al POA remitido a la Dirección Departamental	39500	Útiles de Escritorio y Oficina	
												478	477	477	477	477	477	477	477	477	477	477	477	478	Informe mensual de cumplimiento al POA remitido a la Dirección Departamental	39500	Útiles de Escritorio y Oficina
												179	179	175	175	175	175	175	175	175	175	175	175	177	Informe mensual de cumplimiento al POA remitido a la Dirección Departamental	39500	Útiles de Escritorio y Oficina
												3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	Informe mensual de cumplimiento al POA remitido a la Dirección Departamental	39500	Útiles de Escritorio y Oficina
TOTAL OPERACIONES		1	100%		TECHO PRES.												Bs.	TOTAL									

RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN	
CONCEPTO	FIRMA Y SELLO





ÁREA ORGANIZACIONAL		DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE TARIJA	
GESTIÓN DEL POA		2024	
TECHO PRESUPUESTO ASIGNADO (B.S.)		8%	6.779.966,92
FECHA		viernes, 18 de agosto de 2023	

COO. ACCIÓN DE CP	ACCIÓN DE CUENTO PLAZO 2023	COO. OP	OPERACIÓN	PONDERACIÓN	COO. TAREA	ÁREA	RESP. DE EJECUCIÓN
RESPONSABLE DE ELABORACIÓN			 Lic. Yelitza Mendoza Paqui RESPONSABLE DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA SEGIP - TARIJA				
RESPONSABLE DE APROBACIÓN			 María Guadalupe Ramírez Flores DIRECTORA DEPARTAMENTAL SEGIP - TARIJA				

[Signature]
Lic. Ken Castillo Virga
RESPONSABLE DE OPERACIONES
SEGIP - TARIJA

[Signature]
Lic. Wilton Mendoza Paqui
RESPONSABLE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SEGIP - TARIJA

[Signature]
Lic. María Gabriela Tumbaya Flores
DIRECTORA DEPARTAMENTAL
SEGIP - TARIJA

DOT11.1	41	39500	ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	SACA GRAPAS	U	10	4.00	40.00												40.00
DOT11.2	41	39500	ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	SELLO AUTOMÁTICO V" B"	PIEZA	15	58.00	870.00												870.00
DOT11.2	41	39500	ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	SOBRE MANILA TAMAÑO 1/2 OFICIO	UNIDAD	100	0.38	38.00												38.00
DOT11.2	41	39500	ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	SOBRE MANILA TAMAÑO CARTA	UNIDAD	300	0.45	135.00												135.00
DOT11.2	41	39500	ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	SOBRE MANILA TAMAÑO DOBLE CARTA	UNIDAD	200	1.00	200.00												200.00
DOT11.2	41	39500	ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	SOBRE MANILA TAMAÑO DOBLE OFICIO	UNIDAD	200	1.25	250.00												250.00
DOT11.2	41	39500	ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	SOBRE MANILA TAMAÑO OFICIO	UNIDAD	100	0.48	48.00												48.00
DOT11.2	41	39500	ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	TLERA METÁLICA	UNIDAD	15	11.00	165.00												165.00
DOT11.2	41	39500	ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	TINTA PARA SELLO COLOR AZUL	PIEZA	16	20.00	320.00												320.00
DOT11.2	41	39500	ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	TINTA PARA TAMPO COLOR AZUL	FRASCO	10	4.00	40.00												40.00
DOT11.2	41	39500	ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	PERFORADORA SEMI INDUSTRIAL 60 hojas	PIEZA	4	150.00	600.00												600.00
DOT11.2	41	39500	ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	PERFORADORA PARA ANILLAR	PIEZA	4	1.660.00	6.640.00												6.640.00
DOT11.2	41	39500	ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	GUILLOTINA	PIEZA	3	520.00	1.560.00												1.560.00
DOT11.2	41	39500	ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	LIBRO DE ACTA	PIEZA	20	18.00	360.00												360.00
DOT11.2	41	39500	ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	CARTUCHO DE TINTA EPSON T096 T096 200 COLOR CYAN	PIEZA	50	140	7.000.00												7.000.00
DOT11.2	41	39500	ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	CARTUCHO DE TINTA EPSON T096 T096 250 COLOR MAGENTA	PIEZA	50	140	7.000.00												7.000.00
DOT11.2	41	39500	ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	CARTUCHO DE TINTA EPSON T096 T096 450 COLOR AMARILLO	PIEZA	50	128	6.400.00												6.400.00
DOT11.2	41	39500	ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	CARTUCHO DE TINTA EPSON T096 T096 120 COLOR NEGRO	PIEZA	1	12.173	12.173.00												12.173.00
DOT11.2	41	39500	ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	BOTELLA DE TINTA AMARILLO (T096) T096-AL	BOTELLA	25	85	2.125.00												2.125.00
DOT11.2	41	39500	ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	BOTELLA DE TINTA CYAN (T096) T096-AL	BOTELLA	25	85	2.125.00												2.125.00
DOT11.2	41	39500	ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	BOTELLA DE TINTA MAGENTA (T096) T096-AL	BOTELLA	25	85	2.125.00												2.125.00
DOT11.2	41	39500	ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	BOTELLA DE TINTA NEGRO (T096) T096-AL	BOTELLA	28	105	2.940.00												2.940.00
DOT11.2	41	39500	ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	TONER BROTHER 215	PIEZA	3	588	1.764.00												1.764.00
DOT11.2	41	39700	ÚTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS	FOCOS LED 400 WTS CUADRADO, LENTILLUX PANEL LED BOMBILLAS BLANCA, WALLMAX SAMSUNG 40W E27	PIEZA	100	37	3.700.00												3.700.00
DOT11.2	41	39700	ÚTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS	CINTA AISLANTE TEMPLEX 20 YARDAS NEGRO, 3M	PIEZA	30	11	330.00												330.00
DOT11.2	41	39700	ÚTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS	ENCHUFE CLAVIA PLANO, JAPAN	PIEZA	50	7	350.00												350.00
DOT11.2	41	39700	ÚTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS	ENCHUFE CLAVIO 2P REDONDO NEGRO UNTRA	PIEZA	42	5	210.00												210.00
DOT11.2	41	39700	ÚTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS	CABLE MULTIFILAR FLEXIBLE 2.5 MM CELESTE INDISCARBO DE 300 MET.	ROLLO	1	298	298.00												298.00
DOT11.2	41	39700	ÚTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS	CABLE MULTIFILAR FLEXIBLE 2.5 MM ROJO PRISMAR	ROLLO	1	298	298.00												298.00
DOT11.2	41	39700	ÚTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS	CABLE MULTIFILAR FLEXIBLE 4MM CELESTE PRISMAR	ROLLO	1	478	478.00												478.00



DOT/9	41	39700	ÚTILES Y MATERIALES ELECTRICOS	CABLE MULTIFILAR FLEXIBLE 4 MM ROJO PRISMIAN	Rn	1	478	478,00										478,0					478,00
DOT/9	41	39700	ÚTILES Y MATERIALES ELECTRICOS	CABLE MULTIFILAR FLEXIBLE 4 MM VERDE AMARILLO	ROLLO	1	478	478,00										478,0					478,00
DOT/9	41	39700	ÚTILES Y MATERIALES ELECTRICOS	CABLE MULTIFILAR 8 MM CELESTE INDUSCABO	ROLLO	1	705	705,00										705,0					705,00
DOT/9	41	39700	ÚTILES Y MATERIALES ELECTRICOS	CABLE MULTIFILAR 6 MM ROJO, INDUCABOS PRISMIAN	ROLLO	1	705	705,00										705,0					705,00
DOT/9	41	39700	ÚTILES Y MATERIALES ELECTRICOS	TUBO FLUORESCENTE 36 WTS, LEVERKUSEN	PIEZA	90	13	1.170,00										1.170,0					1.170,00
DOT/9	41	39700	ÚTILES Y MATERIALES ELECTRICOS	LUZ DE EMERGENCIA 60 LED COD. G560 GAMASONING	PIEZA	20	185	3.700,00										3.700,0					3.700,00
DOT/9	41	39800	OTROS REPUESTOS Y ACCESORIOS	Repuestos para equipos de oficina	PIEZA	10	4000,00	40.000,00										40.000,0					40.000,00
TOTAL PRESUPUESTO PARA PARTIDAS ASIGNADAS PARA MATERIALES Y SUMINISTROS								294.709,00	TOTAL PROGRAMACION FINANCIERA														294.709,00

Nota: El total del presupuesto para partidas de materiales y suministros debe ser igual al total programacion financiera.

CONCEPTO	RESPONSABLES DE LA INFORMACION	FINANCIACION
RESPONSABLE DE ELABORACION	RESPONSABLE DE ADMINISTRACION FINANCIERA	RESPONSABLE DE APROBACION
	<i>Mr. Juan Mendoza Paqui</i> IC. Juan Mendoza Paqui RESPONSABLE DE ADMINISTRACION FINANCIERA SEGIP - TARIJA	<i>Lic. Kené Castillo Varón</i> Lic. Kené Castillo Varón RESPONSABLE DE PROGRAMACION FINANCIERA SEGIP - TARIJA

00704	41	22110	Operaciones: Repasar brigadas de reducción además del control y supervisión en el área de Bermejo, Yacuba y Villa Montes, Curso Taller de capacitación, en atención a la normativa vigente.	Indicador: Pasaje de ida y vuelta a Yacuba y Villa Montes Agosto: 1 pasaje Curso Taller de capacitación en la Paj y visita a los diferentes municipios con las brigadas móviles de planeación.	83	150	13,450	00710	41	22110	Federos: Pasaje de ida y vuelta a Yacuba y Villa Montes Agosto: 1 pasaje Curso Taller de capacitación en la Paj y visita a los diferentes municipios con las brigadas móviles de planeación.	20	666	13,322	13,322	13,322
00706	43	22110	Operaciones: Repasar brigadas de reducción además del control y supervisión en el área de Bermejo, Yacuba y Villa Montes, Curso Taller de capacitación, en atención a la normativa vigente.	Indicador: Pasaje de ida y vuelta a Bermejo y visita a Yacuba y Villa Montes Agosto: 1 pasaje Curso Taller de capacitación en la Paj y visita a los diferentes municipios con las brigadas móviles de planeación.	3	1,000.00	3,000.00	00716	41	22110	Federos: Pasaje de ida y vuelta a Bermejo y visita a Yacuba y Villa Montes Agosto: 1 pasaje Curso Taller de capacitación en la Paj y visita a los diferentes municipios con las brigadas móviles de planeación.	3	300.00	300.00	3,000	3,000
00708	41	22110	Operaciones: Repasar brigadas de reducción además del control y supervisión en el área de Bermejo, Yacuba y Villa Montes, Curso Taller de capacitación, en atención a la normativa vigente.	Indicador: Pasaje de ida y vuelta a Bermejo y visita a Yacuba y Villa Montes Agosto: 1 pasaje Curso Taller de capacitación en la Paj y visita a los diferentes municipios con las brigadas móviles de planeación.	3	1,000.00	3,000.00	00711	41	22110	Federos: Pasaje de ida y vuelta a Bermejo y visita a Yacuba y Villa Montes Agosto: 1 pasaje Curso Taller de capacitación en la Paj y visita a los diferentes municipios con las brigadas móviles de planeación.	3	300	300	3,000	3,000


M. J. Mian Mendoza Paqui
 RESPONSABLE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 SEGIP - TARIJA


M. María Gabriela Jiménez Flores
 DIRECTORA DEPARTAMENTAL
 SEGIP - TARIJA

RESPONSABLE DE ADMINISTRACIÓN	
RESPONSABLE DE OPERACIONES	



SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACION PERSONAL (SEGIP)
FORMULACIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) - GESTION 2024
FORMULARIO Nº 04 - RESUMEN PRESUPUESTO

FORM Nº	DESCRIPCIÓN	FUENTE 20	FUENTE 41	TOTAL
3_01	DETERMINACIÓN DE SERVICIOS	3.143.144,69	2.775.688,22	5.918.832,92
3_02	ACTIVOS FIJOS	512.103,00		512.103,00
3_03	MATERIALES Y SUMINISTROS		294.709,00	294.709,00
3_04	PASAJES		35.000,00	35.000,00
	VIATICOS		19.322,00	19.322,00
TECHO P:	6.779.966,92	TOTAL		
TOTAL FORM Nº4	6.779.966,92	3.655.247,69	3.124.719,22	6.779.966,92

Nota: El monto TOTAL PRESUPUESTO no debe sobrepasar el Techo Presupuestario, además de coincidir el total con el monto TOTAL del Formulario Nº3.

RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN	
CONCEPTO	FIRMA Y SELLO
RESPONSABLE DE ELABORACION	 Lic. Julian Mendoza Paq. RESPONSABLE DE ADMINISTRACION Y FINANZA SEGIP - TARIJA
	 Lic. René Castillo Varga RESPONSABLE DE OPERACIONES SEGIP - TARIJA
RESPONSABLE DE APROBACION	 Ing. María Gabriela Tintaya Flores DIRECTORA DEPARTAMENTAL SEGIP - TARIJA

FORMULACIÓN POA **PRESUPUESTO 2024**

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL

DE

LA PAZ



SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACION PERSONAL (SEGIP)
FORMULACIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) - GESTION 2024
FORMULARIO N° 01 - ANÁLISIS DE SITUACIÓN

ÁREA ORGANIZACIONAL:	DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE LA PAZ
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA:	48 000 001
FECHA:	lunes, 21 de agosto de 2023

ANÁLISIS	VARIABLES Y/O FACTORES IDENTIFICADOS		COD. ACCIÓN DE MP	INCIDENCIA EN LAS ACCIONES	
ANÁLISIS DE SITUACIÓN INTERNA	FORTALEZAS	El SEGIP es la única entidad pública para otorgar la cédula de identidad y licencias para conducir a los bolivianos y bolivianas dentro y fuera del territorio nacional.	3 y 6	Emisión documental óptima cumpliendo los principios de universalidad, confidencialidad y unicidad en la identificación de los bolivianos y bolivianas dentro y fuera del territorio nacional.	
		La Base de datos del registro único de identificación personal esta consolidada, con base en el registro biométrico facial y dactilar de los bolivianos y bolivianas.	3		
		El Personal operativo esta especializado en la emisión documental.	3 y 6		
		El Sistema RUI BIO con base en el registro biométrico, facial y dactilar esta implementada y en ejecución de la población cedulada.	1	El trabajo que realiza el personal de apoyo de las áreas administrativa, jurídica y tecnologías de la información, aporta de manera oportuna al cumplimiento de las tareas planteadas en la gestión.	
		Se cuenta con sistemas informáticos para la realización de las operaciones y prestación de servicios, capacidad logística, administrativa y control interno.	4		
		Personal administrativo y de apoyo al área sustantiva esta capacitado.	4		
	DEBILIDADES	La cobertura del SEGIP departamental La Paz llega solamente al 30% de los municipios capitales con oficinas fijas.	3 y 6	La falta de cobertura a través de oficinas fijas en el territorio del departamento de La Paz, genera incumplimiento en las metas de cedulación y biometrización; así como incumplimiento al principio de seguridad.	
		Dificultades fisiológicas y de distancia para la biometrización a la población Adulta Mayor.	3		
		Constantes problemas, fallas, intermitencia y cortes en la conectividad de la red para la ejecución de operaciones óptimas de los sistemas RUI- SEGIP, RUI-BIO y sistema de licencias para conducir, en el territorio nacional; asimismo, no se han actualizada dichos sistemas.	4	Las limitaciones tecnológicas (sea en equipos como en conectividad), genera una inadecuada imagen institucional, así como el incumplimiento a las metas establecidas.	
		Falta de renovación equipos operativos, vehículos operativos y equipos de comunicación para realizar la emisión documental en el territorio del departamento de La Paz.	4		
		Equipos operativos obsoletos, que requieren constantemente mantenimiento y/o consumen demasiados insumos para brindar un servicio de calidad.	4		
		Poca coordinación entre las diferentes áreas de oficina nacional para atender las solicitudes oportunamente de la DDLP.	4		Lentitud al inicio de las actividades, corte del servicio y pérdida de tiempo, tomando en cuenta la alta rotación de personal, asimismo, la falta de derecho propietario afecta notablemente en implementación y mantención de la infraestructura de la DDLP.
		No contamos con el Derecho Propietario de la Oficina Principal y la Oficina SEGELIC El Alto de la DDLP.	4		
		OPORTUNIDADES	La Política de Ciudadanía digital impulsada por la AGETIC, representa una oportunidad para la implementación de la cédula de identidad en formato digital.		1
Incrementar los ingresos de la DDLP, a través de la creación de Centros de evaluación teórica y práctica de conducción administrados por el SEGIP.	6		Posicionamiento y ampliación de la prestación de los servicios de emisión documental en el territorio del departamento de La Paz.		
Alto posicionamiento institucional, permite la generación de convenios para la apertura de oficinas permanentes en diferentes provincias del Departamento de La Paz.	3 y 6				
AMENAZAS	Probable corrupción en el proceso previo a la emisión de licencias para conducir (Policia, centros médicos y escuelas de conducción).		3 y 6	Puede generar daño a la imagen y prestigio institucional.	
	Descontento de la población y/o usuarios por el funcionamiento intermitente de los sistemas informáticos del SEGIP.		3 y 6	Puede generar algún conflicto social en desmedro de la imagen institucional.	
	Recorte presupuestario generada por el MEFP.		4	Disminuye las actividades y tareas propuestas, afectando al cumplimiento de lo programado, la DDLP debe adecuarse a las nuevas medidas.	

RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN

FIRMA Y SELLO

CONCEPTO

RESPONSABLE DE ELABORACION

Lic. Froilan Jove Vega
RESPONSABLE DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS - LA PAZ
SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL

Abg. Ximena Mery Huancapuma
RESPONSABLE DE OPERACIONES - LA PAZ
SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL LA PAZ

RESPONSABLE DE APROBACION

Lic. Elizabeth Morales Gutierrez
DIRECTORA DEPARTAMENTAL LA PAZ
SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL



SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACION PERSONAL (SEGIP)
FORMULACION PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) - GESTION 2024
FORMULARIO N° 02 - ARTICULACION POA-PEI- PDES

ESTRUCTURA DEL PDES		
DETALLE	CODIGO PDES	DESCRIPCION
PIVAR	11	Soberanía y Transparencia en la Gestión Pública.
EJE	7	Reforma judicial, gestión pública digitalizada y transparente; seguridad y defensa integral con soberanía nacional.
META	7.4	Garantizar la defensa de la sociedad y la conservación del orden público a través de la Policía Boliviana, Luchar contra el tráfico ilícito de sustancias controladas, controlar cultivos excedentarios de coca y prevenir el consumo de drogas.
RESULTADO	7.4.3	Se ha modernizado el sistema migratorio y el servicio de identificación con innovación y digitalización de sus servicio.
ACCION	7.4.3.1	Fortalecimiento institucional y mejora de la gestión del sistema migratorio y del servicio de identificación.

ESTRUCTURA DEL PEY - SEGIP						
COD. ACCIÓN ESTRATÉGICA	ACCIÓN ESTRATÉGICA	COD. ACCIÓN DE CORTO PLAZO	ACCIÓN DE CORTO PLAZO	PODERACION ACCIÓN DE CORTO PLAZO	PROYECTOS ESPERADOS	BENEFICIARIOS
1	Implementar la cédula de identidad digital con altos estándares de seguridad que garanticen la unicidad de la identidad, paralelamente biometrizando a la población a nivel nacional y en el exterior hasta la gestión 2025.	1.1	Implementar las cédulas de identidad digital, con altos estándares de seguridad que garanticen la unicidad de la identidad de todos los bolivianos, mediante un sistema de identificación biométrico en el ámbito nacional anual hasta el año 2025.	2%	Contar con una nueva cédula de identidad digital que tenga todas las normas de seguridad	Población boliviana en general
3	Fortalecer programas para la emisión de cédulas de identidad, otorgando identidad a todos los bolivianos y bolivianas con el fin de alcanzar una Bolivia libre de indocumentados.	3.1	Realizar las acciones operativas, tecnológicas, logísticas, administrativas y jurídicas, que consoliden el Registro Único de Identificación Biométrico (RIUB-BIO) para la emisión de cédulas de identidad, cédulas de identidad para extranjeros otorgando identidad a todos los bolivianos y boliviana para el ejercicio de sus derechos en el ámbito nacional, hasta el año 2025.	45%	Que la población paiseña cuente con un registro de identidad consolidado y una cédula de identidad para el ejercicio pleno de sus derechos	Población en general
4	Fortalecer la gestión institucional para alcanzar la misión y visión del SEGIP, que contribuya al cumplimiento de los resultados institucionales.	4.1	Realizar la gestión administración y financiera del SEGIP, a nivel nacional, en el marco de la normativa legal vigente con eficacia, eficiencia, transparencia y licitud, hasta el 2025.	13%	POA y Presupuesto Departamental Ejecutado	Población en general
		4.4	Mantener y actualizar el equipamiento e infraestructura física y tecnológica institucional para una mejor prestación de servicios, en todas las oficinas administrativas y operativas del país, anualmente en las gestiones 2021 -2025.	8%	Número de mantenimientos y/o actualizaciones ejecutados en el año, respecto a mantenimientos y/o actualizaciones programados en la gestión.	Población en general
5	Digitalizar, conservar y consolidar la documentación del Archivo Nacional del SEGIP, en el departamento de La Paz hasta el año 2025.	5.1	Digitalizar, conservar y consolidar la documentación del Archivo Nacional del SEGIP, en el departamento de La Paz hasta el año 2025.	10%	Documentación Ordenada y Digitalizada	Población en general
6	Fortalecer las acciones de mejora de emisión de Licencias para conducir en el marco establecido por la Ley N° 145	6.1	Realizar las acciones de mejora de emisión de Licencias para conducir en el marco de lo establecido por Ley N° 145.	22%	Contar con la Licencia para conducir oportunamente	Población en General

RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN	
CONCEPTO	FIRMA Y SELLO
RESPONSABLE DE ELABORACION	Lic. Efraim José Vega RESPONSABLE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS - LA PAZ SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL Abg. Ximena Mery Vianca RESPONSABLE DE OPERACIONES - LA PAZ SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL
RESPONSABLE DE APROBACION	Lic. Elizabeth Morales DIRECTORA DEPARTAMENTAL LA PAZ SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL

SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACION PERSONAL (SEGIP)
FORMULACION PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) - GESTION 2024
FORMULARIO Nº 03 - PLAN OPERATIVO ANUAL POA 2023



ÁREA ORGANIZACIONAL:	DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE LA PAZ		
GESTIÓN DEL POA:	2024		
TECNO PRESUPUESTO ASIGNADO (B.S.)	Bs	20.844.426,00	
FECHA:	lunes, 21 de agosto de 2023		

COD. ACCIÓN DE CP	ACCIÓN DE CORTO PLAZO 2023	COD. CP	OPERACIÓN	FOND. BRAC. ON	COD. TARETA	TARETA	RESP. DE EJECUCIÓN	INDICADOR	LINEA BASE 2023	META 2024	INICIO FIN	CRONOGRAMA												MÉDIO DE VERIFICACIÓN	PARTIDA PRESUPUESTARIA		TOTAL PRESUPUESTO
												ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC				
1.1	Implementar las cédulas de identidad digital, con altas garantizan la seguridad de la identidad de todos los bolivianos, mediante un sistema de identificación biométrico en el ámbito nacional anual hasta el año 2025.	00UP1	Implementación del formato digital de la nueva cédula de identidad, a través de métodos de verificación digital.	2%	1.1.1	Emisión de la cédula de identidad y licencia de conducir en formato digital.	Área de Operaciones	Registro de emisión de cédula de identidad y licencia de conducir en formato digital	2.500	14.400	02/01/2024 al 31/12/2024	1.200	1.200	1.200	1.200	1.200	1.200	1.200	1.200	1.200	1.200	1.200	1.200	Reporte mensual	395	Útiles de Escritorio y Oficina	7.000,00
												81.032	62.681	71.062	56.438	58.625	55.010	52.135	51.322	72.415	62.011	67.984	82.238	Reporte mensual	391	Material Limpieza e Higiene	9.000,00
												774.955	712.054	712.054	712.054	712.054	712.054	712.054	712.054	712.054	712.054	712.054	712.054	Reporte mensual	397	Útiles y Materiales Eléctricos	8.000,00
												774.955	712.054	712.054	712.054	712.054	712.054	712.054	712.054	712.054	712.054	712.054	712.054	Reporte mensual	395	Útiles de Escritorio y Oficina	7.000,00
												300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	Reporte mensual	391	Material Limpieza e Higiene	1.800,00
												300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	Reporte mensual	395	Útiles de Escritorio y Oficina	7.000,00
												23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	Informe de la actividad	235	Publicidad	15.800,00
												23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	Informe de la actividad	391	Material Limpieza e Higiene	1.400,00
												23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	Informe de la actividad	395	Útiles de Escritorio y Oficina	7.000,00
												34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	Informe de la actividad	391	Material Limpieza e Higiene	2.800,00
												34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	Informe de la actividad	395	Útiles de Escritorio y Oficina	7.000,00



COD. ACCIÓN DE CP	ACCIÓN DE CORTO PLAZO 2023	COD. CP	OPERACIÓN	FONDERACIÓN CP	COD. TAREA	RESP. DE EJECUCIÓN	INDICADOR	LÍNEA BASE 2023	META 2024	INICIO FIN	CRONOGRAMA												MEDIO DE VERIFICACIÓN	PARTIDA PRESUPUESTARIA		TOTAL PRESUPUESTO			
											ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		CODIGO	DESCRIPCIÓN				
			apoyos servicios que brinda el Seguro	2%	3.1.14	Requerimientos fiscales y ordenes judiciales	Área Legal	Registro de solicitudes	17.100	17.700	02/01/2024 al 31/12/2024	1.400	1.400	1.550	1.550	1.550	1.550	1.550	1.550	1.550	1.550	950	Informe mensual	262	Gastos Judiciales	6.000,00			
																								395	Útiles de Escritorio y Oficina	7.000,00			
																								26930	Pago por Trabajos Dirigidos y Pasaditas	14.400,00			
												250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	Informe mensual	391	Material Limpieza e Higiene	1.400,00			
					3.1.15	Saneamiento de Registros en Gabinete Jurídico	Área Legal	Número de tramites consolidadas y no consolidadas	2400	3.000	02/01/2024 al 31/12/2024	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	Informe mensual	395	Útiles de Escritorio y Oficina	7.000,00			
																									257	Capacitación del Personal	14.000,00		
																									31120	Gastos por Alimentación y Otros Similares	12.000,00		
														1											395	Útiles de Escritorio y Oficina	7.000,00		
																									395	Útiles de Escritorio y Oficina	7.000,00		
																									11270	Bono de Antigüedad	589.272,00		
																									11310	Bono de Fronteriz	41.712,00		
																									114	Aguinaldo	1.057.125,00		
																									116	Asignaciones Familiares	336.000,00		
																									117	Sueldos	12.054.516,00		
		DDLP4	Capacitación del personal del DDLP	1%	4.1.1	Fortalecimiento de talento humano	Área Administración y Finanzas	Registro de talleres, seminarios u otros	4	4	02/01/2024 al 31/12/2024			1						1		Informe y lista de participantes	395	Útiles de Escritorio y Oficina	7.000,00				
																								11270	Bono de Antigüedad	589.272,00			
																									11310	Bono de Fronteriz	41.712,00		
																									114	Aguinaldo	1.057.125,00		
		DDLP5	Pago de planillas de sueldos y salarios	1%	4.1.2	Solicitud de pago de sueldos y salarios de la DDLP (Permiso de planillas de asistencia)	Área Administración y Finanzas	Número de solicitudes de pagos realizadas	12	12	02/01/2024 al 31/12/2024	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Nota y Planilla mensual	13110	Régimen de Corto Plazo (Salud)	1.268.550,00				
																									13110	PRIMA DE RIESGO PROFESIONAL RÉGIMEN DE LARGO PLAZO	216.922,00		
																									13131	Aporte Patrimonial Solidario 3%	380.565,00		
																									132	Aporte Patronal para Vivienda	251.710,00		
																									43110	Equipo de Oficina y Muebles	157.756,00		
																									43120	Equipo de computación	411.694,00		
														1	1	1	1	1							434	Equipo Médico y de Laboratorio	6.500,00		
																									435	Equipo de comunicación	31.660,00		



COD. ACCIÓN DE CP	ACCIÓN DE CORTO PLAZO 2023	COD. OP	OPERACIÓN	FOND. ASIGNACIÓN	COD. TABLA	TABLA	RESP. DE EJECUCIÓN	INDICADOR	UNDA BASE 2023	MITA 2024	INICIO FIN	CRONOGRAMA												MEDIO DE VERIFICACIÓN	PARTIDA PRESUPUESTARIA		TOTAL PRESUPUESTO
												ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC				
																								226	Transporte personal	de	6.000,00
																								211	Comunicación		2.800,00
																								212	Energía Eléctrica		295.800,00
																								213	Agua		58.800,00
																								24110	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles		251.500,00
																								25120	Gastos Especializados por atención Médica y Otros		9.000,00
																								259	Servicios Manuales		3.000,00
																								24120	Mantenimiento y reparación de Vehículos		24.000,00
																								24130	Mantenimiento y Reparación de Muebles y Enseres		23.500,00
																								254	Lavandería, Limpieza e Higiene		432.000,00
																								243	Otros gastos por concepto de instalación, mantenimiento y reparación.		10.518,00
																								26610	Servicios Públicos		242.800,00
																								231	Alquiler Inmuebles	de	1.222.050,00
																								256	Servicios Imprenta, Fotocopiado y Fotográfico	de	21.000,00
																								223	Fletes y Almacenamiento	y	5.000,00
																								34110	Combustible, Lubricantes y derivados para consumo		25.450,00
																								311	Papel		68.000,00
																								312	Productos de Artes Gráficas	de	71.000,00
																								313	Confeciones Textiles		27.000,00

Pago de servicios (Agua, energía eléctrica, comunicación, limpieza, seguridad, internet, alquileres y otros).

Pago de servicios básicos, otros servicios y alquileres

Numero de solicitudes de pagos realizadas

02/01/2024 al 31/12/2024

30

35

35

35

30

Reporte de pagos realizados

Realizar la gestión administrativa y financiera del SEGIP, a nivel nacional, en el marco de la normativa legal vigente con eficacia, eficiencia, transparencia y licitud, hasta el 2025.



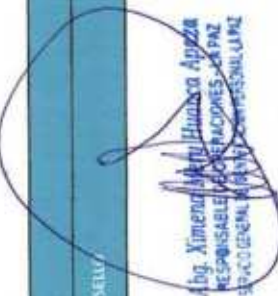
COD. ACCIÓN DE CP	ACCIÓN DE CORTO PLAZO 2023	COD. CP	OPERACIÓN	FOND. ERAS FON. ON	COD. TAREA	TAREA	RESP. DE EJECUCIÓN	INDICADOR	UNIDA. BASE 2023	META 2024	INICIO FIN	CRONOGRAMA												MEDIO DE VERIFICACIÓN	PARTIDA PRESUPUESTARIA		TOTAL PRESUPUESTO
												ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC		CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	
																								333	Prendas de vestir		48.900,00
																								342	Productos Químicos y Farmacéuticos		4.151,00
																								343	Uñas Neumáticos		2.136,00
																								345	Productos de Metales y Plásticos		49.000,00
																								346	Productos Metálicos		18.500,00
																								348	Herramientas Menores		20.395,00
																								391	Materiales Limpieza e Higiene		17.600,00
																								397	Utiles y Materiales Eléctricos		20.000,00
																								398	Otros Repuestos y Accesorios		45.800,00
																								39990	Otros Materiales y Suministros		811,00
																								995	Otros de Escritorio y Oficina		10.500,00
																								395	Otros de Escritorio y Oficina		7.000,00
																								395	Utiles de Escritorio y Oficina		7.000,00
																								395	Utiles de Escritorio y Oficina		7.000,00
																								395	Utiles de Escritorio y Oficina		7.000,00



COD. ACCIÓN DE CP	ACCIÓN DE CORTO PLAZO 2023	COD. OP	OPERACIÓN	POND. ERAC. CN	COD. TAREA	RESP. DE EJECUCIÓN	INDICADOR	UNEA BASE 2023	META 2024	INICIO FIN	CRONOGRAMA												MEDIO DE VERIFICACIÓN	PARTIDA PRESUPUESTARIA		TOTAL PRESUPUESTO
											ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC		CODIGO	DESCRIPCION	
4.4			Fortalecer las acciones operativas para mejorar el mantenimiento preventivo/correctivo de equipos de computación, periféricos, equipos de comunicación e infraestructura de red eléctrica y datos a nivel departamental y todos aquellos servicios que brinda el Segoj	2%	4.4.1	Solución de problemas a nivel de Software y Hardware/Software/Red de Datos/Red Eléctrica de Oficinas Operativas	Área TICs	240	600	03/01/2024 al 31/12/2024	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	Informe mensual	395	Útiles de Escritorio y Oficina	7.000,00
											5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5				
											50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50				
											50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50				
											50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50				
											50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50				
											50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50				
											50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50				
											50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50				
											50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50				
											50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50				
5.1	Digitalizar, conservar y consolidar la documentación del Archivo Nacional del Segoj, en el departamento de La Paz hasta el año 2025.	DOP11	Administración del archivo nacional	5%	5.1.1	Cantidad de documentación ordenada e integrada en la matriz de cada archivo departamental.	Área de Archivo	1.440.000	2.040.000	03/01/2024 al 31/12/2024	170.000	170.000	170.000	170.000	170.000	170.000	170.000	170.000	170.000	170.000	170.000	170.000	Informe técnico mensual	395	Útiles de Escritorio y Oficina	7.000,00
											60.000	60.000	60.000	60.000	60.000	60.000	60.000	60.000	60.000	60.000	60.000	60.000				
											60.000	60.000	60.000	60.000	60.000	60.000	60.000	60.000	60.000	60.000	60.000	60.000				
											60.000	60.000	60.000	60.000	60.000	60.000	60.000	60.000	60.000	60.000	60.000	60.000				
											60.000	60.000	60.000	60.000	60.000	60.000	60.000	60.000	60.000	60.000	60.000	60.000				
											60.000	60.000	60.000	60.000	60.000	60.000	60.000	60.000	60.000	60.000	60.000	60.000				
											60.000	60.000	60.000	60.000	60.000	60.000	60.000	60.000	60.000	60.000	60.000	60.000				
											60.000	60.000	60.000	60.000	60.000	60.000	60.000	60.000	60.000	60.000	60.000	60.000				
											60.000	60.000	60.000	60.000	60.000	60.000	60.000	60.000	60.000	60.000	60.000	60.000				
											60.000	60.000	60.000	60.000	60.000	60.000	60.000	60.000	60.000	60.000	60.000	60.000				
											60.000	60.000	60.000	60.000	60.000	60.000	60.000	60.000	60.000	60.000	60.000	60.000				
			Emisión de licencias para conducir en Choncas de la ciudad de La Paz y El Alto en el marco de la normativa vigente.	8%	6.1.1		Área operativa	136.378	360.109	02/01/2024 al 31/12/2024	14.700	13.083	14.276	11.391	10.364	11.381	12.108	12.143	14.251	14.163	13.971	18.930	Reporte mensual	395	Útiles de Escritorio y Oficina	7.000,00
											14.700	13.083	14.276	11.391	10.364	11.381	12.108	12.143	14.251	14.163	13.971	18.930				
											14.700	13.083	14.276	11.391	10.364	11.381	12.108	12.143	14.251	14.163	13.971	18.930				
											14.700	13.083	14.276	11.391	10.364	11.381	12.108	12.143	14.251	14.163	13.971	18.930				
											14.700	13.083	14.276	11.391	10.364	11.381	12.108	12.143	14.251	14.163	13.971	18.930				
											14.700	13.083	14.276	11.391	10.364	11.381	12.108	12.143	14.251	14.163	13.971	18.930				
											14.700	13.083	14.276	11.391	10.364	11.381	12.108	12.143	14.251	14.163	13.971	18.930				
											14.700	13.083	14.276	11.391	10.364	11.381	12.108	12.143	14.251	14.163	13.971	18.930				
											14.700	13.083	14.276	11.391	10.364	11.381	12.108	12.143	14.251	14.163	13.971	18.930				
											14.700	13.083	14.276	11.391	10.364	11.381	12.108	12.143	14.251	14.163	13.971	18.930				
											14.700	13.083	14.276	11.391	10.364	11.381	12.108	12.143	14.251	14.163	13.971	18.930				



COD. ACCIÓN DE CP	ACCIÓN DE CORTO PLAZO 2023	COO. OP.	OPERACIÓN	FONDO ENVIADO ON	COD. TAREA	RESP. DE EJECUCIÓN	INDICADOR	LÍNEA BASE 2023	META 2024	INICIO FIN	CRONOGRAMA												MEDIO DE VERIFICACIÓN	PARTIDA PRESUPUESTARIA		TOTAL PRESUPUESTO		
											ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC		CÓDIGO	DESCRIPCIÓN			
6.1	Realizar las acciones de mejora de emisión de Licencias para conducir en el marco de lo establecido por ley N° 145.	DDP42	Emisión de Licencias de Conducir de acuerdo a normativa vigente.	1%	6.1.2	Emisión de licencias para conducir en la Oficina Provincial de Achacachi, en el marco de la normativa vigente.	Área operativa	Registro de emisión de licencias para conducir	527	671	02/01/2024 al 31/12/2024	80	70	90	63	68	55	55	25	39	32	30	64	Reporte mensual	391	Material Limpieza Higiente	2.000,00	
				1%	6.1.3	Emisión de licencias para conducir en la Oficina Provincial de Canaravi en el marco de la normativa vigente.	Área operativa	Registro de emisión de licencias para conducir	1.371	1.409	02/01/2024 al 31/12/2024	180	130	150	100	109	98	115	90	68	78	130	161	Reporte mensual	395	Útiles Escritorio y Oficina	7.000,00	
				1%	6.1.4	Emisión de licencias para conducir en la Oficina Provincial de Vacha, en el marco de la normativa vigente.	Área operativa	Registro de emisión de licencias para conducir	4.321	3.781	02/01/2024 al 31/12/2024	530	250	432	280	348	250	380	287	108	400	337	179	Reporte mensual	391	Material Limpieza Higiente	2.000,00	
				3%	6.1.5	Supervisión a las actividades de las autoridades	Área operativa	Numero de Supervisiones realizadas	46	36	02/01/2024 al 31/12/2024	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	Informe de la actividad	395	Útiles Escritorio y Oficina	7.000,00
				3%	6.1.6	Supervisión a las actividades de los centros médicos	Área operativa	Numero de Supervisiones realizadas	12	24	02/01/2024 al 31/12/2024	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	Informe de la actividad	395	Útiles Escritorio y Oficina	7.000,00		
				5%	6.1.7	Brigadas Móviles licencias para conducir	Área operativa	Numero de Intervenciones realizadas	14	33	02/01/2024 al 31/12/2024	0	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	Informe de la actividad	395	Útiles Escritorio y Oficina	7.000,00		
TOTAL OPERACIONES:				100%								TECHO PRESUPUESTO =												2023	TOTAL	20.944.426,00		

RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN		FIRMA Y SELLO	
CONCEPTO			
RESPONSABLE DE ELABORACIÓN	 Lic. Troilan Jefe Vega RESPONSABLE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS - LA PAZ  Lic. Ximena Huata Apaza RESPONSABLE DE OPERACIONES - LA PAZ		
RESPONSABLE DE APROBACIÓN	 Lic. Elizabeth Morales Gutierrez DIRECTORA DEPARTAMENTAL LA PAZ		

[illegible]

Fonte: El total del Presupuesto para partidas de pasajes y víveres debe ser igual al Total programación Financiera

COMPROBANTE	 Lic. Efraim Jovy Vega RESPONSABLE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS LA PAZ INSTITUTO GENERAL DE INVESTIGACIONES FARMACOLÓGICAS	 Abg. Ximena Mary Huamán Acosta RESPONSABLE DE RELACIONES EXTERIORES INSTITUTO GENERAL DE INVESTIGACIONES FARMACOLÓGICAS LA PAZ
COMPROBANTE	 Lic. Zaira Sofía Morales Gutiérrez RESPONSABLE DE ADMINISTRACIÓN LA PAZ	 Lic. Zaira Sofía Morales Gutiérrez RESPONSABLE DE ADMINISTRACIÓN LA PAZ

DIKEC: ONK VERBODEN TOEGANG



SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACION PERSONAL (SEGIP)
FORMULACIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) - GESTION 2024
FORMULARIO N° 04 - RESUMEN PRESUPUESTO

FORM N°	DESCRIPCIÓN		FUENTE 20	FUENTE 41	TOTAL
3_01	DETERMINACIÓN DE SERVICIOS		10.210.962,00	9.132.198,00	19.343.160,00
3_02	ACTIVOS FIJOS		611.210,00		611.210,00
3_03	MATERIALES Y SUMINISTROS			773.053,00	773.053,00
3_04	PASAJES			15.200,00	15.200,00
	VIATICOS			101.803,00	101.803,00
TECHO P:	20.844.426,00	TOTAL FORM N° 3 y TOTAL deben ser iguales	10.822.172,00	10.022.254,00	20.844.426,00
TOTAL FORM N°4	20.844.426,00				

Nota: El monto TOTAL PRESUPUESTO no debe sobrepasar el Techo Presupuestario, además de coincidir el total con el monto TOTAL del Formulario N°3.

RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN	
CONCEPTO	FIRMA Y SELLO
RESPONSABLE DE ELABORACION	 Lic. Froilan Jove Vega RESPONSABLE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS - LA PAZ SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL
RESPONSABLE DE APROBACION	 Abg. Ximena Mary Huanca Aguirre RESPONSABLE DE MANEJO DE DATOS - LA PAZ SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL
	 Lic. Elizabeth Morales Gutierrez DIRECTORA DEPARTAMENTAL LA PAZ SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL



SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACION PERSONAL (SGIP)
FORMULACION PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) - GESTION 2024
FORMULARIO N° 01_01 - MEMORIA DE CALCULO PARA DETERMINACION DE SERVICIOS

AUTORIZACION		DIRECCION DEPARTAMENTAL DE LA PAZ	
AUTORIZA: [Firma]		48 000 001	
AUTORIZA: [Firma]		N° 13.541.140.30	

CÓDIGO DE SERVICIO	CÓDIGO DE PLANIFICACION	CÓDIGO DE IDENTIFICACION PERSONAL	CÓDIGO DE IDENTIFICACION PERSONAL	MEMORIA DE CALCULO PARA DETERMINACION DE SERVICIOS												TOTAL
				PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	
0001	20	1.1.2.20	Bono de Arrogancia	SERVICIO PERSONAL (SUELDO Y SALARIOS PERSONAL DE PLANTA)	31 833.75	406 249.00	31 833.75	31 833.75	31 833.75	31 833.75	31 833.75	31 833.75	31 833.75	31 833.75	31 833.75	406 249.00
0001	20	1.1.3.10	Bono Fines	SERVICIO PERSONAL (SUELDO Y SALARIOS PERSONAL DE PLANTA)	3 476.00	41 713.00	3 476.00	3 476.00	3 476.00	3 476.00	3 476.00	3 476.00	3 476.00	3 476.00	3 476.00	41 713.00
0001	20	1.1.4	Aguinaldo	SERVICIO PERSONAL (SUELDO Y SALARIOS PERSONAL DE PLANTA)	587 836.00	587 836.00	587 836.00	587 836.00	587 836.00	587 836.00	587 836.00	587 836.00	587 836.00	587 836.00	587 836.00	587 836.00
0001	20	1.1.6	Asignaciones Familiares	SERVICIO PERSONAL (SUELDO Y SALARIOS PERSONAL DE PLANTA)	16 000.00	192 000.00	16 000.00	16 000.00	16 000.00	16 000.00	16 000.00	16 000.00	16 000.00	16 000.00	16 000.00	192 000.00
0001	20	1.1.7	Sueldo	SERVICIO PERSONAL (SUELDO Y SALARIOS PERSONAL DE PLANTA)	500 500.00	6 006 072.00	500 500.00	500 500.00	500 500.00	500 500.00	500 500.00	500 500.00	500 500.00	500 500.00	500 500.00	6 006 072.00
0001	20	1.3.1.10	Regimen de Cero Plazo (Salud)	SERVICIO PERSONAL (SUELDO Y SALARIOS PERSONAL DE PLANTA)	56 783.50	701 403.00	56 783.50	56 783.50	56 783.50	56 783.50	56 783.50	56 783.50	56 783.50	56 783.50	56 783.50	701 403.00
0001	20	1.3.1.20	PRIMA DE RIESGO PROFESIONAL REGIMEN DE LARGO PLAZO	SERVICIO PERSONAL (SUELDO Y SALARIOS PERSONAL DE PLANTA)	10 032.00	120 634.00	10 032.00	10 032.00	10 032.00	10 032.00	10 032.00	10 032.00	10 032.00	10 032.00	10 032.00	120 634.00
0001	20	1.3.1.31	Aporte Patronal Solidario 3%	SERVICIO PERSONAL (SUELDO Y SALARIOS PERSONAL DE PLANTA)	17 635.00	211 621.00	17 635.00	17 635.00	17 635.00	17 635.00	17 635.00	17 635.00	17 635.00	17 635.00	17 635.00	211 621.00
0001	20	1.3.2	Aporte Patronal para Viudez	SERVICIO PERSONAL (SUELDO Y SALARIOS PERSONAL DE PLANTA)	11 756.75	141 081.00	11 756.75	11 756.75	11 756.75	11 756.75	11 756.75	11 756.75	11 756.75	11 756.75	11 756.75	141 081.00
0001	41	1.1.2.20	Bono de Arrogancia	SERVICIO PERSONAL (SUELDO Y SALARIOS PERSONAL DE PLANTA)	13 232.25	163 027.00	13 232.25	13 232.25	13 232.25	13 232.25	13 232.25	13 232.25	13 232.25	13 232.25	13 232.25	163 027.00
0001	41	1.1.4	Aguinaldo	SERVICIO PERSONAL (SUELDO Y SALARIOS PERSONAL DE PLANTA)	480 280.00	480 280.00	480 280.00	480 280.00	480 280.00	480 280.00	480 280.00	480 280.00	480 280.00	480 280.00	480 280.00	480 280.00
0001	41	1.1.6	Asignaciones Familiares	SERVICIO PERSONAL (SUELDO Y SALARIOS PERSONAL DE PLANTA)	13 000.00	156 000.00	13 000.00	13 000.00	13 000.00	13 000.00	13 000.00	13 000.00	13 000.00	13 000.00	13 000.00	156 000.00
0001	41	1.1.7	Sueldo	SERVICIO PERSONAL (SUELDO Y SALARIOS PERSONAL DE PLANTA)	454 037.00	5 448 444.00	454 037.00	454 037.00	454 037.00	454 037.00	454 037.00	454 037.00	454 037.00	454 037.00	454 037.00	5 448 444.00
0001	41	1.3.1.10	Regimen de Cero Plazo (Salud)	SERVICIO PERSONAL (SUELDO Y SALARIOS PERSONAL DE PLANTA)	46 536.52	558 438.24	46 536.52	46 536.52	46 536.52	46 536.52	46 536.52	46 536.52	46 536.52	46 536.52	46 536.52	558 438.24
0001	41	1.3.1.20	PRIMA DE RIESGO PROFESIONAL REGIMEN DE LARGO PLAZO	SERVICIO PERSONAL (SUELDO Y SALARIOS PERSONAL DE PLANTA)	8 024.83	96 298.00	8 024.83	8 024.83	8 024.83	8 024.83	8 024.83	8 024.83	8 024.83	8 024.83	8 024.83	96 298.00
0001	41	1.3.1.31	Aporte Patronal Solidario 3%	SERVICIO PERSONAL (SUELDO Y SALARIOS PERSONAL DE PLANTA)	14 076.67	168 916.00	14 076.67	14 076.67	14 076.67	14 076.67	14 076.67	14 076.67	14 076.67	14 076.67	14 076.67	168 916.00
0001	41	1.3.2	Aporte Patronal para Viudez	SERVICIO PERSONAL (SUELDO Y SALARIOS PERSONAL DE PLANTA)	9 361.75	112 341.00	9 361.75	9 361.75	9 361.75	9 361.75	9 361.75	9 361.75	9 361.75	9 361.75	9 361.75	112 341.00
0001	41	20120	Genes Especializados por Atención Médica y Otros	PAQUETE FORMULARIO EXAMEN POST OCUPACIONAL A CNC	300.00	3 600.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	3 600.00	3 600.00



[illegible]

1990 1991 1992 1993 1994 1995 1996 1997 1998 1999 2000 2001 2002 2003 2004 2005 2006 2007 2008 2009 2010 2011 2012 2013 2014 2015 2016 2017 2018 2019 2020 2021 2022 2023 2024 2025 2026 2027 2028 2029 2030 2031 2032 2033 2034 2035 2036 2037 2038 2039 2040 2041 2042 2043 2044 2045 2046 2047 2048 2049 2050 2051 2052 2053 2054 2055 2056 2057 2058 2059 2060 2061 2062 2063 2064 2065 2066 2067 2068 2069 2070 2071 2072 2073 2074 2075 2076 2077 2078 2079 2080 2081 2082 2083 2084 2085 2086 2087 2088 2089 2090 2091 2092 2093 2094 2095 2096 2097 2098 2099 2100 2101 2102 2103 2104 2105 2106 2107 2108 2109 2110 2111 2112 2113 2114 2115 2116 2117 2118 2119 2120 2121 2122 2123 2124 2125 2126 2127 2128 2129 2130 2131 2132 2133 2134 2135 2136 2137 2138 2139 2140 2141 2142 2143 2144 2145 2146 2147 2148 2149 2150 2151 2152 2153 2154 2155 2156 2157 2158 2159 2160 2161 2162 2163 2164 2165 2166 2167 2168 2169 2170 2171 2172 2173 2174 2175 2176 2177 2178 2179 2180 2181 2182 2183 2184 2185 2186 2187 2188 2189 2190 2191 2192 2193 2194 2195 2196 2197 2198 2199 2200 2201 2202 2203 2204 2205 2206 2207 2208 2209 2210 2211 2212 2213 2214 2215 2216 2217 2218 2219 2220 2221 2222 2223 2224 2225 2226 2227 2228 2229 2230 2231 2232 2233 2234 2235 2236 2237 2238 2239 2240 2241 2242 2243 2244 2245 2246 2247 2248 2249 2250 2251 2252 2253 2254 2255 2256 2257 2258 2259 2260 2261 2262 2263 2264 2265 2266 2267 2268 2269 2270 2271 2272 2273 2274 2275 2276 2277 2278 2279 2280 2281 2282 2283 2284 2285 2286 2287 2288 2289 2290 2291 2292 2293 2294 2295 2296 2297 2298 2299 2300 2301 2302 2303 2304 2305 2306 2307 2308 2309 2310 2311 2312 2313 2314 2315 2316 2317 2318 2319 2320 2321 2322 2323 2324 2325 2326 2327 2328 2329 2330 2331 2332 2333 2334 2335 2336 2337 2338 2339 2340 2341 2342 2343 2344 2345 2346 2347 2348 2349 2350 2351 2352 2353 2354 2355 2356 2357 2358 2359 2360 2361 2362 2363 2364 2365 2366 2367 2368 2369 2370 2371 2372 2373 2374 2375 2376 2377 2378 2379 2380 2381 2382 2383 2384 2385 2386 2387 2388 2389 2390 2391 2392 2393 2394 2395 2396 2397 2398 2399 2400 2401 2402 2403 2404 2405 2406 2407 2408 2409 2410 2411 2412 2413 2414 2415 2416 2417 2418 2419 2420 2421 2422 2423 2424 2425 2426 2427 2428 2429 2430 2431 2432 2433 2434 2435 2436 2437 2438 2439 2440 2441 2442 2443 2444 2445 2446 2447 2448 2449 2450 2451 2452 2453 2454 2455 2456 2457 2458 2459 2460 2461 2462 2463 2464 2465 2466 2467 2468 2469 2470 2471 2472 2473 2474 2475 2476 2477 2478 2479 2480 2481 2482 2483 2484 2485 2486 2487 2488 2489 2490 2491 2492 2493 2494 2495 2496 2497 2498 2499 2500 2501 2502 2503 2504 2505 2506 2507 2508 2509 2510 2511 2512 2513 2514 2515 2516 2517 2518 2519 2520 2521 2522 2523 2524 2525 2526 2527 2528 2529 2530 2531 2532 2533 2534 2535 2536 2537 2538 2539 2540 2541 2542 2543 2544 2545 2546 2547 2548 2549 2550 2551 2552 2553 2554 2555 2556 2557 2558 2559 2560 2561 2562 2563 2564 2565 2566 2567 2568 2569 2570 2571 2572 2573 2574 2575 2576 2577 2578 2579 2580 2581 2582 2583 2584 2585 2586 2587 2588 2589 2590 2591 2592 2593 2594 2595 2596 2597 2598 2599 2600 2601 2602 2603 2604 2605 2606 2607 2608 2609 2610 2611 2612 2613 2614 2615 2616 2617 2618 2619 2620 2621 2622 2623 2624 2625 2626 2627 2628 2629 2630 2631 2632 2633 2634 2635 2636 2637 2638 2639 2640 2641 2642 2643 2644 2645 2646 2647 2648 2649 2650 2651 2652 2653 2654 2655 2656 2657 2658 2659 2660 2661 2662 2663 2664 2665 2666 2667 2668 2669 2670 2671 2672 2673 2674 2675 2676 2677 2678 2679 2680 2681 2682 2683 2684 2685 2686 2687 2688 2689 2690 2691 2692 2693 2694 2695 2696 2697 2698 2699 2700 2701 2702 2703 2704 2705 2706 2707 2708 2709 2710 2711 2712 2713 2714 2715 2716 2717 2718 2719 2720 2721 2722 2723 2724 2725 2726 2727 2728 2729 2730 2731 2732 2733 2734 2735 2736 2737 2738 2739 2740 2741 2742 2743 2744 2745 2746 2747 2748 2749 2750 2751 2752 2753 2754 2755 2756 2757 2758 2759 2760 2761 2762 2763 2764 2765 2766 2767 2768 2769 2770 2771 2772 2773 2774 2775 2776 2777 2778 2779 2780 2781 2782 2783 2784 2785 2786 2787 2788 2789 2790 2791 2792 2793 2794 2795 2796 2797 2798 2799 2800 2801 2802 2803 2804 2805 2806 2807 2808

RESPONSABLE DE ELABORACION	Lic. Froilan Jave RESPONSABLE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS - LA PAZ Abg. Ximena Mary Huacua Apaza RESPONSABLE DE OPERACIONES ESPACIO GENERAL DE BUENOS AIRES - LA PAZ
RESPONSABLE DE APROBACION	Lic. Elizabeth Morales Gutierrez